INFORME MENSUAL N°10

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL HOGAR INFANTIL SAN ANTONIO EN TUNJA- BOYACÁ

Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es "Realizar las obras de reforzamiento estructural y las adecuaciones al inmueble del Hogar Infantil San Antonio de Tunja-Boyacá, donde se presta Atención a la Primera Infancia".

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

CONSORCIO CONSULTORES TUNJA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 01020822024

04 de mayo al 03 de junio de 2025

1 INTRODUCCIÓN

CONSORCIO CONSULTORES TUNJA se permite presentar el **INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 10** correspondiente al periodo del 04 de mayo al 03 de junio de 2025.

En cumplimiento a las obligaciones contractuales contempladas dentro del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 01020822024, cuyo objeto es "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es "Realizar las obras de reforzamiento estructural y las adecuaciones al inmueble del Hogar Infantil San Antonio de Tunja-Boyacá, donde se presta Atención a la Primera Infancia".

Este informe está compuesto por el reporte del estado general del contrato, control de programación, seguimiento a las obligaciones contractuales del contratista, relación de reuniones, actas, control de correspondencia, bitácora, control de pólizas del contrato e informe del componente técnico, SST, ambiental y social. Durante el periodo del presente informe se han realizado parte de las actividades de los capítulos "EDIFICACIONES, ARQUITECTÓNICAS, CARPINTERIA, COMPONENTE ELÉCTRICO, NP. CONDUCTORES, N.P PROTECTORES, N.P OBRA CIVIL, N.P ILUMINACIÓN, NO PREVISTOS INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS"

Los Hogares Infantiles, son modalidades de atención para la prestación del servicio público de Bienestar Familiar y garantía de los derechos de los niños y niñas mediante la corresponsabilidad, en los términos del artículo 44 de la Constitución Política, de los diferentes actores del SNBF. Conservan los mismos objetivos y componentes de las diferentes modalidades de atención a niños de la primera infancia, como espacios de socialización, con el fin de promover su desarrollo integral y propiciar su participación como sujetos de derechos.

El estado de la infraestructura que según informe geotécnico cuenta con más de cuarenta años de construcción, presenta patologías en sus elementos estructurales y no estructurales, que presentan riesgo para los niños, niñas, personal docente y administrativo del ICBF que hacen uso de este inmueble.

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 2

1.1 LOCALIZACIÓN 5

2 DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO U OFICINA REALIZADO 6

2.1 ESTADO GENERAL DE LOS CONTRATOS 6

2.1.1 CONTRATO DE OBRA 6

2.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA CONSORCIO MABRIL 90 2023. 7

2.3 DESCRIPCIÓN Y CANTIDADES DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS 8

2.4 CONTROL DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA 18

2.5 SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATISTA 23

3 COMPONENTE S.I.S.O. 48

3.1 OBJETIVOS 48

3.1.1 Objetivo general 48

3.1.2 Objetivos específicos 48

4 COMPONENTE AMBIENTAL 48

4.1 OBJETIVOS 48

4.1.1 Objetivo General 48

4.1.2 Objetivos Específicos 48

4.2 ACTAS DE COMITÉ Y REUNIONES 49

4.3 CONTROL DE CORRESPONDENCIA 49

4.4 CONTROL DE PERSONAL 49

4.4.1 Personal del contratista 49

5 ESTADO GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 50

5.1 PÓLIZAS DE GARANTÍA CONSORCIO CONSULTORES TUNJA 51

5.1.1 Personal de la interventoría 52

5.2 SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA 54

En la tabla 5-3 se consigna el seguimiento a las obligaciones contractuales del contratista de interventoría. 54

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 102

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2-1 CONTRATO DE OBRA 7
Tabla 2-2 ESTADO DE POLIZAS 8
Tabla 2-3 PRESUPUESTO PROGRAMADO Vs EJECUTADO 20
Tabla 2-4 SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA 47
Tabla 5-1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 51
Tabla 5-2 ESTADO DE PÓLIZAS CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA 52
Tabla 5-3 se consigna el seguimiento a las obligaciones contractuales del contratista de interventoría. 54

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1-1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL HOGAR INFANTIL SAN ANTONIO DE TUNJA 5

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1 INFORMES DEL CONTRATISTA DE OBRA ……...
ANEXO 2 ACTAS DE COMITÉ……..
ANEXO 3 CONTROL DE CORRESPONDENCIA ……..
ANEXO 4 GESTION SST OBRA ……
ANEXO 5 TRAZADO AMBIENTAL- CALIDAD
ANEXO 6 GESTION SST INTERVENTORIA……
ANEXO 7 BITACORA DE OBRA…….. ……

1.1 LOCALIZACIÓN

El hogar infantil San Antonio de Tunja se encuentra localizado dentro del casco urbano del municipio de Tunja, capital del departamento de Boyacá, en la Calle 12 No. 4-06, con un área total de lote según resolución No 15001-2-21-0146 del 31 de agosto de 2021 de 1.096,85 m2 aproximadamente y un área construida aproximada de 555.43 m2.

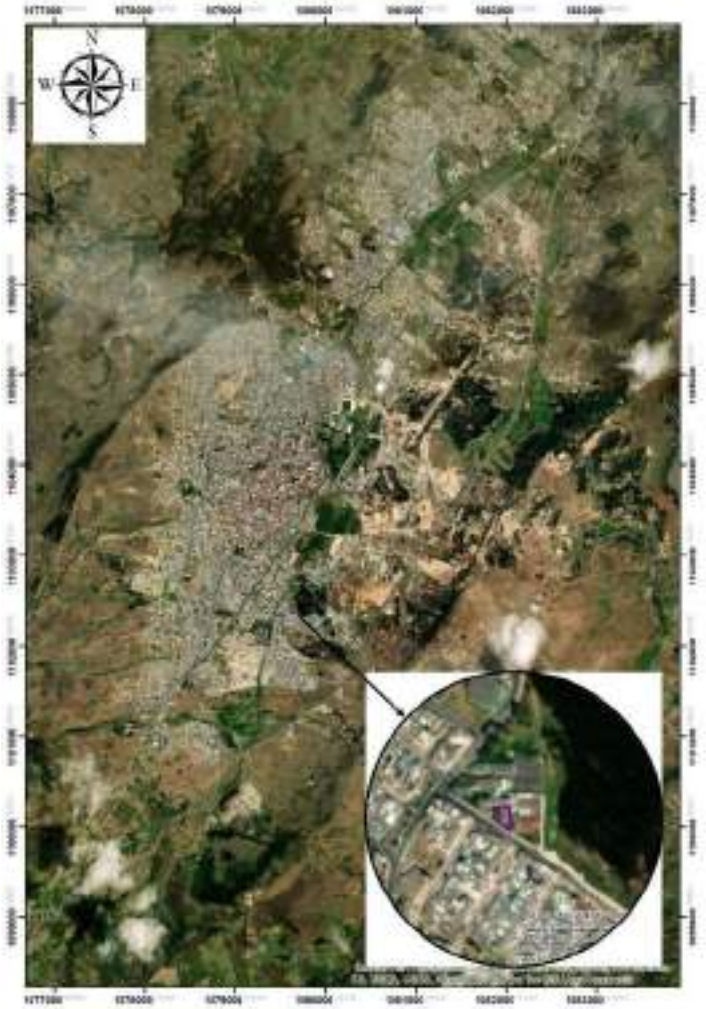


Imagen 1-1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL HOGAR INFANTIL SAN ANTONIO DE TUNJA
Fuente: Informe geotécnico de la consultoría

2 DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO U OFICINA REALIZADO

Se llevó a cabo una revisión exhaustiva de toda la documentación relacionada con el desarrollo del contrato de obra y de interventoría, así como del seguimiento a las obligaciones establecidas para el contratista de obra y el contratista de interventoría.

En este periodo, Primera infancia y la supervisión del ICBF avalaron el listado de acabados, respaldados con la documentación correspondiente, como lo son las fichas técnicas de los materiales y los planos de acabados, posterior al aval por parte de la Interventoría.

Teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en su fase de culminación, se le solicita al contratista realizar balance No 7 con cantidades ajustadas, para continuar con el debido seguimiento y control y reducir la incertidumbre en cuanto a tiempos de ejecución de actividades y recursos destinados para cada una de las actividades a ejecutar. Lo anterior no generará solicitud de recursos adicionales ni solicitud de tiempo adicional. El balance fue revisado y avalado por la Interventoría.

2.1 ESTADO GENERAL DE LOS CONTRATOS

2.1.1 CONTRATO DE OBRA.

En la Tabla 2-1 se consigna la información más relevante del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 01020602024 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - ICBF Y CONSORCIO MABRIL 90 2023

OBJETO	"REALIZAR LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y LAS ADECUACIONES AL INMUEBLE DEL HOGAR INFANTIL SAN ANTONIO DE TUNJA-BOYACÁ, DONDE SE PRESTA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.
CONTRATANTE	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CONTRATISTA	CONSORCIO MABRIL 90 2023
VALOR DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL PROYECTO	$1.318,292,509
VALOR ADICION No. 1	$ 659,146,254
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$ 1.977,438,763
VALOR TOTAL FACTURADO A LA FECHA	$1,905,693,533
SALDO POR FACTURAR	$ 71,745,230
PLAZO	
PLAZO INICIAL	Cuatro (4) meses

PRÓRROGA No. 1	Dos (2) meses y cinco (5) días
PRÓRROGA No. 2	Un (1) mes y dieciocho (18) días
PRÓRROGA No. 3	Dos (2) meses y veinte (20) días
PLAZO TOTAL	Diez (10) meses y once (11) días
FECHA DE INICIO	Dieciséis (16) de agosto de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	Quince (15) de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO 1	Veinte (20) de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO 2	Siete (07) de abril de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO 3	Veintisiete (27) de junio de 2025

Tabla 2-1 CONTRATO DE OBRA

2.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA CONSORCIO MABRIL 90 2023.

Durante el periodo comprendido en el presente informe, la Interventoría inspeccionó el estado de las pólizas del CONSORCIO MABRIL 90 2023 para garantizar su vigencia durante el periodo comprendido del presente informe y en general durante la ejecución del contrato.

PÓLIZAS

VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS (Póliza de cumplimiento) N°21-44-101446851 ANEXO-98				
AMPARO	**FECHA INICIO (D/M/AA)**	**FECHA FINAL (D/M/AA)**	**VALOR ASEGURADO EN LA PÓLIZA**	**ESTADO**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	26-07-2024	27-12-2025	$395,487,752.60	VIGENTE
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26-07-2024	27-06-2028	$296,615,814.45	VIGENTE
ESTABILIDAD DE LA OBRA	Si ampara 5 años		$395,487,752.60	VIGENTE
CALIDAD DE SERVICIO	26-07-2024	27-06-2026	$395,487,752.60	VIGENTE
VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS (Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual) N°21-40-101236721 ANEXO – 9				
AMPARO	**FECHA INICIO (D/M/AA)**	**FECHA FINAL (D/M/AA)**	**VALOR ASEGURADO EN LA PÓLIZA**	**ESTADO**

PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	26-07-2024	27-06-2025	$284,700,000.00	VIGENTE
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	26-07-2024	27-06-2025	$284,700,000.00	VIGENTE
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	26-07-2024	27-06-2025	$284,700,000.00	VIGENTE
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	26-07-2024	27-06-2025	$284,700,000.00	VIGENTE
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	26-07-2024	27-06-2025	$284,700,000.00	VIGENTE
PERJUICIOS EXTRAPATRONALES	26-07-2024	27-06-2025	$284,700,000.00	VIGENTE

Tabla 2-2 ESTADO DE POLIZAS

2.3 DESCRIPCIÓN Y CANTIDADES DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, se describen las actividades técnicas desarrolladas en el periodo del 04 de mayo al 03 de junio del presente año, por el contratista de obra CONSORCIO MABRIL 90 2023, conforme a las actividades pactadas en el presupuesto y programación de obra.

CAPITULO 5 EDIFICACIONES, ARQUITECTÓNICAS, CARPINTERÍA

SUBCAPITULO 5.4 CUBIERTA

5.3.2 ESTUCO SOBRE PAÑETE M2



SUBCAPITULO 5.4 CUBIERTA

5.4.4 CIELO RASO EN PVC (INCLUYE ESTRUCTURA Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN) M2





SUBCAPITULO 5.5 PINTURA

5.5.2 PINTURA KORAZA PARA FACHADAS M2



5.5.3 PINTURA EPOXICA M2





5.6.5 CERRADURA PARA PUERTAS UND





5.6.7 VENTANA ALUMINIO M2





5.6.8 PUERTA VENTANA ALUMINIO M2



SUBCAPITULO 5.7 EQUIPAMIENTO Y OTROS

5.7.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO INFANTIL DOS PIEZAS (INCLUYE ACCESORIOS) UND





5.7.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO EN PORCELANA DE TANQUE (DOS PIEZAS) PARA ADULTO UND





5.7.5 POCETA DE LAVADADO EN MAMAPOSTERIA ENCHAPADA UND





CAPITULOS ELÉCTRICOS









CAPITULO NO PREVISTOS

SUBCAPITULO N.P 8 OBRA CIVIL

N.P 8.5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA METALICA COLD ROLLED C. 18 ANCHO 0,90 M, INCLUYE MARCO UND





N.P 8.6 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA METALICA COLD ROLLED C. 18 ANCHO 1.3 M INCLUYE MARCO UND



N.P 8.7 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE PEDESTAL ADULTOS UND



N.P 8.10 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INFANTIL MULTIUSUARIO, FABRICADO EN POLIMERO COLADO, POLICUARZO Y PFRV ML





N.P 8.11 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE PARA PISO EN CERAMICA, FORMATO 51 cm X 51 cm, GRIS – BLANCA M2





N.P 8.12 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBAS ML



N.P 8.14 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULO LAVACOLAS INFANTIL FLOTANTE, FABRICADO EN POLIMERO COLADO, POLICUARZO Y PFRV ML



N.P 8.22 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLANCHE METÁLICO PARA CUBIERTA ML



N.P 10.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN CHEQUE 1" UND





2.4 CONTROL DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA

Se presenta control de programación a semana 8 con el balance inicial. Dichos valores son asociados a costo directo de las actividades de obra, tal como se presenta a continuación:

SEMANA N°	FECHA	% acumulado PROG	% EJECUCT. ACUMULADO	%programado acumulado	%ejecutado
1	16/8/2024	1.00%	1.00%	$ 10,384,344.30	$ 10,384,344.30
2	23/8/2024	4.00%	4.00%	$ 41,537,377.20	$ 41,537,377.20
3	30/8/2024	7.00%	5.00%	$ 72,690,410.10	$ 51,921,721.50
4	6/9/2024	10.00%	6.00%	$ 103,843,443.00	$ 62,306,065.80
5	13/9/2024	14.00%	7.00%	$ 156,575,143.36	$ 72,690,410.10
6	20/9/2024	20.00%	7.00%	$ 218,881,209.16	$ 72,690,410.10
7	27/9/2024	26.00%	7.00%	$ 281,187,274.96	$ 72,690,410.10
8	4/10/2024	32.00%	7.00%	$ 343,493,340.76	$ 72,690,410.10



Imagen 2-1. SEGUIMIENTO DE AVANCE FINANCIERO DE OBRA

Se presenta control de programación con el ajuste a balance No. 2 y reprogramación.

SEMANA No.	FECHA	% ACUMULADO PROGRAMACIÓN	% EJECUTADO ACUMULADO	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO
9	11-10-24	16.63%	16.29%	$172,697,860.31	$169,160,968.68
10	18-10-24	17.59%	17.19%	$182,633,465.12	$178,506,878.55
11	25-10-24	18.54%	19.99%	$192,569,069.93	$207,583,042.60
12	1-11-24	19.50%	23.89%	$202,504,674.74	$248,081,985.38
13	8-11-24	24.14%	28.11%	$250,629,880.49	$ 291,903,918.33
14	15-11-24	27.28%	32.61%	$283,324,879.22	$ 338,633,467.69
15	22-11-24	41.19%	36.40%	$427,682,103.58	$ 377,990,132.60
16	29-11-24	59.34%	39.60%	$616,206,990.89	$ 411,220,034.37
17	06-12-24	89.16%	43.39%	$915,483,793.68	$ 450,576,699.27



Imagen 2-2. SEGUIMIENTO DE AVANCE FINANCIERO DE OBRA

Se presenta control de programación con el ajuste a balance y reprogramación de acuerdo con la prórroga No. 1, la cual se presenta a continuación:

SEMANA No.	FECHA	% ACUMULADO PROGRAMACIÓN	% EJECUTADO ACUMULADO	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO
18	13-12-24	39,94%	48,19%	$978.309.076,71	$ 500.421.551,92
19	20-12-24	45,99%	53,89%	$477.575.994,46	$ 559.612.314,45
20	27-12-24	48,92%	57.89%	$508.002.123,26	$ 601,149,691.65
21	03-01-25	53,18%	66.59%	$ 552.239.429,99	$ 691,493,487.08
22	10-01-25	55,22%	70.49%	$ 573.423.492,37	$ 731.992.429,86
23	17-01-25	59,03%	70.99%	$ 612.987.844,16	$ 737.184.602,01
24	24-01-25	67,80%	72.75%	$ 704.058.543,69	$ 755.461.047,99
25	31-01-25	80,27%	74,75%	$ 833.551.317,14	$ 776.229.736,59
26	07-02-25	90,14%	86,75%	$ 936.044.795,40	$ 900.841.868,22
27	14-02-25	100%	100%	$1,038,434,430.22	$1,038,434,430.22

Tabla 2-3 PRESUPUESTO PROGRAMADO Vs EJECUTADO

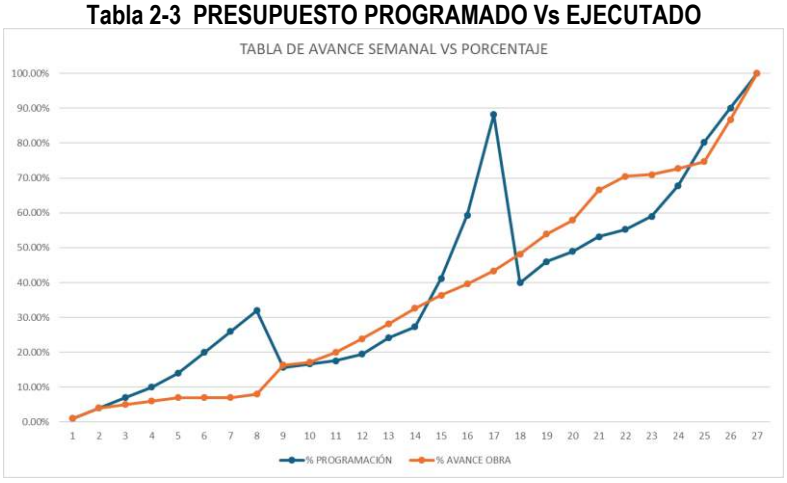


Imagen 2-3. SEGUIMIENTO DE AVANCE FINANCIERO DE OBRA

Se presenta control de programación con el ajuste a balance No 5 y reprogramación de acuerdo a la prórroga No. 2, la cual se presenta a continuación:

SEMANA No.	FECHA	% ACUMULADO PROGRAMACIÓN	% EJECUTADO ACUMULADO	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO
28	21-02-25	71.90%	70.62%	$1,054,010,946.46	$1,099,961,670.02
29	28-02-25	76.95%	73.62%	$1,198,612,941.60	$1,146,743,141.79
30	7-03-25	81.24%	75.62%	$1,265,436,197.21	$1,177,896,174.71
31	14-03-25	84.56%	77.67%	$1,317,150,231.86	$1,209,828,033.45
32	21-03-25	87.75%	79.87%	$1,366,839,319.37	$1,244,096,369.66
33	28-03-25	91.99%	80.67%	$1,432,883,749.16	$1,256,557,582.83

Tabla 2-4 PRESUPUESTO PROGRAMADO Vs EJECUTADO

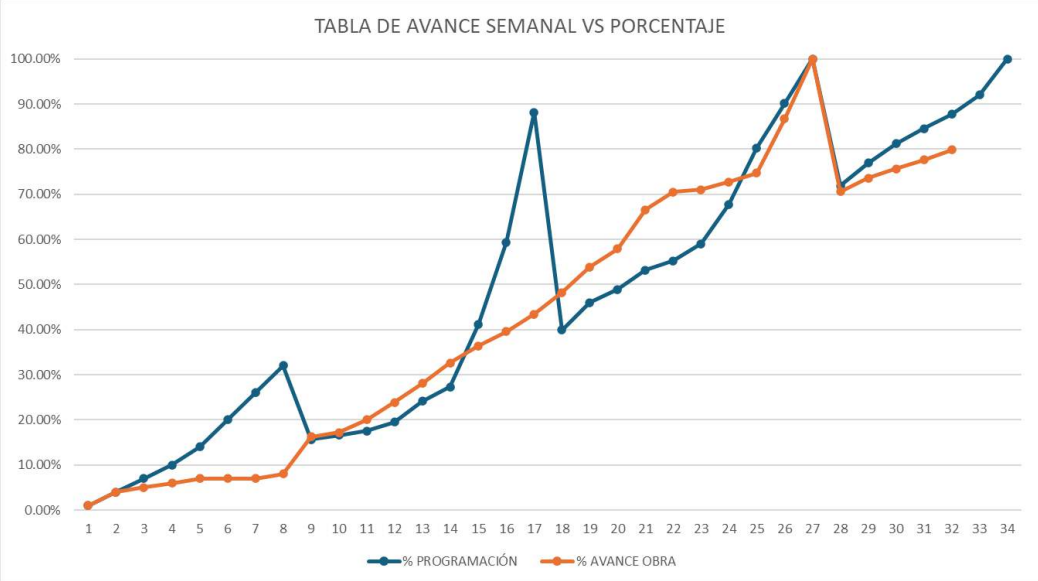


Imagen 2-4. SEGUIMIENTO DE AVANCE FINANCIERO DE OBRA

Para el presente corte, se encuentra en firme la prórroga No. 3, de acuerdo con el balance No. 6 y su correspondiente reprogramación, se presenta a continuación el seguimiento según informes semanales:

SEMANA No.	FECHA	% ACUMULADO PROGRAMACIÓN	% EJECUTADO ACUMULADO	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO
34	04-04-25	81.45%	81.67%	$1,268,707,265.67	$1,272,134,099.29
35	11-04-25	82.53%	82.55%	$1,285,529,903.44	$1,285,841,433.77
36	18-04-25	84.34%	83.35%	$1,313,723,398.24	$1,298,302,646.94
37	25-04-25	85.54%	84.15%	$1,332,415,217.99	$1,310,763,860.11
38	02-05-25	88.12%	85.15%	$1,372,540,108.17	$1,326,340,376.57
39	09-05-25	90.78%	88.15%	$1,414,038,118.36	$1,373,069,925.95

40	16-05-25	86.83%	89.41%	$1,352,508,924.22	$1,393,319,397.35
41	23-05-25	89.41%	96.37%	$1,392,696,336.69	$1,501,108,891.25

Tabla 2-5 PRESUPUESTO PROGRAMADO Vs EJECUTADO

A continuación, se presenta la imagen 2-5, en donde se evidencia que para la semana 41, las actividades ejecutadas llegaron a un 96.37% del valor total del contrato de obra, de acuerdo con la programación y balance No.7 y actual prórroga No. 3, que contempla fecha de terminación el 27 de junio de 2025, actualmente presenta un adelanto en la ejecución del 6.96%, tal como se contempla a continuación:

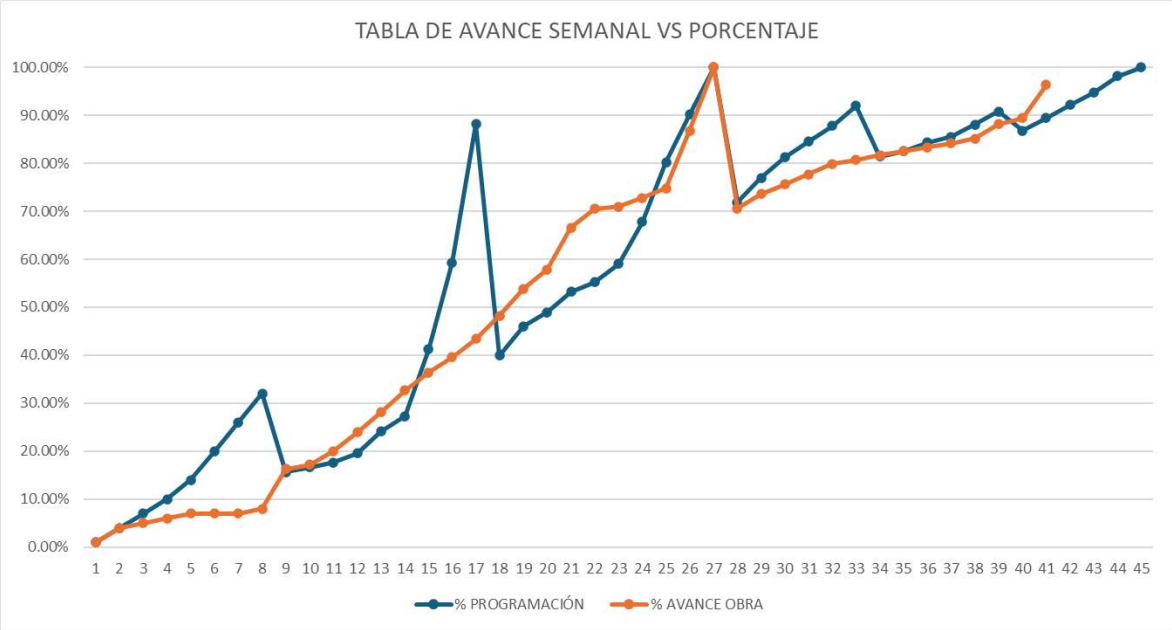


Imagen 2-5. SEGUIMIENTO DE AVANCE FINANCIERO DE OBRA

2.5 SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATISTA

En la 2-6 se describe detalladamente el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por parte del contratista

Obligaciones Contractuales (alcance del objeto contractual)	Actividades realizadas (ejecución del alcance del objeto)	Soportes
OBLIGACIONES ESPECIFICAS		
1.Cumplir con el objeto del contrato y todas las obligaciones pactadas en el mismo, en el pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos anexos.	Se viene cumpliendo con las actividades del contrato de acuerdo con la documentación entregada por la consultoría	Informe técnico mensual No. 10 del 4 de mayo al 3 de junio de 2025, informes semanales con fechas del 02-05-2025 al 08-05-2025; 09-05-2025 al 15-05-2025; 16-05-25 al 22-05-25; 23-05-25 al 29-05-25. ANEXO-1 INFORMES DEL CONTRATISTA DE OBRA
2. Presentar para aprobación del interventor del contrato las hojas de vida del personal mínimo indicado en el Anexo No. 2: "Personal mínimo requerido" de la Ficha de Condiciones Técnicas del contrato de obra, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de dicho contrato.	Obligación cumplida y reportada en el informe mensual N°1	Aval presentado por interventoría del 21 de agosto de 2024
3. Suscribir el Acta de inicio del respectivo contrato con la interventoría, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Obligación cumplida y reportada en el informe mensual N°1	El acta de inicio se encuentra debidamente cargada en la plataforma secop II
4. Realizar una visita preliminar al día siguiente de la suscripción del acta de inicio del contrato de obra para verificar el estado actual de la infraestructura, de manera tal que se permita corroborar sus	Obligación cumplida y reportada en el informe mensual N°1	Acta de reunión 20 de agosto de 2024

condiciones actuales y las necesidades de intervención de la edificación.		
5. Presentar para aprobación del interventor del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la realización de la visita preliminar, el informe técnico en donde se corroboren los ítems y cantidades del presupuesto de acuerdo con los valores unitarios establecidos en la propuesta económica inicial. En caso de requerirse un balance de mayores y menores de cantidades de obra, éste deberá quedar consignada en acta y deberá ser aprobada por el interventor y el supervisor del contrato de interventoría.	Obligación cumplida y reportada en el informe mensual N°1. Balance 5 y Acta de fijación de precios no previstos No. 2, para el modificatorio No. 2. Balance No.6, junto con el acta de fijación No. 3 de precios para los ítems no previstos, para el modificatorio No. 3. Balance No 7, flujo de caja y reprogramación.	CORRESPONDENCIA ICBF-DIRINTER-TUN-015 OFICIO N° 01020602024-ICBF – 106 ICBF- DIRINTER-TUN-118 ICBF- DIRINTER-TUN-119 OFICIO 01020602024-ICBF – 118 ICBF-DIRINTER-TUN-148 Balance No 7 OFICIO N° 01020602024-ICBF – 161 BALANCE No. 7
6. Cumplir con los lineamientos técnicos y estándares definidos en el numeral 6. "Especificaciones Técnicas de los insumos. bienes, productos, obras o servicios a entregar" de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT).	Los productos se han entregado de acuerdo con la ficha de condiciones técnicas. Se entregaron las primeras muestras de los concretos fundidos los cuales se encuentran en el componente de calidad. Se cumplen con los lineamientos técnicos de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT) y guía de implementación de proyectos de Infraestructuras de atención a la primera Infancia "Gipi". Se encuentra aprobada la lista y plano de acabados, entre ellas puertas y ventanas por parte del ICBF y pintura exterior fachada cerramiento.	Informe técnico mensual No. 10 del 4 de mayo al 3 de junio de 2025, informes semanales con fechas del 02-05-2025 al 08-05-2025; 09-05-2025 al 15-05-2025; 16-05-25 al 22-05-25; 23-05-25 al 29-05-25. ANEXO-1 INFORMES DEL CONTRATISTA DE OBRA ANEXO 3. CORRESPONDENCIA Radicado No. 202512230000124771

7. Hacer entrega de un cronograma de actividades en medio digital Project y PDF, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, el cual debe contemplar las entregas parciales y finales de obra para aprobación del interventor.	Obligación cumplida y reportada en el informe mensual N°1. Se encuentra vigente la programación aprobada correspondiente a la modificación No. 3 Programación de conformidad con balance No 7	ANEXO 3. CORRESPONDENCIA ICBF-DIRINTER-TUN-001 CORRESPONDENCIA ICBF-DIRINTER-TUN-015 OFICIO N° 01020602024-ICBF – 106 ICBF- DIRINTER-TUN-118 ICBF- DIRINTER-TUN-119 OFICIO 01020602024- ICBF – 118 ICBF-DIRINTER-TUN-148 BALANCE 6 Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS OFICIO N° 01020602024-ICBF – 161 BALANCE No. 7
8. Realizar las obras de reforzamiento estructural y las adecuaciones al inmueble del hogar infantil San Antonio de Tunja del municipio de Tunja - Boyacá, conforme a lo exigido por la normatividad vigente y lo contemplado en los anexos técnicos	Se ejecutan actividades de obra de acuerdo Balance No. 7 aprobado por la interventoría. En el presente periodo se encuentra en firme la prórroga No. 3, la cual tiene fecha de terminación el 27 de junio de 2025.	Numeral 2.1 ESTADO GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA. ANEXO 3 CONTROL DE CORRESPONENCIA OFICIO N° 01020602024-ICBF – 106 ICBF-DIRINTER-TUN-118 ICBF- DIRINTER-TUN-119 OFICIO 01020602024- ICBF – 118 ICBF-DIRINTER-TUN-148

		El modificatorio No.3 se encuentra publicado en la plataforma SECOP II. OFICIO N° 01020602024-ICBF – 161 BALANCE No. 7
9. Realizar el cerramiento provisional de la obra o de las zonas a intervenir, que proteja los sitios de construcción de la obra del acceso de personas ajenas a los trabajos. Dicho cerramiento deberá tener como mínimo dos (2) metros de altura y la totalidad de la señalización preventiva necesaria para la segura circulación del personal. Estos costos los deberá tener previstos el contratista dentro de su presupuesto. Así mismo la obra deberá contar con una valla de obra informativa de acuerdo a la imagen institucional determinada por la oficina de comunicaciones del ICBF. Estos costos los deberá tener previstos el contratista dentro de su presupuesto.	Se realizó cerramiento provisional para delimitar el área de trabajo y evitar entrada de personal no autorizado. Se cuenta con la valla informativa en un lugar visible de la obra como lo exige la norma.	Numeral 3.1 DESCRIPCIÓN Y CANTIDADES DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS
10. Presentar el plan de manejo frente a eventuales atrasos o suspensiones de obra y su reinicio inmediato una vez firmada el Acta de Inicio, buscando siempre la aplicación de protocolos y el reinicio de la obra a la mayor brevedad posible	Actualmente, se encuentra suscrita y en firme la prórroga No. 3, la cual tiene fecha de terminación el 27 de junio de 2025. El contratista de obra presentó en el informe semanal No 41 un porcentaje de avance físico del 96,37%, frente a lo programado del 89,41%, por consiguiente, se evidencia un adelanto del 6,96%.	Informe técnico mensual No. 10 del 4 de mayo al 3 de junio de 2025, informes semanales con fechas del 02-05-2025 al 08-05-2025; 09-05-2025 al 15-05-2025; 16-05-25 al 22-05-25; 23-05-25 al 29-05-25. ANEXO-1 INFORMES DEL CONTRATISTA DE OBRA

		ANEXO 3. CONTROL DE CORRESPONDENCIA OFICIO N° 01020602024-ICBF – 160 OFICIO N° 01020602024-ICBF – 161
11. Presentar a la interventoría del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción contrato de obra, los Análisis de Precios Unitarios (APU) que soportan la propuesta técnica y económica, como requisito para suscribir el acta de inicio del contrato de obra.	Obligación cumplida y reportada en el informe mensual N°1 Para el modificatorio No 2, el contratista de obra presentó los no previstos necesarios los cuales se encuentran en el Balance 5 y cuentan con su acta de fijación de precios No. 2. Para el modificatorio No. 3, el cual se encuentra vigente, cuenta con el balance 6, programación de obra ajustada, flujo de caja, acta de fijación de precios No.3 y APU's. Se presenta por parte del contratista de obra el balance V7, el cual es avalado por la interventoría y socializado a la supervisión del ICBF mediante comunicado No. ICBF-DIRINTER-TUN-186.	ANEXO 3. CORRESPONDENCIA BALANCE No. 5, ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS No. 2. BALANCE No. 6, ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS No. 3. OFICIO N° 01020602024-ICBF – 161 BALANCE No. 7
12. Tramitar y obtener los permisos que se requieran para la ejecución de cada una de las actividades que se indican en el ANEXO No. 1 listado de Ítems, proyectados para ejecución de las obras, en caso de ser necesario	Dentro de los documentos de la carpeta de consultoría entregada el 21 de agosto se entregó la prórroga de la licencia de construcción C2CL.051.2021.	Resolución No 15001-2-24-0424 ejecutoriada el 24 de octubre de 2024 revalidación de licencia de construcción No C2LC 051-2021

	El 14 de noviembre de 2024, es entregada la valla de curaduría con revalidación de licencia de construcción. Por medio de correo electrónico de 18 de noviembre de 2024, el ICBF, remitió al Consorcio Mabril 90 2023 la resolución No. No 15001-2-24-0424, ejecutoriada el 24 de octubre de 2024 la cual corresponde a la revalidación de la licencia de construcción No C2LC 051-2021. El 25 de noviembre de 2024 fue radicada ante la curaduría No. 2 de Tunja la modificación de la licencia de construcción, con boleta de radicación expediente No 15001-2-24-0450 del 25 de noviembre de 2024. El 5 de diciembre Curaduría emitió observaciones al radicado No 15001-2-24-0450, el 12 de diciembre de 2024 fueron radicados los ajustes de diseños solicitados por la Entidad. El 19 de febrero de 2025, la Curaduría emite constancia en donde certifica que el proyecto fue radicado el 25 de noviembre de 2024, que se encuentra en estado de revisión, el cual será aprobado cuando de estricto cumplimiento a las exigencias efectuadas por la Entidad. El 05 de marzo de 2025 remiten observaciones por parte de Curaduría, las cuales fueron subsanadas y radicadas el día	Boleta de radicación expediente No 15001-2-24-0450 del 25 de noviembre de 2024. Documento de Acta de observaciones y correcciones expediente No 15001-2-24-0450 remitidas el 5 de marzo de 2025 Radicación de subsanación de observaciones ante la Curaduría de fecha 28 de marzo de 2025 pago de expensas para expedición de la resolución de modificación de licencia 28 de mayo de 2025

	28 de marzo de 2025 mediante radicado No. 15001-2-24-0450 para su respectiva revisión y aprobación por parte de la Entidad. El 11 de abril de 2025 se efectuó seguimiento al trámite ante la Curaduría la cual manifestó no tener más observaciones arquitectónicas y que procedía a la revisión de los diseños estructurales. El 28 de mayo se efectuó el pago de expensas para expedición de la resolución de modificación de licencia, el comprobante fue remitido a la curaduría mediante correo electrónico de la misma fecha.	
13. Establecer junto con la interventoría del contrato, los precios de las actividades o ítems no previstos para la adecuada ejecución de la obra. El contratista efectuará el análisis de rendimientos correspondiente y deberá contar con el aval de la interventoría del contrato. La definición de los precios de las actividades o ítems no previstos se realizará acorde al procedimiento establecido en el numeral 6.9 de la ficha de condiciones técnicas.	Para el modificatorio No. 3, el cual se encuentra vigente, se presentó por parte del contratista de obra el balance No. 6, a la interventoría para solicitud de la prórroga No. 3, estos fueron avalados por parte de interventoría la modificación No 3, se encuentra publicada en el secop II y fue aprobada el 07 de abril 2025. Se presenta por parte del contratista de obra el balance V7, el cual es avalado por la interventoría y socializado a la supervisión del ICBF mediante comunicado No. ICBF-DIRINTER-TUN-186.	ANEXO 3. CONTROL DE CORRESPONDENCIA BALANCE No. 5, ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS No. 2. BALANCE No. 6, ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS No. 3. OFICIO N° 01020602024-ICBF – 161 BALANCE No. 7
14. Suministrar todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en las fechas indicadas en la programación detallada del frente a intervenir, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envío y recepción de estos en el sitio de las obras.	El contratista ha suministrado equipo necesario para las actividades realizadas	5.4 LISTADO DE EQUIPO Y MAQUINARIA

15. Tener la disponibilidad del personal, aprobado por el interventor en sitio, para la prestación del servicio y/o entrega del bien.	El contratista cuenta con el personal aprobado	5.3 LISTADO DE PERSONAL EN OBRA
16. Efectuar las reparaciones necesarias en las áreas intervenidas y contiguas que hayan sufrido daño por ocasión de las obras, previa autorización de la interventoría del contrato.	Durante el presente periodo interventoría solicitó al contratista de obra implementar un sistema de sujeción adecuado, utilizando elementos estructurales aprobados para la instalación de luminarias, tales como perfiles metálicos tipo "T" o soportes diseñados específicamente para el peso y dimensiones de los paneles LED 60*60 en la zona denominada como "comedor" o "zona social" del Hogar Infantil. Igualmente, realizó observaciones al contratista de obra frente al suministro e instalación de acuerdo con las especificaciones aprobadas w correspondientes a acabados y puertas y ventanas.	ANEXO 3. CONTROL DE CORRESPONDENCIA ICBF-DIRINTER-TUN-183 ICBF-DIRINTER-TUN-185
17. Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por la interventoría, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad realizado por la interventoría y que no cumpla con las normas de calidad requeridas para la misma, ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra.	Esta obligación no es aplicable al presente periodo.	N/A
18. Realizar los ensayos y/o laboratorios requeridos para el control de calidad de los materiales en un laboratorio debidamente certificado por la ONAC (Organismo Nacional de Acreditación), que cuente con certificados de calibración de los diferentes equipos utilizados, los cuales deberán ser aportados a la interventoría cuando estos los requiera.	Esta obligación no es aplicable al presente periodo.	N/A

19. Garantizar para el uso de materiales pétreos como arena, piedra y gravilla, que su procedencia sea de canteras debidamente autorizadas tanto por la autoridad minera nacional como por la autoridad ambiental competente, según lo dispuesto en el Código de Minas Ley 685 de 2001 Artículo 14.	Esta obligación no es aplicable al presente periodo.	N/A
20. Presentar los informes parciales y finales establecidos en la presente Ficha de Condiciones Técnicas.	El contratista ha realizado entrega de informes semanales y mensual de acuerdo con la FCT.	Informe técnico mensual No. 10 del 4 de mayo al 3 de junio de 2025, informes semanales con fechas del 02-05-2025 al 08-05-2025; 09-05-2025 al 15-05-2025; 16-05-25 al 22-05-25; 23-05-25 al 29-05-25. ANEXO 1. INFORMES DE CONTRATISTA ANEXO 3: CONTROL DE CORRESPONDENCIA
21. Entregar al final de la intervención los correspondientes planos récord (formato dwg - pdf), esquemas y detalles de los trabajos adelantados en medio físico y digital (CD), en caso de que se realice modificación al esquema inicialmente propuesto por la entidad, los cuales deberán ser en todo caso aprobados por la interventoría del contrato.	El contrato de obra se encuentra en ejecución.	N/A
22. Asumir los costos que se generen como consecuencia de cualquier tipo de modificación en la etapa de construcción, en atención a las inconsistencias que se presenten por una mala coordinación de los proyectos de arquitectura e ingeniería y sus proyectos de Ingeniería de detalle. (Ítem no previstos, mayores cantidades de obra, modificaciones tanto en diseños como en procesos constructivos, etc.) que no cuente con la debida	Los ajustes requeridos durante la etapa de construcción han sido socializados y aprobados por la interventoría. El modificatorio No 1 al contrato de obra fue aprobado por la Entidad contratante el 12 de diciembre de 2024, la cual fue avalada por la interventoría y tiene como fecha de terminación al 20 de febrero de 2025 y el 18	ANEXO 3 CONTROL DE CORRESPONDENCIA El modificatorio No 1 y aprobación de las pólizas del contrato de obra se encuentran cargadas para la consulta en la plataforma del secop II

aprobación del interventor del contrato en la etapa de construcción.	de diciembre de 2024 fueron aprobadas las pólizas el 18 de diciembre de 2024. Se presentó por parte del contratista de obra balance No. 5, a la interventoría para solicitud de adición No. 1 y prórroga No. 2, estos fueron avalados por parte de interventoría. El modificatorio No 2 al contrato de obra fue aprobado por la Entidad contratante el 15 de febrero de 2025, la cual fue avalada por la interventoría y tiene como fecha de terminación al 07 de abril de 2025. El modificatorio No 3 al contrato de obra fue aprobado por la Entidad contratante el 07 de abril de 2025, la cual fue avalada por la interventoría y tiene como fecha de terminación al 27 de junio de 2025. Se presenta por parte del contratista de obra el balance V7, el cual es avalado por la interventoría y socializado a la supervisión del ICBF mediante comunicado No. ICBF-DIRINTER-TUN-186.	El modificatorio No 2 y aprobación de las pólizas del contrato de obra se encuentran cargadas para la consulta en la plataforma del secop II BALANCE No. 5, ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS No. 2. BALANCE No. 6, ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS No. 3. El modificatorio No 3 y aprobación de las pólizas del contrato de obra se encuentran cargadas para la consulta en la plataforma del secop II OFICIO N° 01020602024-ICBF – 161 BALANCE No. 7
23. Asistir a los comités o reuniones técnicas citadas por parte del ICBF o concertadas con el interventor del contrato.	El contratista ha asistido a los comités citados por interventoría y supervisión	ANEXO 2. ACTAS DE COMITÉ Y REUNIÓN 02-05-25; 09-05-2025; 15-05-2025;

24. Entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza y condiciones que permitan su funcionamiento y operación a nivel de redes eléctricas, hidrosanitarias, gas, voz y datos y demás intervenidas.	El contratista genera constantemente jornadas de limpieza durante la ejecución del proyecto.	N/A
25. Retirar los materiales sobrantes de cada sitio intervenido y depositarlos en los lugares debidamente autorizados por la Autoridad Ambiental local, para lo cual se deberá hacer entrega como adjunto de los INFORMES MENSUALES de los recibos y demás documentos en original, que demuestren que se ha dado un buen manejo y disposición final de residuos y demás materiales sobrantes. Estos recibos y demás documentos deben contener como mínimo el nombre o razón social del sitio donde se dispone el material, cantidad de material dispuesto, su dirección, el número o identificación de la licencia junto con su fecha de expiración y demás información complementaria.	El contratista ha entregado recibos de disposición de la empresa certificada para la disposición final de los residuos de la demolición.	ANEXO 5 AMBIENTALES Numeral 3.1; DESCRIPCIÓN Y CANTIDADES DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS
26. Responder con oportunidad y calidad por la entrega de las obras totalmente terminadas y funcionando en las condiciones contratadas.	El contrato de obra se encuentra en ejecución.	N/A
27. Mantener informada a la interventoría del contrato del avance de las actividades en el desarrollo del contrato en cada uno de los frentes, así como cualquier novedad que llegara a ocurrir durante la ejecución del contrato.	El contratista ha mantenido la comunicación con la interventoría de la ejecución de obra, mediante los correspondientes informes mensuales y semanales.	Informe técnico mensual No. 10 del 4 de mayo al 3 de junio de 2025, informes semanales con fechas del 02-05-2025 al 08-05-2025; 09-05-2025 al 15-05-2025; 16-05-25 al 22-05-25; 23-05-25 al 29-05-25. ANEXO-1 INFORMES DEL CONTRATISTA DE OBRA

		ANEXO-3. CONTROL DE CORRESPONDENCIA
28. Permitir y facilitar al ICBF el acceso a los sitios de trabajo, a la contabilidad, documentación y en términos generales, suministrar toda la información relacionada con la ejecución contractual, brindando la colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión.	El contratista ha dado acceso a los sitios de trabajo bajo las normas de SST. De igual manera a la información producto del contrato. Se realizaron visitas en obra por parte del apoyo a la supervisión, en la fecha 9 de mayo de 2025. Se suministra toda la información relacionada con la ejecución contractual, brindando la colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión.	ANEXO-3. CONTROL DE CORRESPONDENCIA RESPUESTA RADICADO No. 202512230000107391
29. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instauren, impulsen o coadyuven el personal o los subcontratistas contra el ICBF, por causa o con ocasión de la ejecución del contrato.	No se han presentado reclamaciones	N/A
30. Realizar la identificación, valoración y mitigación de impactos ambientales en el marco de la ejecución del objeto del contrato, así como la formulación del plan de manejo ambiental.	Se han tomado todas las medidas correspondientes de acuerdo con el plan de manejo ambiental	Anexo 4. Gestión SST OBRA
31. Realizar el almacenamiento adecuado, entrega y disposición final de los residuos de construcción y demolición, residuos especiales y peligrosos generados durante la ejecución del contrato, en lugares avalados por la autoridad ambiental, haciendo entrega de los respectivos reportes y certificados de disposición final.	El contratista ha entregado recibos de disposición de la empresa certificada para la disposición final de los residuos de la demolición	Anexo 4. Gestión SST OBRA

32. Realizar el manejo adecuado de los productos químicos y combustibles utilizados, su correcto etiquetado y marcado y la entrega de las fichas técnicas y hojas de datos de seguridad de cada producto, así como la idoneidad y competencia del personal que desarrolle labores asociadas a esta actividad; de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.	El contratista ha realizado el correcto manejo de los combustibles implementados en la ejecución de las obras.	Anexo 4. Gestión SST OBRA
33. Elaborar el requerimiento para tramitar los permisos ambientales adicionales requeridos para la operación del Hogar Infantil o para el desarrollo de las intervenciones, para lo cual se deberán entregar copia de los respectivos actos administrativos a la interventoría.	Se realizó la solicitud a la alcaldía de Tunja, secretaria de ambiente y desarrollo sostenible, comité de gestión de riesgo y desastres. Se realizó traslado de las respuestas al ICBF para mayor control. El 27 de diciembre de 2024, el ICBF emitió solicitud mediante radicado No. 20241223000041036l, el cual se encuentra dirigido al Subdirector Administrativo de Recursos Naturales, Secretario de Infraestructura Territorial, Director de la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres. La alcaldía dio respuesta mediante oficio ATU2024ER061051-ATU2025EE002039 - - OFICIO N° 01020602024-ICBF – 101. Respuesta OFICIO Corpoboyacá 150-2198.	ANEXO 3 CONTROL DE CORRESPONDENCIA

34. Contar con Certificados vigentes de trabajo en alturas avanzado o reentrenamiento para los trabajadores que desarrollen las actividades positivo o negativo: de 1,50 m, así mismo la certificación de equipos de protección personal para trabajos en alturas. Los cuáles serán verificados por el interventor previo al inicio de la ejecución de las obras contratadas.	El contratista entregó los certificados de alturas del personal que lo ha requerido, así mismo entrego certificado de los EPPs que se usaron.	Anexo 4. Gestión SST OBRA
35. Realizar en forma secuencial desde el inicio de las actividades a realizar hasta su terminación, el correspondiente registro fotográfico que se entregará al interventor de la obra en los informes solicitados al momento de realizar el acta de liquidación y en todo caso cada vez que sean requeridos por el interventor.	Los informes semanales y mensuales cuentan con registro fotográfico	Informe técnico mensual No. 10 del 4 de mayo al 3 de junio de 2025, informes semanales con fechas del 02-05-2025 al 08-05-2025; 09-05-2025 al 15-05-2025; 16-05-25 al 22-05-25; 23-05-25 al 29-05-25. ANEXO-1 INFORMES DEL CONTRATISTA DE OBRA
36. Mantener en perfecto estado de limpieza la zona de las obras y trabajos y sus alrededores para lo cual deberá retirar en forma adecuada, diariamente o con más frecuencia si así lo ordena la Entidad, escombros, basuras, desperdicios y sobrantes de materiales de manera que no aparezca en ningún momento una acumulación que puedan causar riesgos.	El contratista realiza jornadas de orden y aseo diarias	Anexo 4. Gestión SST OBRA
37. Presentar antes de iniciar los trabajos la dirección exacta de la oficina donde pueda ser requerido en cualquier momento y números telefónicos, además del organigrama de su empresa (secretaria, auxiliares, mensajero, etc.) con el fin de tener una comunicación más activa.	Se cuenta con la aprobación del personal mínimo del contratista de obra	Numeral 5.3 Personal del contratista

38. Proveer, mantener y manejar a su costo las oficinas y depósitos que sean necesarios para la seguridad y comodidad de su personal y en términos generales para la ejecución del contrato. En caso de que el Contratista tenga necesidad de almacenar combustible y explosivos, deberá someterse a las reglamentaciones y normas comunes de seguridad para el manejo de estos elementos. Si por el uso de éstos resultaren perjuicios y daños a terceros, el Contratista asume toda la responsabilidad por estos daños y perjuicios causados.	El contratista adecuo zona de oficina y baños	N/A
39. Asistir a la reunión posterior a la suscripción del Acta de Inicio de la ejecución del Contrato de Obra, reunión que se adelantara en un término no mayor a dos (2) días hábiles y a la cual asistirán también la interventoría, los representantes del ICBF: supervisión del contrato de interventoría, Director Regional, Coordinador del Centro Zonal, Coordinador del Hogar Infantil, en la cual se acordarán horarios de las jornadas laborales, logística, protocolos de ingreso/salida de personal, equipos, herramientas, insumos, etc.	Obligación cumplida y reportada en el informe mensual N°1	Acta de reunión del 20 de agosto de 2024.
40. Garantizar la provisión de servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, esta provisión se establece en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del contrato.	Se realizó la contratación de personal de la región, para mano de obra no calificada,	Anexo 4. Gestión SST OBRA
41. Presentar ante la interventoría el registro inicial de las condiciones iniciales detalladas del inmueble en el que se adelantaran las obras.	Obligación cumplida y reportada en el informe mensual N°1	Actas de vecindad

42. Dar cumplimiento a los ofrecimientos realizados en la propuesta durante toda la ejecución del contrato.	El contratista ha cumplido con esta obligación	Informe técnico mensual No. 10 del 4 de mayo al 3 de junio de 2025, informes semanales con fechas del 02-05-2025 al 08-05-2025; 09-05-2025 al 15-05-2025; 16-05-25 al 22-05-25; 23-05-25 al 29-05-25. ANEXO-1 INFORMES DEL CONTRATISTA DE OBRA
43. Adquirir los bienes nacionales relevantes ofrecidos en su propuesta que se encuentren en el Registro de Productores de Bienes Nacionales durante la ejecución del contrato (si aplica).	N/A	N/A
44. Presentar al interventor la factura o documento equivalente de la adquisición de los bienes nacionales relevantes para que este verifique la fecha en que fueron obtenidos, a efectos de determinar que dicha adquisición se generó durante la vigencia del Registro de Productores de Bienes Nacionales.	El contratista de obra presentó facturación para las cuentas No. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.	Cuentas No. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
45. Realizar seguimiento del estado de la licencia para la ejecución del proyecto con el fin de que el ICBF realice los trámites correspondientes de la revalidación ante la Curaduría Urbana y/o las autoridades competentes, si a ello hay lugar.	El ICBF expidió la resolución No 4854 del 17 de octubre de 2024 y solicitó ante financiera la orden de pago de las expensas. La directora regional Boyacá notificó ante la curaría urbano número 2 el 23 de octubre de 2024 Por medio de correo electrónico de 18 de noviembre de 2024, el ICBF, remitió al Consorcio Mabril 90 2023 la resolución No. "LICENCIAS N° C2RV-006-2024 RADICADO 15001-2-240302" la cual corresponde a la revalidación de la licencia de construcción.	Anexo 3. control de correspondencia Resolución No 15001-2-24-0424 ejecutoriada el 24 de octubre de 2024 revalidación de licencia de construcción No C2LC 051-2021 Boleta de radicación expediente No 15001-2-24-0450 del 25 de noviembre de 2024.

	El 25 de noviembre de 2024 fue radicada ante la curaduría No. 2 de Tunja la modificación de la licencia de construcción, con boleta de radicación expediente No 15001-2-24-0450 del 25 de noviembre de 2024. El 5 de diciembre Curaduría emitió observaciones al radicado No 15001-2-24-0450, el 12 de diciembre de 2024 fueron radicados los ajustes de diseños solicitados por la Entidad. El 19 de febrero de 2025, la Curaduría emite constancia en donde certifica que el proyecto fue radicado el 25 de noviembre de 2024, que se encuentra en estado de revisión, el cual será aprobado cuando de estricto cumplimiento a las exigencias efectuadas por la Entidad. El 05 de marzo de 2025 remiten observaciones por parte de Curaduría, las cuales fueron subsanadas y radicadas el día 28 de marzo de 2025 radicado No. 15001-2-24-0450, para su respectiva revisión y aprobación por parte de la Entidad. El 11 de abril de 2025 se efectuó seguimiento al trámite ante la Curaduría la cual manifestó no tener más observaciones arquitectónicas y que procedía a la revisión de los diseños estructurales. El 28 de mayo se efectuó el pago de expensas para expedición de la resolución de	Documento de Acta de observaciones y correcciones expediente No 15001-2-24-0450 remitidas el 5 de marzo de 2025 Radicación de subsanación de observaciones ante la Curaduría de fecha 28 de marzo de 2025. Radicado No. ENT-TUN-0002346-2025 pago de expensas para expedición de la resolución de modificación de licencia 28 de mayo de 2025

	modificación de licencia, el comprobante fue remitido a la curaduría mediante correo electrónico de la misma fecha.	
46. Las demás necesarias para la ejecución del objeto contractual.	Se da cumplimiento con esta obligación	Informe técnico mensual No. 10 del 4 de mayo al 3 de junio de 2025, informes semanales con fechas del 02-05-2025 al 08-05-2025; 09-05-2025 al 15-05-2025; 16-05-25 al 22-05-25; 23-05-25 al 29-05-25. ANEXO-1 INFORMES DEL CONTRATISTA DE OBRA
OBLIGACIONES GENERALES		
1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA, su personal y el ICBF.	Se viene cumpliendo con las actividades del contrato de acuerdo con la documentación entregada por el ICBF	Informe técnico mensual No. 10 del 4 de mayo al 3 de junio de 2025, informes semanales con fechas del 02-05-2025 al 08-05-2025; 09-05-2025 al 15-05-2025; 16-05-25 al 22-05-25; 23-05-25 al 29-05-25. ANEXO-1 INFORMES DEL CONTRATISTA DE OBRA ANEXO 3. CONTROL DE CORRESPONDENCIA
2. Constituir y allegar al ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Se da cumplimiento a esta obligación. Actualmente se encuentra vigente la modificación No 3 del contrato de obra y	Numeral 2.1 seguimiento a pólizas. Las pólizas se

	fueron aprobadas las pólizas actualizadas, las cuales se pueden consultar en el secop II	encuentran cargadas en la plataforma secop II
3. Participar y apoyar al ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	Se ha asistido a los comités citados por la supervisión del ICBF	ANEXO 2. ACTAS DE COMITÉ Y REUNIÓN 02-05-25; 09-05-2025; 15-05-2025.
4. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	El contratista dispone de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato	Anexo 3 control de correspondencia
5. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el ICBF a través del interventor del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	Se atiende a los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones realizadas durante el desarrollo del Contrato las cuales imparte el ICBF a través del interventor del contrato.	Anexo 3 control de correspondencia.
6. Entregar al interventor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	El contratista entrega los informes semanales de este periodo.	Informe técnico mensual No. 10 del 4 de mayo al 3 de junio de 2025, informes semanales con fechas del 02-05-2025 al 08-05-2025; 09-05-2025 al 15-05-2025; 16-05-25 al 22-05-25; 23-05-25 al 29-05-25. ANEXO-1 INFORMES DEL CONTRATISTA DE OBRA ANEXO 3. CONTROL DE CORRESPONDENCIA
7. Presentar al ICBF la factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.	El contratista presenta la cuenta de cobro No 7 e informe mensual No 10	Cuenta de cobro No 7 Informe mensual de obra No. 10

8. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.	Certificado de confidencialidad	ANEXO 3 Control de correspondencia comunicado consecutivo CBF- DIRINTER-TUN-004
9. Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.	Se ha dado cumplimiento a esta obligación	ANEXO 3 Control de correspondencia
10. Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.	Se asumió un buen trato con los colaboradores internos y externos actuando con responsabilidad, eficiencia y transparencia	N/A
11. Devolver al ICBF, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones.	El contrato de obra se encuentra en ejecución	N/A
12. Colaborar de una manera oportuna con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.	No se requirió para el presente informe	N/A

13. Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste, salvo autorización expresa y escrita de las partes, no se podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	Se ha cumplido esta obligación mediante la firma del acta de inicio y el informe mensual	Informe técnico mensual No. 10 del 4 de mayo al 3 de junio de 2025, informes semanales con fechas del 02-05-2025 al 08-05-2025; 09-05-2025 al 15-05-2025; 16-05-25 al 22-05-25; 23-05-25 al 29-05-25. ANEXO-1 INFORMES DEL CONTRATISTA DE OBRA
14. Realizar los pagos salariales, pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales, de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.	El contratista cumple con pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales)	Anexo 4. Gestión SST OBRA
15. Respetar la política medioambiental del ICBF, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.	Se ha cumplido con esta obligación	Informe técnico mensual No. 10 del 4 de mayo al 3 de junio de 2025, informes semanales con fechas del 02-05-2025 al 08-05-2025; 09-05-2025 al 15-05-2025; 16-05-25 al 22-05-25; 23-05-25 al 29-05-25. ANEXO-1 INFORMES DEL CONTRATISTA DE OBRA
16. Cumplir con las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación vigente.	Se dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en el capítulo "Buenas prácticas den la gestión contractual" del manual de contratación vigente.	Informe técnico mensual No. 10 del 4 de mayo al 3 de junio de 2025, informes semanales con fechas del 02-05-2025 al 08-05-2025; 09-05-2025 al 15-05-2025; 16-05-25 al 22-05-25; 23-05-25 al 29-05-25.

		ANEXO-1 INFORMES DEL CONTRATISTA DE OBRA
17. Remitir al interventor del contrato, dentro de los tres (3) días siguientes a la consignación, copia del documento donde conste la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón a la ejecución del contrato. PARÁGRAFO: Las consignaciones a que hace referencia esta obligación deben realizarse únicamente en la cuenta informada por escrito por el Supervisor o Interventor del contrato.	N/A	N/A
18. Cumplir con la totalidad de las normas de Salud y seguridad en el trabajo: Trabajos confinados y Trabajo en alturas Resolución 3673 de 2008 Reglamento Técnico de Trabajo Seguro en Alturas · Resolución 736 de 2009 Modificación Parcial de la Resolución 3673 de 2008 y se dictan otras disposiciones · Resolución 1409 de 2012 Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo seguro en alturas Resolución 2400 (mayo de 1979), capítulo III De escaleras y andamios. OSHA 1926.500 Subparte X (Escaleras), entre otra normativa vigente.	El contratista cumple con pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales)	Anexo 4. Gestión SST OBRA
OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN. **OBLIGACIÓN DEL EJE DE GESTIÓN DE CALIDAD.**		

1. Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	Obligación cumplida y reportada en el informe mensual N°1. Se hace seguimiento del personal ofertado continuamente por parte de la interventoría.	AVAL DE PERSONAL MINIMO REQUERIDO DEL 21 DE AGOSTO DE 2024.
2.Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.	Se da cumplimiento a esta obligación, el contratista de obra reporta informes semanales de la ejecución del contrato, en los cuales mencionan las acciones que se adelantan para la correcta ejecución del contrato.	Informe técnico mensual No. 10 del 4 de mayo al 3 de junio de 2025, informes semanales con fechas del 02-05-2025 al 08-05-2025; 09-05-2025 al 15-05-2025; 16-05-25 al 22-05-25; 23-05-25 al 29-05-25. ANEXO-1 INFORMES DEL CONTRATISTA DE OBRA
OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN		
1. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	Certificado de confidencialidad	ANEXO 3. CONTROL DE CORRESPONDENCIA comunicado consecutivo CBF- DIRINTER-TUN-004
2. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	No se han presentado accidentes o incidentes de seguridad	N/A

3. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	Certificado de confidencialidad	ANEXO 3. CONTROL DE CORRESPONDENCIA comunicado consecutivo CBF- DIRINTER-TUN-004
OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.		
1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 del 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	Se presento por parte del contratista el formato de seguridad y salud en el trabajo. La interventoría hace constante seguimiento de dicha obligación.	Control de correspondencia comunicado consecutivo CBF- DIRINTER-TUN-004 Anexo 4. Gestión SST OBRA.
2. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	Se hace demarcación y señalización de área de riesgo. Se hace continuo seguimiento al cumplimiento de esta obligación.	Anexo 4. Gestión SST OBRA
3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se realizó la inducción SST a los colaboradores	Anexo 4. Gestión SST OBRA
4. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	Se presentaron los exámenes ocupacionales de los colaboradores	Anexo 4. Gestión SST OBRA
5. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato los elementos de Protección Personal requerido para la realización de sus actividades.	Se ha realizado la entrega de EPPs	Anexo 4. Gestión SST OBRA
6. Realizar los trabajos en alturas en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente	El contratista entrego los certificados de alturas del personal que lo ha requerido, así mismo entrego certificado de los EPPs que se usaron	Anexo 4. Gestión SST OBRA

OBLIGACIONES DEL EJE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	Se ha hecho uso eficiente de los recursos	N/A
2. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	No se han usado productos químicos	N/A
3. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	Se da cumplimiento a esta obligación.	N/A
4. Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	N/A	N/A
5. Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	Se presentaron los documentos de botadero certificado para la disposición final de los residuos de demolición	Anexo N. 5 AMBIENTALES
6. Formular e implementar Plan de Gestión Ambiental, de acuerdo con los aspectos, impactos y requisitos ambientales asociados a la ejecución del contrato	Se presentó plan de gestión ambiental y está siendo implementado en el desarrollo de la ejecución de la obra.	El contratista presentó el plan de gestión ambiental En oficio con consecutivo 01020602024-ICBF–32 con fecha del 23/09/2024

Tabla 2-6 SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA

3 COMPONENTE S.I.S.O.

3.1 OBJETIVOS

3.1.1 Objetivo general

Realizar seguimiento y control a la gestión en salud y seguridad de las obras

3.1.2 Objetivos específicos

- ✓ Verificar condiciones de la obra y pagos de la seguridad social del total del personal.
- ✓ Inspeccionar de manera permanente las áreas, maquinarias, equipos, herramientas
- ✓ Identificar condiciones y comportamientos inseguros en la obra.
- ✓ Realizar seguimiento a las fallas de control detectadas en obra
- ✓ Revisar la documentación en materia de salud y seguridad
- ✓ Reportar de manera oportuna los incumplimientos por parte del contratista

4 COMPONENTE AMBIENTAL

4.1 OBJETIVOS

4.1.1 Objetivo General

Velar por el cumplimiento por parte de **CONSORCIO MABRIL 90 2023** de la normatividad ambiental, Plan de Gestión Ambiental y Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición presentado y aprobado por la Interventoría.

4.1.2 Objetivos Específicos

- **Controlar** por medio de la inspección, seguimiento, asesoría, supervisión, comprobación y evaluación, los impactos ambientales generados en la ejecución del Contrato
- **Verificar** la implementación, por parte de **CONSORCIO MABRIL 90 2023**, de los proyectos contemplados en el PGA
  - **Vigilar** el cumplimiento, por parte de **CONSORCIO MABRIL 90 2023**, de lo establecido en la resolución 0472 de 2017, en la cual se establece las disposiciones para la gestión integral de los residuos de construcción y demolición - RCD, y aplica a toda la persona natural y jurídica que generen,

recolecten, transporten, almacenen, aprovechen y dispongan RCD de las obras civiles y de lo establecido en toda la legislación ambiental aplicable al proyecto.

- **Realizar:** el respectivo seguimiento en atención a la normatividad vigente, con la ayuda de los formatos ambientales propios y los del Contratista.
- **Evaluar** el desempeño ambiental de **CONSORCIO MABRIL 90 2023** considerando las medidas de manejo establecidas para controlar los impactos ambientales.

Contratista aseguro personal y tiempo destinado para la Brigada de orden y aseo.

4.2 ACTAS DE COMITÉ Y REUNIONES

COMITES DE SEGUIMIENTO	Fecha	Lugar	Temas tratados
Comité N° 35	02/05/2025	ICBF (Tunja-Boyacá)	Comité de seguimiento - Imprevistos Proyecto Reforzamiento HI Tunja
Comité N° 36	09/05/2025	ICBF (Tunja-Boyacá)	Comité de seguimiento- imprevistos Proyecto Reforzamiento HI Tunja
Comité N° 37	15/05/2025	ICBF (Tunja-Boyacá)	Revisión de justificación de imprevistos

Se anexan actas de comité realizadas hasta la fecha. **Anexo No.2**

4.3 CONTROL DE CORRESPONDENCIA

Se anexa el control a la correspondencia tanto enviada como recibida. **Anexo No.3**

4.4 CONTROL DE PERSONAL

4.4.1 Personal del contratista

Los profesionales que han participado en el desarrollo de labores en la etapa de obra:

- Personal Administrativo
  - Arquitecta Directora de Obra,
  - Ingeniero, Residente de obra,
  - Inspector S&SO y Gestión ambiental
  - Ingeniero Estructural
  - Especialista Hidrosanitario
  - Ingeniero de Costos y Presupuesto

- Personal Operativo:
  - 2 Maestros de obra
  - 1 oficiales de obra
  - 2 ayudantes
  - 1 Enchapador
  - 1 ornamentador
  - 2 Eléctricos

5 ESTADO GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

En la 5-1 se consigna la información más relevante del CONTRATO DE INTERVENTORIA 01020822024 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - ICBF Y CONSORCIO CONSULTORES TUNJA

OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "REALIZAR LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y LAS ADECUACIONES AL INMUEBLE DEL HOGARINFANTIL SAN ANTONIO DE TUNJA-BOYACÁ, DONDE SE PRESTA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA".
CONTRATANTE	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CONTRATISTA	CONSORCIO CONSULTORES TUNJA
VALOR DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 236.001.420
VALOR ADICIÓN No. 1	$ 113,799,068
VALOR ADICIÓN No. 2	$ 83,910,103
VALOR ADICIÓN No. 3	$ 110,000,000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 543,710,591
SALDO POR EJECUTAR	$ 130,336,078.35
PLAZO	
PLAZO INICIAL	cuatro (4) meses y quince (15) días

PRÓRROGA No. 1	Dos (2) meses y cinco (5) días
PRÓRROGA No. 2	Un (1) mes y dieciocho (18) días
PRÓRROGA No. 3	Dos (2) meses y veinte (20) días
PLAZO TOTAL	Diez (10) meses y veintiocho (28) días
FECHA DE INICIO	Dieciséis (16) de agosto de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	Treinta (30) de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO 1	Cinco (05) de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO 2	Veintidós (22) de abril de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO 3	Doce (12) de julio de 2025

Tabla 5-1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 PÓLIZAS DE GARANTÍA CONSORCIO CONSULTORES TUNJA

Durante el periodo comprendido en el presente informe, la Interventoría inspeccionó el estado de las pólizas del CONSORCIO CONSULTORES TUNJA para garantizar su vigencia durante el periodo comprendido del presente informe y en general durante la ejecución del contrato.

En La Tabla 5.2 se describe el estado de las pólizas del contratista de interventoría

PÓLIZAS

NÚMERO DE CONTRATO Y FECHA:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 01020822024,		
OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "REALIZAR LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y LAS ADECUACIONES AL INMUEBLE DEL HOGARINFANTIL SAN ANTONIO DE TUNJA-BOYACÁ, DONDE SE PRESTA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA".		
CONTRATISTA:	**CONSORCIO CONSULTORES TUNJA**	**NIT:**	**901.854.078-7**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 543,710,591		
GARANTÍA ÚNICA NÚMERO:	33-44-101252032		

TIPO DE GARANTÍA:	INTERVENTORIA
COMPAÑÍA ASEGURADORA	Seguros del estado S.A
FECHA DE EXPEDICIÓN (ANEXO-0 emisión original)	31 julio de 2024
FECHA DE EXPEDICIÓN (ANEXO-5 actualización a inicio)	27 agosto de 2024
PLAZO INICIAL:	Cuatro (4) meses y quince (15) días
FECHA DE EXPEDICIÓN (ANEXO-8 MODIFICATORIO 1)	19 de diciembre de 2024
FECHA DE EXPEDICIÓN (ANEXO-10 MODIFICATORIO 2)	17 febrero de 2025
FECHA DE EXPEDICIÓN (ANEXO-12 MODIFICATORIO 3)	24 abril de 2025
PLAZO TOTAL:	Diez (10) meses y veintiocho (28) días

VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS (A modificatorio 2) ANEXO-12				
AMPARO	**FECHA INICIO (D/M/AA)**	**FECHA FINAL (D/M/AA)**	**VALOR ASEGURADO EN LA PÓLIZA**	**ESTADO**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO **(emisión original)**	29-07-2024	12-01-2026	$108.742.118,20	VIGENTE
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES **(emisión original)**	29-07-2024	12-07-2028	$81.556.558,65	VIGENTE
CALIDAD DE SERVICIO	15-12-2024	05-03-2030	$108.742.118,20	VIGENTE

Tabla 5-2 ESTADO DE PÓLIZAS CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

5.1.1 Personal de la interventoría

- Director de Interventoría
- Residente de Interventoría
- Inspector S&SO y Gestión Ambiental
- Ingeniero de Costos y Presupuesto
- Abogado

CATEGORÍA DE COSTO	CARGO	TIEMPO POR ACTIVIDAD (MESES)	CANTIDAD PROFESIONALES	DEDICACIÓN
EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO	Director de Interventoría	2.40	1	50%
	Residente de Interventoría	2.40	1	100%
	Ingeniero Estructural	2.40	1	30%
	Inspector S&SO y Gestión Ambiental	2.40	1	50%
	Ingeniero de Costos y Presupuesto	2.40	1	50%

CATEGORÍA DE COSTO	CARGO	TIEMPO POR ACTIVIDAD (MESES)	CANTIDAD PROFESIONALES	DEDICACIÓN
EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO	Director de Interventoría	1.60	1	50%
	Residente de Interventoría	1.60	1	100%
	Ingeniero Estructural	1.60	1	30%
	Inspector S&SO y Gestión Ambiental	1.60	1	50%
	Ingeniero Hidrosanitario	1.60	1	15%
	Ingeniero Eléctrico	1.60	1	15%
	Ingeniero de Costos y Presupuesto	0.71	1	10%
	Abogado	1.60	1	30%

CATEGORÍA DE COSTO	CARGO	TIEMPO POR ACTIVIDAD (MESES)	CANTIDAD PROFESIONALES	DEDICACIÓN
EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO	Director de Interventoría	2.66	1	50%
	Residente de Interventoría	2.66	1	100%
	Ingeniero Estructural	0.50	1	6%
	Inspector S&SO y Gestión Ambiental	2.66	1	50%
	Ingeniero Hidrosanitario	2.66	1	10%
	Ingeniero Eléctrico	2.66	1	10%
	Ingeniero de Costos y Presupuesto	0.70	1	5%
	Abogado	2.66	1	20%

5.2 SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

En la tabla 5-3 se consigna el seguimiento a las obligaciones contractuales del contratista de interventoría.

14. Cumplimiento de Obligaciones			
Obligaciones Generales de la Interventoría (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)**	**Observaciones (iv)**
1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa, y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA o su personal y el ICBF.	SI	Informe mensual de interventoría No.10 Informes semanales No 38 al 41ANEXO-1 INFORMES DEL CONTRATISTA DE OBRA	Se da cumplimiento a esta obligación. Informe técnico mensual No. 10 del 4 de mayo al 3 de junio de 2025, informes semanales con fechas del 02-05-2025 al 08-05-2025; 09-05-2025 al 15-05-2025; 16-05-25 al 22-05-25; 23-05-25 al 29-05-25.

			ANEXO-1 INFORMES DEL CONTRATISTA DE OBRA
2. Constituir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	SI	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO FIRMADA anexo 0 No 33-44-101252032 pdf PÓLIZA DE FIRMA ACTA DE INICIO anexo 5 No 33-44-101252032 pdf MODIFICATORIO 1 POLIZA CTO Anexo 6,7,8 No 33-44-101252032 PDF APROBACIÓN POLIZA MODIFICATORIO NO 2 CTO Anexo 9,10 No 33-44-101252032 PDF APROBACIÓN POLIZA MODIFICATORIO NO 3 CTO Anexo 11,12 No 33-44-101252032 PDF	Pólizas publicadas y aprobadas en SECOP II
3. Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque, relacionadas con la ejecución del contrato.	SI	Informe mensual de interventoría No.10 ANEXO 2. ACTAS DE COMITÉ Y REUNIÓN 02-05-2025; 09-05-2025; 15-05-2025	Se han efectuado un total de 3 reuniones durante el presente periodo: Acta de comité de seguimiento 02 de mayo de 2025 Acta de comité de seguimiento 09 de mayo de 2025 Acta de comité de seguimiento 15 de mayo de 2025
4. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	SI	Informe mensual de interventoría No.10 Anexo 3. Control de correspondencia	La interventoría dispone de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato, para lo cual cuenta con un archivo digital en el cual reposan los informes técnicos y demás documentos correspondientes a la ejecución contractual

5. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL ICBF a través del supervisor de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	SI	Informe mensual de interventoría No.10 Anexo 3. Control de correspondencia oficio ICBF No 20251223000012096l del 5 de mayo 2025 ICBF-DIRINTER-TUN-174 oficio radicado No 20251223000012466l del 7 de mayo de 2025 ICBF-DIRINTER-TUN-174 Aprobación de acabados Oficio ICBF No 20251223000012477l del 08 de mayo de 2025 ICBF-DIRINTER-TUN-175 ICBF-DIRINTER-TUN-176 ICBF-DIRINTER-TUN-179 ICBF-DIRINTER-TUN-180 ICBF-DIRINTER-TUN-182 ICBF-DIRINTER-TUN-183 ICBF-DIRINTER-TUN-184 ICBF-DIRINTER-TUN-185 OFICIO N° 01020602024-ICBF – 159 OFICIO N° 01020602024-ICBF – 160 OFICIO N° 01020602024-ICBF – 161 OFICIO N° 01020602024-ICBF – 162 OFICIO N° 01020602024-ICBF – 163	Durante el presente periodo el contratista de interventoría atendió los requerimientos, instrucciones y recomendaciones impartidas por el ICBF
6. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	SI	Informe mensual de interventoría No.10 Anexo 3. Control de correspondencia ICBF-DIRINTER-TUN-177 informe semanal No 38 ICBF-DIRINTER-TUN-181 informe semanal No 39	La interventoría remitió al supervisor los informes solicitados, tales como: informe mensual de obra No 10, informe mensual de interventoría No 10 e informes semanales 38 al 41

		ICBF-DIRINTER-TUN-187 informe semanal No 40 y 41	
7. Presentar la factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.	SI	Informe mensual de interventoría No.10 Anexo 3. Control de correspondencia Oficio ICBF-DIRINTERTUN-188, para contrato de obra ICBF- DIRINTER-TUN-189 para contrato de interventoría	Se da cumplimiento a esta obligación Interventoría presentó la factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, la cual fue ajustada y presentada mediante correo electrónico del 4 de junio de 2025
8. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.	SI	Se cuenta con el formato compromiso de confidencialidad firmado por la Interventoría oficio radicado No ICBF-DIRINTER-TUN-004	Se guardó estricta reserva sobre toda la información y documentos en desarrollo de las actividades del contrato que no tiene el carácter de pública
10. Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos de EL ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.	SI	N/A	Se asumió un buen trato con los colaboradores internos y externos actuando con responsabilidad, eficiencia y transparencia
11. Devolver al ICBF, una vez finalizado la ejecución del contrato, los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan	N/A	N/A	El contrato de interventoría se encuentra en ejecución

generado en cumplimiento de sus obligaciones.			
12. Colaborar con EL ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.	N/A	N/A	Durante el presente periodo no se requirió la emisión de respuestas a requerimientos efectuados por los organismos de control por parte del contratista
13. Utilizar la imagen de EL ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, no se podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	SI	Informe mensual de interventoría No.10	Se da cumplimiento a esta obligación con los documentos relacionados de acta de inicio e informe mensual de interventoría N°10
14. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales, de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago correspondientes.	SI	Informe mensual de interventoría No.10 Anexo 6 Gestión SST interventoría	Se realizaron los pagos al SISS y parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente
15. Remitir al supervisor del contrato dentro de los tres (3) días siguientes a la consignación, copia del documento donde conste la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón a la ejecución del contrato.	N/A	N/A	El contrato de interventoría se encuentra en ejecución

PARÁGRAFO: Las consignaciones a que hace referencia esta obligación deben realizarse únicamente en la cuenta informada por escrito por el supervisor del contrato.			
16. Cumplir con las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación vigente.	SI	Informe mensual de interventoría No.10	Se dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en el capítulo "Buenas prácticas den la gestión contractual" del manual de contratación vigente.
Obligaciones Especificas de la Interventoría (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)**	**Observaciones (iv)**
1. Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6: "Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar" de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT).	SI	Informe mensual de interventoría No.10	Se da cumplimiento a esta observación de acuerdo con las actividades reportadas en el informe mensual de interventoría N°10
2. Controlar, exigir y verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de obra resultante del proceso de selección cuyo objeto corresponde a "Realizar las obras de reforzamiento estructural y las adecuaciones al inmueble del Hogar Infantil San Antonio de Tunja - Boyacá, donde se presta	SI	Informe mensual de interventoría No.10	Se da cumplimiento a esta observación de acuerdo con las actividades reportadas en el informe mensual de interventoría N°10

Atención a la Primera Infancia".			
3. Revisar y verificar desde el componente técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental, los documentos e información que dieron origen al contrato de obra sobre el cual se realizará la interventoría, con el alcance del contrato, que le permitan adelantar con efectividad las actividades encomendadas.	SI	Informe mensual de interventoría No.10	Se da cumplimiento a esta observación de acuerdo con las actividades reportadas en el informe mensual de interventoría N°10
4. Verificar que la obra ejecutada, su calidad y su cantidad corresponda a lo establecido en la propuesta económica, especificaciones técnicas y estudios previos y contrato de obra.	SI	Informe mensual de interventoría No.10 ANEXO 5. TAZABILIDAD CALIDAD	Se da cumplimiento a esta observación de acuerdo con las actividades reportadas en el informe mensual de interventoría N°10 Se solicita al contratista fichas técnicas y certificados de calidad de los materiales que aplican, se evidencia material de calidad que se encuentra rotulado en obra, tales como tubería hidráulica y eléctrica. Igualmente se corrobora la ficha técnica de los materiales para acabados que estén de conformidad con los diseños aprobados
5. Elaborar y entregar al ICBF los informes técnicos relacionados en el numeral 6.5 "Informes a Entregar por parte del Contratista" de la Ficha de Condiciones Técnicas.	SI	Informe mensual de interventoría No.10 Anexo 3. Control de correspondencia	Se da cumplimiento a esta obligación de acuerdo con las actividades reportadas en el informe mensual de interventoría N°10, informe mensual de obra

		ICBF-DIRINTER-TUN-177 informe semanal No 38 ICBF-DIRINTER-TUN-181 informe semanal No 39 ICBF-DIRINTER-TUN-187 informe semanal No 40 y 41	No 10, e informes semanales 38 al 41
6. Establecer, implementar y ejecutar medidas de bioseguridad para el desarrollo de las obras, cumpliendo con las disposiciones señaladas por el Gobierno Nacional para la protección de los trabajadores y usuarios ante eventuales circunstancias de fuerza mayor, casos extremos y/o emergencias sanitarias.	N/A	N/A	N/A
7. Garantizar la provisión de servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, esta provisión se establece en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del contrato. (si aplica)	N/A	N/A	N/A
Obligaciones de Carácter Técnico de la Interventoría (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)**	**Observaciones (iv)**
1. Cumplir con el objeto del contrato y todas las obligaciones pactadas en el mismo, en el pliego de condiciones, estudios	SI	Informe mensual de interventoría No.10	Se dio cumplimiento al objeto contractual y todas las obligaciones de los documentos precontractuales que

previos y demás documentos anexos.			hicieron parte de este. precontractuales que hicieron parte de este.
2. Verificar el cumplimiento por parte del Contratista de Obra frente a lo establecido en los estudios y diseños de reforzamiento estructural realizados a la infraestructura del Hogar Infantil San Antonio de Tunja, suministrados por el ICBF.	SI	Informe mensual de interventoría No.10 Resolución No 15001-2-24-0424 ejecutoriada el 24 de octubre de 2024 revalidación de licencia de construcción No C2LC 051-2021 Boleta de radicación expediente No 15001-2-24-0450 del 25 de noviembre de 2024. Documento de Acta de observaciones y correcciones expediente No 15001-2-24-0450 remitidas el 5 de marzo de 2025 Radicación de subsanación de observaciones ante la Curaduría de fecha 28 de marzo de 2025, mediante radicado No. 15001-2-24-0450. Pago de expensas para expedición de la resolución de modificación de licencia 28 de mayo de 2025	Se da cumplimiento a esta obligación. El ICBF expidió la resolución No 4854 del 17 de octubre de 2024 y solicitó ante financiera la orden de pago de las expensas. La directora regional Boyacá notificó ante la curaría urbano número 2 el 23 de octubre de 2024 Por medio de correo electrónico de 18 de noviembre de 2024, el ICBF, remitió al Consorcio Mabril 90 2023 la resolución No. "LICENCIAS N° C2RV-006-2024 RADICADO 15001-2-240302" la cual corresponde a la revalidación de la licencia de construcción. El 25 de noviembre de 2024 fue radicada ante la curaduría No. 2 de Tunja la modificación de la licencia de construcción, con boleta de radicación expediente No 15001-2-24-0450 del 25 de noviembre de 2024. El 5 de diciembre Curaduría emitió observaciones al radicado No 15001-2-24-0450, el 12 de diciembre de 2024 fueron radicados los ajustes de diseños solicitados por la Entidad. El 19 de febrero de 2025, la Curaduría emite

			constancia en donde certifica que el proyecto fue radicado el 25 de noviembre de 2024, que se encuentra en estado de revisión, el cual será aprobado cuando de estricto cumplimiento a las exigencias efectuadas por la Entidad. El 05 de marzo de 2025 remiten observaciones por parte de Curaduría, las cuales fueron subsanadas y radicadas el día 28 de marzo de 2025 para su respectiva revisión y aprobación por parte de la Entidad. El 11 de abril de 2025 se efectuó seguimiento al trámite ante la Curaduría la cual manifestó no tener mas observaciones arquitectónicas y que procedía a la revisión de los diseños estructurales. El 28 de mayo se efectuó el pago de expensas para expedición de la resolución de modificación de licencia, el comprobante fue remitido a la curaduría mediante correo electrónico de la misma fecha.
3. Revisar y avalar el cronograma de actividades elaborado por el Contratista de Obra dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recibo	SI	Informe mensual de interventoría N°10 Anexo. 3 Control de Correspondencia OFICIO N° 01020602024-ICBF – 106 ICBF-DIRINTER-TUN-118	Se dio cumplimiento de esta obligación con el cronograma aprobado por el contratista de interventoría. La interventoría revisó y aprobó la programación

		ICBF-DIRINTER-TUN-118 ICBF- DIRINTER-TUN-119 BALANCE No. 5, ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS No. 2 OFICIO 01020602024-ICBF – 118 ICBF-DIRINTER-TUN-148 BALANCE No. 6, ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS No. 3 OFICIO N° 01020602024-ICBF – 161 ICBF-DIRINTER-TUN-186 BALANCE No. 7	según balance 5 correspondiente a la solicitud de prórroga No 2 y adición No 1 contrato de obra. El modificatorio No 2 fue aprobado el 15 de febrero de 2025 el cual se encuentra en el secop II. La interventoría revisó y aprobó la programación según balance 6 correspondiente a la solicitud de prórroga No 3 del contrato de obra. El modificatorio No 3 fue aprobado el 7 de abril de 2025 el cual se encuentra en el secop II. Se presenta por parte del contratista de obra el balance V7, el cual es avalado por la interventoría y socializado para aprobación de la supervisión del ICBF mediante comunicado No. ICBF-DIRINTER-TUN-186.
4. Realizar seguimiento a la visita preliminar que realizará el contratista de obra al día siguiente de la suscripción del acta de inicio del contrato de obra, para verificar el estado actual de la infraestructura, de manera tal que se permita corroborar sus condiciones actuales y las necesidades de intervención de la edificación.	SI	ANEXO 3. correspondencia: ICBF-DIRINTER-TUN-147 OFICIO 01020602024-ICBF – 118 ICBF-DIRINTER-TUN-148 ICBF-DIRINTER-TUN-149	Se da cumplimiento a esta obligación con la visita preliminar efectuada el 20 de agosto de 2024. En los informes presentados de revisiones de diseños se identificó que se requiere ajustes a los mismos para solventar eficientemente condiciones actuales en campo. El 12 de diciembre de 2024 se aprobó el modificatorio No 1 del contrato de obra y del contrato de interventoría

			los cuales se encuentran publicados en el secop II. El 15 de febrero de 2025 se aprobó el modificatorio No 2 del contrato de obra y del contrato de interventoría los cuales se encuentran publicados en secop II. El 7 de abril de 2025 se aprobó el modificatorio No 3 del contrato de obra y el 21 de abril de 2025 se aprobó la modificación No 3 del contrato de interventoría los cuales se encuentran en el secop II.
5. Revisar y aprobar el informe técnico elaborado por el contratista de obra a partir de la visita preliminar, en donde se corrobore los ítems y cantidades del presupuesto de acuerdo con los valores unitarios establecidos en la propuesta económica inicial presentada por el contratista de obra.	SI	Informe mensual de interventoría N°1 ANEXO 3. correspondencia:ICBF-DIRINTER-TUN-015	Se da cumplimiento a esta obligación mediante el informe preliminar remitido por el contratista de obra y revisado y aprobado por el contratista de interventoría. Dicha obligación se reportó en el informe de interventoría No 1 ICBF-DIRINTER-TUN-015 Informe preliminar
6. Revisar y aprobar el acta de mayores y menores cantidades de obra presentadas por el contratista de obra (en caso de ser requerida) y remitirla para aprobación del supervisor del contrato de interventoría en el marco de los comités de seguimiento al contrato de obra.	SI	Informe mensual de interventoría N°10 ANEXO 3. Correspondencia A la fecha se encuentra vigente y aprobado el Modificación No 3, junto con el Balance 6 y acta de fijación de precios No 3. ICBF-DIRINTER-TUN-148 OFICIO N° 01020602024-ICBF – 161 BALANCE No. 7	La interventoría aprobó y avaló balance 6, programación de obra, flujo de caja, acta de fijación de precios, correspondiente a la solicitud de prórroga No 3 del contrato de obra. El modificatorio No 3 del contrato de obra fue aprobado el 7 de abril de 2025 el cual se encuentra en el secop II.

			Se presenta por parte del contratista de obra el balance V7, el cual es avalado por la interventoría y socializado para aprobación de la supervisión del ICBF mediante comunicado
7. Relacionar por escrito en sus informes los retrasos que se presenten durante la ejecución del contrato de obra, lo anterior, en caso de que el contratista no cumpla con las condiciones y términos exigidos en el cronograma de ejecución del proyecto	SI	Informe mensual de interventoría No.10. Anexo 3. Control de correspondencia: ICBF-DIRINTER-TUN-174 oficio radicado No 20251223000124661 del 7 de mayo de 2025 ICBF-DIRINTER-TUN-176 ICBF-DIRINTER-TUN-179 ICBF-DIRINTER-TUN-184 OFICIO N° 01020602024-ICBF – 160 OFICIO N° 01020602024-ICBF – 161 ICBF-DIRINTER-TUN-187	El contratista de obra presentó en el informe semanal No 41 un porcentaje de avance físico del 96,37%, frente a lo programado del 89,41%, por consiguiente se evidencia un adelanto del 6,96%.
8. Exigir al contratista de obra un registro inicial de las condiciones detalladas del inmueble en el cual se adelantarán las obras	SI	Informe de interventoría No 1. ANEXO 3. CONTROL DE CORRESPONDENCIA: ICBF-DIRINTER-TUN-015	Se da cumplimiento a esta obligación mediante el informe preliminar remitido por el contratista de obra y revisado y aprobado por el contratista de interventoría Dicha obligación se reportó en el informe de interventoría No 1. ICBF-DIRINTER-TUN-015 Informe preliminar
9. Verificar el cumplimiento del contratista de obra de las etapas que hacen parte del procedimiento de evaluación de la	SI	Se presenta en el Informe mensual de interventoría No.10	Se da cumplimiento a esta obligación mediante los oficios relacionados de entrega de diseños y documentos técnicos de

intervención estructural de acuerdo con el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo-resistente NSR-10, que especifica las etapas que deben llevarse a cabo en el procedimiento de diseño estructural para edificaciones nuevas y existentes.		Resolución No 15001-2-24-0424 ejecutoriada el 24 de octubre de 2024 revalidación de licencia de construcción No C2LC 051-2021 Boleta de radicación expediente No 15001-2-24-0450 del 25 de noviembre de 2024. Documento de Acta de observaciones y correcciones expediente No 15001-2-24-0450 remitidas el 5 de marzo de 2025 Radicación de subsanación de observaciones ante la Curaduría de fecha 28 de marzo de 2025. pago de expensas para expedición de la resolución de modificación de licencia 28 de mayo de 2025	la consultoría N°1497-2020 y de la revisión de estos por parte de contratista e interventoría. El 25 de noviembre de 2024 fue radicada ante la curaduría No. 2 de Tunja la modificación de la licencia de construcción, con boleta de radicación expediente No 15001-2-24-0450 del 25 de noviembre de 2024. El 5 de diciembre Curaduría emitió observaciones al radicado No 15001-2-24-0450, el 12 de diciembre de 2024 fueron radicados los ajustes de diseños solicitados por la Entidad. El 19 de febrero de 2025, la Curaduría emite constancia en donde certifica que el proyecto fue radicado el 25 de noviembre de 2024, que se encuentra en estado de revisión, el cual será aprobado cuando de estricto cumplimiento a las exigencias efectuadas por la Entidad. El 05 de marzo de 2025 remiten observaciones por parte de Curaduría, las cuales fueron subsanadas y radicadas el día 28 de marzo de 2025 para su respectiva revisión y aprobación por parte de la Entidad.

			El 11 de abril de 2025 se efectuó seguimiento al trámite ante la Curaduría la cual manifestó no tener más observaciones arquitectónicas y que procedía a la revisión de los diseños estructurales. El 28 de mayo se efectuó el pago de expensas para expedición de la resolución de modificación de licencia, el comprobante fue remitido a la curaduría mediante correo electrónico de la misma fecha.
10. Verificar los requerimientos exigidos correspondientes a permisos, licencias y demás normatividad vigente, dados por las entidades competentes para el desarrollo de la obra a intervenir	SI	Resolución No 15001-2-24-0424 ejecutoriada el 24 de octubre de 2024 revalidación de licencia de construcción No C2LC 051-2021 Boleta de radicación expediente No 15001-2-24-0450 del 25 de noviembre de 2024. Documento de Acta de observaciones y correcciones expediente No 15001-2-24-0450 remitidas el 5 de marzo de 2025. Radicación de subsanación de observaciones ante la Curaduría de fecha 28 de marzo de 2025. Radicado No. ENT-TUN0002346-2025.	El ICBF expidió la resolución No 4854 del 17 de octubre de 2024 y solicitó ante financiera la orden de pago de las expensas. La directora regional Boyacá notificó ante la curaría urbano número 2 el 23 de octubre de 2024 Por medio de correo electrónico de 18 de noviembre de 2024, el ICBF, remitió al Consorcio Mabril 90 2023 la resolución No. "LICENCIAS N° C2RV-006-2024 RADICADO 15001-2-240302" la cual corresponde a la revalidación de la licencia de construcción. El 25 de noviembre de 2024 fue radicada ante la curaduría No. 2 de Tunja la modificación de la licencia de construcción, con boleta de radicación

		El 28 de mayo se efectuó el pago de expensas para expedición de la resolución de modificación de licencia, el comprobante fue remitido a la curaduría mediante correo electrónico de la misma fecha.	expediente No 15001-2-24-0450 del 25 de noviembre de 2024. El 5 de diciembre Curaduría emitió observaciones al radicado No 15001-2-24-0450, el 12 de diciembre de 2024 fueron radicados los ajustes de diseños solicitados por la Entidad. El 19 de febrero de 2025, la Curaduría emite constancia en donde certifica que el proyecto fue radicado el 25 de noviembre de 2024, que se encuentra en estado de revisión, el cual será aprobado cuando de estricto cumplimiento a las exigencias efectuadas por la Entidad. El 05 de marzo de 2025 remiten observaciones por parte de Curaduría, las cuales fueron subsanadas y radicadas el día 28 de marzo de 2025 para su respectiva revisión y aprobación por parte de la Entidad. Remisión de solicitud de disponibilidad del servicio en baja tensión a la Empresa de Energía de Boyacá S.A E.S.P, el 21 de enero de 2024, mediante radicado No. ENT-TUN-0002346-2025, a la fecha se ha subsanado las observaciones efectuadas por parte de

		Radicado No. ENT-TUN-0002346-2025.	la Empresa de fecha 6 de marzo de 2025. El 11 de abril de 2025 se efectuó seguimiento al trámite ante la Curaduría la cual manifestó no tener más observaciones arquitectónicas y que procedía a la revisión de los diseños estructurales. El 28 de mayo se efectuó el pago de expensas para expedición de la resolución de modificación de licencia, el comprobante fue remitido a la curaduría mediante correo electrónico de la misma fecha.
11. Revisar los procedimientos presentados por el contratista de obra para la ejecución del contrato, de acuerdo con el cronograma propuesto para el desarrollo del proyecto. La interventoría podrá solicitar los cambios correspondientes de ser necesario.	SI	Informe mensual de interventoría No.10 Anexo 3. Correspondencia OFICIO N° 01020602024-ICBF – 106 ICBF-DIRINTER-TUN-118 ICBF- DIRINTER-TUN-119 OFICIO 01020602024-ICBF – 118 ICBF-DIRINTER-TUN-148 OFICIO N° 01020602024-ICBF – 161 BALANCE No. 7 ICBF-DIRINTER-TUN-186	Se da cumplimiento a esta obligación, la interventoría aprueba el balance No. 6, junto con la reprogramación de obra y flujo de caja correspondiente a la prórroga No. 3 del contrato de obra. La modificación No 3 fue aprobada el 07 de abril de 2025 y se encuentra cargada en el secop II. Se presenta por parte del contratista de obra el balance V7, el cual es avalado por la interventoría y socializado para aprobación de la supervisión del ICBF mediante comunicado ICBF-DIRINTER-TUN-186

12. Exigir al contratista de la obra el cambio de procedimientos o equipos de construcción, así como la adopción de las medidas que considere necesarias por razones de seguridad, con el fin de minimizar los riesgos evidenciados durante la ejecución de las actividades, o para garantizar la buena calidad, uniformidad y correcta ejecución del proyecto.	N/A	N/A	Durante el presente periodo no se requirió el cambio de procedimientos o equipos de construcción, ni la adopción de medidas por razones de seguridad
13. Solicitar la demolición, reconstrucción y/o reparación de obra que no cumplan con las calidades y especificaciones técnicas exigidas.	SI	Informe mensual de interventoría No.10 Anexo 3. control de correspondencia ICBF-DIRINTER-TUN-183 ICBF-DIRINTER-TUN-185	Durante el presente periodo interventoría solicitó al contratista de obra implementar un sistema de sujeción adecuado, utilizando elementos estructurales aprobados para la instalación de luminarias, tales como perfiles metálicos tipo "T" o soportes diseñados específicamente para el peso y dimensiones de los paneles LED 60*60 en la zona denominada como "comedor" o "zona social" del Hogar Infantil. Igualmente, realizó observaciones al contratista de obra frente al suministro e instalación de acuerdo con las especificaciones aprobadas correspondientes a acabados y puertas y ventanas

14. Realizar revisión y verificación de los ensayos y/o laboratorios realizados por parte del contratista de obra para el control de calidad de los materiales que se utilicen en la ejecución del proyecto (si aplica), comprobando que estos sean de un laboratorio que cuente con certificados de calibración de los diferentes equipos utilizados.	N/A	Informe mensual de interventoría No.10	No se requirieron para el presente periodo.
15. Abrir y llevar diariamente una "Bitácora de Obra", la cual deberá ser firmada por los residentes de obra e interventoría y en la cual se relacionen las actividades diarias, comités, reuniones, verificación de la calidad de los materiales y procesos constructivos, avance alcanzado en la programación y ensayos solicitados, verificación del número de trabajadores que laboraron cada día, cumplimiento de las especificaciones de seguridad industrial y ambiental, sugerencias, ajustes específicos a diseños (si aplica), observaciones, visitas de asesores o especialistas, llegada de material, equipos y del personal a las obras, y los demás hechos relevantes para el seguimiento del proyecto.	SI	Informe mensual de interventoría No. 10 Anexo N° 7 Bitácora de obra	Se da cumplimiento a esta obligación con el informe mensual de interventoría N° 10 en la cual se relaciona en su anexo N°7 bitácora de obra

16. Informar al ICBF en caso de que se requiera realizar consulta sobre los Estudios y Diseños de reforzamiento Estructural realizados a la infraestructura del Hogar Infantil, para que sea requerido el consultor	SI	Informe mensual de interventoría No. 10 Anexo 3. control de correspondencia Resolución No 15001-2-24-0424 ejecutoriada el 24 de octubre de 2024 revalidación de licencia de construcción No C2LC 051-2021 Boleta de radicación expediente No 15001-2-24-0450 del 25 de noviembre de 2024. Documento de Acta de observaciones y correcciones expediente No 15001-2-24-0450 remitidas el 5 de marzo de 2025 Radicación de subsanación de observaciones ante la Curaduría de fecha 28 de marzo de 2025. Radicado No. ENT-TUN-0002346-2025 pago de expensas para expedición de la resolución de modificación de licencia 28 de mayo de 2025	Se da cumplimiento a esta obligación mediante los oficios relacionados de entrega de diseños y documentos técnicos de la consultoría N°1497-2020 y de la revisión de estos por parte de contratista de obra e interventoría. El 25 de noviembre de 2024 fue radicada ante la curaduría No. 2 de Tunja la modificación de la licencia de construcción, con boleta de radicación expediente No 15001-2-24-0450 del 25 de noviembre de 2024. El 5 de diciembre Curaduría emitió observaciones al radicado No 15001-2-24-0450, el 12 de diciembre de 2024 fueron radicados los ajustes de diseños solicitados por la Entidad. El 19 de febrero de 2025, la Curaduría emite constancia en donde certifica que el proyecto fue radicado el 25 de noviembre de 2024, que se encuentra en estado de revisión, el cual será aprobado cuando de estricto cumplimiento a las exigencias efectuadas por la Entidad. El 05 de marzo de 2025 remiten observaciones por parte de Curaduría, las cuales fueron subsanadas y radicadas el día 28 de marzo de 2025 para su respectiva

			revisión y aprobación por parte de la Entidad. El 11 de abril de 2025 se efectuó seguimiento al trámite ante la Curaduría la cual manifestó no tener más observaciones arquitectónicas y que procedía a la revisión de los diseños estructurales. El 28 de mayo se efectuó el pago de expensas para expedición de la resolución de modificación de licencia, el comprobante fue remitido a la curaduría mediante correo electrónico de la misma fecha.
17. Verificar el personal mínimo requerido para la ejecución del Contrato de obra de conformidad con el Anexo 1: "Personal Mínimo Requerido" de la Ficha de Condiciones Técnicas del contrato de obra, dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la entrega de dichos soportes por parte del contratista de obra, previo a la suscripción del acta de inicio del contrato de interventoría (si a ello hubiera lugar).	SI	Anexo 3. control de correspondencia comunicado remitido por interventoría al ICBF el día 21 de agosto del 2024	Se dio cumplimiento de esta obligación mediante comunicado remitido por interventoría al ICBF el día 21 de agosto del 2024 en el cual se avaló el personal mínimo requerido por el contratista de obra. Dicha actividad se reportó en el informe de interventoría No 1. La interventoría verifica constantemente que los profesionales avalados sean los que se encuentren ejecutando las obras.
18. Avalar el personal mínimo requerido para la ejecución del contrato de obra como requisito para suscribir el acta de inicio del contrato de obra. Este	SI	Anexo 3. control de correspondencia	Se da cumplimiento de esta obligación mediante comunicado remitido por interventoría al ICBF el día 21 de agosto del 2024 en el cual se avala el

aval se dará una vez suscita el acta de inicio del contrato de interventoría		comunicado remitido por interventoría al ICBF el día 21 de agosto del 2024	personal mínimo requerido por el contratista de obra. Dicha obligación se reportó en el informe de interventoría No 1
19. Verificar la permanencia y funciones del personal que integra la coordinación de las obras y el personal técnico calificado del proyecto, del cual se dejará constancia diaria en la Bitácora de obra.	SI	Informe mensual de interventoría No.10 Anexo N° 7 Bitácora de obra	Se da cumplimiento de esta obligación con el informe mensual de interventoría N° 10 en el numeral 5.3 LISTADO DE PERSONAL EN OBRA y reporte de bitácora de obra
20. Aprobar el programa detallado del recurso humano requerido para la ejecución de las obras de reforzamiento estructural y adecuaciones de acuerdo con los estudios de reforzamiento estructural realizados al inmueble y verificar las condiciones de ejecución del proyecto.	SI	Informe mensual de interventoría No.10 Anexo N° 7 Bitácora de obra	Se da cumplimiento de esta obligación con el informe mensual de interventoría N° 10 en el numeral 5.3 LISTADO DE PERSONAL EN OBRA y reporte de bitácora de obra
21. Cumplir y hacer cumplir durante el desarrollo del contrato de interventoría lo establecido en el contrato de obra, referente a los requisitos exigidos de los perfiles profesionales del recurso humano y el tiempo de dedicación de estos, así como el equipo exigido para la ejecución del proyecto. Además, de ser necesario, podrá exigir el cambio de personal o equipos, siempre y cuando esté de acuerdo con lo establecido en el contrato. En caso de que el contratista de obra solicite	SI	Informe mensual de interventoría No.10	Se da cumplimiento de esta obligación mediante comunicado remitido por interventoría al ICBF el día 21 de agosto del 2024 en el cual se avala el personal mínimo requerido por el contratista de obra previo a la suscripción del acta de inicio del contrato. Dicha obligación se reportó en el informe de interventoría No 1. Para el presente informe no se ha requerido

cambios de personal durante la ejecución de su contrato, la Interventoría deberá revisar y aprobar cualquier relevo o cambio en el equipo de trabajo del contratista de obra, y verificar que cumpla con lo establecido en el Anexo Perfiles Mínimos Requeridos, reportar todos los registros e informar al supervisor del contrato de interventoría.			cambio de los perfiles profesionales requeridos.
22. Liderar los comités de obra, elaborando las respectivas actas con las anotaciones y observaciones pertinentes, las cuales deberán quedar registradas en la Bitácora de Obra.	SI	Informe mensual de interventoría No.10 ANEXO 2. ACTAS DE COMITÉ Y REUNIÓN 02-05-25; 09-05-2025; 15-05-2025	Se han efectuado un total de 3 reuniones durante el presente periodo: Acta de comité de seguimiento 02 de mayo de 2025 Acta de comité de seguimiento 09 de mayo de 2025 Acta de comité de seguimiento 15 de mayo de 2025
23. Aprobar los cortes de ejecución del proyecto, así como solicitar al contratista de obra informes y aclaraciones sobre el desarrollo contractual cuando sea necesario.	SI	Cuenta de cobro No 7 de contratista de Obra Anexo 3. Control de correspondencia ICBF-DIRINTER-TUN-188	El contratista de obra presentó acta de corte No. 7, la cual fue aprobada por parte de interventoría y remitida al ICBF para pago correspondiente.
24. Verificar el cumplimiento de todas las condiciones, entregables y especificaciones técnicas contenidas en la Ficha de Condiciones Técnicas y los documentos anexos que hacen parte de cada contrato objeto de interventoría, y emitir los conceptos técnicos que considere la interventoría	SI	Informe mensual de interventoría No.10	Se verificó el cumplimiento de todas las condiciones, entregables y especificaciones técnicas contenidas en la ficha de condiciones técnicas y los documentos anexos

necesarios para su correcta ejecución.			
25. Aprobar las programaciones de obra de acuerdo con las actividades proyectadas por parte del contratista de obra para la ejecución del contrato de obra.	SI	Informe mensual de interventoría N°10 Anexo 3. Control de correspondencia OFICIO N° 01020602024-ICBF – 106 ICBF-DIRINTER-TUN-118 OFICIO 01020602024-ICBF – 118 ICBF-DIRINTER-TUN-148 OFICIO N° 01020602024-ICBF – 161 BALANCE No. 7 ICBF-DIRINTER-TUN-186.	Se dio cumplimiento de esta obligación. Se aprueba y avala por parte de interventoría la programación correspondiente al modificatorio No. 1 del contrato de obra. Interventoría aprueba el balance No. 5 (12012025), junto con la reprogramación de obra y flujo de caja correspondiente a la adición No. 1 y prorroga No. 2 del contrato de obra. La modificación No 2 del contrato de obra y del contrato de Interventoría fue aprobada el 15 de febrero de 2025 y se encuentra cargada en el secop II. Actualmente, se encuentra en firme la prórroga No. 3, por lo que se requirió la entrega de los soportes al contratista de obra (balance V6 actualizado, programación de obra ajustada, flujo de caja), los documentos fueron aprobados y avalados parte de la interventoría. El modificatorio 3, quedo suscrito el 07 de abril de 2025. Se presenta por parte del contratista de obra el balance V7, el cual es

			avalado por la interventoría y socializado para aprobación de la supervisión del ICBF mediante comunicado No. ICBF-DIRINTER-TUN-186.
26. Revisar y aprobar el pago de los imprevistos del contrato de Obra, en caso de ser requerido, previa verificación de los documentos soporte respectivos	No	Informe mensual de interventoría N°10 Anexo 3. Control de correspondencia: oficio ICBF radicado No 20251223000052351 del 27 de febrero de 2025 ICBF- DIRINTER-TUN-137 oficio ICBF No 20251223000068141 del 13 de marzo de 2025 ICBF-DIRINTER-TUN-145. RESPUESTA A SU OFICIO N° 01020602024-ICBF – 122 MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA CONCEPTO JUSTIFICACIÓN IMPREVISTOS oficio ICBF radicado No 20251223000120961 del 5 de mayo de 2025 OFICIO N° 01020602024-ICBF – 159 ANEXO 2 ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE FECHAS 2 de mayo de 2025 15 de mayo de 2025	Mediante oficio ICBF radicado No 20251223000068141 del 13 de marzo de 2025 el Supervisor solicitó a la Interventoría las actividades que justifican la aprobación de los imprevistos. Interventoría remitió a la supervisión oficio ICBF-DIRINTER-TUN-137 mediante el cual avala imprevistos Supervisión ICBF remitió a la Interventoría Oficio icbf con radicado No 20251223000068141 del 13 de marzo de 2025, Respuesta Oficio ICBF–DIRINTER-TUN-137 Aval justificación de imprevistos Interventoría dio respuesta mediante oficio ICBF-DIRINTER-TUN-145. RESPUESTA A SU OFICIO N° ° 01020602024-ICBF – 122 mediante el cual se realiza concepto de justificación de pago de imprevistos. La Interventoría remitió a la supervisión oficio ICBF-DIRINTER-TUN-

			145 respuesta a oficio N° ° 01020602024-ICBF – 122 mediante el cual realiza concepto de justificación de imprevistos. El 2 de mayo de 2025 se efectuó reunión presencial con los contratistas en la cual el ICBF solicitó el soporte de las actividades no previstas. Mediante oficio ICBF radicado No 202512230000120961 del 5 de mayo de 2025, el supervisor dio respuesta a comunicado ICBF-DIRINTER-TUN-145. La interventoría emite comunicado No. ICBF-DIRINTER-TUN-180, reiterando la solicitud de los imprevistos. Se han efectuado reuniones con los contratistas de fecha 2 de mayo de 2025 y 15 de mayo de 2025.
27. Verificar que la identificación y características del inmueble entregado al contratista para el desarrollo del proyecto, concuerde con la información suministrada por el ICBF.	SI	Acta de comité del 20 de agosto de 2024	Se dio cumplimiento a esta obligación mediante el acta de comité del 20 de agosto de 2024 en la cual se visitó el inmueble objeto de este contrato. Dicha obligación se reportó en el informe mensual de interventoría No 1

28. Verificar actos administrativos correspondientes a estudios y permisos ambientales requeridos para el desarrollo de la interventoría por parte del Contratista de Obra.	SI	Informe mensual de interventoría No.10 ANEXO 3. CONTROL DE CORRESPONDENCIA ATU2024ER061051-ATU2025EE002039 - - OFICIO N° 01020602024-ICBF – 101. Respuesta OFICIO Corpoboyacá 150-2198	El contratista de interventoría informó al ICBF acerca de la afectación de la infraestructura del HI San Antonio de Tunja por los árboles que se encuentran en el predio de la Alcaldía. El ICBF remite solicitud el 27 de diciembre mediante radicado No. 20241223000041036l, a la Entidad competente. Se realizó la solicitud a la alcaldía de Tunja, secretaria de ambiente y desarrollo sostenible, comité de gestión de riesgo y desastres. Se realizó traslado de las respuestas al ICBF para mayor control. El 27 de diciembre de 2024, el ICBF emitió solicitud mediante radicado No. 20241223000041036l, el cual se encuentra dirigido al Subdirector Administrativo de Recursos Naturales, Secretario de Infraestructura Territorial, Director de la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres. La alcaldía dio respuesta mediante oficio ATU2024ER061051-ATU2025EE002039 - - OFICIO N° 01020602024-ICBF – 101.

			Respuesta OFICIO Corpoboyacá 150-2198
29. Revisar y avalar el plan de contingencia frente a eventuales suspensiones de obra y su reinicio inmediato presentado por el contratista de obra una vez firmada cada Acta de Inicio, buscando siempre la aplicación de protocolos y el reinicio de la obra a la mayor brevedad posible.	N/A	Informe mensual de interventoría No.10 ANEXO 2 ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE FECHAS 02/05/2025 9/05/2025 15/05/2025 Anexo 3. Control de correspondencia: ICBF-DIRINTER-TUN-174 oficio radicado No 202512230000124661 del 7 de mayo de 2025 ICBF-DIRINTER-TUN-176 ICBF-DIRINTER-TUN-179 ICBF-DIRINTER-TUN-184 OFICIO N° 01020602024-ICBF – 160 OFICIO N° 01020602024-ICBF – 161 BALANCE No. 7 ICBF-DIRINTER-TUN-187	El 7 de abril de 2025 fue aprobada en la plataforma secop II la modificación No 3 del contrato de obra para prórrogar el tiempo de ejecución por un término de 2 meses y 20 días es decir hasta el 27 de junio de 2025, en tal sentido, de conformidad con el informe mensual No 41 se lleva un porcentaje de ejecución del 96,37% frente a lo programado del 89,41%, por consiguiente se evidencia un adelanto del 6,96%. De conformidad con lo informado por los contratistas en reunión efectuada el 2 de mayo de 2025, el contratista de obra va a incrementar el personal, igualmente manifestaron la llegada del total del material de enchape para la instalación de pisos. La interventoría ha hecho el requerimiento al contratista de obra la presentación de un plan de contingencia con el fin de evitar que se siga incrementando el atraso de obra. Se presenta por parte del contratista de obra el balance V7, el cual es avalado por la interventoría y

			socializado para aprobación de la supervisión del ICBF mediante comunicado No. ICBF-DIRINTER-TUN-186.
Obligaciones de Carácter Administrativo de la Interventoría (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)**	**Observaciones (iv)**
1. Verificar que el contratista de obra se ciña a los plazos, términos, especificaciones técnicas, programaciones y demás condiciones pactadas en el contrato de obra.	SI	Informe mensual de interventoría No.10 ANEXO 7. BITACORA DE OBRA	Se verificó el cumplimiento de los plazos, términos, especificaciones técnicas, programaciones y demás por parte del contratista de obra. Actualmente, se encuentra en firme la prórroga No.3 del contrato de obra la cual tiene como fecha de terminación el 27 de junio de 2025. Se hacen recomendaciones y llamados de atención frente a la lista y planos de acabados aprobados.
2. Mantener permanente comunicación con el contratista de obra y realizar el seguimiento periódico al avance según el cronograma pactado tanto para la ejecución de los trabajos como para la presentación de informes	SI	Informe mensual de interventoría No.10 Anexo 1. Informes del Contratista de Obra Anexo 7 Bitácora de obra ANEXO 2 ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE FECHAS 02/05/2025 9/05/2025 15/05/2025	Se mantuvo permanente comunicación con el contratista de obra, realizando el seguimiento periódico al avance según el cronograma y la presentación de informes. Se han efectuado un total de 3 reuniones comités de seguimiento durante el presente periodo:

			Acta de comité de seguimiento 02 de mayo de 2025 Acta de comité de seguimiento 09 de mayo de 2025 Acta de comité de seguimiento 15 de mayo de 2025
3. Contar con una herramienta tecnológica como office o algún otro tipo de software que permita desarrollar las actividades necesarias para supervisar y controlar, en tiempo real, la ejecución del proyecto objeto del presente contrato.	SI	Informe mensual de interventoría No.10	Se da cumplimiento a esta obligación en cuanto el contratista de interventoría cuenta con herramientas tecnológicas como office incluido el Project
4. Verificar que el personal propuesto por el contratista de obra se encuentre vinculado al mismo, mediante contrato de trabajo y/o de prestación de servicios, así como estar afiliado y al día con los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral.	SI	Informe mensual de interventoría No.10 Anexo 4. Gestión SST OBRA	Se da cumplimiento a esta obligación en el presente informe mensual de interventoría N°10
5. Entregar al supervisor del contrato de interventoría para su revisión y aval, durante los tres (3) días hábiles posteriores a la suscripción del acta de inicio, las hojas de vida y soportes del personal requerido en el Anexo 1: "Personal Mínimo requerido" de la Ficha de Condiciones Técnicas del contrato de interventoría. Adicionalmente, deberá allegar los soportes de los	SI	Anexo 3. CONTROL DE CORRESPONDENCIA: oficio ICBF radicado No 20241223000245061 del 6 de agosto de 2024 Correo electrónico del 5 de agosto de 2024 correo electrónico del 09 de agosto de 2024 oficio ICBF No 20241223000250791 del 12 de agosto de 2024 oficio ICBF radicado No	El contratista de interventoría remitió al ICBF mediante correo electrónico del 5 de agosto de 2024 el personal mínimo requerido en la ficha de condiciones técnicas el cual fue revisado por el ICBF. El aval del personal mínimo fue remitido al contratista de interventoría mediante el oficio del 13 de agosto del

requisitos ponderables exigidos en el numeral 6.3.4.1. EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADEMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE. En caso de que la Entidad presente observaciones sobre el personal, la interventoría deberá subsanarlas en un término no mayor a (2) días hábiles posteriores al requerimiento. Si durante la ejecución del contrato la interventoría requiere hacer algún cambio en el recurso humano que le fue avalado, sólo se aceptará dicha sustitución previa aprobación del Supervisor del ICBF; siempre y cuando, el cambio a efectuar sea por otro profesional de iguales o mejores capacidades, condiciones y perfil profesional, de la persona que desea reemplazar.		20241223000025289 1 del 13 de agosto de 2024 ICBF IRINTER-TUN-065 ICBF-DIRINTER-TUN-068 20241223000037445 1 del 22 de noviembre de 2024 ICBF- DIRINTER-TUN-104 20251223000001340 1 del 22 de enero de 2025	2024. Dicha obligación se reportó en el informe de interventoría No 1 Se presentó solicitud para cambio de residente de interventoría, el cual fue aceptado por parte de ICBF el 22 de noviembre de 2024. Se presentó solicitud para cambio de Ingeniero hidráulico de interventoría, el cual no fue aceptado por parte de ICBF, mediante radicado No. 20251223000001340 1 el 24 de enero de 2025. Durante el período del presente informe la interventoría no ha presentado solicitud de cambio de personal mínimo requerido de la ficha de condiciones técnicas.
6. Programar y coordinar con el contratista de obra y el supervisor del contrato del ICBF las reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato y comités de obra de control semanales del avance del contrato, acordando entre las partes soluciones prácticas y oportunas.	SI	Informe mensual de interventoría No.10 ANEXO 2. ACTAS DE COMITÉ Y REUNIÓN 02-05-25; 09-05-2025; 15-05-2025	Se han efectuado un total de 3 reuniones durante el presente periodo: Acta de comité de seguimiento 02 de mayo de 2025 Acta de comité de seguimiento 09 de mayo de 2025 Acta de comité de seguimiento 15 de mayo de 2025

7. Exigir la asistencia del contratista de obra y acompañarlo a la reunión posterior a la suscripción del Acta de Inicio del contrato de obra, reunión que se adelantará en un término no mayor a dos (2) días hábiles posteriores a la suscripción del acta de inicio y a la cual asistirá también representantes del ICBF: supervisor del contrato de Interventoría, Director de Obra, coordinador del Centro Zonal, coordinador del Hogar Infantil, en la cual se acordarán horarios de las jornadas laborales, logística, protocolos de ingreso/salida de personal, equipos, herramientas, insumos, etc.	SI	Acta de reunión del 20 de agosto de 2024	Se da cumplimiento a esta obligación con la visita preliminar efectuada el 20 de agosto de 2024. Dicha obligación se reportó en el informe de interventoría No 1
8. Convocar cuando se requiera, a la Dirección Regional, Centro Zonal, Ente Territorial, prestador de Servicios Públicos del municipio (Agua, Luz, Gas, telecomunicaciones, etc) esto si aplica y si se requiere su asistencia a los comités de seguimiento que se desarrollen semanalmente durante la ejecución del proyecto, realizar comités técnicos semanales donde se haga seguimiento a los diferentes aspectos de obra sociales, técnicos, financieros y SISOMA, el cual estará integrado como mínimo por el contratista de obra e Interventoría.	N/A	N/A	No se requirió la realización de la obligación para el presente periodo

9. Contar con una oficina ubicada en el campamento de obra del proyecto.	SI	N/A	Se cuenta con el campamento adecuado por el contratista de obra
10. Atender y/o responder las observaciones o aclaraciones que solicite el ICBF a través del supervisor del contrato de interventoría, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al requerimiento o dentro del término estipulado en el mismo.	SI	Informe mensual de interventoría N°10 Anexo 3 control de correspondencia oficio ICBF No 202512230000094491 del 7 del abril de 2024. oficio ICBF radicado No 202512230000124771 del 7 de mayo de 2025 ICBF-DIRINTER-TUN-175 ICBF-DIRINTER-TUN-176 ICBF-DIRINTER-TUN-179 ICBF-DIRINTER-TUN-180 ICBF-DIRINTER-TUN-182 ICBF-DIRINTER-TUN-183 ICBF-DIRINTER-TUN-184 ICBF-DIRINTER-TUN-185 OFICIO N° 01020602024-ICBF – 159 OFICIO N° 01020602024-ICBF – 160 OFICIO N° 01020602024-ICBF – 161 OFICIO N° 01020602024-ICBF – 162 OFICIO N° 01020602024-ICBF – 163	El contratista de interventoría ha dado cumplimiento a esta obligación mediante la correspondencia relacionada en el Informe mensual de interventoría N°10. Durante el presente periodo el contratista de interventoría atendió los requerimientos, instrucciones y recomendaciones impartidas por el ICBF
11. Presentar de manera ordenada, en medio físico y en medio magnético, la documentación producida en la ejecución del contrato de interventoría, de tal manera que el ICBF, a través de la supervisión, tenga acceso a la misma	SI	Informe mensual de interventoría N°10	Se presentó de manera ordenada en medio magnético la documentación producida en la ejecución del contrato de interventoría

en cualquier momento en que sea requerido.			
12. Levantar actas de todas las reuniones que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato de obra e interventoría y entregar copia de esta al supervisor del contrato.	SI	Informe mensual de interventoría No.10 ANEXO 2. ACTAS DE COMITÉ Y REUNIÓN 02-05-25; 09-05-2025; 15-05-2025.	Se han efectuado un total de 3 reuniones durante el presente periodo: Acta de comité de seguimiento 02 de mayo de 2025 Acta de comité de seguimiento 09 de mayo de 2025 Acta de comité de seguimiento 15 de mayo de 2025
13. Elaborar y suscribir oportunamente con el Contratista de Obra, el Acta de Terminación del contrato de obra, y dejar consignadas las observaciones pertinentes.	N/A	N/A	El contrato de obra e interventoría se encuentra en ejecución
14. Elaborar y suscribir oportunamente con el Supervisor del Contrato de Interventoría, el Acta de Terminación del Contrato de Interventoría, y dejar consignadas las observaciones pertinentes.	N/A	N/A	El contrato de obra e interventoría se encuentra en ejecución.
15. Elaborar y suscribir el Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción final del objeto contractual del contrato de obra.	N/A	N/A	El contrato de obra e interventoría se encuentra en ejecución.
16. Garantizar la provisión de servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, esta provisión se establece en	N/A	N/A	N/A

un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del contrato			
Obligaciones de Carácter Financiero de la Interventoría (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)**	**Observaciones (iv)**
1. Efectuar las gestiones necesarias ante el contratista de obra para que remitan la información financiera, tanto al ICBF como a la Interventoría, dentro de los plazos establecidos.	SI	Informe mensual de interventoría N°10 Anexo 1. Informes del Contratista de Obra	Se da cumplimiento a esta obligación
2. Revisar y vigilar el cumplimiento por parte del contratista de obra de los requisitos y controles financieros establecidos en el contrato o modificaciones contractuales posteriores entre las partes	SI	Informe mensual de interventoría N°10 Anexo 1. Informes del Contratista de Obra	Se da cumplimiento a esta obligación, Interventoría reporta informes semanales e informe mensual de la ejecución del contrato.
3. Realizar todos los cálculos, estimativos financieros y conceptos que el ICBF solicite.	SI	Informe mensual de interventoría N°10 Anexo 1. Informes del Contratista de Obra	Se da cumplimiento a esta obligación, interventoría reporta informes semanales e informe mensual de la ejecución del contrato.
4. Realizar mensualmente un análisis del avance físico y financiero de la obra con los debidos soportes, a fin de prever con la suficiente anticipación la necesidad de modificar el contrato, o de realizar requerimientos para adelantar acciones jurídico-administrativas, de disponibilidad presupuestal o cualquier otra medida que	SI	Informe mensual de interventoría N°10 Informes semanales No 38 al 41 Anexo 3 control de correspondencia OFICIO N° 01020602024-ICBF – 161	Se da cumplimiento a esta obligación. El contratista de interventoría Presentó solicitud de modificatorio No 3 al contrato de obra y contrato de interventoría, la cual fue aprobadas el 07 de abril de 2025 en el secop II

el ICBF deba tomar para asegurar el flujo de fondos del contrato y/o el cumplimiento de este.		BALANCE No. 7 ICBF-DIRINTER-TUN-186.	Se presenta por parte del contratista de obra el balance V7, el cual es avalado por la interventoría y socializado para aprobación de la supervisión del ICBF mediante comunicado No. ICBF-DIRINTER-TUN-186.
5. Analizar y validar los nuevos precios cuando se requieran ítems o actividades no previstas en el contrato, así como elaborar las especificaciones técnicas respectivas. También deberá conceptuar sobre la necesidad de su ejecución, y analizar su incidencia en el valor del contrato, adjuntando para el efecto el acta de mayores, menores cantidades e ítems no previstos, solicitando al ICBF la respectiva modificación del contrato, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.10 Procedimiento para definir el precio de las actividades o ítems no previstos.	SI	Informe mensual de interventoría N°10 Anexo 3 control de correspondencia ICBF-DIRINTER- TUN*-102 ICBF-DIRINTER- TUN*-103 OFICIO N° 01020602024-ICBF – 106 ICBF-DIRINTER-TUN-118 ICBF- DIRINTER-TUN-119 BALANCE No. 5, ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS No. 2. OFICIO 01020602024-ICBF – 118 ICBF-DIRINTER-TUN-148 BALANCE No. 6, ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS No. 3. OFICIO N° 01020602024-ICBF – 161 BALANCE No. 7 ICBF-DIRINTER-TUN-186.	El contratista de interventoría reportó al ICBF que los diseños entregados por la consultoría se realizaron bajo las condiciones existentes en el año 2020, las cuales han variado considerablemente y se requiere ajustar estos diseños para solventar eficientemente condiciones actuales en campo, por tanto, la interventoría informa sobre mayores y menores cantidades de obra e ítems adicionales de conformidad con las observaciones efectuadas por curaduría correspondientes a la solicitud de modificación de licencia de construcción. El contratista de interventoría presenta solicitud de modificatorio No 1 al contrato de obra y contrato de interventoría en el mes de noviembre, y avala y aprueba el acta de fijación de precios de los ítems no previstos No. 1. El modificatorio No 1 de obra e interventoría

			fue aprobado el 12 de diciembre de 2024 el cual se encuentra para la consulta en el secop II. El contratista de interventoría presenta solicitud de modificatorio No 2 al contrato de obra y contrato de interventoría en el mes de enero 2025, y avala y aprueba el acta de fijación de precios de los ítems no previstos. La modificación No 2 del contrato de obra y del contrato de interventoría fueron aprobadas el 15 de febrero de 2025 en el secop II. La interventoría aprobó y avaló balance 6, programación de obra, flujo de caja, acta de fijación de precios, correspondiente a la solicitud de prórroga No 3 del contrato de obra. El modificatorio No 3 del contrato de obra fue aprobado el 7 de abril de 2025 y el modificatorio No 3 del contrato de interventoría fue aprobado el 21 de abril de 2025, los cuales se pueden consultar en el secop II. Se presenta por parte del contratista de obra el balance V7, el cual es avalado por la interventoría y socializado para aprobación de la supervisión del ICBF mediante comunicado

			No. ICBF-DIRINTER-TUN-186.
6. Participar en la liquidación y determinación de: (i) Estado financiero del contrato de obra; (ii) Estado financiero del contrato de obra en el evento de terminación anticipada y legalización del anticipo; (iii) Multas del contrato de obra; (iv) Estimación de perjuicios del contrato de obra; (v) Compensación por cualquier tipo de desequilibrio que llegare a presentarse en el contrato de obra. En estos casos, la interventoría preparará los documentos que al respecto se requieran.	N/A	N/A	No se requirió la realización de la obligación para el presente periodo, el proyecto se encuentra en ejecución.
7. Proponer correctivos en el menor tiempo posible, a los desajustes económicos o financieros que pudieren presentarse, y determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar, rápida y eficazmente, las diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del Contrato de Obra. Proponer correctivos en el menor tiempo posible a los desajustes económicos o financieros que pudieren presentarse, y determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar, rápida y eficazmente, las diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del contrato de obra.	N/A	N/A	No se requirió la realización de la obligación para el presente periodo, el proyecto se encuentra en ejecución.

8. Controlar y realizar las revisiones necesarias para el cierre financiero de tipo presupuestal, contable y de tesorería del contratista de obra mensualmente y al finalizar el contrato, así como el seguimiento y control de los ingresos y egresos establecidos en el contrato de obra.	SI	Informe mensual de interventoría N°10 Anexo 1. Informes del Contratista de Obra	Se da cumplimiento a esta obligación, Interventoría reporta informes semanales y mensuales de la ejecución del contrato.
9. Controlar en detalle el estado financiero y contable del contrato de obra llevando un registro de cada una de las operaciones.	SI	Informe mensual de interventoría N°10 Anexo 1. Informes del Contratista de Obra	Se da cumplimiento a esta obligación, Interventoría reporta informes semanales y mensuales de la ejecución del contrato.
10. Revisar los Análisis de Precios Unitarios (APU) que soportan la propuesta técnica y económica del contratista de obra dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recibo.	SI	Informe mensual de interventoría N°10 Anexo 3 Control de Correspondencia: ICBF- DIRINTER-TUN-005 Anexo 3. Control de correspondencia OFICIO N° 01020602024-ICBF – 106 ICBF-DIRINTER-TUN-118 BALANCE No. 5, ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS No. 2. OFICIO 01020602024-ICBF – 118 ICBF-DIRINTER-TUN-148 BALANCE No. 6, ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS No. 3. OFICIO N° 01020602024-ICBF – 161 BALANCE No. 7	Se dio cumplimiento a esta obligación la cual fue reportada en el informe mensual de interventoría N°1 e informe de interventoría No. 8 La modificación No 2 del contrato de obra y del contrato de interventoría fueron aprobadas el 15 de febrero de 2025 en el secop II La interventoría aprobó y avaló balance 6, programación de obra, flujo de caja, acta de fijación de precios, correspondiente a la solicitud de prórroga No 3 del contrato de obra. El modificatorio No 3 del contrato de obra fue aprobado el 7 de abril de 2025 y el modificatorio No 3 del contrato de

		ICBF-DIRINTER-TUN-186.	interventoría fue aprobado el 21 de abril de 2025, los cuales se pueden consultar en el secop II. Se presenta por parte del contratista de obra el balance V7, el cual es avalado por la interventoría y socializado para aprobación de la supervisión del ICBF mediante comunicado No. ICBF-DIRINTER-TUN-186.
11. Aprobar los Análisis de Precios Unitarios (APU) que soportan la propuesta técnica y económica del contratista de obra como requisito para suscribir el acta de inicio del contrato de obra. Este aval se dará una vez suscrita el acta de inicio del contrato de interventoría.	SI	Informe mensual de interventoría N°10 Anexo 3 Control de Correspondencia: ICBF- DIRINTER-TUN-005 Anexo 3. Control de correspondencia OFICIO N° 01020602024-ICBF – 106 ICBF-DIRINTER-TUN-118 BALANCE No. 5, ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS No. 2. OFICIO 01020602024-ICBF – 118 ICBF-DIRINTER-TUN-148 BALANCE No. 6, ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS No. 3. BALANCE No. 7	Se dio cumplimiento a esta obligación la cual fue reportada en el informe mensual de interventoría N°1 e informe de interventoría No. 8 La modificación No 2 del contrato de obra y del contrato de interventoría fueron aprobadas el 15 de febrero de 2025 en el secop II. La interventoría aprobó y avaló balance 6, programación de obra, flujo de caja, acta de fijación de precios, correspondiente a la solicitud de prórroga No 3 del contrato de obra. El modificatorio No 3 del contrato de obra fue aprobado el 7 de abril de 2025 y el modificatorio No 3 del contrato de interventoría fue aprobado el 21 de abril de 2025, los cuales se

			pueden consultar en el secop II. Se presenta por parte del contratista de obra el balance V7, el cual es avalado por la interventoría y socializado a la supervisión del ICBF mediante comunicado No. ICBF-DIRINTER-TUN-186. En el presente periodo no se presentó ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS.
12. Fijar y aprobar los Análisis de Precios Unitarios (APU) en caso de presentarse ítems no previstos, de acuerdo con lo establecido en la Ficha de Condiciones Técnicas (FCT) del contrato de obra.	SI	Informe mensual de interventoría N°10 Anexo 3 Control de Correspondencia: ICBF- DIRINTER-TUN-005 OFICIO N° 01020602024-ICBF – 106 ICBF-DIRINTER-TUN-118 BALANCE No. 5, ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS No. 2. OFICIO 01020602024-ICBF – 118 ICBF-DIRINTER-TUN-148 BALANCE No. 6, ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS No. 3. OFICIO N° 01020602024-ICBF – 161 BALANCE No. 7 ICBF-DIRINTER-TUN-186.	Se dio cumplimiento a esta obligación la cual fue reportada en el informe mensual de interventoría N°8 La modificación No 2 del contrato de obra y del contrato de interventoría fueron aprobadas el 15 de febrero de 2025 en el secop II. La interventoría aprobó y avaló balance 6, programación de obra, flujo de caja, acta de fijación de precios, correspondiente a la solicitud de prórroga No 3 del contrato de obra. El modificatorio No 3 del contrato de obra fue aprobado el 7 de abril de 2025 y el modificatorio No 3 del contrato de interventoría fue aprobado el 21 de abril de 2025, los cuales se pueden consultar en el secop II.

			Se presenta por parte del contratista de obra el balance V7, el cual es avalado por la interventoría y socializado para aprobación de la supervisión del ICBF mediante comunicado No. ICBF-DIRINTER-TUN-186. En el presente periodo no se presentó ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS.
Obligaciones de Carácter Jurídico de la Interventoría (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)**	**Observaciones (iv)**
1. Verificar la ejecución del contrato y el no retraso injustificado.	SI	Informe mensual de interventoría N°10 Anexo 1. Informes del Contratista de Obra Anexo 7 Bitácora de obra	Se da cumplimiento a esta obligación, Interventoría reporta informes semanales y mensuales de la ejecución del contrato.
2. Responder los derechos de petición allegados y de su competencia.	NO	N/A	Durante el periodo del presente informe no hubo solicitud de derechos de petición
3. Gestionar oportunamente con el contratista de obra toda la documentación requerida para suscribir el Acta de Inicio.	SI	Acta de inicio del contrato de obra suscrita el 16 de agosto de 2024	El acta de inicio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II
4. Suscribir con el Supervisor de su contrato la correspondiente Acta de Inicio.	SI	Acta de inicio del contrato de interventoría suscrita el 16 de agosto de 2024	El acta de inicio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II

5. Revisar y verificar que los amparos correspondientes a las garantías suscritas por el contratista de obra se hallen conforme a lo exigido en el contrato objeto de esta interventoría.	SI	Informe mensual de interventoría N°10 Garantía del contrato de obra 21-44-101446851 anexo 0 y anexo 9 21-40-101236721 anexo 0 y anexo 5 , 6, 8 y 9	Las garantías se encuentran publicadas y aprobadas en la plataforma transaccional SECOP II
6. Solicitar las modificaciones al contrato de obra, las cuales deberán estar acompañadas con los soportes correspondientes, previa elaboración de los análisis respectivos. En caso de cualquier tipo de incumplimiento del contrato de obra, el interventor deberá informar al supervisor del contrato, para que se inicien las acciones pertinentes. Los informes que elabore el interventor deberán ser de manera escrita y a través del supervisor del contrato del ICBF.	SI	Informe mensual de interventoría N°10 Anexo 3 control de correspondencia ICBF- DIRINTER-TUN072 ICBF- DIRINTER-TUN073 ICBF- DIRINTER-TUN-102 ICBF- DIRINTER-TUN-103 ICBF- DIRINTER-TUN-110 ICBF- DIRINTER-TUN-127 ICBF- DIRINTER-TUN-148 ICBF- DIRINTER-TUN-149 OFICIO N° 01020602024-ICBF – 161 BALANCE No. 7 ICBF-DIRINTER-TUN-186.	El contratista de obra presenta solicitud de prórroga del contrato de obra la cual fue avalada y aprobada por interventoría y remitida ante el ICBF el 2 de diciembre de 2024. Igualmente, interventoría presento solicitud de adición y prórroga del su contrato el 2 de diciembre de 2024. El modificatorio No 1 del contrato de obra y del contrato de interventoría fue aprobado en el secop II el 12 de diciembre de 2024. La modificación No 2 del contrato de obra y del contrato de interventoría fueron aprobadas el 15 de febrero de 2025 en el secop II. La interventoría aprobó y avaló balance 6, programación de obra, flujo de caja, acta de fijación de precios, correspondiente a la solicitud de prórroga No 3 del contrato de obra. El modificatorio No 3 del contrato de obra fue aprobado el 7 de abril de

			2025 el cual se encuentra en el secop II. Se presenta por parte del contratista de obra el balance V7, el cual es avalado por la interventoría y socializado para aprobación de la supervisión del ICBF mediante comunicado No. ICBF-DIRINTER-TUN-186.
7. Requerir por escrito al contratista cuando se presenten incumplimientos, con el objeto de conminarlo a cumplir con las actividades, en las condiciones y términos pactados en el contrato.	SI	Anexo 3 control de correspondencia ICBF-DIRINTER-TUN-175 ICBF-DIRINTER-TUN-176 ICBF-DIRINTER-TUN-182 OFICIO N° 01020602024-ICBF – 160 del 27 de mayo de 2025 ICBF-DIRINTER-TUN-184	Durante este periodo la interventoría remitió al contratista de obra oficios por posibles incumplimientos de las obligaciones del contrato de obra, las cuales fueron respondidas por el contratista de obra dando claridad de la ejecución del proyecto.
8. Tramitar oportunamente las solicitudes de aplicación de sanciones contractuales y requerimientos al contratista. El interventor antes de la solicitud de aplicación de sanciones contractuales debe requerir al contratista para el cumplimiento, otorgándole un plazo prudencial para ello, siempre que resulte procedente.	N/A	N/A	No se requirió la realización de la obligación para el presente periodo.
9. Proyectar el Acta de Liquidación del Contrato de Obra suscrito para realizar las obras de reforzamiento estructural y adecuaciones	N/A	N/A	El contrato de obra e interventoría se encuentra en ejecución

de acuerdo con los estudios de reforzamiento estructural hechas al inmueble.			
Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión para la Interventoría (i) - Obligaciones del Eje de Gestión de Calidad	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)**	**Observaciones (iv)**
1. Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	SI	Informe mensual de interventoría No.10	El contratista de interventoría remitió al ICBF mediante correo electrónico del 5 de agosto de 2024 el personal mínimo requerido en la ficha de condiciones técnicas el cual fue revisado por el ICBF. El aval del personal mínimo fue remitido al contratista de interventoría mediante el oficio del 13 de agosto del 2024. Dicha obligación se reportó en el informe de interventoría No 1. La interventoría verifica constantemente que los profesionales avalados sean los que se encuentren ejecutando las obras.
2. Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.	SI	Informe mensual de interventoría No.10 Anexo 1. Informes del Contratista de Obra	Se da cumplimiento a esta obligación, Interventoría reporta informes semanales de la ejecución del contrato, en los cuales mencionan las acciones que se adelantan para la correcta ejecución del contrato.

Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión para la Interventoría (i) - Obligaciones del Eje de Seguridad de la Información	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
1. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad, el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	SI	ANEXO 3. CONTROL DE CORRESPONDENCIA correo electrónico del 5 de agosto de 2024	Se dio cumplimiento a esta obligación la cual se reportó en el informe de interventoría No 1. Mediante correo electrónico del 5 de agosto de 2024 la interventoría remitió al ICBF el formato compromiso de confidencialidad
2. Informar al supervisor en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	N/A	N/A	No se presentaron incidentes durante el periodo del presente informe
3. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente, en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	SI	Informe mensual de interventoría No.10	Se realizó cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente, en virtud de la ejecución del objeto del contrato
Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión para la Interventoría (i) - Obligaciones del Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)**	**Observaciones (iv)**

1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	SI	Informe mensual de interventoría No.10 Anexo 6 GESTIÓN SST INTERVENTORÍA	Se da cumplimiento a esta obligación la cual fue reportada en el informe mensual de interventoría N°10
2. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	SI	Informe mensual de interventoría No.10 Anexo 6 GESTIÓN SST INTERVENTORÍA	Se da cumplimiento a esta obligación la cual fue reportada en el informe mensual de interventoría N°10
3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	Informe mensual de interventoría No.10 Anexo 6 Gestión SST Interventoría	Se da cumplimiento a esta obligación la cual fue reportada en el informe mensual de interventoría N°10
4. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	SI	Informe mensual de interventoría No.10 Anexo 6 Gestión SST Interventoría	Se da cumplimiento a esta obligación la cual fue reportada en el informe mensual de interventoría N°10
5. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	SI	Informe mensual de interventoría No.10 Anexo 6 Gestión SST Interventoría	Se da cumplimiento a esta obligación la cual fue reportada en el informe mensual de interventoría N°10

6. Realizar trabajos en alturas en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente.	SI	Informe mensual de interventoría No.10 Anexo 6 Gestión SST obra	La interventoría verifico la entrega de los certificados de alturas del personal que lo ha requerido, así mismo entrego certificado de los EPPs que se usaron.
Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión para la Interventoría (i) - Obligaciones del Eje Gestión Ambiental	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	SI	N/A	Se ha hecho uso eficiente de los recursos
2. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	N/A	N/A	No se requirió la realización de la obligación para el presente periodo.
3. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	N/A	N/A	No se requirió la realización de la obligación para el presente periodo.
4. Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	N/A	Informe mensual de Interventoría No 10 Anexo 5. Ambientales	Documento plan de manejo ambiental

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con la aprobación y aval del balance v7 por parte de interventoría, e informe semanal No 41, el contrato de obra cuenta con un porcentaje de ejecución físico a la fecha del 96.37% frente al porcentaje programado de 89.41%, lo que representa un adelanto del 6.96% respecto a lo programado.

En cuanto al avance financiero del contrato de obra, para el presente corte No 7, se lleva un acumulado cobrado de $1,905,693,534 (incluye AIU) del total del contrato que corresponde a $ 1.977.438.763 para un avance financiero del 96.37%.

Igualmente, el avance financiero del contrato de interventoría, para el presente mes correspondiente a la cuenta de cobro No 8, el recurso total facturado es de 434,993,672.41 del total del contrato que corresponde a $543,710.591 para un avance financiero del 80.00%.

Conforme al modificatorio No. 3, el contrato de obra tiene una fecha de terminación el 27 de junio de 2025 para el contrato de obra y del 12 de julio de 2025 para el contrato de interventoría.

ANEXO 1.

INFORMES DEL CONTRATISTA DE OBRA

CONSORCIO MABRIL 90 2023 INFORME SEMANAL Contrato de obra Nº 01020602024	**HOGAR INFANTIL SAN ANTONIO ICBF**	CÓDIGO	SIG-OB-FR-08
		VERSIÓN	0
		FECHA	29/8/2024

SEMANA No. 38 **DEL** 2/05/2025 **AL** 8/05/2025

CONTRATO DE OBRA

Contratista de Obra	**CONSORCIO MABRIL 90 2023**	**Interventor de Obra**	**CONSORCIO CONSULTORES TUNJA**
Contrato No.	**1020602024**	**Contrato No.**	**1020822024**
Plazo Inicial	**4 MESES**	**Plazo Inicial**	**4 MESES 15 DIAS**
Prórroga No. 1	**2 MESES Y 5 DÍAS**	**Prórroga No. 1**	**2 MESES Y 5 DÍAS**
Prórroga No. 2	**1 MES Y 18 DÍAS**	**Prórroga No. 2**	**1 MES Y 18 DÍAS**
Prórroga No. 3	**2 MESES Y 20 DÍAS**	**Prórroga No. 3**	**2 MESES Y 20 DÍAS**
Plazo total	**10 MESES Y 11 DÍAS**	**Plazo total**	**10 MESES Y 28 DÍAS**
Valor Inicial del Contrato	**$ 1,318,292,509**	**Valor Inicial del Contrato**	**$ 236,001,420**
Valor Adición No. 1	**$ 659,146,254**	**Valor Adición No. 1**	**$ 113,799,068**
Valor Adición No. 2	**N/A**	**Valor Adición No. 2**	**$ 83,910,103**
Valor Adición No. 3	**N/A**	**Valor Adición No. 3**	**$ 110,000,000**
Valor total del Contrato	**$ 1,977,438,763**	**Valor total del Contrato**	**$ 543,710,591**
Fecha de Iniciación	**16 AGOSTO DE 2024**	**Fecha de Iniciación**	**16 AGOSTO DE 2024**
Fecha de Terminación inicial	**15 DE DICIEMBRE DE 2024**	**Fecha de Terminación inicial**	**30 DE DICIEMBRE DE 2024**
Fecha de Terminación modificatorio No. 1	**20 DE FEBRERO DE 2025**	**Fecha de Terminación modificatorio No. 1**	**05 DE MARZO DE 2025**
Fecha de Terminación modificatorio No. 2	**07 DE ABRIL DE 2025**	**Fecha de Terminación modificatorio No. 2**	**22 DE ABRIL DE 2025**
Fecha de Terminación modificatorio No. 3	**27 DE JUNIO DE 2025**	**Fecha de Terminación modificatorio No. 3**	**12 DE JULIO DE 2025**

OBJETO DEL CONTRATO:	Realizar las obras de reforzamiento estructural y las adecuaciones al inmueble del Hogar Infantil San Antonio de Tunja-Boyacá, donde se presta atención a la Primera Infancia.
RESIDENTE DE OBRA	ING. DIEGO BLANCO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA SEMANA

1. ASPECTOS TÉCNICOS	Se continua con instalación de cielo raso en PVC, se continua con la elaboración e instalación de puertás metálicas (aluminio y cold roled), se realiza instalación de tubería y cableado eléctrico, se perfora cielo raso para instalación de lámparas, se continua con la construcción de andenes, se continua con actividad de enchape en piso de aulas y oficinas.
2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Se realiza charlas de seguridad al personal, pausas activas, entrega de EPP, ATS, señalización, demarcación, inspección de rotomartillo pulidora, EPP, orden y aseo, acompañamiento en las actividades ejecutadas.
3. ASPECTOS AMBIENTALES	NO APLICA
4. ASPECTOS SOCIALES	NO APLICA

5. PERSONAL DE OBRA

PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
DIRECTOR DE OBRA	**1**	MAESTRO DE OBRA	**1**
RESIDENTE DE OBRA	**1**	OFICIAL	**1**
RESIDENTE SST	**1**	AYUDANTES	**1**
ORNAMENTADORES	**3**	CIELO RASO	**2**
ELECTRICOS	**2**	ENCHAPE	**3**

6, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Se dio inicio a la instalación de puertas en aluminio y cold roled, y ventanas en aluminio quedando pendiente la instalación de vidrio, se evidencia atraso en estuco y pintura de muros internos ya que esta semana no se realizaron estas actividades, se construyeron andenes perimetrales.

7, ACTIVIDADES PARA REALIZAR LA PROXIMA SEMANA.

Finalizar acividades de instalación de cielo raso en PVC, continuar con estuco y pintura.

AVANCES SEGÚN CRONOGRAMA ITEM

OBRAS PRELIMINARES	**% EJECUTADO**
ACTIVIDAD PRELIMINAR	**100%**
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES	100%
CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LONA VERDE H.=2,00 M	100%
DESCAPOTE Y LIMPIEZA	100%
DESMONTE TUBERÍA PVCS y PVCP	100%
DESMONTE DE MARCOS Y PUERTAS EN CUALQUIER MATERIAL	100%
DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE PISO EN CUALQUIER MATERIAL	100%
DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MURO	100%
DESMONTE DE MURO FALSO EN CUALQUIER MATERIAL	100%
DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.10 m	100%
DESMONTE APARATOS SANITARIOS	100%
DESMONTE PUNTO HIDRAULICO	100%
DESMONTE DE PUNTO SANITARIO DE 1/2 A 2"	100%
DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA (E= 0,12 A 0,15) O (E=0,16 A 0,30)	100%
DESMONTE DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO	100%
DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MADERA	100%
DESMONTE DE LUMINARIAS, TABLEROS ELECTRICOS Y APARATOSELECTRICOS INSTALADOS SUPERFICIALMENTE.	100%
DESMONTE ESTRUCTURA METALICA Y/O MADERA INCLUYE MATERIAL DE CUBIERTA	100%
EXCAVACIONES, DEMOLICIONES, ENTIBADOS Y RELLENOS	**100%**
EXCAVACIONES	**100%**
EXCAVACIONES A MANO DE 0 A 2 m DE PROFUNDIDAD	100%
RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	100%
CARGUE Y DESCARGUE	**100%**
CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES HASTA BOTADERO AUTORIZADO (HASTA 5KM)	100%
CONCRETOS, MORTEROS, ACERO DE REFUERZO Y ADITIVOS	**97%**
CONCRETOS	**94%**
CONCRETOS SIMPLES	**100%**
CONCRETO SIMPLE RESIST. 14.0 MPA (140KG/CM2)	100%

CONSORCIO MABRIL 90 2023 INFORME SEMANAL Contrato de obra Nº 01020602024	**HOGAR INFANTIL SAN ANTONIO ICBF**	CÓDIGO	SIG-OB-FR-08
		VERSIÓN	0
		FECHA	29/8/2024

SEMANA No. 38 **DEL** 2/05/2025 **AL** 8/05/2025

CONCRETOS ESTRUCTURALES	**88%**
COLUMNAS 3500 PSI	100%
ZAPATA EN CONCRETO DE 3000 PSI	100%
COLUMNETA DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA MAMPOSTERÍA NUEVA	100%
DINTEL PREFABRICADO EN CONCRETO DE 10 X 20 CM	100%
VIGA CINTA 3500 PSI	100%
VIGA DE CIMENTACIÓN DE 3500 PSI	100%
MESONES EN CONCRETO DE 60 CM	0%
REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA 15*15,5 mm	100%
ACERO	**100%**
ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	100%
INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	
PUNTOS HIDRÁULICOS	**100%**
PUNTO LAVAMANOS AF PARAL DE PISO 1/2"	100%
PUNTO SANITARIO AHORRADOR PARAL DE PISO 1/2"	100%
PUNTO LAVAPLATOS AF/AC PARAL DE PISO 1/2"	100%
PUNTO DUCHA AF/AC PARAL DE PISO 1/2"	100%
PUNTO LLAVE DE MANO 1/2"	100%
DESMONTE PUNTO LAVAMANOS	100%
DESMONTE PUNTO SANITARIO	100%
REDES DE AGUA FRÍA	**90%**
SALIDAS SANITARIAS	**100%**
SALIDA SANITARIA LAVAMANOS 2"	100%
SALIDA SANITARIA LAVAPLATOS 2"	100%
SALIDA SANITARIA SANITARIO 4"	100%
SIFON DE PISO 2"	100%
SIFON DE PISO 4"	100%
RED DE DESAGUES AGUAS RESIDUALES	**100%**
TUBERÍA PVC SANITARIA 2"	100%
TUBERÍA PVC SANITARIA 3"	100%
TUBERÍA PVC SANITARIA 4"	100%
ACCESORIO SANITARIO 2"	100%
ACCESORIO SANITARIO 3"	100%
ACCESORIO SANITARIO 4"	100%
TUBERÍA ALCANTARILLADO AGUAS RESIDUALES	**100%**
TUBERÍA ALCANTARILLADO NOVAFORT O SIMILAR 160 mm 6"	100%
PRUEBAS DE INSTALACIONES Y OTROS	**100%**
PRUEBA HIDROSTÁTICA	100%
PRUEBA HERMÉTICA	100%
TANQUE PLASTICO 500 LT	100%
PISOS	**98%**
AFINADO DE PISO	100%
MAMPOSTERÍA Y DIVISIONES	**100%**
MURO EN BLOQUE HUECO NO. 5 CON MORTERO PEGA 1:3	100%
FRISOS ENCHAPES Y ACABADOS	**90%**
PAÑETE EN MORTERO E :1.5 CM	100%
ESTUCO SOBRE PAÑETE	80%
PINTURA	**7%**
PINTURA VINILO 3 MANOS PARA MUROS INTERIORES	10%
PINTURA KORAZA PARA FACHADAS	10%
PIINTURA EPOXICA	0%
CARPINTERIA	**40%**
CERRADURA PARA PUERTAS	40%
VENTANA ALUMINIO	40%
PUERTA VENTANA ALUMINIO	40%
CUBIERTA	**100%**
ESTRUCTURA METÁLICA CORREAS, CERCHAS.	100%
TEJA DE FIBROCEMENTO ONDULADA #6	100%
CUBIERTA TERMOACUSTICA TRASLUCIDA POLICABORNATO	100%
CIELO RASO EN PVC (INCLUYE ESTRUCTURA Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN)	80%
NO PREVISTOS	**89%**
CANALIZACIÓN	**100%**
SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC 2"	100%
BAJANTE EN TUBERIA IMC 3/4"	100%
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC SCH-40 3/4"	100%
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC SCH-40 1 1/2"	100%
SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE IMC 2"	100%
SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCTO CERRADO DE 30 CM	100%
CAJA DE INSPECCION (MARCO Y TAPA CS276)	100%
CONDUCTORES	**100%**
SUMINISTRO E INSTALACION 3X4F+1X4N+6T	100%
SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE LHFR-LS 1X12F+1X12N+12T	100%
SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE LHFR-LS 3X8F+1X8N+8T	100%
SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE LHFR-LS 2X10F+1X10N+10T	100%
SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE LHFR-LS 3X6F+1X6N+6T	100%
SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE ANTIFRAUDE 3X4F+1X4N+4T	100%
SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE ANTIFRAUDE 3X6F+1X6N+6T	100%
OBRAS CIVILES	**89%**
CANAL METALICA PARA AGUAS LLUVIAS	100%
CONCRETO MURO DE CONTENCIÓN 3000 PSI	100%
DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES	100%
PLACA CONTRAPISO E =0.10 3000 PSI	100%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE PARA PISO EN CERAMICA, FORMATO 51 cm X 51 cm, GRIS - BLANCA	75%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBAS	40%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE PARA PARED EN CERAMICA, FORMATO 35 cm X 45 cm, BLANCA	100%
RAMPA EN CONCRETO DE 3000 PSI	100%
NO PREVISTOS INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	**100%**
SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA 1" PVC PRESION	100%
SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA 3/4" PVC PRESION	100%
SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS PVC PRESION 1"	100%
SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS PVC PRESION 3/4"	100%
CAJAS DE INSPECCION DE AGUA RESIDUAL O AGUA LLUVIA 100CM X 100CM	100%
CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACION, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	100%
SUMIDERO TRANSVERSAL LONGITUD 1.5m H=1m	100%

FINANCIERO (COSTO DIRECTO)

INVERSIONES	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE SEMANA	TOTAL ACUMULADO
EJECUTADA	$ 1,310,763,860.11	$ 15,576,516.46	$ 1,326,340,376.57
PROGRAMADA	$ 1,332,415,217.99	$ 40,031,647.30	$ 1,372,446,865.29
INDICADOR	-1.39%	-1.57%	-$ 46,106,488.72

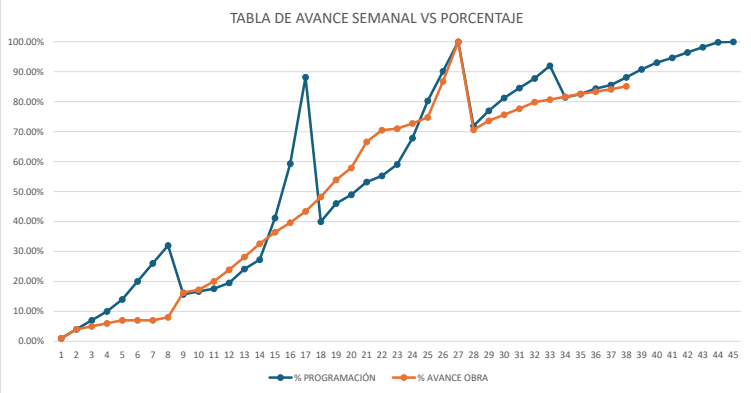
FISICO

ACTIVIDADES	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE SEMANA	TOTAL ACUMULADO
EJECUTADA	84.15%	1.00%	85.15%
PROGRAMADA	85.54%	2.57%	88.11%
INDICADOR	-1.39%	-1.57%	-2.96%

CONSORCIO MABRIL 90 2023 INFORME SEMANAL Contrato de obra Nº 01020602024	**HOGAR INFANTIL SAN ANTONIO ICBF**	CÓDIGO	SIG-OB-FR-08
		VERSIÓN	0
		FECHA	29/8/2024

SEMANA No. 38 **DEL** 2/05/2025 **AL** 8/05/2025

GRAFICA



CONCLUSIONES

El atraso en la ejecución de obra se debe directamente a la decreción del personal operativo en obra y se evidencia en la necesidad de coordinar varias tareas simultáneamente para asegurar una ejecución eficiente, las actividades evidenciadas en atraso corresponden a estuco, pintura vinilo, epóxica y en cielo raso.

Elaborado Por:		Verificado Por:			
Nombre :	**ING. DIEGO BLANCO**	Nombre :	**ING. DIANA RUBIO**	Nombre :	**ARQ. RICARDO MANSILLA**
	Residente de obra Consorcio Mabril 90 2023		Residente de interventoría Consorcio Consultores Tunja		Director de interventoría Consorcio Consultores Tunja

CONSORCIO MABRIL 90 2023 INFORME SEMANAL Contrato de obra Nº 01020602024	**HOGAR INFANTIL SAN ANTONIO ICBF**	CÓDIGO	SIG-OB-FR-08
		VERSIÓN	0
		FECHA	29/8/2024

SEMANA No. 38 **DEL** 2/05/2025 **AL** 8/05/2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SEMANA










Elaborado Por:
Nombre : **ING. DIEGO BLANCO**
Residente de obra Consorcio Mabril 90 2023

Verificado Por:
Nombre : **ING. DIANA RUBIO**
Residente de interventoría Consorcio Consultores Tunja

Nombre : **ARQ. RICARDO MANSILLA**
Director de interventoría Consorcio Consultores Tunja

CONSORCIO MABRIL 90 2023 INFORME SEMANAL Contrato de obra Nº 01020602024	**HOGAR INFANTIL SAN ANTONIO ICBF**	CÓDIGO	SIG-OB-FR-08
		VERSIÓN	0
		FECHA	29/8/2024

SEMANA No. 39 **DEL** 9/05/2025 **AL** 15/05/2025

CONTRATO DE OBRA

Contratista de Obra	**CONSORCIO MABRIL 90 2023**	**Interventor de Obra**	**CONSORCIO CONSULTORES TUNJA**
Contrato No.	**1020602024**	**Contrato No.**	**1020822024**
Plazo Inicial	**4 MESES**	**Plazo Inicial**	**4 MESES 15 DIAS**
Prórroga No. 1	**2 MESES Y 5 DÍAS**	**Prórroga No. 1**	**2 MESES Y 5 DÍAS**
Prórroga No. 2	**1 MES Y 18 DÍAS**	**Prórroga No. 2**	**1 MES Y 18 DÍAS**
Prórroga No. 3	**2 MESES Y 20 DÍAS**	**Prórroga No. 3**	**2 MESES Y 20 DÍAS**
Plazo total	**10 MESES Y 11 DÍAS**	**Plazo total**	**10 MESES Y 28 DÍAS**
Valor Inicial del Contrato	**$ 1,318,292,509**	**Valor Inicial del Contrato**	**$ 236,001,420**
Valor Adición No. 1	**$ 659,146,254**	**Valor Adición No. 1**	**$ 113,799,068**
Valor Adición No. 2	**N/A**	**Valor Adición No. 2**	**$ 83,910,103**
Valor Adición No. 3	**N/A**	**Valor Adición No. 3**	**$ 110,000,000**
Valor total del Contrato	**$ 1,977,438,763**	**Valor total del Contrato**	**$ 543,710,591**
Fecha de Iniciación	**16 AGOSTO DE 2024**	**Fecha de Iniciación**	**16 AGOSTO DE 2024**
Fecha de Terminación inicial	**15 DE DICIEMBRE DE 2024**	**Fecha de Terminación inicial**	**30 DE DICIEMBRE DE 2024**
Fecha de Terminación modificatorio No. 1	**20 DE FEBRERO DE 2025**	**Fecha de Terminación modificatorio No. 1**	**05 DE MARZO DE 2025**
Fecha de Terminación modificatorio No. 2	**07 DE ABRIL DE 2025**	**Fecha de Terminación modificatorio No. 2**	**22 DE ABRIL DE 2025**
Fecha de Terminación modificatorio No. 3	**27 DE JUNIO DE 2025**	**Fecha de Terminación modificatorio No. 3**	**12 DE JULIO DE 2025**

OBJETO DEL CONTRATO:	Realizar las obras de reforzamiento estructural y las adecuaciones al inmueble del Hogar Infantil San Antonio de Tunja-Boyacá, donde se presta atención a la Primera Infancia.
RESIDENTE DE OBRA	ING. DIEGO BLANCO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA SEMANA

1. ASPECTOS TÉCNICOS	Se continua con instalación de cielo raso en PVC, se continua con la elaboración e instalación de puertás metálicas (aluminio), se realiza instalación de tubería y cableado eléctrico, se perfora cielo raso para instalación de lámparas, se continua con actividad de enchape en piso de aulas, oficinas, pasillo y comedor. Se realizan actividades de enchape y pintura, construcción de carcamos para recolección de aguas lluvias en zona de patio.
2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Se realiza charlas de seguridad al personal, pausas activas, entrega de EPP, ATS, señalización, demarcación, inspección de rotomartillo pulidora, EPP, orden y aseo, acompañamiento en las actividades ejecutadas.
3. ASPECTOS AMBIENTALES	NO APLICA
4. ASPECTOS SOCIALES	NO APLICA

5. PERSONAL DE OBRA

PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
DIRECTOR DE OBRA	**1**	MAESTRO DE OBRA	**2**
RESIDENTE DE OBRA	**1**	OFICIAL	**2**
RESIDENTE SST	**1**	AYUDANTES	**2**
ORNAMENTADORES	**2**	CIELO RASO	**2**
ELECTRICOS	**2**	ENCHAPE	**3**

6, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Se dio continua con la instalación de puertas en aluminio y cold roled, y ventanas en aluminio quedando pendiente la instalación de vidrio, se finaliza actividad de cielo raso. alguna actividades como los son la pintura a tres manos estan iniciadas pero solo se les dara terminación para el momento de entrega al igual que la instalacion de vidrios con el fin de reducir reprosesos y posibles daños a los vidrios instalados.

7, ACTIVIDADES PARA REALIZAR LA PROXIMA SEMANA.

Adelantar actividades de estuco y pintura vinilo tres manos, avance con actividades eléctricas,

AVANCES SEGÚN CRONOGRAMA ITEM

OBRAS PRELIMINARES	**% EJECUTADO**
ACTIVIDAD PRELIMINAR	**100%**
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES	100%
CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LONA VERDE H.=2,00 M	100%
DESCAPOTE Y LIMPIEZA	100%
DESMONTE TUBERÍA PVCS y PVCP	100%
DESMONTE DE MARCOS Y PUERTAS EN CUALQUIER MATERIAL	100%
DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE PISO EN CUALQUIER MATERIAL	100%
DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MURO	100%
DESMONTE DE MURO FALSO EN CUALQUIER MATERIAL	100%
DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.10 m	100%
DESMONTE APARATOS SANITARIOS	100%
DESMONTE PUNTO HIDRAULICO	100%
DESMONTE DE PUNTO SANITARIO DE 1/2 A 2"	100%
DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA (E= 0,12 A 0,15) O (E=0,16 A 0,30)	100%
DESMONTE DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO	100%
DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MADERA	100%
DESMONTE DE LUMINARIAS, TABLEROS ELECTRICOS Y APARATOSELECTRICOS INSTALADOS SUPERFICIALMENTE.	100%
DESMONTE ESTRUCTURA METALICA Y/O MADERA INCLUYE MATERIAL DE CUBIERTA	100%
EXCAVACIONES, DEMOLICIONES, ENTIBADOS Y RELLENOS	**100%**
EXCAVACIONES	**100%**
EXCAVACIONES A MANO DE 0 A 2 m DE PROFUNDIDAD	100%
RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	100%
CARGUE Y DESCARGUE	**100%**
CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES HASTA BOTADERO AUTORIZADO (HASTA 5KM)	100%
CONCRETOS, MORTEROS, ACERO DE REFUERZO Y ADITIVOS	**100%**
CONCRETOS	**100%**
CONCRETOS SIMPLES	**100%**
CONCRETO SIMPLE RESIST. 14.0 MPA (140KG/CM2)	100%



CONSORCIO MABRIL 90 2023
INFORME SEMANAL
Contrato de obra Nº 01020602024

HOGAR INFANTIL SAN ANTONIO ICBF

CÓDIGO	SIG-OB-FR-08
VERSIÓN	0
FECHA	29/8/2024

SEMANA No. 39 **DEL** 9/05/2025 **AL** 15/05/2025

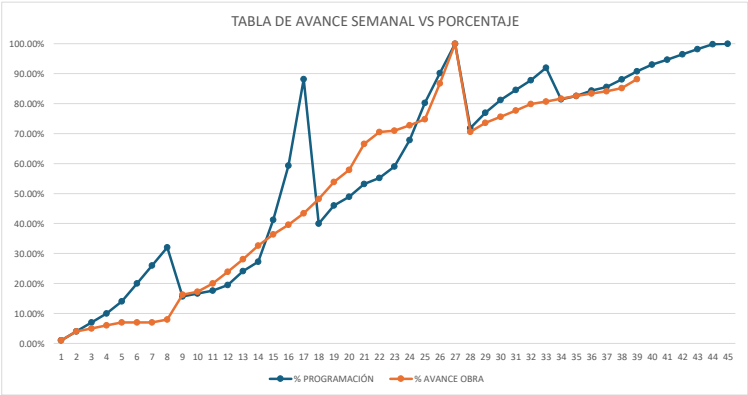
CONCRETOS ESTRUCTURALES	**100%**
COLUMNAS 3500 PSI	100%
ZAPATA EN CONCRETO DE 3000 PSI	100%
COLUMNETA DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA MAMPOSTERÍA NUEVA	100%
DINTEL PREFABRICADO EN CONCRETO DE 10 X 20 CM	100%
VIGA CINTA 3500 PSI	100%
VIGA DE CIMENTACIÓN DE 3500 PSI	100%
REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA 15*15,5 mm	100%
ACERO	**100%**
ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	100%
INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	
PUNTOS HIDRÁULICOS	**100%**
PUNTO LAVAMANOS AF PARAL DE PISO 1/2"	100%
PUNTO SANITARIO AHORRADOR PARAL DE PISO 1/2"	100%
PUNTO LAVAPLATOS AF/AC PARAL DE PISO 1/2"	100%
PUNTO DUCHA AF/AC PARAL DE PISO 1/2"	100%
PUNTO LLAVE DE MANO 1/2"	100%
DESMONTE PUNTO LAVAMANOS	100%
DESMONTE PUNTO SANITARIO	100%
REDES DE AGUA FRÍA	**100%**
SALIDAS SANITARIAS	**100%**
SALIDA SANITARIA LAVAMANOS 2"	100%
SALIDA SANITARIA LAVAPLATOS 2"	100%
SALIDA SANITARIA SANITARIO 4"	100%
SIFON DE PISO 2"	100%
SIFON DE PISO 4"	100%
RED DE DESAGUES AGUAS RESIDUALES	**100%**
TUBERÍA PVC SANITARIA 2"	100%
TUBERÍA PVC SANITARIA 3"	100%
TUBERÍA PVC SANITARIA 4"	100%
ACCESORIO SANITARIO 2"	100%
ACCESORIO SANITARIO 3"	100%
ACCESORIO SANITARIO 4"	100%
TUBERÍA ALCANTARILLADO AGUAS RESIDUALES	**100%**
TUBERÍA ALCANTARILLADO NOVAFORT O SIMILAR 160 mm 6"	100%
PRUEBAS DE INSTALACIONES Y OTROS	**100%**
PRUEBA HIDROSTÁTICA	100%
PRUEBA HERMÉTICA	100%
TANQUE PLASTICO 500 LT	100%
PISOS	**100%**
AFINADO DE PISO	100%
MAMPOSTERÍA Y DIVISIONES	**100%**
MURO EN BLOQUE HUECO NO. 5 CON MORTERO PEGA 1:3	100%
FRISOS ENCHAPES Y ACABADOS	**90%**
PAÑETE EN MORTERO E :1.5 CM	100%
ESTUCO SOBRE PAÑETE	80%
PINTURA	**48%**
PINTURA VINILO 3 MANOS PARA MUROS INTERIORES	45%
PINTURA KORAZA PARA FACHADAS	100%
PIINTURA EPOXICA	0%
CARPINTERIA	**47%**
CERRADURA PARA PUERTAS	40%
VENTANA ALUMINIO	50%
PUERTA VENTANA ALUMINIO	50%
CUBIERTA	**100%**
ESTRUCTURA METÁLICA CORREAS, CERCHAS.	100%
TEJA DE FIBROCEMENTO ONDULADA #6	100%
CUBIERTA TERMOACUSTICA TRASLUCIDA POLICABORNATO	100%
CIELO RASO EN PVC (INCLUYE ESTRUCTURA Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN)	100%
NO PREVISTOS	**96%**
CANALIZACIÓN	**100%**
SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC 2"	100%
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC SCH-40 3/4"	100%
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC SCH-40 1 1/2"	100%
CONDUCTORES	**100%**
SUMINISTRO E INSTALACION 3X4F+1X4N+6T	100%
SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA 3X2+1x2+1X2 AWG CU	100%
OBRAS CIVILES	**96%**
CANAL METALICA PARA AGUAS LLUVIAS	100%
CONCRETO MURO DE CONTENCIÓN 3000 PSI	100%
DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES	100%
PLACA CONTRAPISO E =0.10 3000 PSI	100%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE PARA PISO EN CERAMICA, FORMATO 51 cm X 51 cm, GRIS - BLANCA	85%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBAS	85%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE PARA PARED EN CERAMICA, FORMATO 35 cm X 45 cm, BLANCA	100%
RAMPA EN CONCRETO DE 3000 PSI	100%
NO PREVISTOS INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	**100%**
SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA 1" PVC PRESION	100%
SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA 3/4" PVC PRESION	100%
SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS PVC PRESION 1"	100%
SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS PVC PRESION 3/4"	100%
CAJAS DE INSPECCION DE AGUA RESIDUAL O AGUA LLUVIA 100CM X 100CM	100%
CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACION, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	100%
SUMIDERO TRANSVERSAL LONGITUD 1.5m H=1m	100%

FINANCIERO (COSTO DIRECTO)				FISICO			
INVERSIONES	**ACUMULADO ANTERIOR**	**PRESENTE SEMANA**	**TOTAL ACUMULADO**	**ACTIVIDADES**	**ACUMULADO ANTERIOR**	**PRESENTE SEMANA**	**TOTAL ACUMULADO**
EJECUTADA	$ 1,326,340,376.57	$ 46,729,549.38	$ 1,373,069,925.95	EJECUTADA	85.15%	3.00%	88.15%
PROGRAMADA	$ 1,372,446,865.29	$ 41,433,533.78	$ 1,413,880,399.07	PROGRAMADA	88.11%	2.66%	90.77%
INDICADOR	-2.96%	0.34%	-$ 40,810,473.13	INDICADOR	-2.96%	0.34%	-2.62%

CONSORCIO MABRIL 90 2023 INFORME SEMANAL Contrato de obra Nº 01020602024	**HOGAR INFANTIL SAN ANTONIO ICBF**	CÓDIGO	SIG-OB-FR-08
		VERSIÓN	0
		FECHA	29/8/2024

SEMANA No. **39** **DEL** **9/05/2025** **AL** **15/05/2025**

GRAFICA



CONCLUSIONES

Se finaliza la actividad de cielo raso, para la presente semana se contrato mano de obra calificada para apoyar con las actividades de estuco y pintura. Es de aclarar que, existen actividades como la pintura que no estan terminadas puesto que requiere de tres manos, sin embargo, está se encuentra adelantada en gran porcentaje pero será recibida cuando se encuentre en su totalidad.

Elaborado Por:		Verificado Por:			
Nombre :	**ING. DIEGO BLANCO**	Nombre :	**ING. DIANA RUBIO**	Nombre :	**ARQ. RICARDO MANSILLA**
	Residente de obra Consorcio Mabril 90 2023		Residente de interventoría Consorcio Consultores Tunja		Director de interventoría Consorcio Consultores Tunja

CONSORCIO MABRIL 90 2023 INFORME SEMANAL Contrato de obra Nº 01020602024	**HOGAR INFANTIL SAN ANTONIO ICBF**	CÓDIGO	SIG-OB-FR-08
		VERSIÓN	0
		FECHA	29/8/2024

SEMANA No. 39 **DEL** 9/05/2025 **AL** 15/05/2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SEMANA












Elaborado Por:

Nombre : **ING. DIEGO BLANCO**

Residente de obra Consorcio Mabril 90 2023

Verificado Por:

Nombre : **ING. DIANA RUBIO**

Residente de interventoría Consorcio Consultores Tunja

Nombre : **ARQ. RICARDO MANSILLA**

Director de interventoría Consorcio Consultores Tunja

CONSORCIO MABRIL 90 2023 INFORME SEMANAL Contrato de obra Nº 01020602024		**HOGAR INFANTIL SAN ANTONIO ICBF**	CÓDIGO: SIG-OB-FR-08 VERSIÓN: 0 FECHA: 29/8/2024

SEMANA No. 40 **DEL** 16/05/2025 **AL** 22/05/2025

CONTRATO DE OBRA

Contratista de Obra	**CONSORCIO MABRIL 90 2023**	**Interventor de Obra**	**CONSORCIO CONSULTORES TUNJA**
Contrato No.	**1020602024**	**Contrato No.**	**1020822024**
Plazo Inicial	**4 MESES**	**Plazo Inicial**	**4 MESES 15 DIAS**
Prórroga No. 1	**2 MESES Y 5 DÍAS**	**Prórroga No. 1**	**2 MESES Y 5 DÍAS**
Prórroga No. 2	**1 MES Y 18 DÍAS**	**Prórroga No. 2**	**1 MES Y 18 DÍAS**
Prórroga No. 3	**2 MESES Y 20 DÍAS**	**Prórroga No. 3**	**2 MESES Y 20 DÍAS**
Plazo total	**10 MESES Y 11 DÍAS**	**Plazo total**	**10 MESES Y 28 DÍAS**
Valor Inicial del Contrato	**$ 1,318,292,509**	**Valor Inicial del Contrato**	**$ 236,001,420**
Valor Adición No. 1	**$ 659,146,254**	**Valor Adición No. 1**	**$ 113,799,068**
Valor Adición No. 2	**N/A**	**Valor Adición No. 2**	**$ 83,910,103**
Valor Adición No. 3	**N/A**	**Valor Adición No. 3**	**$ 110,000,000**
Valor total del Contrato	**$ 1,977,438,763**	**Valor total del Contrato**	**$ 543,710,591**
Fecha de Iniciación	**16 AGOSTO DE 2024**	**Fecha de Iniciación**	**16 AGOSTO DE 2024**
Fecha de Terminación inicial	**15 DE DICIEMBRE DE 2024**	**Fecha de Terminación inicial**	**30 DE DICIEMBRE DE 2024**
Fecha de Terminación modificatorio No. 1	**20 DE FEBRERO DE 2025**	**Fecha de Terminación modificatorio No. 1**	**05 DE MARZO DE 2025**
Fecha de Terminación modificatorio No. 2	**07 DE ABRIL DE 2025**	**Fecha de Terminación modificatorio No. 2**	**22 DE ABRIL DE 2025**
Fecha de Terminación modificatorio No. 3	**27 DE JUNIO DE 2025**	**Fecha de Terminación modificatorio No. 3**	**12 DE JULIO DE 2025**

OBJETO DEL CONTRATO:	Realizar las obras de reforzamiento estructural y las adecuaciones al inmueble del Hogar Infantil San Antonio de Tunja-Boyacá, donde se presta atención a la Primera Infancia.
RESIDENTE DE OBRA	ING. DIEGO BLANCO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA SEMANA

1. ASPECTOS TÉCNICOS	Se continua con la elaboración e instalación de puertas metálicas (aluminio) e instalación de vidrios laminado y de 4mm, se realiza instalación de tubería y cableado eléctrico galvanizado en comedor, se perfora cielo raso para instalación de paneles led de 60x60 y de 18w, se finaliza actividad de enchape en piso con rampa, escalera y patio, se instala guardaescoba. Se realizan actividades de estuco y pintura, instalación de lavamanos infantiles y lavacolas en policuarzo.
2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Se realiza charlas de seguridad al personal, pausas activas, entrega de EPP, ATS, señalización, demarcación, inspección de rotomartillo pulidora, EPP, orden y aseo, acompañamiento en las actividades ejecutadas.
3. ASPECTOS AMBIENTALES	NO APLICA
4. ASPECTOS SOCIALES	NO APLICA

5. PERSONAL DE OBRA

PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
DIRECTOR DE OBRA	**1**	MAESTRO DE OBRA	**2**
RESIDENTE DE OBRA	**1**	OFICIAL	**1**
RESIDENTE SST	**1**	AYUDANTES	**2**
ORNAMENTADORES	**1**	ENCHAPE	**1**
ELECTRICOS	**2**		

6, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

En esta semana se instalaron vidrios en ventanas y parte de los vidrios en puertas, alguna actividades como lo son la pintura a tres manos estan iniciadas pero solo se les dara terminación para el momento de entrega al igual que la instalacion de vidrios con el fin de reducir reprosesos y posibles daños a los vidrios instalados.

7, ACTIVIDADES PARA REALIZAR LA PROXIMA SEMANA.

Adelantar actividades de estuco y pintura vinilo tres manos, avance con actividades eléctricas, instalación de piso vinilo para sala cunas.

AVANCES SEGÚN CRONOGRAMA ITEM

OBRAS PRELIMINARES	**% EJECUTADO**
ACTIVIDAD PRELIMINAR	**100%**
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES	100%
CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LONA VERDE H.=2,00 M	100%
DESCAPOTE Y LIMPIEZA	100%
DESMONTE TUBERÍA PVCS y PVCP	100%
DESMONTE DE MARCOS Y PUERTAS EN CUALQUIER MATERIAL	100%
DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE PISO EN CUALQUIER MATERIAL	100%
DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MURO	100%
DESMONTE DE MURO FALSO EN CUALQUIER MATERIAL	100%
DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.10 m	100%
DESMONTE APARATOS SANITARIOS	100%
DESMONTE PUNTO HIDRAULICO	100%
DESMONTE DE PUNTO SANITARIO DE 1/2 A 2"	100%
DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA (E= 0,12 A 0,15) O (E=0,16 A 0,30)	100%
DESMONTE DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO	100%
DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MADERA	100%
DESMONTE DE LUMINARIAS, TABLEROS ELECTRICOS Y APARATOSELECTRICOS INSTALADOS SUPERFICIALMENTE.	100%
DESMONTE ESTRUCTURA METALICA Y/O MADERA INCLUYE MATERIAL DE CUBIERTA	100%
EXCAVACIONES, DEMOLICIONES, ENTIBADOS Y RELLENOS	**100%**
EXCAVACIONES	**100%**
EXCAVACIONES A MANO DE 0 A 2 m DE PROFUNDIDAD	100%
RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	100%
CARGUE Y DESCARGUE	**100%**
CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES HASTA BOTADERO AUTORIZADO (HASTA 5KM)	100%
CONCRETOS, MORTEROS, ACERO DE REFUERZO Y ADITIVOS	**100%**
CONCRETOS	**100%**
CONCRETOS SIMPLES	**100%**
CONCRETO SIMPLE RESIST. 14.0 MPA (140KG/CM2)	100%



CONSORCIO MABRIL 90 2023
INFORME SEMANAL
Contrato de obra Nº 01020602024

HOGAR INFANTIL SAN ANTONIO ICBF

CÓDIGO	SIG-OB-FR-08
VERSIÓN	0
FECHA	29/8/2024

SEMANA No. 40 **DEL** 16/05/2025 **AL** 22/05/2025

CONCRETOS ESTRUCTURALES	**100%**
COLUMNAS 3500 PSI	100%
ZAPATA EN CONCRETO DE 3000 PSI	100%
COLUMNETA DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA MAMPOSTERÍA NUEVA	100%
DINTEL PREFABRICADO EN CONCRETO DE 10 X 20 CM	100%
VIGA CINTA 3500 PSI	100%
VIGA DE CIMENTACIÓN DE 3500 PSI	100%
REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA 15*15,5 mm	100%
ACERO	**100%**
ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	100%
INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	
PUNTOS HIDRÁULICOS	**100%**
PUNTO LAVAMANOS AF PARAL DE PISO 1/2"	100%
PUNTO SANITARIO AHORRADOR PARAL DE PISO 1/2"	100%
PUNTO LAVAPLATOS AF/AC PARAL DE PISO 1/2"	100%
PUNTO DUCHA AF/AC PARAL DE PISO 1/2"	100%
PUNTO LLAVE DE MANO 1/2"	100%
DESMONTE PUNTO LAVAMANOS	100%
DESMONTE PUNTO SANITARIO	100%
REDES DE AGUA FRÍA	**100%**
SALIDAS SANITARIAS	**100%**
SALIDA SANITARIA LAVAMANOS 2"	100%
SALIDA SANITARIA LAVAPLATOS 2"	100%
SALIDA SANITARIA SANITARIO 4"	100%
SIFON DE PISO 2"	100%
SIFON DE PISO 4"	100%
RED DE DESAGUES AGUAS RESIDUALES	**100%**
TUBERÍA PVC SANITARIA 2"	100%
TUBERÍA PVC SANITARIA 3"	100%
TUBERÍA PVC SANITARIA 4"	100%
ACCESORIO SANITARIO 2"	100%
ACCESORIO SANITARIO 3"	100%
ACCESORIO SANITARIO 4"	100%
TUBERÍA ALCANTARILLADO AGUAS RESIDUALES	**100%**
TUBERÍA ALCANTARILLADO NOVAFORT O SIMILAR 160 mm 6"	100%
PRUEBAS DE INSTALACIONES Y OTROS	**100%**
PRUEBA HIDROSTÁTICA	100%
PRUEBA HERMÉTICA	100%
TANQUE PLASTICO 500 LT	100%
PISOS	**100%**
AFINADO DE PISO	100%
MAMPOSTERÍA Y DIVISIONES	**100%**
MURO EN BLOQUE HUECO NO. 5 CON MORTERO PEGA 1:3	100%
FRISOS ENCHAPES Y ACABADOS	**93%**
PAÑETE EN MORTERO E :1.5 CM	100%
ESTUCO SOBRE PAÑETE	85%
PINTURA	**53%**
PINTURA VINILO 3 MANOS PARA MUROS INTERIORES	60%
PINTURA KORAZA PARA FACHADAS	100%
PIINTURA EPOXICA	0%
CUBIERTA	**100%**
ESTRUCTURA METÁLICA CORREAS, CERCHAS.	100%
TEJA DE FIBROCEMENTO ONDULADA #6	100%
CUBIERTA TERMOACUSTICA TRASLUCIDA POLICABORNATO	100%
CIELO RASO EN PVC (INCLUYE ESTRUCTURA Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN)	100%
CARPINTERIA	**73%**
CERRADURA PARA PUERTAS	50%
VENTANA ALUMINIO	85%
PUERTA VENTANA ALUMINIO	85%
EQUIPAMENTO Y OTROS	**100%**
POCETA DE LAVADADO EN MAMAPOSTERIA ENCHAPADA	100%
NO PREVISTOS	**98%**
CANALIZACIÓN	**100%**
SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC 2"	100%
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC SCH-40 3/4"	100%
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC SCH-40 1 1/2"	100%
CONDUCTORES	**100%**
SUMINISTRO E INSTALACION 3X4F+1X4N+6T	100%
SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA 3X2+1x2+1X2 AWG CU	100%
OBRAS CIVILES	**98%**
CANAL METALICA PARA AGUAS LLUVIAS	100%
CONCRETO MURO DE CONTENCIÓN 3000 PSI	100%
DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES	100%
PLACA CONTRAPISO E =0.10 3000 PSI	100%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE PARA PISO EN CERAMICA, FORMATO 51 cm X 51 cm, GRIS - BLANCA	95%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBAS	90%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE PARA PARED EN CERAMICA, FORMATO 35 cm X 45 cm, BLANCA	100%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULO LAVACOLAS INFANTIL FLOTANTE, FABRICADO EN POLIMERO COLADO, POLICUARZO Y PFRV	100%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE EN FIBROCEMENTO	100%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLANCHE METÁLICO PARA CUBIERTA	85%
ENCAMISADO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	100%
IMPERMEABILIZACIÓN DE PLACA DE CONCRETO PARA TANQUE DE AGUA	100%
RAMPA EN CONCRETO DE 3000 PSI	100%
NO PREVISTOS INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	**100%**
SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA 1" PVC PRESION	100%
SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA 3/4" PVC PRESION	100%
SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS PVC PRESION 1"	100%
SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS PVC PRESION 3/4"	100%
CAJAS DE INSPECCION DE AGUA RESIDUAL O AGUA LLUVIA 100CM X 100CM	100%
CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACION, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	100%
SUMIDERO TRANSVERSAL LONGITUD 1.5m H=1m	100%

FINANCIERO (COSTO DIRECTO)

INVERSIONES	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE SEMANA	TOTAL ACUMULADO
EJECUTADA	$ 1,373,069,925.95	$ 20,249,471.40	$ 1,393,319,397.35
PROGRAMADA	$ 1,413,880,399.07	$ 61,371,474.85	$ 1,352,508,924.22
INDICADOR	-2.62%	5.24%	$ 40,810,473.13

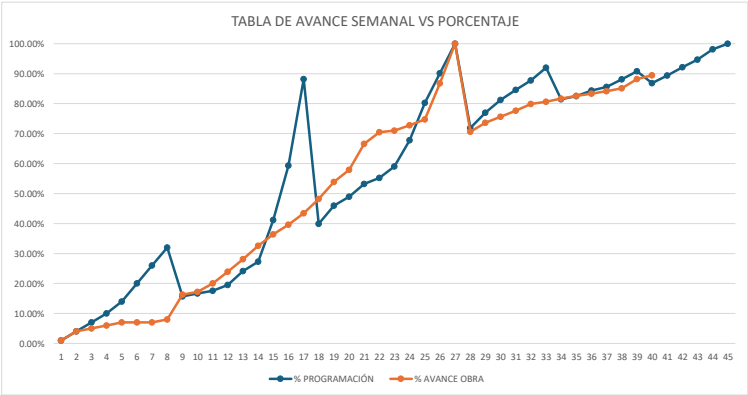
FISICO

ACTIVIDADES	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE SEMANA	TOTAL ACUMULADO
EJECUTADA	88.15%	1.30%	89.45%
PROGRAMADA	90.77%	-3.94%	86.83%
INDICADOR	-2.62%	5.24%	2.62%

CONSORCIO MABRIL 90 2023 INFORME SEMANAL Contrato de obra Nº 01020602024	**HOGAR INFANTIL SAN ANTONIO ICBF**	CÓDIGO	SIG-OB-FR-08
		VERSIÓN	0
		FECHA	29/8/2024

SEMANA No. **40** **DEL** **16/05/2025** **AL** **22/05/2025**

GRAFICA



CONCLUSIONES

Se evidencia avance en actividades del capitulo EDIFICACIONES, ARQUITECTÓNICAS, CARPINTERÍA.

Elaborado Por:		Verificado Por:			
Nombre :	**ING. DIEGO BLANCO** Residente de obra Consorcio Mabril 90 2023	Nombre :	**ING. DIANA RUBIO** Residente de interventoría Consorcio Consultores Tunja	Nombre :	**ARQ. RICARDO MANSILLA** Director de interventoría Consorcio Consultores Tunja

CONSORCIO MABRIL 90 2023 INFORME SEMANAL Contrato de obra Nº 01020602024	**HOGAR INFANTIL SAN ANTONIO ICBF**	CÓDIGO	SIG-OB-FR-08
		VERSIÓN	0
		FECHA	29/8/2024

SEMANA No. 40 **DEL** 16/05/2025 **AL** 22/05/2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SEMANA











Elaborado Por:

Nombre : **ING. DIEGO BLANCO**

Residente de obra Consorcio Mabril 90 2023

Verificado Por:

Nombre : **ING. DIANA RUBIO**

Residente de interventoría Consorcio Consultores Tunja

Nombre : **ARQ. RICARDO MANSILLA**

Director de interventoría Consorcio Consultores Tunja

CONSORCIO MABRIL 90 2023 INFORME SEMANAL Contrato de obra Nº 01020602024		**HOGAR INFANTIL SAN ANTONIO ICBF**	CÓDIGO: SIG-OB-FR-08 VERSIÓN: 0 FECHA: 29/8/2024

SEMANA No. 41 **DEL** 23/05/2025 **AL** 29/05/2025

CONTRATO DE OBRA

Contratista de Obra	**CONSORCIO MABRIL 90 2023**	**Interventor de Obra**	**CONSORCIO CONSULTORES TUNJA**
Contrato No.	**1020602024**	**Contrato No.**	**1020822024**
Plazo Inicial	**4 MESES**	**Plazo Inicial**	**4 MESES 15 DIAS**
Prórroga No. 1	**2 MESES Y 5 DÍAS**	**Prórroga No. 1**	**2 MESES Y 5 DÍAS**
Prórroga No. 2	**1 MES Y 18 DÍAS**	**Prórroga No. 2**	**1 MES Y 18 DÍAS**
Prórroga No. 3	**2 MESES Y 20 DÍAS**	**Prórroga No. 3**	**2 MESES Y 20 DÍAS**
Plazo total	**10 MESES Y 11 DÍAS**	**Plazo total**	**10 MESES Y 28 DÍAS**
Valor Inicial del Contrato	**$ 1,318,292,509**	**Valor Inicial del Contrato**	**$ 236,001,420**
Valor Adición No. 1	**$ 659,146,254**	**Valor Adición No. 1**	**$ 113,799,068**
Valor Adición No. 2	**N/A**	**Valor Adición No. 2**	**$ 83,910,103**
Valor Adición No. 3	**N/A**	**Valor Adición No. 3**	**$ 110,000,000**
Valor total del Contrato	**$ 1,977,438,763**	**Valor total del Contrato**	**$ 543,710,591**
Fecha de Iniciación	**16 AGOSTO DE 2024**	**Fecha de Iniciación**	**16 AGOSTO DE 2024**
Fecha de Terminación inicial	**15 DE DICIEMBRE DE 2024**	**Fecha de Terminación inicial**	**30 DE DICIEMBRE DE 2024**
Fecha de Terminación modificatorio No. 1	**20 DE FEBRERO DE 2025**	**Fecha de Terminación modificatorio No. 1**	**05 DE MARZO DE 2025**
Fecha de Terminación modificatorio No. 2	**07 DE ABRIL DE 2025**	**Fecha de Terminación modificatorio No. 2**	**22 DE ABRIL DE 2025**
Fecha de Terminación modificatorio No. 3	**27 DE JUNIO DE 2025**	**Fecha de Terminación modificatorio No. 3**	**12 DE JULIO DE 2025**

OBJETO DEL CONTRATO:	Realizar las obras de reforzamiento estructural y las adecuaciones al inmueble del Hogar Infantil San Antonio de Tunja-Boyacá, donde se presta atención a la Primera Infancia.
RESIDENTE DE OBRA	ING. DIEGO BLANCO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA SEMANA

1. ASPECTOS TÉCNICOS	Se realizo instalación de puertas metálicas (aluminio) y se continua instalación de vidrios laminado y de 4mm, actividades de cableado eléctrico, instalación de tubería EMT en pasillo, se continua con instalación de paneles 60x60, de 18w, instalación de luminaria de emergencia, se finaliza instalación de guardaescobas. Se realizan actividades de remate de estuco y pintura, instalación de lavamanos para adultos, sanitarios.
2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Se realiza charlas de seguridad al personal, pausas activas, entrega de EPP, ATS, señalización, demarcación, inspección de rotomartillo pulidora, EPP, orden y aseo, acompañamiento en las actividades ejecutadas.
3. ASPECTOS AMBIENTALES	NO APLICA
4. ASPECTOS SOCIALES	NO APLICA

5. PERSONAL DE OBRA

PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
DIRECTOR DE OBRA	1	MAESTRO DE OBRA	2
RESIDENTE DE OBRA	1	OFICIAL	1
RESIDENTE SST	1	AYUDANTES	2
ORNAMENTADORES	1	ENCHAPE	1
ELECTRICOS	2		

6, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Se realizo instalación de puertas en aluminio, así como sus respectivas chapas, se está finalizando actividades de instalación de ventanas. Se realizan ajustes de elementos eléctricos, instalación de luminaria, se aseguran a elementos de sujeción lamparas led en zonas sociales. Se realiza retoques de pintura en perfiles de estructura de cubierta y pintura de cubierta. Re avanza con recuperación y mantenimiento de cerramiento.

7, ACTIVIDADES PARA REALIZAR LA PROXIMA SEMANA.

Carpinteria de aluminio, instalación de vidrios, instalación de piso de vinilo. Instalación de elementos sanitarios, duchas, mesones metalicos, divisiones de baños, instalación de kit sanitarios discapacitados.

AVANCES SEGÚN CRONOGRAMA ITEM

OBRAS PRELIMINARES	**% EJECUTADO**
ACTIVIDAD PRELIMINAR	**100%**
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES	100%
CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LONA VERDE H.=2,00 M	100%
DESCAPOTE Y LIMPIEZA	100%
DESMONTE TUBERÍA PVCS y PVCP	100%
DESMONTE DE MARCOS Y PUERTAS EN CUALQUIER MATERIAL	100%
DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE PISO EN CUALQUIER MATERIAL	100%
DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MURO	100%
DESMONTE DE MURO FALSO EN CUALQUIER MATERIAL	100%
DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.10 m	100%
DESMONTE APARATOS SANITARIOS	100%
DESMONTE PUNTO HIDRAULICO	100%
DESMONTE DE PUNTO SANITARIO DE 1/2 A 2"	100%
DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA (E= 0,12 A 0,15) O (E=0,16 A 0,30)	100%
DESMONTE DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO	100%
DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MADERA	100%
DESMONTE DE LUMINARIAS, TABLEROS ELECTRICOS Y APARATOSELECTRICOS INSTALADOS SUPERFICIALMENTE.	100%
DESMONTE ESTRUCTURA METALICA Y/O MADERA INCLUYE MATERIAL DE CUBIERTA	100%
EXCAVACIONES, DEMOLICIONES, ENTIBADOS Y RELLENOS	**100%**
EXCAVACIONES	**100%**
EXCAVACIONES A MANO DE 0 A 2 m DE PROFUNDIDAD	100%
RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	100%
CARGUE Y DESCARGUE	**100%**
CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES HASTA BOTADERO AUTORIZADO (HASTA 5KM)	100%
CONCRETOS, MORTEROS, ACERO DE REFUERZO Y ADITIVOS	**100%**
CONCRETOS	**100%**
CONCRETOS SIMPLES	**100%**
CONCRETO SIMPLE RESIST. 14.0 MPA (140KG/CM2)	100%

CONSORCIO MABRIL 90 2023 INFORME SEMANAL Contrato de obra Nº 01020602024	**HOGAR INFANTIL SAN ANTONIO ICBF**	CÓDIGO	SIG-OB-FR-08
		VERSIÓN	0
		FECHA	29/8/2024

SEMANA No. 41 **DEL** 23/05/2025 **AL** 29/05/2025

CONCRETOS ESTRUCTURALES	**100%**
COLUMNAS 3500 PSI	100%
ZAPATA EN CONCRETO DE 3000 PSI	100%
COLUMNETA DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA MAMPOSTERÍA NUEVA	100%
DINTEL PREFABRICADO EN CONCRETO DE 10 X 20 CM	100%
VIGA CINTA 3500 PSI	100%
VIGA DE CIMENTACIÓN DE 3500 PSI	100%
REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA 15*15,5 mm	100%
ACERO	**100%**
ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	100%
INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	
PUNTOS HIDRÁULICOS	**100%**
PUNTO LAVAMANOS AF PARAL DE PISO 1/2"	100%
PUNTO SANITARIO AHORRADOR PARAL DE PISO 1/2"	100%
PUNTO LAVAPLATOS AF/AC PARAL DE PISO 1/2"	100%
PUNTO DUCHA AF/AC PARAL DE PISO 1/2"	100%
PUNTO LLAVE DE MANO 1/2"	100%
DESMONTE PUNTO LAVAMANOS	100%
DESMONTE PUNTO SANITARIO	100%
REDES DE AGUA FRÍA	**100%**
SALIDAS SANITARIAS	**100%**
SALIDA SANITARIA LAVAMANOS 2"	100%
SALIDA SANITARIA LAVAPLATOS 2"	100%
SALIDA SANITARIA SANITARIO 4"	100%
SIFON DE PISO 2"	100%
SIFON DE PISO 4"	100%
RED DE DESAGUES AGUAS RESIDUALES	**100%**
TUBERÍA PVC SANITARIA 2"	100%
TUBERÍA PVC SANITARIA 3"	100%
TUBERÍA PVC SANITARIA 4"	100%
ACCESORIO SANITARIO 2"	100%
ACCESORIO SANITARIO 3"	100%
ACCESORIO SANITARIO 4"	100%
TUBERÍA ALCANTARILLADO AGUAS RESIDUALES	**100%**
TUBERÍA ALCANTARILLADO NOVAFORT O SIMILAR 160 mm 6"	100%
PRUEBAS DE INSTALACIONES Y OTROS	**100%**
PRUEBA HIDROSTÁTICA	100%
PRUEBA HERMÉTICA	100%
TANQUE PLASTICO 500 LT	100%
PISOS	**100%**
AFINADO DE PISO	100%
MAMPOSTERÍA Y DIVISIONES	**100%**
MURO EN BLOQUE HUECO NO. 5 CON MORTERO PEGA 1:3	100%
FRISOS ENCHAPES Y ACABADOS	**100%**
PAÑETE EN MORTERO E :1.5 CM	100%
ESTUCO SOBRE PAÑETE	100%
PINTURA	**100%**
PINTURA VINILO 3 MANOS PARA MUROS INTERIORES	100%
PINTURA KORAZA PARA FACHADAS	100%
PIINTURA EPOXICA	100%
CUBIERTA	**100%**
ESTRUCTURA METÁLICA CORREAS, CERCHAS.	100%
TEJA DE FIBROCEMENTO ONDULADA #6	100%
CUBIERTA TERMOACUSTICA TRASLUCIDA POLICABORNATO	100%
CIELO RASO EN PVC (INCLUYE ESTRUCTURA Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN)	100%
CARPINTERIA	**95%**
CERRADURA PARA PUERTAS	100%
VENTANA ALUMINIO	85%
PUERTA VENTANA ALUMINIO	100%
EQUIPAMENTO Y OTROS	**100%**
POCETA DE LAVADADO EN MAMAPOSTERIA ENCHAPADA	100%
NO PREVISTOS	**100%**
CANALIZACIÓN	**100%**
SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC 2"	100%
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC SCH-40 3/4"	100%
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC SCH-40 1 1/2"	100%
CONDUCTORES	**100%**
SUMINISTRO E INSTALACION 3X4F+1X4N+6T	100%
SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA 3X2+1x2+1X2 AWG CU	100%
OBRAS CIVILES	**100%**
CANAL METALICA PARA AGUAS LLUVIAS	100%
CONCRETO MURO DE CONTENCIÓN 3000 PSI	100%
DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES	100%
PLACA CONTRAPISO E =0.10 3000 PSI	100%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE PARA PISO EN CERAMICA, FORMATO 51 cm X 51 cm, GRIS - BLANCA	100%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBAS	100%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE PARA PARED EN CERAMICA, FORMATO 35 cm X 45 cm, BLANCA	100%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULO LAVACOLAS INFANTIL FLOTANTE, FABRICADO EN POLIMERO COLADO, POLICUARZO Y PFRV	100%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE EN FIBROCEMENTO	100%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLANCHE METÁLICO PARA CUBIERTA	100%
ENCAMISADO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	100%
IMPERMEABILIZACIÓN DE PLACA DE CONCRETO PARA TANQUE DE AGUA	100%
RAMPA EN CONCRETO DE 3000 PSI	100%
NO PREVISTOS INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	**100%**
SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA 1" PVC PRESION	100%
SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA 3/4" PVC PRESION	100%
SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS PVC PRESION 1"	100%
SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS PVC PRESION 3/4"	100%
CAJAS DE INSPECCION DE AGUA RESIDUAL O AGUA LLUVIA 100CM X 100CM	100%
CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACION, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	100%
SUMIDERO TRANSVERSAL LONGITUD 1.5m H=1m	100%

FINANCIERO (COSTO DIRECTO)

INVERSIONES	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE SEMANA	TOTAL ACUMULADO
EJECUTADA	$ 1,393,319,397.35	$ 107,789,493.90	$ 1,501,108,891.25
PROGRAMADA	$ 1,352,508,924.22	$ 40,187,412.47	$ 1,392,696,336.69
INDICADOR	2.62%	4.34%	$ 108,412,554.56

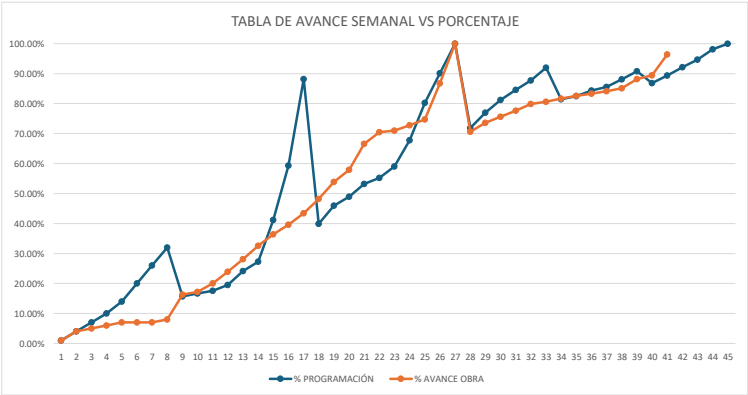
FISICO

ACTIVIDADES	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE SEMANA	TOTAL ACUMULADO
EJECUTADA	89.45%	6.92%	96.37%
PROGRAMADA	86.83%	2.58%	89.41%
INDICADOR	2.62%	4.34%	6.96%

CONSORCIO MABRIL 90 2023 INFORME SEMANAL Contrato de obra Nº 01020602024	**HOGAR INFANTIL SAN ANTONIO ICBF**	CÓDIGO	SIG-OB-FR-08
		VERSIÓN	0
		FECHA	29/8/2024

SEMANA No. **41** **DEL** **23/05/2025** **AL** **29/05/2025**

GRAFICA



CONCLUSIONES

Se realizan ultimos retoques de pintura. Se finalizo instalación de enchape. Nos encontramos en instalación de elementos sanitarios. Se avanza con actividades de mantenimiento de cerramiento.

Elaborado Por:		Verificado Por:			
Nombre :	**ING. DIEGO BLANCO**	Nombre :	**ING. DIANA RUBIO**	Nombre :	**ARQ. RICARDO MANSILLA**
	Residente de obra Consorcio Mabril 90 2023		Residente de interventoría Consorcio Consultores Tunja		Director de interventoría Consorcio Consultores Tunja

CONSORCIO MABRIL 90 2023 INFORME SEMANAL Contrato de obra Nº 01020602024	**HOGAR INFANTIL SAN ANTONIO ICBF**	CÓDIGO	SIG-OB-FR-08
		VERSIÓN	0
		FECHA	29/8/2024

SEMANA No. 41 **DEL** 23/05/2025 **AL** 29/05/2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SEMANA












Elaborado Por:

Nombre : **ING. DIEGO BLANCO**

Residente de obra Consorcio Mabril 90 2023

Verificado Por:

Nombre : **ING. DIANA RUBIO**

Residente de interventoría Consorcio Consultores Tunja

Nombre : **ARQ. RICARDO MANSILLA**

Director de interventoría Consorcio Consultores Tunja

ANEXO 2 ACTAS DE REUNIÓN Y COMITÉS DE SEGUIMIENTO

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°		
Hora:	**8:00 am**	**Fecha: 02 de mayo de 2025**
Lugar:	**Sede ICBF Bogotá D.C**	
Dependencia que Convoca:	**Supervisión ICBF**	
Proceso:	*01020602024*	
Objetivo:	**Comité de seguimiento Proyecto Reforzamiento HI Tunja**	

Agenda: Comité de seguimiento trámite de actividades imprevistas del proyecto de Reforzamiento HI San Antonio de Tunja.

Desarrollo:

Se dio inicio a la reunión del Comité Técnico con la intervención de la Supervisión del ICBF. Durante su intervención, se destacó la importancia de conocer el estado actual de la ejecución de las actividades contractuales del contrato de obra, para conocer de antemano si las obras se están ejecutando de conformidad con la programación establecida.. Se mencionó que, el seguimiento adecuado es crucial para la correcta ejecución de las obras dentro de los plazos establecidos.

Por parte del contratista e interventoría se hizo énfasis en que uno de los puntos clave en este momento es la ejecución del componente eléctrico, así como el suministro de los insumos necesarios para la obra, tales como puertas, ventanas, y otros materiales esenciales. En este sentido, tanto el contratista como la interventoría confirmaron que se ha logrado avanzar de manera significativa en estas áreas, lo cual es fundamental para la continuidad del proyecto. Se destacó que estas actividades no han presentado contratiempos adicionales, y el avance se ha realizado de manera efectiva, sin afectar los tiempos estipulados, de acuerdo con el último informe semanal No 35 presentado ante la supervisión por parte de la interventoría.

Este avance en la etapa eléctrica y en la provisión de insumos constituye una fase crucial, ya que garantiza la disponibilidad de los elementos necesarios para continuar con las siguientes etapas del proyecto.

La Directora de obra enfatizó en que se van a incorporar más trabajadores a la obra y que estas medidas serán adoptadas para mantener el ritmo de trabajo y cumplir con los plazos establecidos contractualmente.

Se dio a conocer que el proceso de validación de las observaciones por parte de la Curaduría continúa dentro de los plazos previstos para su verificación. El contratista indicó que están a la espera de que la Curaduría emita su visto bueno o en dado caso, realice las observaciones correspondientes para que la Consultoría proceda a subsanar los ajustes requeridos en el proyecto. Este proceso es vital para garantizar que el proyecto cumpla con todas las normativas y regulaciones requeridas.

Uno de los puntos más relevantes de la reunión fue la solicitud realizada por el ICBF en relación con la justificación y la discriminación de las actividades imprevistas correspondientes al porcentaje de imprevistos incluidos dentro del AIU de la propuesta económica del contrato de obra. En este sentido, el

PUBLICA

contratista de obra indicó que sobre el tema de imprevistos, se había remitido al ICBF respuesta para el cobro de los mismos.

En tal sentido, el abogado Chistian Leandro Solis contratista del Grupo de Infraestructura Inmobiliaria procedió a realizar explicación sobre la normatividad referida para el cobro del rubro de los imprevistos, igualmente resaltó que , la posición de la entidad es que estos sean justificados y sean discriminadas las actividades imprevistas ejecutadas, para revisión por parte de la interventoría, en el evento en que no sea acreditado por parte de los contratistas el componente **I,** este deberá ser devuelto total o parcialmente, según sea el caso en la etapa de liquidación del contrato.

Igualmente, el apoyo a la supervisión indicó que por parte del ICBF se procederá a emitir la respuesta de manera oficial el día 2 de mayo de 2025 al oficio remitido por la interventoría correspondiente al cobro de los imprevistos.

Así mismo, la Directora de obra solicitó información sobre el trámite a seguir para el reconocimiento del rubro de imprevistos, para lo cual el apoyo de la supervisión informó que las actividades imprevistas deben ser remitidas por parte del contratista de obra a la interventoría para su respectiva revisión, aprobación y aval, las cuales son a costo directo y deberán estar justificadas; posteriormente la interventoría deberá remitir a la supervisión la referida documentación para el respectivo análisis y revisión a fin de determinar el reconocimiento o no de los imprevistos.

En consonancia con lo anterior, los contratistas manifestaron realizar la verificación de lo aquí socializado con el respectivo acompañamiento jurídico, una vez se cuente con la respuesta oficial por parte del ICBF.

Se aclara que para el trámite de los imprevistos se debe trabajar de manera articulada entre el contratista de obra, interventoría y el ICBF a fin de dar celeridad a las gestiones que se deban adelantar evitando posibles retrasos en la ejecución de la obra.

Por otro lado, el ICBF solicitó agendar una mesa de trabajo para el día 08 de mayo de 2025, con el fin de analizar jurídica y técnicamente los diferentes puntos de vista para el reconocimiento del rubro de imprevistos y unificar criterios.

Por otra parte, el apoyo a la supervisión informó que se realizará visita de seguimiento el 9 de mayo de 2025.

Compromisos:

- Envío de la respuesta oficial por parte del ICBF frente al cobro del porcentaje de imprevistos establecidos en la oferta económica, el día 2 de mayo de 2025.
- Citación mesa de trabajo 08 de mayo de 2025 con el fin de analizar jurídica y técnicamente los diferentes puntos de vista para el reconocimiento del rubro de imprevistos y unificar criterios.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Envío de la respuesta oficial por parte del ICBF frente al cobro del porcentaje de imprevistos establecidos en la oferta	Supervisión ICBF	02 de mayo de 2025

PÚBLICA

económica, el día 2 de mayo de 2025.		
Citación mesa de trabajo 08 de mayo de 2025 con el fin de analizar jurídica y técnicamente los diferentes puntos de vista para el reconocimiento del rubro de imprevistos y unificar criterios.	Apoyo técnico a la supervisión contrato de interventoría 01020822024	08 de mayo de 2025

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Efraín Garzón Rodríguez	Supervisor contrato de interventoría 01020822024	ICBF	
Maricela Carolina Castillo Herrera	Apoyo técnico a la supervisión contrato de interventoría 01020822024	ICBF	
Erika Lorena Montero Gascón	Apoyo jurídico del contrato de interventoría 01020822024	ICBF	
Christian Leandro Solis Riaño	Abogado contratista GII	ICBF	
Ricardo Jose Mansilla Barrero	Director interventoría contrato de Interventoría 01020822024	Consorcio consultores Tunja	
Diana Carolina Parra Hernández	Directora de obra contrato de obra 01020602024	Consorcio MABRIL 90 2023	
Próxima reunión (	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:			

PÚBLICA

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°		
Hora:	**10:00 am**	**Fecha: 09 de mayo de 2025**
Lugar:	**Hogar infantil San Antonio Tunja**	
Dependencia que Convoca:	**Supervisión ICBF**	
Proceso:	*01020602024*	
Objetivo:	**Comité de seguimiento**	

Agenda:

1. Recorrido por la obra
2. Seguimiento de contrato de obra

Desarrollo:

1. En conjunto con la Doctora Amparo Lizarazo Pinzón Coordinadora del Hogar Infantil, ingeniero Jimmy Quiroga contratista apoyo técnico de la regional Boyacá, Carolina Castillo apoyo a la supervisión contrato 010208220524 del GII del ICBF, contratistas de obra e interventoría, se realizó un recorrido por las instalaciones. Durante la visita, se presentaron las distintas áreas del hogar infantil, incluyendo: cuarto de residuos, cocina y cocineta, aulas y oficinas, guardería, baños mixtos, área de experiencias (patio y huerta), para el reconocimiento de espacios por parte de la Coordinadora del HI y de la Regional Boyacá para la posterior entrada en operación de la sede.

   Se constató que el proyecto se encuentra en la etapa de acabados, con las siguientes actividades en ejecución: Instalación de cielo raso, Instalación de enchape de piso y guardaescoba, Perforación de cielo raso para instalación de luminarias, Pintura de fachada, Aplicación de estuco, Elaboración e instalación de puertas en aluminio y en Cold Roled, Instalación de perfilería en aluminio para ventanas.

2. Dado que en el informe semanal No. 37 se evidenció un atraso del 1.39%, el contratista de obra informó que el día de ayer, jueves 8 de mayo ingresó una cuadrilla de tres personas para la ejecución de actividades de estuco y pintura en muros internos, que son las tareas en atraso. Actualmente, el equipo de trabajo en obra está compuesto por 11 personas: (1 maestro, 2 ayudantes, 1 oficial, 2 enchapadores, especialista en cielo raso, 2 técnicos eléctricos, 2 trabajadores de ornamentación). El apoyo a la supervisión solicitó dar respuesta a la solicitud efectuada por parte de la supervisión de fecha 7 de mayo, frente al plan de contingencia que el contratista de obra deberá implementar para disminuir el atraso evidenciado en las actividades de estuco y pintura, igualmente informar porque se está presentando la insuficiencia de personal en el desarrollo de la obra.

3. En seguimiento al comité del 2 de mayo y a la solicitud oficial de supervisión sobre los imprevistos realizada el 5 de mayo, se requiere que el contratista de obra y contratista de interventoría, den respuesta de acuerdo con los tiempos establecidos en sus contratos. Esto permitirá organizar una mesa de trabajo presencial, para el 15 de mayo de 2025 con el fin de analizar jurídica y técnicamente los diferentes puntos de vista para el reconocimiento del rubro de imprevistos y unificar criterios.

4. Se realizó seguimiento al trámite de modificación de licencia de construcción ante la Curaduría -urbana No 2, se efectuó pago para la fabricación de la valla, curaduría informa que el 13 de mayo ya se encuentra lista para recogerla. Igualmente, la curadora informa que ya se encuentran aprobados los planos arquitectónicos, y el abogado de la curaduría realizó revisión de los documentos informando que quedan pendientes: firma de los planos por parte de la Arq Diana Parra, copia de la valla, copia del pago de radicación de solicitud de modificación de licencia y revisión de los diseños estructurales de las observaciones presentadas. El residente de obra realizará seguimiento de la radicación de las observaciones estructurales con el ingeniero estructural de la Curaduría Urbana No 2 de Tunja el 14 de mayo de 2025.

PÚBLICA

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
seguimiento de la radicación de las observaciones estructurales con el ingeniero estructural de la curaduría Urban No 2 Tunja	Residente de obra cto 01020602024	14 de mayo 2025
Mesa de trabajo presencial, para el miércoles 15 de mayo de 2025 para revisar tema de Imprevistos	Contratista de obra, contratista de interventoría, supervisión del ICBF y apoyos a la supervisión ICBF	15 de mayo 2025

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Maricela Carolina Castillo Herrera	Apoyo a la supervisión contrato 01020822024 GII	ICBF	
Edilberto Álvarez Mateus	Representante legal	Consorcio MABRIL 90 2023	
Diego Alejandro Blanco Barinas	Residente de obra	Consorcio MABRIL 90 2023	
Ricardo Jose Mansilla Barrero	Director interventoría	Consorcio consultores Tunja	
Diana Katherine Rubio Paredes	Residente interventoría	Consorcio consultores Tunja	
Próxima reunión (	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:	Ing. Diana Rubio – Residente de interventoría		

PÚBLICA

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 3:27 pm	**Fecha:** 15-mayo-2025
Lugar:	**Sede ICBF Bogotá D.C**
Dependencia que Convoca:	**Infraestructura inmobiliaria - ICBF**
Proceso:	*01020602024*
Objetivo:	**Trámite de imprevistos " Proyecto Reforzamiento HI Tunja"**

Agenda:

1. Tramite de imprevistos “Proyecto Reforzamiento HI Tunja”
2. Justificación atraso de obra
3. Estado de ejecución de las actividades eléctricas
4. Facturación

Desarrollo:

1. Tramite de imprevistos “proyecto Reforzamiento HI Tunja”

El ICBF solicita que las actividades surgidas como imprevistos en la ejecución del contrato de obra sean justificados y discriminados, lo cual debe ser revisado y avalado por parte de la interventoría y remitida a la supervisión para el análisis correspondiente. Asimismo, se reitera lo indicado mediante oficio No 202512230000120961 del 5 de mayo de 2025 remitido a la interventoría, en el cual se indicó “. *Así mismo, la Contraloría General de la República mediante concepto CGR– OJ- 194-2020 cita y realiza un resumen de los pronunciamientos realizados por el Consejo de Estado frente a los imprevistos. De allí se destaca lo siguiente: (…) Para ello, deberán tener en cuenta que la utilidad que espera recibir el contratista no comprende los imprevistos, lo que indica que si estos no se presentaron aquella no puede verse incrementada por su valor.*”
El contratista de obra manifiesta su punto de vista en cuanto al concepto de imprevistos, señala que los imprevistos no deben quedar dentro del cronograma de obra, que el imprevisto viene en el contrato en el AIU y hace parte del valor del contrato.

2. Justificación atraso de obra

El ICBF, manifiesta su preocupación frente al incremento de porcentaje de atraso de 1.5% en cada informe semanal que es remitido por la interventoría al supervisor del ICBF, en el cual informan que el atraso es debido a la disminución en la mano de obra en el componente de estuco y pintura; por lo que se le solicita al contratista de obra dar respuesta oficial del plan de contingencia solicitado para evitar que se siga incrementando dicho porcentaje y se finalice la obra de conformidad con el plazo de ejecución actual.

3. Estado de ejecución de las actividades eléctricas

El apoyo a la supervisión del ICBF pregunta sobre el estado del ítem eléctrico del contrato ya que, necesita conocer el valor del monto a pagar por certificaciones, el contratista de obra responde que apenas se acabe la ejecución de los ítems eléctricos se programa una visita con el ente certificador. La Entidad solicita apenas se tenga la fecha de la visita se le sea informada. El contratista se compromete a hablar el día de mañana 16 de mayo de 2025 con el eléctrico para tener una mayor seguridad de cuando se puede hacer el trámite.

PUBLICA

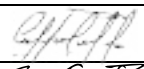
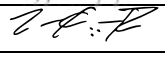
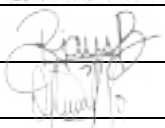
4. Facturación

El Apoyo a la supervisión informa a los contratistas de obra e interventoría sobre las fechas de facturación, se debe radicar el corte a más tardar el 29 de mayo 2025 para revisión y aval por parte de interventoría y posterior radicación ante la supervisión del ICBF para cobro el 3 de junio de 2025.

Decisiones: *Imprevistos (I): Presentar el trámite de imprevistos de acuerdo con lo socializado previamente*

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
N/A		

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Maricela Carolina Castillo Herrera	Apoyo a la supervisión contrato 01020822024	ICBF	
Christian Leandro Solis Riaño	Abogado Contratista GII	ICBF	
Erika Lorena Montero Gascón	Apoyo jurídico del contrato 01020822024	ICBF	
Ricardo Jose Mansilla Barrero	Director interventoría	Consorcio consultores Tunja	
Adriana Gordillo	Suplente R/L Consorcio consultores Tunja	Consorcio consultores Tunja	
Valeria Santis Vellojin	Consorcio consultores Tunja	Consorcio consultores Tunja	
Edilberto Mateus Álvarez	R/L Consorcio Mabril 90 2023	Consorcio Mabril 90 2023	
Diana Carolina Parra	Directora de Obra	Consorcio Mabril 90 2023	

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
Colaborador que elabora el acta:			

PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
GESTIÓN E INNOVACIÓN
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

CÓDIGO	
VERSIÓN	PÁGINA 1 de 1
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: Pública	

ACTIVIDAD: SEGUIMIENTO IMPREVISTOS (JUSTIFICACIÓN) FECHA: 15-05-25

HORA INICIAL: HORA FINAL: LUGAR: OFICINAS ICBF

DEPENDENCIA LÍDER:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN: PLANTA	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA: SÍ	FIRMA: NO
1	Ricardo J Mansilla	80073262	Director	Interv					3112648806	direccion.inter icbf.bajo@gmail.com		
2	Diana C. Parra H.	52726676	Líder proceso	Lineamientos	Nacional	90	2023		3125264883	coordinacion.inter@gmail.com		
3	Erika Montero Garzón	52726676	Contratista	ICBF-611		611		X	3185917709	erikamontero@icbf.gov.co		
4	Carolina Castillo H	39083663	Contratista	ICBF 611	—	611		X	3176496626	marcela.castillo		
5	CHRISTIAN SOLIS	80172482	CONTRATO	ICBF611		611		X	3132842665	ChristASolis		
6	ADRIANA BORDILLO M	52866981	RL Suplente	Interv.	—				3113130719	direccion.inter.icbf@gmail.com		
7	Viviana Suntx Velasco	1032466311	Jurídico	Interv.	—			X	3216623669	direccion.inter.icbf.bajo@gmail.com		
8	Edilberto Mercado	7914505?	Contratista	Rep Legal	—				3158893673	maikelmercado@gmail.com		
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Todos los derechos reservados. Copia no controlada. Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización del ICBF.

ANEXO 3

CONTROL DE CORRESPONDENCIA

	PROCESO GESTIÓN DE SERVICIOS CONTROL DE CORRESPONDENCIA	Versión: 01	
	Sistema de Gestión de la Calidad		

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

No. Contrato	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 01020822024
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "REALIZAR LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y LAS ADECUACIONES AL INMUEBLE DEL HOGAR INFANTIL SAN ANTONIO DE TUNJA-BOYACÁ, DONDE SE PRESTA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA".

CONSECUTIVO	FECHA	NUMERO DE RADICADO	FECHA DE RADICADO	ASUNTO	EMITIDO POR	DIRIGIDO A	REQUIERE RESPUESTA		OFICIO RESPUESTA No.
							SI	NO	
ICBF- DIRINTER-TUN-171	5-may-25	202512220000218792	5-may-25	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CUENTA DE COBRO DE OBRA 6.	RICARDO J. MANSILLA B.	EFRAÍN GARZÓN RODRIGUEZ		X	
ICBF- DIRINTER-TUN-172	5-may-25	202512220000216902	5-may-25	RADICACION DE DOCUMENTACION PARA CUENTA DE COBRO DE NTERVENTORIA 7- INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 9.	RICARDO J. MANSILLA B.	EFRAÍN GARZÓN RODRIGUEZ		X	
ICBF- DIRINTER-TUN-173	6-may-25		6-may-25	TRASLADO RADICADO NO. 202512230000120961.- CONCEPTO JUSTIFICACIÓN IMPREVISTOS	RICARDO J. MANSILLA B.	DIANA PARRA	X		
ICBF-DIRINTER-TUN-174	6-may-25		6-may-25	SOLICITUD DE PLAN DE ACCIÓN DE OBRA	RICARDO J. MANSILLA B.	DIANA PARRA	X		
ICBF-DIRINTER-TUN-175	12-may-25		12-may-25	LLAMADO DE ATENCIÓN Y REITERACIÓN DE ENTREGA INMEDIATA	RICARDO J. MANSILLA B.	DIANA PARRA	X		
ICBF-DIRINTER-TUN-176	12-may-25		12-may-25	REITERACIÓN SOLICITUD DE PLAN DE ACCIÓN DE OBRA	RICARDO J. MANSILLA B.	DIANA PARRA	X		
ICBF-DIRINTER-TUN-177	13-may-25	202512220000235232	13-may-25	RADICACIÓN DE INFORME SEMANAL 38 DE INTERVENTORÍA Y OBRA – JARDIN INFANTIL HOGAR INFANTIL SAN ANTONIO DE TUNJA-BOYACÁ.	RICARDO J. MANSILLA B.	EFRAÍN GARZÓN RODRIGUEZ		X	
ICBF-DIRINTER-TUN-178	13-may-25		13-may-25	TRASLADO RADICADO NO: 202512230000124771 POR PARTE DEL ICBF	RICARDO J. MANSILLA B.	DIANA PARRA	X		

ICBF-DIRINTER-TUN-179	15-may-25		15-may-25	RESPUESTA OFICIO No. 01020602024-ICBF – 154	RICARDO J. MANSILLA B.	DIANA PARRA		X	
ICBF-DIRINTER-TUN-180	15-may-25		15-may-25	REITERACIÓN JUSTIFICACIÓN IMPREVISTOS CONFORME AL COMUNICADO No. 202512230000120961 EMITIDO POR EL ICBF	RICARDO J. MANSILLA B.	DIANA PARRA	X		
ICBF-DIRINTER-TUN-181	19-may-25	202512220000249172	20-may-25	RADICACIÓN DE INFORME SEMANAL 39 DE INTERVENTORÍA Y OBRA – JARDIN INFANTIL HOGAR INFANTIL SAN ANTONIO DE TUNJA-BOYACÁ.	RICARDO J. MANSILLA B.	EFRAÍN GARZÓN RODRIGUEZ		X	
ICBF-DIRINTER-TUN-182	22-may-25		22-may-25	POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	RICARDO J. MANSILLA B.	DIANA PARRA	X		
ICBF-DIRINTER-TUN-183	23-may-25		23-may-25	OBSERVACIONES INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN OBRA	RICARDO J. MANSILLA B.	DIANA PARRA	X		
ICBF-DIRINTER-TUN-184	23-may-25		23-may-25	POSIBLE INCUMPLIMIENTO ENTREGA DE INFORMACIÓN	RICARDO J. MANSILLA B.	DIANA PARRA	X		
ICBF-DIRINTER-TUN-185	24-may-25		24-may-25	OBSERVACIONES PLANO DE ACABADOS PUERTAS Y VENTANAS	RICARDO J. MANSILLA B.	DIANA PARRA	X		

ANEXO 4
GESTIÓN SST OBRA

	INFORME MENSUAL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

HOGAR INFANTIL SAN ANTONIO TUNJA

CONTRATO No. 1020602024

REALIZAR LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y LAS ADECUACIONES AL INMUEBLE DEL HOGAR INFANTIL SAN ANTONIO DE TUNJA-BOYACÁ, DONDE SE PRESTA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.

INFORME DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.N° 8

1 AL 31 DE MAYO 2025

TUNJA, BOYACA – COLOMBIA

1. INTRODUCCION

El consorcio Mabril 90 2023 tiene como objetivo principal el aseguramiento de la ejecución de actividades de acuerdo con los requisitos legales establecidos, a través de la mejora de las condiciones de bienestar de todos los colaboradores y partes interesadas, para lo cual se planifica, implementa, mantiene y mejora el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para dar cumplimiento a las exigencias establecidas, los pliegos de condiciones, la legislación Colombiana, con el fin de minimizar y mitigar la accidentalidad y enfermedades laborales asociados a la ejecución de las actividades del proyecto tanto a nivel administrativo como operativo.

En el presente Informe del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) se consignan las acciones desarrolladas durante el período correspondiente del 1 al 31 de Mayo 2025

.

2. OBJETO

Dar a conocer las actividades y avance realizado por la empresa consorcio Mabril 90 2023 relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo en el desarrollo del proyecto Hogar Infantil San Antonio de la ciudad de Tunja.

3.. ALCANCE

El presente informe recopila las actividades relacionadas con seguridad y salud en el trabajo realizadas por el consorcio Mabril 90 2023 para nuestros colaboradores.

4. DEFINICIONES

Accidente de Trabajo: Suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, la muerte o daño a la propiedad.

Higiene ocupacional o Industrial: Conjunto de actividades destinadas a la identificación, evaluación y control de los factores de riesgo del ambiente de trabajo que puedan alterar la salud de los trabajadores, generando enfermedades profesionales.

Incidente: Es un acontecimiento no deseado, que bajo circunstancias ligeramente diferentes, podría haber resultado en lesiones a personas, daño a la propiedad o perdida en el proceso.

Investigación de accidente de trabajo: técnica utilizada para el análisis de un accidente laboral, con el fin de conocer el desarrollo de los acontecimientos y determinar las causas y las medidas de control para evitar su repetición.

Normas de seguridad: son las reglas que deben seguirse para evitar daños que puedan derivarse como consecuencia de la ejecución de un trabajo. Especifican o determinan detalladamente las instrucciones a seguir en la operación, manipulación de maquinaria y herramientas.

Plan de emergencias: conjunto de normas y procedimientos generales destinados a prevenir y a controla el desarrollo de los acontecimientos y determinar las casas y las medidas de control para evitar su repetición.

EPP: Elemento de protección personal.

5. GENERALIDADES DEL CONTRATO.

Tabla 01. Descripción del Contrato.

Contrato de mantenimiento	
Contrato de obra N	1020602024
Obra	*Hogar Infantil San Antonio*
Director de obra	*Diana Carolina Parra Hernandez*
Residentes de obra	*Residente de obra :Diego Alejandro Blanco Barinas* *Residente SST : Luz Angela Higuera Tenjo*

6. DESARROLLO DEL INFORME

A. ACTIVIDADES BÁSICAS.

- **AFILIACIONES AL SGSSS**

El consorcio Mabril 90 2023 realiza las afiliaciones a nuestro colaboradores al Sistema General de Seguridad Social y los aportes parafiscales del personal,

- Afiliaciones a seguridad social.

Tabla 02. Relación de personal activo en obra.

N	Nombre Apellido	cedula	Cargo	RH	ARL	EPS	AFP
1	*Diego Alejandro Blanco Barinas*	*1049627730*	*Residente de obra*	*O+*	*Sura*	*Nueva EPS*	*Porvenir*
2	*Luz Angela Higuera Tenjo*	*1049606910*	*Resident e SST*	*O+*	*Sura*	*Sanitas*	*Porvenir*
3	*Segundo Roberto Niño Huertas*	*7161282*	*MAESTR O*	*0+*	*Sura*	*Nueva EPS*	*Porvenir*

4	*Jose Elkin Burgos Bernal*	*6764193*	*Maestro*	*0+*	*Sura*	*Nueva EPS*	*Porvenir*
5	*José Giovanni Ráquira Rodríguez*	*7179553*	*Oficial*	*0+*	*Sura*	*Nueva EPS*	*Porvenir*
6	*Duván Felipe Cardozo Suarez*	*1002309083*	*Oficial*	*A-*	*Sura*	*Nueva EPS*	*Porvenir*
7	*Fabian Cardenal Cuchivague*	*1049643203*	*oficial*	*0+*	*Sura*	*Nueva EPS*	*Porvenir*

8	*Luis Fernando Segura Niño*	*1049656354*	*oficial*	*O+*	*Sura*	*Nueva EPS*	*Porvenir*
9	*Wilfredo Antonio Gonzalez*	*1049606959*	*Oficial*	*O+*	*Sura*	*Nueva EPS*	*Porvenir*
10	*Luis Antonio Camacho*	*79854180*	*Oficial*	*O+*	*Sura*	*Nueva EPS*	*Porvenir*

Tabla 03 .

Consolidado de personal

Empresa	Total ingresos en el periodo	TOTAL RETIRO S DEL MES	TOTAL personal en obra
Consorcio Mabril 90 2023	**0**	**3**	**10**

B. ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

- **INDUCCIÓN**

Para el presente periodo se realizó el proceso de inducción. (formato de registro a inducción). Donde se socializaron los siguientes temas:

- ✓ Generalidades de la empresa
- ✓ Aspectos de seguridad y salud en el trabajo
- ✓ Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo
- ✓ Funcionamiento del plan de emergencias
- ✓ Política de Seguridad y Salud en el trabajo
- ✓ Reglamento de higiene y seguridad industrial
- ✓ Política de no consumo de alcohol, farmacodependencia y tabaquismo
- ✓ Sistema general de riesgos profesionales y seguridad social (EPS, AFP y ARL).
- ✓ Permisos de trabajo y ATS
- ✓ Inspecciones de Seguridad Industrial
- ✓ Orden y aseo
- ✓ Uso y cuidado de los elementos de protección personal
- ✓ Manejo de herramientas, equipos y maquinaria
- ✓ Participación en capacitaciones y charlas de seguridad y salud en el trabajo

• EXÁMENES MÉDICOS.

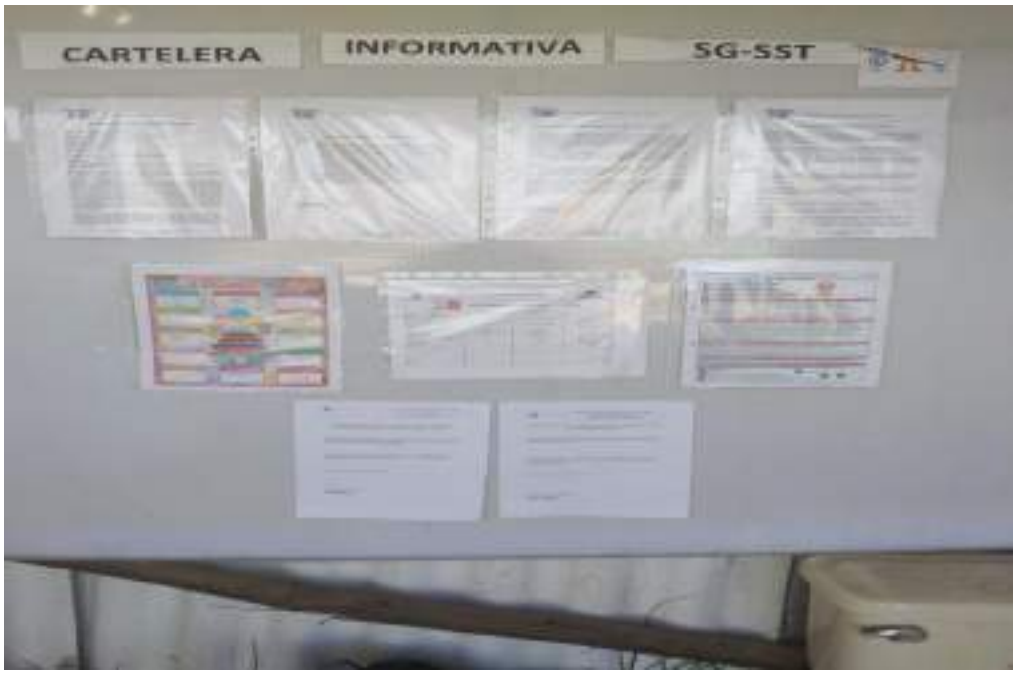
Todo el personal cuenta con el correspondiente examen ocupacional ingreso a los trabajadores de obra, los cuales se encontrarán firmados por médicos con su respectiva Licencia en SST y las IPS debidamente aprobadas por las autoridades competentes como Prestadores de Servicios Médicos especializados en Salud Ocupacional

• POLÍTICAS DEL SG-SST.

Contamos con la publicación de las políticas de Seguridad y Salud en el trabajo y medio ambiente, así como políticas de NO consumo de alcohol, drogas y tabaquismo.

• REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD

El Contratista cuenta con sus respectivos reglamentos de Higiene y Seguridad Industrial, los cuales se encuentran debidamente firmados por su respectivo representante legal y publicado. Igualmente se socializan durante la inducción de ingreso de los trabajadores.



• **INSPECCIONES DE SEGURIDAD EN OBRA.**

Para este periodo se realizó diferentes tipos de inspecciones de seguridad con el apoyo de los ayudantes de obra, dejando como registro los formatos de Inspecciones y registro fotográfico de cada una.

Tabla 04. Inspecciones planeadas

N	**INSPECCIÓN**	**LUGAR**
1	Tronzadora	Hogar Infantil
2	Botiquin	Hogar infantil

- **INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

En los días que se realizaron actividades dieron 0 accidentes ya que no tuvimos accidentes AT ni Incapacidades en nuestro grupo de trabajo.

- **DOTACIÓN Y EPP.**

Las entregas de dotación se realizaron conforme lo ordena el Código Sustantivo del Trabajo. Así mismo Se hace entrega de los elementos de protección personal a todos los colaboradores que ingresaron durante el presente periodo y que hacen parte del proyecto, de estos se realizara la reposición cuando se amerite relación de entrega de EPP y dotación.

A continuación, se describe los elementos de protección personal y dotación suministrados:

- ✓ Overol en dos piezas 1 por cada trabajador

- ✓ Casco de seguridad (color amarillo para personal operativo
- ✓ Botas de seguridad punta de acero de material.
- ✓ Guantes de nitrilo de acuerdo a actividad ejecutada.
- ✓ Gafas de seguridad lente transparente
- ✓ Protector auditivo de inserción o de copa

- **SEÑALIZACION Y DEMARCACION**

La señalización y demarcación son elementos fundamentales en la seguridad industrial que nos ayudan a prevenir accidentes, lecciones, indicar peligros, riesgos, guiar a los trabajadores, visitantes y establecer zonas de seguridad.

- **CHARLAS DE SEGURIDAD**

  Estas se realizan con el personal en obra con el fin de sensibilizar a los colaboradores sobre los riesgos, peligros en el área de trabajo y prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

- **PAUSAS ACTIVAS**

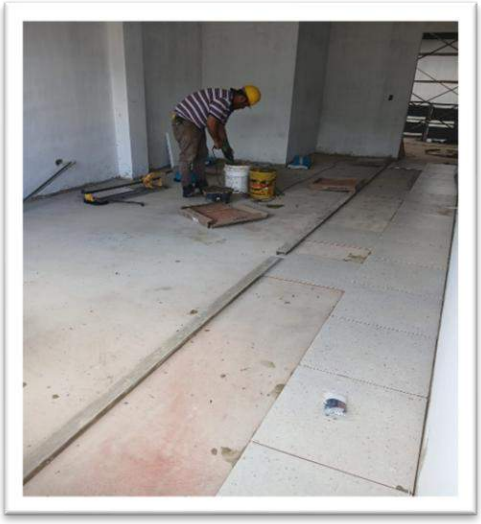
  Se realizan con el personal en obra a fin de disminuir enfermedades cardiacas reducir el estrés y la ansiedad, mejorar la productividad, fomentar un ambiente de trabajo saludable.

REGISTRO FOTOGRAFICO
ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES









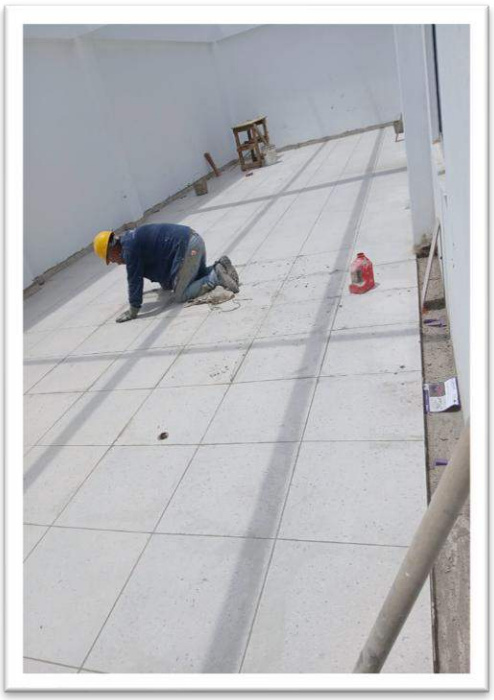


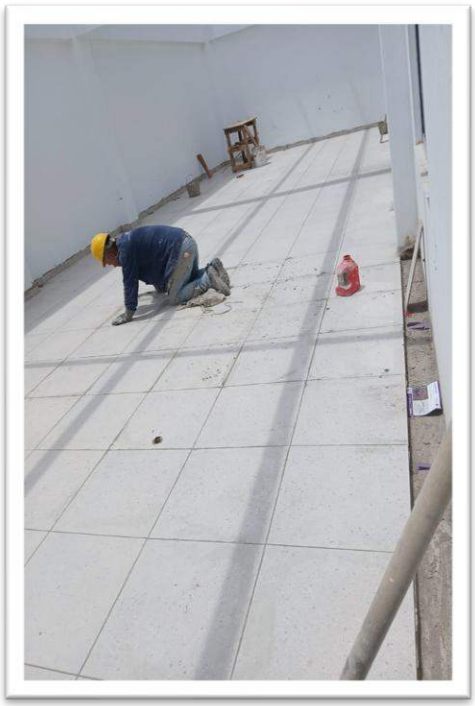




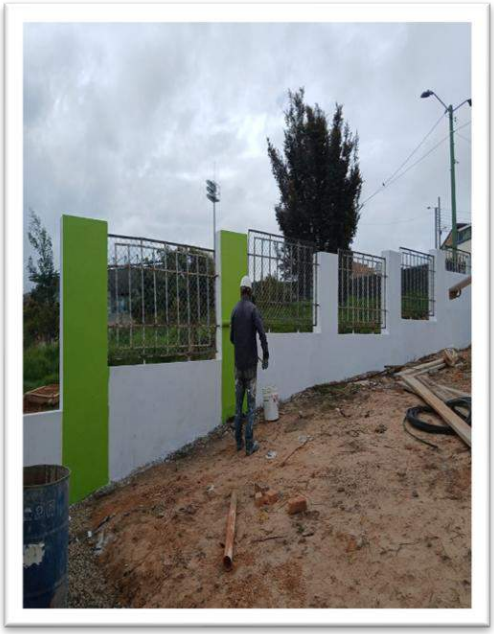










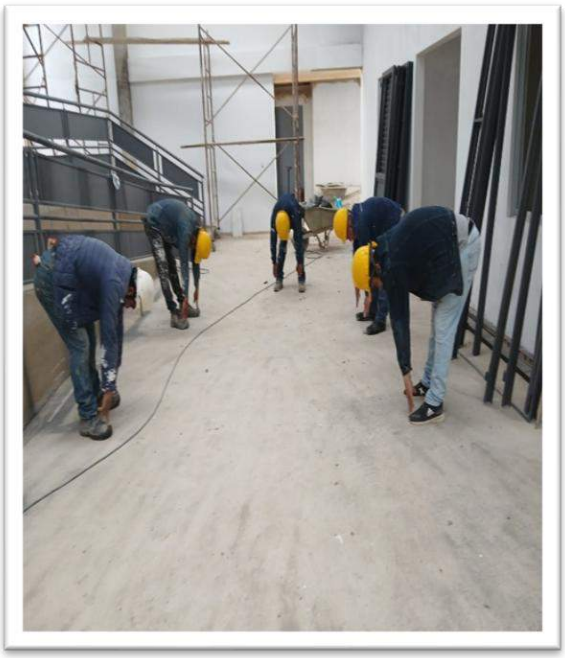








PAUSAS ACTIVAS









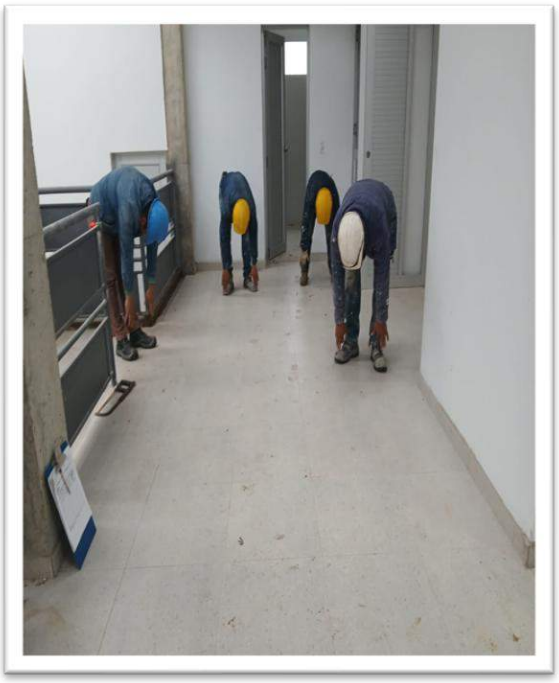


















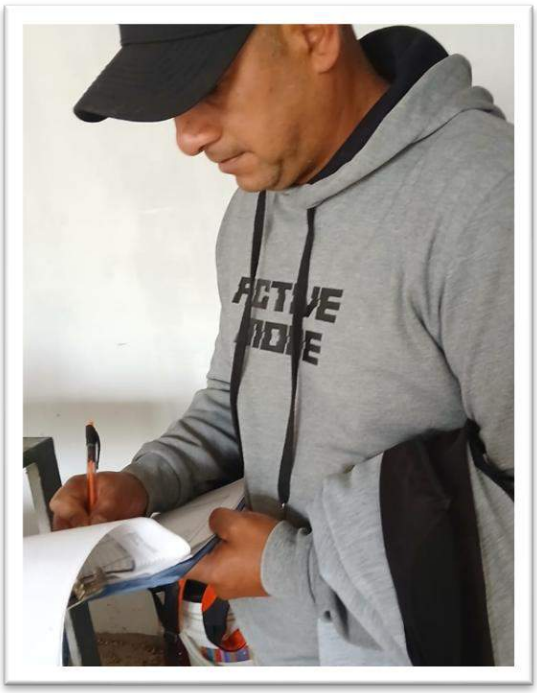




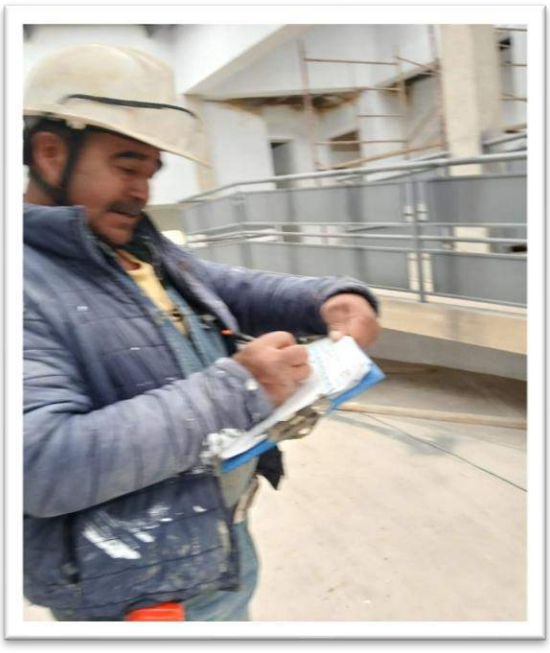


CHARLAS DE SEGURIDAD









	INFORME MENSUAL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	









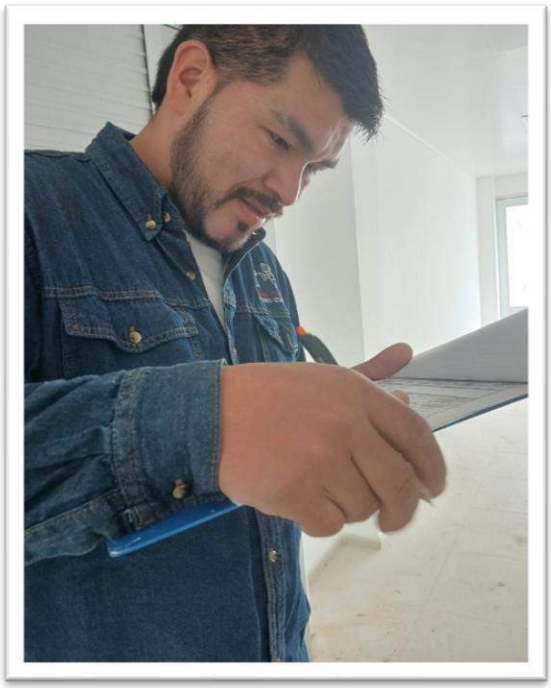

SMILE



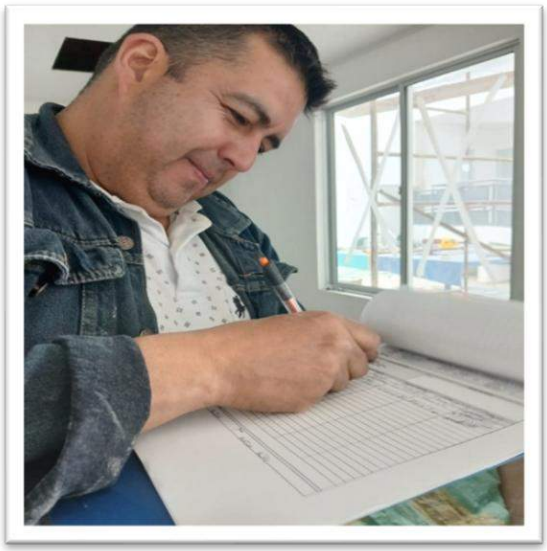




	INFORME MENSUAL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	









ENTREGA DE EPP









	INFORME MENSUAL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	



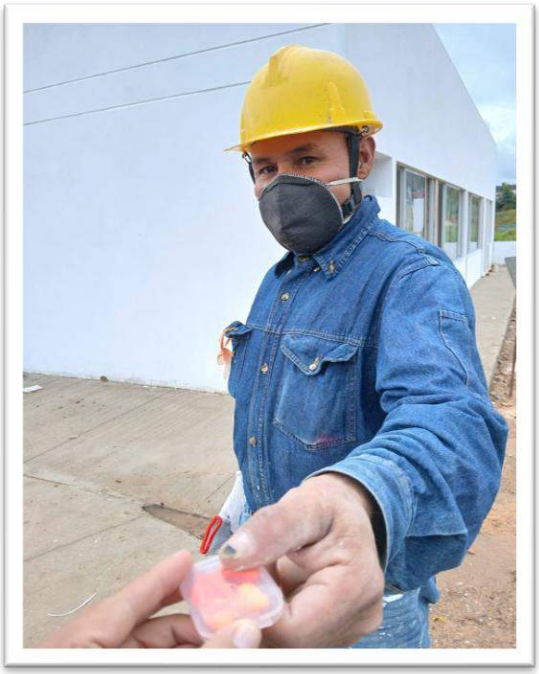







CONVELCO S.A.S


E1016





	INFORME MENSUAL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	









SENALIZACION



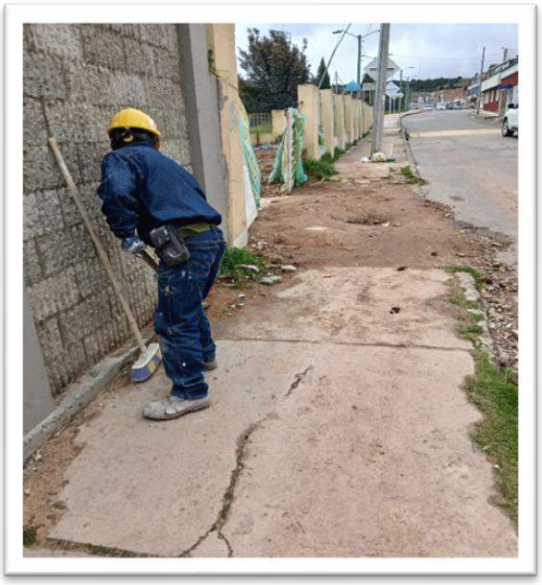






ORDEN Y ASEO







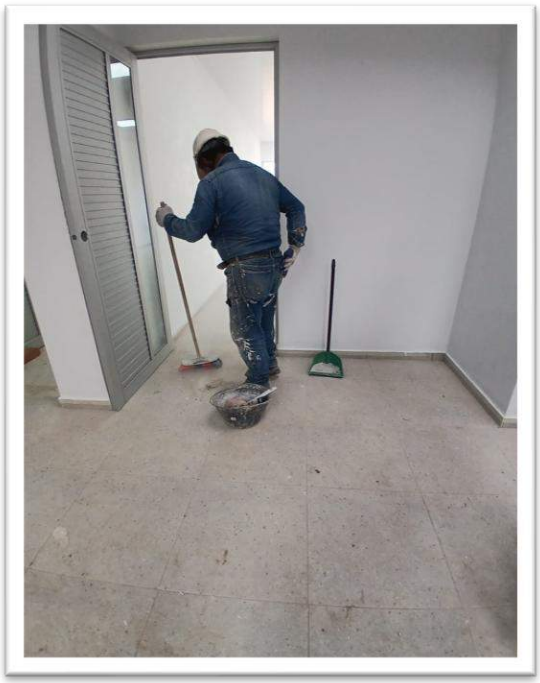


	INFORME MENSUAL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	









INSPECCIONES


CAMILLA
DE
EMERGENCIA


EXTINTOR
TIPROPOSITO




DEWALT
DEWALT

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901555888
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GRUPO MABRIL SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 43 24 A 61	TELÉFONO:	3685564
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	0012 - BOGOTÁ 2
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7972754557**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	7						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/05/29			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1514803980		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 7.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 100	$ 0	$ 7.600	$ 100	$ 7.700
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.100	$ 0	$ 227.800	$ 1.100	$ 228.900
230201	230201- PROTECCION	2	$ 547.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.600	$ 0	$ 547.800	$ 2.600	$ 550.400
230301	230301-PORVENIR	15	$ 1.633.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.500	$ 0	$ 1.633.700	$ 7.500	$ 1.641.200
SUBTOTALES:										**$ 2.416.900**	**$ 11.300**	**$ 2.428.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 80.000	$ 0	$ 400	$ 0	$ 80.000	$ 400	$ 0	$ 80.400
MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 300	$ 0	$ 57.000	$ 300	$ 0	$ 57.300
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	11		$ 0		$ 0		$ 0	$ 429.600	$ 0	$ 2.000	$ 0	$ 429.600	$ 2.000	$ 0	$ 431.600
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.900	$ 0	$ 100	$ 0	$ 1.900	$ 100	$ 0	$ 2.000
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.900	$ 0	$ 100	$ 0	$ 1.900	$ 100	$ 0	$ 2.000
EPS041	NUEVA EPS CM	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 91.200	$ 0	$ 500	$ 0	$ 91.200	$ 500	$ 0	$ 91.700
SUBTOTALES:													**$ 661.600**	**$ 3.400**	**$ 0**	**$ 665.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	20		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.151.400	$ 1.151.400	$ 5.300	$ 0	$ 1.156.700
SUBTOTALES:									**$ 1.151.400**	**$ 5.300**	**$ 0**	**$ 1.156.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	19	$ 581.600	$ 2.700	$ 584.300
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 80.000	$ 400	$ 80.400
SUBTOTALES:			**$ 661.600**	**$ 3.100**	**$ 664.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1002309083	CARDOZO SUAREZ DUVAN FELIPE	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500		$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF10-COMFABOY	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1002330053	NUMPAQUE JUAN NICOLAS	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	15	15															230301-PORVENIR	1	$ 47.450	$ 7.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 7.600	NUEVA EPS CM	1	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 1.900	14-11 - ARL SURA	1	$ 47.450		$ 3.400	1	$ 47.450	CCF10-COMFABOY	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1002394091	HERNANDEZ CASTRO JOHAN ANTWAR	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	30	30															230301-PORVENIR	1	$ 47.450	$ 7.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 7.600	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 1.900	14-11 - ARL SURA	1	$ 47.450		$ 3.400	1	$ 47.450	CCF10-COMFABOY	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1002559810	LOPEZ BARRAGAN JOSE LUIS	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.000.000	$ 139.200	30	$ 2.000.000	CCF24-COMPENSAR	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 1049606910	HIGUERA TENJO LUZ ANGELA	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.000.000	$ 139.200	30	$ 2.000.000	CCF10-COMFABOY	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 1049606959	SEGURA NIÑO LUIS FERNANDO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500		$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF10-COMFABOY	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 1049627730	BLANCO BARINAS DIEGO ALEJANDRO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	NUEVA EPS CM	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500		$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF10-COMFABOY	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	CC 1049629693	ANTONIO GONZALEZ WILFREDO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	16																230301-PORVENIR	15	$ 711.750	$ 113.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 113.900	NUEVA EPS CM	15	$ 711.750	$ 28.500	$ 0	$ 28.500	14-11 - ARL SURA	15	$ 711.750		$ 49.600	15	$ 711.750	CCF10-COMFABOY	$ 28.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	CC 1049638497	HERNADEZ CASTRO BRAYAN YADIR	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	30	30															230301-PORVENIR	1	$ 47.450	$ 7.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 7.600	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 1.900	14-11 - ARL SURA	1	$ 47.450		$ 3.400	1	$ 47.450	CCF10-COMFABOY	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
10	CC 1049643203	NUMPAQUE DANIEL ALONSO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	15	15															230301-PORVENIR	1	$ 47.450	$ 7.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 7.600	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 1.900	14-11 - ARL SURA	1	$ 47.450		$ 3.400	1	$ 47.450	CCF10-COMFABOY	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
11	CC 1049645503	HERNANDEZ CASTRO LARRY ASDRUVAL	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	25	25															230301-PORVENIR	1	$ 47.450	$ 7.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 7.600	NUEVA EPS CM	1	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 1.900	14-11 - ARL SURA	1	$ 47.450		$ 3.400	1	$ 47.450	CCF10-COMFABOY	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901555888
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		GRUPO MABRIL SAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 43 24 A 61	TELÉFONO:	3685564
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	0012 - BOGOTÁ 2
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7972754557**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	7						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/05/29			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1514803980		

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

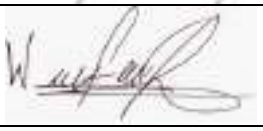
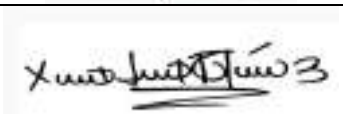
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																										PENSIÓN										SALUD								ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																				ADMIN	TOTAL APORTE				
12	CC 1049656354	FONSECA MORENO ANDRES FELIPE	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	15	15															230301-PORVENIR	1	$ 47.450	$ 7.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 7.600	NUEVA EPS CM	1	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 1.900	14-11 - ARL SURA	1	$ 47.450		$ 3.400	1	$ 47.450	CCF10-COMFABOY	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
13	CC 1051568412	SEGURA SAAVEDRA SANTOS DAVID	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	30																230301-PORVENIR	1	$ 47.450	$ 7.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 7.600	EPS017-FAMISANAR	1	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 1.900	14-11 - ARL SURA	1	$ 47.450		$ 3.400	1	$ 47.450	CCF10-COMFABOY	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
14	CC 4165001	ROBLES ACUÑA VICTOR JULIO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI		01															230301-PORVENIR	1	$ 47.450	$ 7.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 7.600	ESSC24-COOSALUD ESS	1	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 1.900	14-11 - ARL SURA	1	$ 47.450		$ 3.400	1	$ 47.450	CCF10-COMFABOY	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
15	CC 6764193	BURGOS BERNAL JOSE ELKIN	DEPEND	INDEMN SUST/DEV SALDOS	$ 1.423.500	FIJO			SI																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500		$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF10-COMFABOY	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
16	CC 7161282	NIÑO HUERTAS SEGUNDO ROBERTO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500		$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF10-COMFABOY	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
17	CC 7178836	FARFAN LOPEZ JAVIER ROLANDO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	01	01															231001-COLFONDOS	1	$ 47.450	$ 7.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 7.600	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 1.900	14-11 - ARL SURA	1	$ 47.450		$ 3.400	1	$ 47.450	CCF10-COMFABOY	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
18	CC 7179553	RAQUIRA RODRIGUEZ JOSE GIOVANNI	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500		$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF10-COMFABOY	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
19	CC 79854180	CAMACHO MUÑOZ LUIS ANTONIO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500		$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF10-COMFABOY	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
20	CC 9450256	CARDENAL CUCHIVAGUE FABIAN	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500		$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF10-COMFABOY	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	**$ 4.914.600**

Planilla Pagada

ACTA DE REUNIÓN

FECHA:	**DÍA**	20	**MES**	05	**AÑO**	2025	**ACTA No.**	202503
TIPO DE REUNIÓN:	COPASST/VIGIA OCUPACIONAL		**Hora de inicio:** 15:00 Pm				**Hora final:** 17:00 PM	
LUGAR:	OFICINA							
ELABORA EL ACTA:	WIILLIAM GOMEZ							

ASISTENCIA		
Nombre completo	**Cargo**	**Firma**
Edilberto Mateus	Representante principal por parte del empleador - Presidente	
William gomez	Representante por parte del trabajador - Secretario	
Ximena Luna	Asesora SST	

TEMAS TRATADOS

- ☑ Llamado a lista y verificación de quórum mayor al 50% sin novedad
- ☑ Lectura del acta anterior, elección del vigía ocupacional.
- ☑ Aprobación del acta anterior sin objeción alguna.
- ☑ Capacitaciones
- ☑ Investigación de accidentes
- ☑ Avances en SST
- ☑ Otros
- ☑ Accidentes de trabajo o enfermedades laborales ocurridos en el mes
- ☑ Se termina reunión

Siendo las 3:00 de la tarde se inicia la reunión mensual del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo o Vigía Ocupacional, sin novedades.

DESARROLLO DE TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN:

Se realiza la contratación de un Asesor para SST e implementación del SG-SST, Este con el fin de cumplir con la normatividad vigente Dec 1072/2015, Res 0312/2018.

	ACTA DE REUNIÓN

- **CAPACITACIONES 2025:** Se realiza mesa de trabajo para concertar plan de trabajo anual, según plan de mejoramiento.

AVANCES EN SST: Durante el mes de mayo se adelantaron los temas concernientes a la implementación del SG-SST

- ✓ Se realiza contratación del profesional SST responsable del SG-SST año 2025, incluido dentro del presupuesto.
- ✓ Se inicia programación del plan de trabajo anual en conjunto con la ARL SURAMERICANA.
- ✓ Se realiza la actualización de procedimientos para trabajo seguro.
- ✓ Se realiza reunión con la asesora de la ARL SURA con el fin de planificar las prioridades que surgen en las diferentes obras par mitigación del riesgo.
- ✓ Se actualiza matriz de peligros e identificación de riesgos para los diferentes centros de trabajo.
- ✓ Se realiza capacitación del reglamento Interno de Trabajo al personal administrativo.
- ✓ Se envía nuevamente a los inspectores de obra el link para perfil sociodemográfico del personal en obra.
- ✓ Se realiza según programación de actividades del vigía ocupacional inspecciones de seguridad.

ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDADES LABORALES			
Desde la última reunión, el comité ha presentado o reportado algún accidente o enfermedad laboral.	**NO**	# de accidentes y/o enfermedades presentadas en el periodo	0
		# de accidentes y/o enfermedades presentadas en el año 2023:	0

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**FECHA**	**RESPONSABLE**
Revisión del Plan de trabajo anual 2025	15/06/2025	Asesor SST
Reunión con asesor de ARL SURAMERICANA para inicio de plan de trabajo anual	14/06/2025	Asesor ARL POSITIVA
Revisión Perfil sociodemográfico	28/06/2025	Asesor SST/vigía ocupacional

	ACTA DE REUNIÓN

Capacitación en investigación de accidentes de trabajo	30/06/2025	Asesor ARL
Implementación de PVE estilos de vida saludable	30/06/2025	Asesor SST/vigía ocupacional

SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES PENDIENTES	
Se realizará seguimiento a las actividades desarrolladas en esta reunión	
TEMAS PARA TRATAR EN LA PRÓXIMA REUNIÓN	
Inspecciones mensuales a cargo del vigía ocupacional, actualización de plan de trabajo de la empresa,	
Fecha Propuesta próxima reunión: 20/06/2025	**Responsable:** William Gómez

REGISTRO DE ASISTENCIA, FORMACIÓN Y CAPACITACION

FECHA: 02 05 2025 HORA INICIO: 7am FORMACIÓN INFORMATIVA X

LUGAR: Jordin HORA FINAL: 7 15 TIPO: GERENCIAL MEDIO AMBIENTE

OTRO, CUAL?

OBJETIVO:

ACTIVIDAD REALIZADA	TEMAS TRATADOS
Inducción	¿Cual? Lesiones en los pies
Reinducción	
Charla de seguridad	
Reuniones de SST / Operativas	
Capacitacion General/ Taller / Curso	
Capacitación especifica al cargo	
Simulacro anual	
Otra	

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Miguel Felipe Cardozo	1098309685	Oficial	
2	Victor Robles	4165014	Oficial	
3	Fabian Cardenas Chiquiza	4450226	Ayudante	
4	Luis Fernando Segura	7044606959	Enchazo	
5	Luis A Camacho M	79954180	Soldador	
6	Segundo Nivia Tte	77619289	Maestro	
7	Daniel Alonso Nompague	7049648203	Oficial	
8	Andres Felipe Fonseca M	7049656354	Oficial	
9	Nicolas Dumanque	1002330053	Ayudante	
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: ANGELA MARIA Firma: ANGELA MARIA

15

REGISTRO DE ASISTENCIA, FORMACIÓN Y CAPACITACION

FECHA: 5 Mayo 2025 HORA INICIO: 7am FORMACIÓN: X INFORMATIVA:

LUGAR: Jornada HORA FINAL: 715 TIPO: GERENCIAL: MEDIO AMBIENTE:

OTRO, CUAL?:

OBJETIVO:

ACTIVIDAD REALIZADA	TEMAS TRATADOS
Inducción	¿Cuál?
Reinducción	Reporte de condiciones que generan riesgos
Charla de seguridad	
Reuniones de SST / Operativas	
Capacitacion General/ Taller / Curso	
Capacitación especifica al cargo	
Simulacro anual	
Otra	

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Segundo Viáfara	71642	Maestro	
2	Luis Fernando Segura	1044	enchape	
3	Wilfredo Antonio Gonzalez	1049179693	soldador	
4	Dayra Feliz cuesta	1003	oficios	
5	Febian calderon	4650256	ayudante	
6	Jairo Rolando Farfa	91178838	soldador	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma
ANGELA HIGUERA	ANGELA HIGUERA

REGISTRO DE ASISTENCIA, FORMACIÓN Y CAPACITACION

FECHA: 07 05 2021 HORA INICIO: 7:00 FORMACIÓN [ ] INFORMATIVA [X]

LUGAR: Jardil HORA FINAL: 7:15 am TIPO: GERENCIAL [ ] MEDIO AMBIENTE [ ]

OTRO, CUAL? [ ]

OBJETIVO:

ACTIVIDAD REALIZADA	TEMAS TRATADOS
Inducción	¿Cuál?
Reinducción	Medidas de choque de
Charla de seguridad	emergencia en la construcción
Reuniones de SST / Operativas	
Capacitacion General/ Taller / Curso	
Capacitación especifica al cargo	
Simulacro anual	
Otra	

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Victor Robles	4.165.002	Ayudante	
2	Segundo Nino		Maestro	
3	Luis Fernando Siguion	1049606959	OFICIAL	
4	Fabian cardenchaza	7450256	ayudante	
5	Jesus Fonfan	71178936	Soldador	
6	Luis A Conacho M	79854180	Soldador	
7	DILLAN FELIPE CARDOSO	1002300823	OFICIAL	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: ANGELA MORA Firma: ANGELA MORA

REGISTRO DE ASISTENCIA, FORMACIÓN Y CAPACITACION

FECHA: 9 Mayo 2024 | HORA INICIO: 7am | FORMACIÓN | INFORMATIVA: ✓

LUGAR: Jardín | HORA FINAL: 720 | TIPO: GERENCIAL | MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO:

ACTIVIDAD REALIZADA

Inducción
Reinducción
Charla de seguridad
Reuniones de SST / Operativas
Capacitación General Taller / Curso
Capacitación específica al cargo
Simulacro anual
Otra

TEMAS TRATADOS

¿Cuál?

Levantamiento adecuado de cargas

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	[illegible]	776[illegible]92	Vaquero	
2	Luis A. Conecha M	74854180	Soldador	Luis A Conecha
3	Luis Fernando Segura	1049646454	Ingeniero	
4	[illegible]	916506	Jardinero	
5	Fabian Cabrera [illegible]	[illegible]36	Electricista	
6	Julian Felipe Cardero	1023939083	Auxiliar	
7	Javier Tamara	1178876	Jardinero	
8	Andres Felipe Fonseca M	1049683514	Oficial	
9	Daniel Alonso Nompaque	1049643203	Oficial	
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: Andrea Flores | Firma: Andrea Flor.

REGISTRO DE ASISTENCIA, FORMACIÓN Y CAPACITACION

FECHA: 12-05 2025 HORA INICIO: 9am TIPO: FORMACIÓN / GERENCIAL / OTRO, CUAL? / INFORMATIVA / MEDIO AMBIENTE

LUGAR: Jusa HORA FINAL: 2:15

OBJETIVO:

ACTIVIDAD REALIZADA	TEMAS TRATADOS
Inducción	¿Cual? Inspecciones respiradores
Reinducción	
Charla de seguridad	
Reuniones de SST / Operativas	
Capacitación General Taller / Curso	
Capacitación específica al cargo	
Simulacro anual	
Otra	

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Victor Robles	416506	Oficial	
2	Reynaldo Niño H	7761288	Maestro	
3	Luis Fernando Segura	7044606898	Enchape	
4	Luis A Conecha M	79851180	Soldador	Luis A Conecha
5	Fabian Cardenas Chilma	7452826	ayuda soldador	
6	Jairo Jaramillo	71178830		
7	Ayuda Felipe Cardoso	1065624826	oficial	SUPERVISOR HSE
8	Cristian Roquina	6769193	oficial	
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma
ANGELA HUERTAS	ANGELA HUERTAS

REGISTRO DE ASISTENCIA, FORMACIÓN Y CAPACITACION

FECHA: 14 03 2025 | HORA INICIO: 7 AM | TIPO: FORMACIÓN | INFORMATIVA
LUGAR: UNSPM. | HORA FINAL: 7:15 | GERENCIAL | MEDIO AMBIENTE
OTRO, CUAL?

OBJETIVO:

ACTIVIDAD REALIZADA	TEMAS TRATADOS
Inducción	¿Cual? Importancia del cuidado de los manos
Reinducción	
Charla de seguridad	
Reuniones de SST / Operativas	
Capacitación General/ Taller / Curso	
Capacitación especifica al cargo	
Simulacro anual	
Otra	

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Victor Robles	916536	Oficial	
2	Luis Esquivel	1049606959	Oficial	
3	Giovanni Reyes	71795553	Oficial	
4	Kevin Felipe calderon	1028766087	oficial	
5	Jaime Fontan	71178836	Ayudador	
6	Luis A Camacho M	79854180	Soldador	Luis A Camacho
7	Fabian cardona chica	9	oficial	
8	Segundo Nieto	71612132	Maestro	
9	Jose Elkin Berrio S.	6764193	Maestro	
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma
ANGELA HIGUERA	ANGELA HIGUERA

REGISTRO DE ASISTENCIA, FORMACIÓN Y CAPACITACION

FECHA: 19 05 2025 HORA INICIO: 7am

LUGAR: Jordan HORA FINAL: 7:15

TIPO: FORMACIÓN ☐ INFORMATIVA ☐ GERENCIAL ☐ MEDIO AMBIENTE ☐ OTRO, CUAL? ☐

OBJETIVO:

ACTIVIDAD REALIZADA	TEMAS TRATADOS
Inducción	¿Cual? Concientizacion uso obligatorio de EPP guantes, tapa oidos casco, gafas, botas seguridad
Reinducción	
Charla de seguridad	
Reuniones de SST / Operativas	
Capacitacion General/ Taller / Curso	
Capacitacion especifica al cargo	
Simulacro anual	
Otra	

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Giovanni Reyero	71795553		
2	Jose Elkin Burgos	6764193	Maestro	
3	Jhon Cardenas Chavez	4250256	Ayudante	
4	Luis A Camacho M	79954180	Soldador	
5	Luis Fernando Segura	1049606479	Enchape	
6	Segundo Niño H.	7761952	Maestro	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: ANGELA HIGERA Firma: ANGELA HIGERA

REGISTRO DE ASISTENCIA, FORMACIÓN Y CAPACITACION

FECHA: 16 Mayo 25 | HORA INICIO: 9am | FORMACIÓN: X | INFORMATIVA:
LUGAR: Jardín | HORA FINAL: 3:40 | TIPO: GERENCIAL | MEDIO AMBIENTE:
OTRO, CUAL?

OBJETIVO:

ACTIVIDAD REALIZADA	
Inducción	
Reinducción	
Charla de seguridad	
Reuniones de SST / Operativas	
Capacitacion General/ Taller / Curso	X
Capacitación especifica al cargo	
Simulacro anual	
Otra	

TEMAS TRATADOS

¿Cuál?

Uso y manejo de herramientas manuales y electricas

No.	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Giovanni Raguin			
2	Gerardo Mejia H	7767987	Maestro	
3	Fabian Cardenas Cubillos	91230256	Electrico	
4	Luis A Conadra M	7698180	Soldador	Luis A Conadra
5	Luis Fernando Segura	1044106811	encofrador	
6	Jose Elkin Borges	6764193	Maestro	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma
ANDREA MEJIA	ANDREA MEJIA

REGISTRO DE ASISTENCIA, FORMACIÓN Y CAPACITACION

FECHA: 21 Mayo 2025 HORA INICIO: 7am

LUGAR: Bodega HORA FINAL: 715

TIPO: FORMACIÓN [ ] GERENCIAL [ ] OTRO, CUAL? [ ]

INFORMATIVA [X] MEDIO AMBIENTE [ ]

OBJETIVO:

ACTIVIDAD REALIZADA	TEMAS TRATADOS
Inducción	¿Cuál? Orden y limpieza 5S
Reinducción	
Charla de seguridad	
Reuniones de SST / Operativas	
Capacitacion General/ Taller / Curso	
Capacitación especifica al cargo	
Simulacro anual	
Otra	

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Segundo Viñoa	24682592	Maestro	
2	Guillermo Rayino			
3	Fabian Cardenal Chan	9450256	ayante	
4	Jose Elkin Burgos	6764193	Maestro	
5	Wilfredo Antonio Gonzalez	1049629693	Oficial	
6	Luis Fernando Segovia P	1044664954	enchape	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: ANGELA MORA Firma: ANGELA MORA

REGISTRO DE ASISTENCIA, FORMACIÓN Y CAPACITACION

FECHA: 23 05 2025 HORA INICIO: 7am FORMACIÓN INFORMATIVA X

LUGAR: Bowin HORA FINAL: 215 TIPO: GERENCIAL MEDIO AMBIENTE

OTRO, CUAL?

OBJETIVO:

ACTIVIDAD REALIZADA	TEMAS TRATADOS
Inducción	¿Cuál?
Reinducción	Manejo estres
Charla de seguridad	
Reuniones de SST / Operativas	
Capacitacion General/ Taller / Curso	
Capacitación especifica al cargo	
Simulacro anual	
Otra	

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Fabian Cardona Chavez	9450286	Agente	
2	Juan Felipe Cadavid	1002309083	oficial	
3	Giovanni Ruginio	9179553	Digital	
4	Jose Edwin Buenos	6764.993	Maestro	
5	Segundo Nido	9161202	Maestro	
6	Luis F. Segura N	1044 C054 59	Archivo	
7	Luis A Camacho	74854182	Soldado	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: ANGELA MARIA Firma: ANGELA MARIA

REGISTRO DE ASISTENCIA, FORMACIÓN Y CAPACITACION

FECHA: 26 05 25 HORA INICIO: 7am

LUGAR: Jondro HORA FINAL: 715

TIPO: FORMACIÓN [ ] INFORMATIVA [X]
GERENCIAL [ ] MEDIO AMBIENTE [ ]
OTRO, CUAL? [ ]

OBJETIVO:

ACTIVIDAD REALIZADA	TEMAS TRATADOS
Inducción	¿Cual? Medidas para disminuir la transmision virus respiratorios
Reinducción	
Charla de seguridad	
Reuniones de SST / Operativas	
Capacitacion General/ Taller / Curso	
Capacitación especifica al cargo	
Simulacro anual	
Otra	

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Jose Elkin Burgos	6764193	Maestro	
2	Fabian Cardenas	6450256	Ayudante	
3	Gloria... Bazan	1717 9553	Oficio	
4	Segundo Viña	7764982	Maestro	
5	Luis A. Camacho M	79954180	Soldador	
6	Wilfredo Antonio Gonzalez	1064624693	soldador	
7		1049606459	enchape	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: Axel Bera Firma: Axel Bera

REGISTRO DE ASISTENCIA, FORMACIÓN Y CAPACITACION

FECHA: 23 05 2025 HORA INICIO: 7am FORMACIÓN [ ] INFORMATIVA [X]

LUGAR: Jondra HORA FINAL: 715 TIPO: GERENCIAL [ ] MEDIO AMBIENTE [ ]

OTRO, CUAL? [ ]

OBJETIVO:

ACTIVIDAD REALIZADA	TEMAS TRATADOS
Inducción	¿Cuál? Importancia de los deberes de emergencia.
Reinducción	
Charla de seguridad	
Reuniones de SST / Operativas	
Capacitacion General/ Taller / Curso	
Capacitación especifica al cargo	
Simulacro anual	
Otra	

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Jose Elkin Burgos b.	6764193.	Maestro	
2	Luis Fernando Segura	1044606491	OF	
3	Segundo Niñoth.	7161282	Maestro	
4	Fabian Cardenas Chicaca	5-45025	Ayudante	
5	Germani Reyna	7179557	Maestro	Joseguipao
6	Wilfredo Antonio Gonzalez	1049629693	soldador	
7	Luis D. Camacho	79854180	Soldador	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma
ANDREA MEJIA	ANDREA MEJIA

REGISTRO DE ASISTENCIA, FORMACIÓN Y CAPACITACION

FECHA: 30.03.2025 HORA INICIO: 7:00 FORMACIÓN:

LUGAR: Lima HORA FINAL: 5pm TIPO: CAPACITACIÓN:

OBJETIVO

ACTIVIDAD REALIZADA

- Inducción
- Capacitación
- Charla de seguridad
- Observación de T.S.T. Operativas
- Capacitación en Normativa Sobre Temas
- Capacitación en Seguridad y Salud
- Simulacro general
- Otro

TEMA A TRATARSE: (Cuál?) Uso de EPPS Extinción en buen estado

Nro.	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Segundo Nino	776795	Supervisor	
2	Jose Gavino Garcia	6764193	Ayudante	
3	Fabian Cabezas Chacon	9450252	Ayudante	
4	Luis P. Caceres	79854180	Soldador	
5	Luis Fernando Segura	1047604414	Auxiliar	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: ANGELA HUERTA Firma: ANGELA HUERTA

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA 06/10/2024
		ACTU.09
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE TRONZADORA	VERSIÓN: 1

PROYECTO	H.J. San Antonio	SEMANA	0°
ACTIVIDAD A REALIZAR	Corte de PIEZAS	JORNADA	AM - PM
N° TRONZADORA	01	MARCA	DEWALT
NOMBRE INSPECTOR	ANGELA MEJIA	NOMBRE OPERADOR	Luis Camacho

DESCRIPCIÓN	DÍA DE INSPECCIÓN/ ESTADO B:BUENO M:MALO													
	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
MECANICA Y ELECTRICIDAD	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Estado general del motor	✓		✓		✓				✓					
Estado de la base o soporte	✓		✓		✓				✓					
Estado general del cable de potencia	✓		✓		✓				✓					
Estado del interruptor de encendido	✓		✓		✓				✓					
Estado del disco de corte	✓		✓		✓				✓					
Estado general de la guarda de seguridad	✓		✓		✓				✓					
Estado del manubrio	✓		✓		✓				✓					
Estado de la prensa de fijación	✓		✓		✓				✓					
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Botas de seguridad	✓		✓		✓				✓					
Casco de seguridad	✓		✓		✓				✓					
Máscara Facial	✓		✓		✓				✓					
Guantes de seguridad	✓		✓		✓				✓					
Gafas de seguridad	✓		✓		✓				✓					
Respirador o protección nasobucal	✓		✓		✓				✓					
Protectores auditivos	✓		✓		✓				✓					
OTROS	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Limpieza del equipo	✓		✓		✓				✓					
Condiciones de orden y aseo del área de trabajo	✓		✓		✓				✓					
Experiencia del empleado on uso del equipo	✓		✓		✓				✓					
Evita el uso de alajas, cadenas, cabello suelto, prendas sueltas expuestas	✓		✓		✓				✓					
Señalización de elementos de protección personal	✓		✓		✓				✓					
Otras señalizaciones	✓		✓		✓				✓					
	Firma		Firma		Firma		Firma		Firma		Firma		Firma	
VERIFICACIÓN _yo, como ejecutante de la actividad, certifico que la tronzadora reune las condiciones mencionadas anteriormente y me comprometo a hacer uso correcto de esta	Luis Camacho		Luis Camacho		Luis Camacho				Luis Camacho					
AUTORIZACIÓN _yo, como inspector, he verificado la lista anterior y certifico que la tronzadora reune las condiciones de seguridad y protección exigidas y por lo tanto se puede trabajar.	ANGELA MEJIA		ANGELA MEJIA		ANGELA MEJIA				ANGELA MEJIA					

OBSERVACIONES:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA 06/10/2024
		ACTU.00
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE TRONZADORA	VERSIÓN- 1

PROYECTO	I.E.I San Antonio	SEMANA	19-29 Mayo 2025
ACTIVIDAD A REALIZAR	Corte de madera	JORNADA	AM - PM
N° TRONZADORA	01	MARCA	DEWALT
NOMBRE INSPECTOR	Angelo Higuera	NOMBRE OPERADOR	Luis Camacho

DESCRIPCIÓN	DIA DE INSPECCIÓN/ ESTADO B:BUENO M:MALO													
	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
MECANICA Y ELECTRICIDAD	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Estado general del motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de la base o soporte	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general del cable de potencia	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del interruptor de encendido	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del disco de corte	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general de la guarda de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del manubrio	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de la prensa de fijación	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Botas de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Casco de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Máscara Facial	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Guantes de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Gafas de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Respirador o protección nasobucal	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Protectores auditivos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
OTROS	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Limpieza del equipo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Condiciones de orden y aseo del área de trabajo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Experiencia del empleado en uso del equipo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Evita el uso de alajas, cadenas, cabello suelto, prendas sueltes expuestas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Señalización de elementos de protección personal	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Otras señalizaciones	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Firma		Firma		Firma		Firma		Firma		Firma		Firma	
VERIFICACIÓN _yo, como ejecutante de la actividad, certifico que la tronzadora reune las condiciones mencionadas anteriormente y me comprometo a hacer uso correcto de esta	Luis A Camacho		Luis A Camacho		Luis A Camacho		Luis A Camacho		Luis A Camacho		Luis A Camacho			
AUTORIZACIÓN _yo, como inspector, he verificado la lista anterior y certifico que la tronzadora reune las condiciones de seguridad y protección exigidas y por lo tanto se puede trabajar.	Angelo Higuera		Angelo Higuera		Angelo Higuera		Angelo Higuera		Angelo Higuera		Angelo Higuera			

OBSERVACIONES:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA 06/10/2024
		ACTU:00
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE TRONZADORA	VERSIÓN- 1

PROYECTO	H.J San Antonio	SEMANA	02.
ACTIVIDAD A REALIZAR	Corte postes	JORNADA	Am - PM
N° TRONZADORA	01	MARCA	
NOMBRE INSPECTOR	Angela Hurtado	NOMBRE OPERADOR	Luis Arnaldo

DESCRIPCIÓN	DIA DE INSPECCIÓN/ ESTADO B:BUENO M:MALO													
	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
MECANICA Y ELECTRICIDAD	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Estado general del motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de la base o soporte	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general del cable de potencia	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del interruptor de encendido	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del disco de corte	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general de la guarda de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del manubrio	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de la prensa de fijación	✓		✓		✓		✓		✓					
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Botas de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Casco de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Máscara Facial	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Guantes de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Gafas de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Respirador o protección nasobucal	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Protectores auditivos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
OTROS	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Limpieza del equipo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Condiciones de orden y aseo del área de trabajo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Experiencia del empleado en uso del equipo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Evita el uso de alajas, cadenas, cabello suelto, prendas sueltas expuestas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Señalización de elementos de protección personal	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Otras señalizaciones	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Firma		Firma		Firma		Firma		Firma		Firma		Firma	
VERIFICACIÓN _yo, como ejecutante de la actividad, certifico que la tronzadora reune las condiciones mencionadas anteriormente y me comprometo a hacer uso correcto de esta	Luis Arnaldo		Luis Arnaldo		Luis Arnaldo		Luis Arnaldo		Luis Arnaldo		Luis Arnaldo			
AUTORIZACIÓN _yo, como inspector, he verificado la lista anterior y certifico que la tronzadora reune las condiciones de seguridad y protección exigidas y por lo tanto se puede trabajar.	Angela Hurtado		Angela Hurtado		Angela Hurtado		Angela Hurtado		Angela Hurtado		Angela Hurtado			

OBSERVACIONES:

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA 08/10/2024
	ACTU:00
INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE TRONZADORA	VERSIÓN- 1

PROYECTO	H.J San Antonio	SEMANA	
ACTIVIDAD A REALIZAR	Corte de Pisos	JORNADA	AM - PM
N° TRONZADORA	01	MARCA	
NOMBRE INSPECTOR	ANGELA ANGELA	NOMBRE OPERADOR	Luis Concha

DESCRIPCIÓN	DIA DE INSPECCION/ ESTADO B:BUENO M:MALO													
	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
MECANICA Y ELECTRICIDAD	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Estado general del motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de la base o soporte	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general del cable de potencia	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del interruptor de encendido	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del disco de corte	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general de la guarda de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del manubrio	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de la prensa de fijación	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	**B**	**M**	**B**	**M**	**B**	**M**	**B**	**M**	**B**	**M**	**B**	**M**	**B**	**M**
Botas de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Casco de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Máscara Facial	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Guantes de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Gafas de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Respirador o protección nasobucal	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Protectores auditivos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
OTROS	**B**	**M**	**B**	**M**	**B**	**M**	**B**	**M**	**B**	**M**	**B**	**M**	**B**	**M**
Limpieza del equipo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Condiciones de orden y aseo del área de trabajo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Experiencia del empleado en uso del equipo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Evita el uso de alajas, cadenas, cabello suelto, prendas sueltas expuestas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Señalización de elementos de protección personal	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Otras señalizaciones	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Firma		Firma		Firma		Firma		Firma		Firma		Firma	
VERIFICACIÓN _yo, como ejecutante de la actividad, certifico que la tronzadora reune las condiciones mencionadas anteriormente y me comprometo a hacer uso correcto de esta	Luis A Concha		Luis A Concha		Luis A Concha		Luis A Concha		Luis A Concha		Luis A Concha			
AUTORIZACIÓN _yo, como inspector, he verificado la lista anterior y certifico que la tronzadora reune las condiciones de seguridad y protección exigidas y por lo tanto se puede trabajar.	ANGELA ANGELA		ANGELA ANGELA		ANGELA ANGELA		ANGELA ANGELA		ANGELA ANGELA		ANGELA ANGELA			

OBSERVACIONES:

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA 06/10/2024
	ACTU:00
INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE TRONZADORA	VERSIÓN- 1

PROYECTO	H. J. San Antonio	SEMANA	09
ACTIVIDAD A REALIZAR	Corte de pte 25	JORNADA	AM - PM
N° TRONZADORA	01	MARCA	
NOMBRE INSPECTOR	Angelo Hurtado	NOMBRE OPERADOR	

DESCRIPCIÓN	DIA DE INSPECCION/ ESTADO B:BUENO M:MALO													
	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
MECANICA Y ELECTRICIDAD	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Estado general del motor	✓		✓		✓		✓		✓					
Estado de la base o soporte	✓		✓		✓		✓		✓					
Estado general del cable de potencia	✓		✓		✓		✓		✓					
Estado del interruptor de encendido	✓		✓		✓		✓		✓					
Estado del disco de corte	✓		✓		✓		✓		✓					
Estado general de la guarda de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓					
Estado del manubrio	✓		✓		✓		✓		✓					
Estado de la prensa de fijación	✓		✓		✓		✓		✓					
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Botas de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓					
Casco de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓					
Máscara Facial	✓		✓		✓		✓		✓					
Guantes de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓					
Gafas de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓					
Respirador o protección nasobucal	✓		✓		✓		✓		✓					
Protectores auditivos	✓		✓		✓		✓		✓					
OTROS	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Limpieza del equipo	✓		✓		✓		✓		✓					
Condiciones de orden y aseo del área de trabajo	✓		✓		✓		✓		✓					
Experiencia del empleado en uso del equipo	✓		✓		✓		✓		✓					
Evita el uso de alajas, cadenas, cabello suelto, prendas sueltas expuestas	✓		✓		✓		✓		✓					
Señalización de elementos de protección personal	✓		✓		✓		✓		✓					
Otras señalizaciones	✓		✓		✓		✓		✓					
	Firma		Firma		Firma		Firma		Firma		Firma		Firma	
VERIFICACIÓN _yo, como ejecutante de la actividad, certifico que la tronzadora reune las condiciones mencionadas anteriormente y me comprometo a hacer uso correcto de esta	Luis D Coronado		Luis D Coronado		Luis D Coronado		Luis D Coronado		Luis D Coronado					
AUTORIZACIÓN _yo, como inspector, he verificado la lista anterior y certifico que la tronzadora reune las condiciones de seguridad y protección exigidas y por lo tanto se puede trabajar.	Angelo Hurtado		Angelo Hurtado		Angelo Hurtado		Angelo Hurtado		Angelo Hurtado					

OBSERVACIONES:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA: 06/10/2024
	LISTA DE CHEQUEO PRE-OPERACIONAL DE MEZCLADORA	VERSIÓN-1

Proyecto:	H. J. San Antonio	Fecha:	28 Nov) - 4 Dic 2023
Inspeccionado por:	Angela Hoyos	Cargo:	Jefe SST
Nombre del operador	Robinson Cardenal	Cédula:	
Marca del equipo		Modelo/serie	

MEZCLADORA

ASPECTOS A EVALUAR	LUNES			MARTES			MIERCOLE			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO		
GENERALIDADES	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA
ESTADO MECÁNICO																					
Motor	✓																				
Tubo de escape	✓																				
Pasadores (bastidores)	✓																				
Resguardos correas del motor	✓																				
Tapa del motor asegurada	✓																				
Control de fuga del combustible	✓																				
Control de fuga hidráulica	✓																				
Mecanismo de giro para vaciado	✓																				
ESTADO GENERAL																					
Llantas	✓																				
Ejes (sin daños aparentes)	✓																				
Estructura de soporte	✓																				
Palanca de giro	✓																				
Corona de rotación del trompo	✓																				
Balineras y bujes de rotación	✓																				
Bases de anclaje	✓																				
Caneca de mezclado	✓																				
VERIFICACIÓN _YO, COMO EJECUTANTE DE LA ACTIVIDAD, CERTIFICO QUE LA MEZCLADORA REUNE LAS CONDICIONES MENCIONADAS ANTERIORMENTE Y ME COMPROMETO A HACER USO CORRECTO DEL EQUIPO																					
AUTORIZACIÓN _YO, COMO SUPERVISOR DEL TRABAJO, HE VERIFICADO LA LISTA ANTERIOR Y CERTIFICO QUE LA MEZCLADORA REUNE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EXIGIDAS, POR LO TANTO SE PUEDE TRABAJAR.																					
	Firma			Firma			Firma			Firma			Firma			Firma			Firma		

Observaciones:

Firma:

Fecha verificación compromisos:	



CONSORCIO MADRE YO 2025	**FORMATO INSPECCIÓN DE EXTINTORES**

Fecha de Inspección: 6 Mayo 2025	**Hora:** 10:30 am	**Área/Unidad operativa:** Hogar Infantil San Antonio
Inspección realizada por: ANGIE HUERA.		

No	Área donde esta ubicado el equipo	ESTADO DEL EXTINTOR																						AGENTE EXTINTOR				Observaciones
		Fecha Vencimiento recarga		Manometro		Pasador de seguridad		Boquilla		Manija		Cilindro		Pintura		Señalización		Ubicación		Visibilidad		Acceso al extintor		ABC Multipropósito	CO2	Solkaflam	Agua presurizada	
		Mes	Año	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala					
1	Jardin-Sala	10	25	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓				En buen estado
2																												
3																												
4																												
5																												
6																												
7																												
8																												
9																												
10																												
11																												

ANGIE HUERA.

Firma responsable inspección

Inspeccion de Botiquin

RESPONSABLE DE LA INSPECCION: ANGELA HUERTA
CARGO: INSP. SST
UBICACIÓN DEL BOTIQUIN: JARDIN SOLAR
Proyecto: IE J Sr Nubia
Fecha: 6 mayo 2026

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: B. BUENO R. REGULAR M. MALO

No	ELEMENTO	CANTIDAD	EXISTENCIA	ESTADO	FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Guantes de latex	3	3	B	NA	
2	Iodopovidona solucion	1	1	B	2026 09 2027 03	
3	Solucion salina	1	1		2026-10	
4	Gasa esteril	3	3	B	202902 04	
5	Aposito de algodon esteril	1	1	B	2027-05	
6	Venda elastica	1	1	B	202918 04	
7	Tapabocas	2	1	B	NA	
8	Esparadrapo de tela	1	1	B	2028 09	
9	Micropore	1	1	B	2024 01 77	
10	Curas	10	10	B	NA	
11	Bajalenguas	20	20	B	2028 2821	
12	Termometro					
13	Linterna Toallas humedas	2	1	B	NA	
14	Tijera	1	1	B	NA	
15	Alcohol Alcohol	1	1	B	2029-03	
16	Jeringa Cordon	1	1	B	2026 10	

INSPECCION DE CAMILLA

EXISTE CAMILLA EN EL AREA DE TRABAJO SI X NO ___ ESTADO GENERAL BUENO X MALO ___ SEÑALIZACION SI X NO ___

CORREAS DE SEGURIDAD BUENA X MALO ___ INSTALACION BUENO X MALO ___

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	
NOMBRE	ANGELA HUERTA
CARGO	INSP. SST
FIRMA	ANGELA HUERTA

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA: 14/08/2024
	VALIDACION ASISTENCIA ATS	ACT:
		VERSION

FECHA: 28 Abril – 03 Mayo 2025

CONTRATISTA: Cruzco mont

ACTIVIDAD A REALIZAR: Validacion de fichas enchape, retiros

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	LUNES 28	MARTES 29	MIERCOLES 30	JUEVES 02	VIERNES 02	SABADO 03	DOMINGO 4
1	SEGUNDO NIÑO	7161282	Maestro	•	•	•	•	•	•	•
2	GIOVANNI RAQUIRA	7179553	Oficial	•	• —	• —	•	•	•	•
3	DUVAN CARDOZO	1002309083	Oficial	•	•	•	•	•	•	•
4	ELKIN BURGOS	6764193	Maestro	• —	• —	• —	• —	• —	• —	• —
5	FABIAN CARDENAL	9450256	Ayudante	•	•	•	•	•	•	•
6	NICOLAS	1002330053	Ayudante	•	•	•	•	•	•	•
7	ANDRES FONSECA	1049656354	Oficial	•	•	•	•	•	•	•
8	DANIEL NUMPAQUE	1049643203	Ayudante	• —	•	•	•	•	•	•
9				• —	•	•	•	•	•	•
10	VICTOR ROBLES	416506	enchapador	•	•	•	•	•	•	•
11	LUIS SEGURA	1049606959	enchapador	•	•	•	•	•	•	•
12				•	•	•	•	•	•	•
13				•	•	•	•	•	•	•
14				•	•	•	•	•	•	•
15				•	•	•	•	•	•	•

RESPONSABLE DEL TRABAJO	REVISION (EQUIPO SST)	APROVADO POR:
Diego Blanco	ANGELA HUERTA	ANGELA HUERTA

TAREA A EJECUTAR: Moldeo hidrográfico vereda

EQUIPAMENTO :

Personas involucradas en la actividad y entrenadas en el analisis de riesgos de la tarea

NOMBRE	CEDULA	EMPRESA	FIRMA
Segundo Niño	7161282	consorcio mabril	
Elkin Bernal	6764193	consorcio mabril	
Giovanni Raquira	7179553	consorcio mabril	
Duvan Cardozo	1002309083	consorcio mabril	
Fabian Cardenal	9450256	consorcio mabril	
Nicolas Numpaque	1002330053	consorcio mabril	
Luis Segura	1049606959	consorcio mabril	
Daniel Numpaque	1049643203	consorcio mabril	
Andres Fonseca	1049656354	consorcio mabril	
Victor Robles	416516	consorcio mabril	
		consorcio mabril	
		consorcio mabril	
		consorcio mabril	
		consorcio mabril	
		consorcio mabril	

EXTENCIONES UTILES: SEGURIDAD INDUSTRIAL

LISTA DE CHEQUEO - PREVIO A LA ELABORACIÓN DEL ATS

ITEMS A EVALUAR	SI	NO
01) Hay riesgo de caída ?	X	
02) Hay riesgo de caídas?	X	
03) Hay riesgo de proyección de partículas?	X	
04) Hay riesgo de atrapamiento (musculoesqueletal)?	X	
05) Hay riesgo de quemaduras?	X	
06) Hay riesgo de contaminación por productos químicos?	X	
07) Hay riesgo de explosión o incendio?	X	
08) Hay riesgo de contacto con superficies calientes?	X	
09) Hay riesgo de exposición a radiación ?	X	
10) Hay riesgo de choque eléctrico ?	X	
11) Hay riesgo en el desplazamiento hacia el area de trabajo?	X	
12) Hay necesidad de montajes pre-ejecución (andamios,puntos de anclaje, etc.)?	X	
13) Hay buena ventilación ?	X	
14) Existen rutas preestablecidas ?	X	
15) Existen personas trabajando arriba o abajo?	X	
16) La tarea genera riesgos a otros?	X	
17) Se requiere el diligenciamiento de listas pre- uso?	X	

OBSERVACION: En caso afirmativo del item 17 es

LISTA DE CHEQUEO - ANTES DE REALIZAR LA TAREA

01) Todos estan entrenados en ATS?	X	
02) Todos conocen la actividad a realizar y su responsabilidad ?	X	
03) Todos tienen los EPP necesarios?	X	
04) Se cuenta con las herramientas necesarias en buen estado y seguras?	X	
05) Se requieren bloqueos para esta actividad (control de energias peligrosas)?	X	
06) Es necesario emitir PT para la tarea ?	X	
07) Se necesita que el area este debidamente aislada y señalizada ?	X	

ATENCION

1. Garantice el entrenamiento de todos el personal
2 Garantice el acompañamiento durante la ejecución
3 Pare y solicite ayuda en caso de tener dudas en la ejecución

CONSORCIO HABITAT SOCIAL	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA: 14/08/2024
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO	HSEQ-ATS SGGST VERSIÓN-2
FECHA: 28-04-2025	PROYECTO: HOGAR INFANTIL SAN ANTONIO	INSPECTOR SST: ANGELA HIGUERA
EQUIPO QUE REALIZA EL ATS :	PERSONAL OPERATIVO	

ACTIVIDADES (con sus respectivas etapas/pasos)	RIESGOS POTENCIALES (lo que puede salir mal)	MEDIDAS PREVENTIVAS / RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD (evitar un accidente o minimizar los daños en caso de que ocurra)
Alistar Herramientas	Golpes machucones ,atrapamientos ,lesiones musculares manejo de carga ,cortaduras	Desde el inicio y durante el desarrollo de todas las actividades el personal debe hacer uso obligatorio y adecuado de sus EPPS casco guantes gafas,tapaoidos ,tapabocas,botas de seguridad y overol esto dependiendo de la actividad a realizar, AUTOCUIDADO uso de bloqueador solar ya que todo el dia estan expuestos a radiaciones solares, en caso de lluvia intensa se detienen actividades lluvias ligeras uso de impermeables, Se debe realizar preoperacionales de los equipos y herramientas a utilizar firma de ATS y permisos si se requiere. Buena COORDINACION Y COMUNICACION y TRABAJO EN EQUIPO entre trabajadores , señalizar areas de riesgo, precaucion al caminar no correr , realizacion de charlas de seguridad y pausas activas , solo personal autorizado opera los equipos , cuando no se esten utilizando desenchufarlos,personal con certificado para trabajo en alturas uso de arnes y eslingas, firma de permiso de alturas
Mezclado de cemento arena y gravilla (MEZCLADORA)	Manejo de carga, posturas prolongadas movimeinto repetitivo lesiones osteomusculares, cortes y abraciones ,golpes y contusiones ,caidas del mismo nivel, riesgo electrico ruido	
Puñete, estuco y pintura de muros	Sobreesfuerzo lisico ,lesiones osteomusculares, caida de objetos, golpes machucones, atrapamientos esguinses posturas prolongadas ,exposicion a radiaciones solares ,caida de objetos piedras, manejo de carga, caida mismo y	
sobrepisos	lesiones osteomusculares,posturas prolongadas,sobreesfuerzos	
Corte de piezas con pulidora (regatas cortar enchape)	Cortadura amputaciones proyeccion de chispas ojos , vibraciones ,ruido , inhalacion de humos y material particulado riesgos electricos	
Instalacion de enchape y techos PVC	Manejo de carga, posturas prolongadas movimiento repetitivo lesiones osteomusculares, cortes y abraciones ,golpes y contusiones ,caidas del mismo y diferente nivel , machucones,proyeccion de cemento ojos,ruido.	
Orden y aseo	caida del mismo y diferente nivel, golpes machacones, manejo de carga sobre esfuerzos, inhalacion de polvos,pinchaduras con puntillas	
descargue de material (traslado de cemento y baldosa)	Manejo de carga, lesiones osteomusculares, cortes y abraciones ,golpes y contusiones ,caidas del mismo nivel,	

Responsable del trabajo: Diego Blanco	Revisión (Equipo SST) ANGELA HIGUERA	Aprobado por ANGELA HIGUERA	Fecha 28/04/2025

PERMISO PARA TRABAJOS EN ALTURAS

ESTE PERMISO ES EXIGIDO PARA TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN A UNA ALTURA MAYOR O IGUAL A 2,00 METROS SOBRE EL NIVEL MAS BAJO

Fecha: 28 Abril – 08 Mayo 2025	Empresa Contratista: Andres mahyl		
Responsable del Contratista: Diego Blanco	Hora de Inicio: 7am	Hora de Realizacion: 5 pm	
Responsable autorización del Contratista (si aplica): Diego Blanco	No de personas para la actividad (llenar en la casilla correspondiente)	03	
Lugar o sitio donde se va a realizar la actividad:	Jardin - abierto		
Tipo de trabajo: tarea a realizar	Podas cubierto		
Altura aproximada por la cual se va a realizar la actividad	6 ft		
Herramientas a utilizar	Manuales menor		

PASO A PASO DE LA TAREA	RIESGOS ASOCIADOS	CONTROLES PROPUESTOS	HERRAMIENTAS A UTILIZAR
Podas de cubierto	Caida altura	Protección al caida	
Jardin	golpes por	Cámara por los	
	muerte	redes	

INFORMACION DEL PERSONAL QUIEN EJECUTARA LA ACTIVIDAD

Doy constancia que conozco los peligros y las medidas de seguridad para ejecutar esta tarea.

Nombres y Apellidos	Cedula	Cargo	Seguridad social Vigente	Certificado de aptitud para altura vigente	Certificado de Alturas Vigente	Tiempo ejecutando la labor (por primera vez) para saber trabajo en Altura	Firma
1 Segundo Nino		Maestro	SI	SI	SI	NO	
Duvan Andres		Oficial	SI	SI	SI	NO	
2 Gianni Rapino		oficial	SI	SI	SI	NO	
4							
5							

REQUERIMIENTOS DE PREVENCION	SI	NO	NA
1. Todos los trabajadores que ejecutaran la actividad cuentan con la certificacion para trabajos en altura, afiliacion a seguridad social vigente y certificacion de aptitud medica para trabajos de altura?	✓		
2. Todos los trabajadores participaron de la inspecion previa del area de trabajo, herramientas, Epp y equipo anticaida?	✓		
3. Se cuenta con un analisis de riesgos previo a la tarea ? (todo el grupo de trabajo participo del Ats).	✓		
4 Se han verificado los puntos de anclaje?	✓		
5 Se establecieron medidas de prevención contra caidas (barandas, control de acceso, redes de seguridad, señalización?	✓		
6. Hay señalizacion alrededor de la zona para evitar el acceso a una distancia de 1 metro cuadrado (conos, cintas) ?	✓		
7. El área de trabajo esta libre de superficies lisas, irregulares, húmedas, calientes, con obstáculos o huecos ?	✓		
8. La iluminación es suficiente para la actividad ?	✓		
9. El espacio es adecuado para realizar cómodamente todas las tareas necesarias ?	✓		
10. Cuentan con el equipo requerido para el trabajo?	✓		
11. Hay rutas alternativas identificadas para el acceso y/o egreso de emergencias?	✓		
12 Se cuenta con el kit y programa de rescate?	✓		
13. El personal esta capacitado para utilizar el kit de rescate y conoce el programa?	✓		
14. Existe presencia de lluvias, lluvia, tormenta eléctrica o humedad ?	✓		
15. Se han verificado los puntos de anclaje - certificados o por una persona competente ?	✓		

SISTEMAS DE ASCENSO - VERIFICACION DE EQUIPOS	SI	NO	N/A
ANDAMIOS			
1. Los Andamios son certificados? (Tener documento soporte)	✓		
2. El personal colaborador adquirio la competencia para la manipulacion de los Andamios?	✓		
3. Los cuerpos de los niveles del andamio se encuentran entre si asegurados?	✓		
4. Si hay tres o más niveles (cuerpos) se encuentra arriostrado el andamio a una estructura firme ?	✓		
5. El andamio esta libre de torceduras, piezas sueltas, flojas o ausentes ?			
6. Las bases están apoyadas sobre una superficie firme, estable y resistente ?			
7. El andamio es estable frente a movimientos ?			
8. El andamio cuenta con rodapies?			
9. El andamio esta aislado de forma adecuada ante la posibilidad de un riesgo eléctrico?			

ESCALERAS PORTATILES	SI	NO	N/A
1. Las escaleras se encuentran en perfectas condiciones y son las apropiadas para la tarea a realizar?			
2. Los bases (patas) están apoyadas sobre una superficie firme, estable resistente?			
3. La escalera de extensión se encuentra amarrada y/o asegurada?			
4. Están los peldaños libres de grasa, aceite u otra sustancia deslizante y de superficies cortantes ?			
5. La escalera cuenta con zapatas antideslizantes completas y en buen estado ?			

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS PARA EL TRABAJO			
ARNES	SI	NO	N/A
1. las reatas estan libres de deshilachamientos cortes o fibras rotas, raspadas, quemadas, descoloridas,manchas fuertes o con presencia de bacterias?			
2. los arnés cumplen con la Norma Anzi 358.1 /2007?			
3.El arnés soportar una tensión de rotura de 5000 lbs ?			
4. Los equipos fueron inspeccionados por los usuario antes de colocarselos?			
5. La etiqueta se encuentra presente y legible?			
6. Las argollas, anillos y hebillas estan libres de golpes, deformaciones, desgaste o corrosión?			
ESLINGAS	SI	NO	N/A
1. Todos sus componentes se encuentran certificados?			
2. Las fibras y costuras de seguridad estan libres de cortes, quemaduras o evidencia de desgaste?			
3. La eslinga anti-caida tiene absorvedor de impacto sin evidencia de uso o deterioro?			
4. La eslinga anti-caida sin absorvedor de impacto se encuentra sin evidencia de uso o deterioro?			
5. Los mosquetones están libres de golpes, deformaciones, desgaste o corrosión?			
6. las eslingas cumplen con la Norma Anzi 358.1 /2007?			
7. El doble seguro para la apertura del mosquetón funciona correctamente?			
LINEAS DE VIDA	SI	NO	N/A
1.Las líneas de vida horizontales de cables de acero, cuerdas, rieles u otros materiales estan debidamente anclados a la estructura donde se realizará el trabajo en alturas?			
2. Las líneas de vida horizontales permiten la conexión de los equipos personales de protección contra caídas y el desplazamiento horizontal del trabajador sobre una determinada superficie?			
3. la estructura de anclaje fue evaluada con métodos de ingeniería?			
4. Las Líneas de vida horizontales portátiles estan certificadas elaboradas en cuerda o cable de acero, con sistemas absorbentes de choque, conectores en sus extremos, un sistema tensionador y dos bandas de anclaje tipo Tie Off?			
5. se verifico su instalación por parte del coordinador de trabajo en alturas o de una persona calificada ?			
6. las Líneas de vida verticales se encuentran certificadas?			
7. Las líneas de vida verticales estan elaboradas de cables de acero, cuerdas, rieles o otros materiales que se encuentren debidamente anclados en un punto superior a la zona de labor?			
8. Las líneas de vida verticales protegen al trabajador en su desplazamiento? (ascenso/descenso)			
9. El funcionamiento mecánico del freno es correcto y esta libre de golpes o corrosión?			
10. Los mosquetones están libres de golpes, deformaciones, desgaste o corrosión?			
11. Se realizo requerimiento de claridad o espacio libre de caída?			
12. El doble seguro para la apertura del mosquetón funciona correctamente?			

EPP	SI	NO
Casco de Seguridad tipo 2 con barbuquejo	✓	
Gafas de Seguridad	✓	
Protección Auditiva		
Respirador para gases y Vapores		
Respirador para Polvo		
Guantes de Seguridad	✓	
Botas de Seguridad	✓	

EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL			
Sistema de restriccion o detencion de caidas a utilizar	SI	NO	N/A
Arnes			
Eslinga doble			
Linea de vida			
Mosquetón			
Conectores			
Frenos			
Otros Cual:			

Observaciones: siempre deben portar uniforme en buen estado, de manga larga

Confirma que se evaluaron los riesgos de la actividad y que todas las precauciones requeridas han sido tomadas

Autorización del Residente o Maestro		Autorización Inspector SST (Coord. Trabajo en Altura)		Responsable de activar plan de emergencias	
NOMBRE	Diego Blanco	NOMBRE	ANGELA MILENA	NOMBRE	
FIRMA		FIRMA	ANGELA MILENA	FIRMA	

CIERRE DEL PERMISO		
Verificación de Condiciones	SI	NO
El Área quedo ordenada y limpia?		
Herramientas, químicos, cables, escaleras, andamios y demás elementos de trabajo se encuentran recogidos y almacenados correctamente?		
Se ha retirado la Señalización y los sistemas de protección colectivos instalados?		
Se avisó al personal interesado sobre la culminación de las de las actividades		

TENGA EN CUENTA

Si se requiere cambiar de lugar de trabajo o de equipos con los cual esta laborando deberá informar a Seguridad Industrial para realizar una nueva inspección y autorización

OBSERVACIONES

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA: 14/08/2024
		ACT:
	VALIDACION ASISTENCIA ATS	VERSION

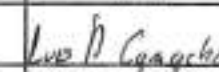
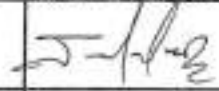
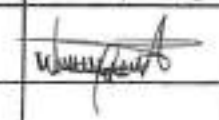
FECHA: 28 Abril - 09 Mayo 2025

CONTRATISTA: Consorcio Mobil

ACTIVIDAD A REALIZAR:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	LUNES 28	MARTES 29	MIERCOLES 30	JUEVES 01	VIERNES 02	SABADO 03	DOMINGO 04
1	LUIS CAMACHO	79854180	SOLDADOR	Luis A Camacho	Luis A Camacho	Luis A Camacho	Luis A Camacho	Luis A Camacho	•	•
2	ROLANDO FARFAN	7178836	SOLDADOR	•	•	•	•	•	•	•
3	WLFREDO ANTONIO	1049829693	SOLDADOR	•	•	•	•	•	•	•
4				•	•	•	•	•	•	•
5				•	•	•	•	•	•	•
6				•	•	•	•	•	•	•
7				•	•	•	•	•	•	•
8				•	•	•	•	•	•	•
9				•	•	•	•	•	•	•
10				•	•	•	•	•	•	•
11				•	•	•	•	•	•	•
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										

RESPONSABLE DEL TRABAJO	REVISION (EQUIPO SST)	APROVADO POR:
Diego Moreno	ANGELA HERRERA	ANGELA HERRERA

TAREA A EJECUTAR:			EQUIPAMENTO :			
Personas involucradas en la actividad y entrenadas en el analisis de riesgos de la tarea				LISTA DE QUEQUEO - PREVIO A LA ELABORACIÓN DEL ATS		
NOMBRE	CEDULA	EMPRESA	FIRMA	ITEMS A EVALUAR	SI	NO
LUIS CAMACHO	79854180	consorcio mabril		01) Hay riesgo de corte ?	✓	
				02) Hay riesgo de caidas?	✓	
ROLANDO FARFAN	7178836	consorcio mabril		03) Hay riesgo de proyección de particulas?	✓	
				04) Hay riesgo de atrapamiento (manos/miembros)?	✓	
WILFREDO ANTONIO	1049629693	consorcio mabril		05) Hay riesgo de quemaduras?	✓	
				06) Hay riesgo de contaminación por productos químicos?	✓	
				07) Hay riesgo de explosión o incendio?	✓	
				08) Hay riesgo de contacto con superficies calientes?	✓	
				09) Hay riesgo de exposición a radiación ?	✓	
				10) Hay riesgo de choque electrico ?	✓	
				11) Hay riesgo en el desplazamiento hacia el area de trabajo?	✓	
				12) Hay necesidad de montajes pre-ejecución (andamios,puntos de anclaje, etc.)?	✓	
				13) Hay buena ventilación ?	✓	
				14) Existen redes presurizadas ?	✓	
				15) Existen personas trabajando arriba o abajo?	✓	
				16) La tarea genera riesgos a otros?	✓	
				17) Se requiere el diligenciamiento de listas pre- uso?	✓	
				OBSERVACION: En caso afirmativo del item 17 es		
				LISTA DE CHEQUEO - ANTES DE REALIZAR LA TAREA		
				01) Todos estan entrenados en ATS?	✓	
				02) Todos conocen la actividad a realizar y su responsabilidad ?	✓	
				03) Todos tienen los EPP necesarios?	✓	
				04) Se cuenta con las herramientas necesarias, en buen estado y seguras?	✓	
				05) Se requieren bloqueos para esta actividad (control de energias peligrosas)?	✓	
				06) Es necesario emitir PT para la tarea ?	✓	
				07) Se necesita que el area este debidamente aislada y señalizada ?	✓	
				ATENCION		
EXTENCIONES UTILES: SEGURIDAD INDUSTRIAL				1. Garantice el entrenamiento de todos el personal		
				2 Garantice el acompañamiento durante la ejecucución		
				3 Pare y solicite ayuda en caso de tener dudas en la ejecución		

CONSORCIO MADRID 40 2023	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA: 14/08/2024
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO	HSEQ-ATS SGGST VERSIÓN-2
FECHA: 29 09 2025	PROYECTO: HOGAR INFANTIL SAN ANTONIO	INSPECTOR SST: ANGELA HIGUERA
EQUIPO QUE REALIZA EL ATS :	PERSONAL OPERATIVO	

ACTIVIDADES (con sus respectivas etapas/pasos)	RIESGOS POTENCIALES (lo que puede salir mal)	MEDIDAS PREVENTIVAS / RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD (evitar un accidente o minimizar los daños en caso de que ocurra)
Alistar Herramientas	Golpes machucones ,atrapamientos ,lesiones musculares manejo de carga ,cortaduras,pinchaduras con puntillas	Desde el inicio y durante el desarrollo de todas las actividades el personal debe hacer uso obligatorio y adecuado de sus EPPS casco guantes careta soldadura gafas,tapaoidos ,tapabocas,botas de seguridad y overol esto dependiendo de la actividad a realizar,ventilacion adecuada AUTOCUIDADO uso de bloqueador solar ya que todo el dia estan expuestos a radiaciones UV Y Infrarojo, en caso de lluvia intensa se detienen actividades , Se debe realizar preoperacionales de los equipos y herramientas a utilizar firma de ATS y permisos si se requiere. Buena COORDINACION Y COMUNICACION y TRABAJO EN EQUIPO entre trabajadores , señalizar areas de riesgo, precacucion al caminar no correr , realizacion de charlas de seguridad y pausas activas , solo personal autorizado opera los equipos , cuando no se esten utilizando desenchufarlos,personal con certificado para trabajo en alturas uso de arnes y eslingas, firma de permiso de alturas
Corte de piezas con pulidora y tronzadora	Cortadura amputaciones proyeccion de chispas ojos , vibraciones ,ruido , inhalacion de humos y material particulado riesgos electricos	
Lijadura de piezas con pulidora	Cortadura amputaciones proyeccion de chispas ojos , vibraciones ,ruido , inhalacion de humos y material particulado riesgos electricos	
Soldadura de canales , perfiles y accesorios	Exposicion a humos gases y vapors , quemaduras , proyeccion de radiaciones ,lesiones oculares exposicion a ruido exposicio a particulas, roiesgos electricos	
Pintura de canales y perfiles	caida del mismo y diferente nivel,muerte golpes machucones, manejo de carga sobre esfuerzos, inhalacion de particulas ,exposicion a productos quimicos,riesgos electricos	
Instalacion de canales y perfiles	caida del mismo y diferente nivel, muerte golpes machucones, manejo de carga sobre esfuerzos, inhalacion de polvos riesgos electricos	
Orden y aseo	caida del mismo y diferente nivel, golpes machucones, manejo de carga sobre esfuerzos, inhalacion de polvos,pinchaduras con puntillas	
descargue y traslado de material (perfiles y canales)	Manejo de carga, lesiones osteomusculares, cortes y abruciones ,golpes y contusiones ,caidas del mismo nivel,	

Responsable del trabajo: Diego Blanco	Revisión (Equipo SST) ANGELA HIGUERA	Aprobado por ANGELA HIGUERA	Fecha 29/09/2025

CONSORCIO MABRIL 90	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA: 11/10/2024
		ACTU:
	PERMISO PARA TRABAJO EN CALIENTE	VERSIÓN-1

9

PROYECTO: H. Jardín San Antonio **CIUDAD:** Tunja **FECHA:** 19 04 2025

RESPONSABLE DE DILIGENCIAR EL PERMISO:

PERMISO CONCEDIDO A Luis Camacho

Empresa/Contratista:

Lugar Exacto donde se realizará el trabajo: Jardín

Nombre del Encargado: Luis Camacho

Iniciación del Trabajo: Fecha 19 Marzo 2025 Hora 7 am a.m. ☑ p.m. ☐

Terminación del Trabajo: Fecha 03 Mayo 2025 Hora 3 pm a.m. ☐ p.m. ☑

DESCRIPCION DEL TRABAJO

- ☑ Soldadura con arco eléctrico
- ☑ Soldadura y corte oxiacetilénica
- ☑ Soldadura en general que utilice calor
- ☐ Uso de llamas abiertas
- ☐ Uso de motores de combustión interna cerca de áreas de riesgo
- ☐ Utilización de esmeriles y piedras abrasivas
- ☐ Apertura de tableros eléctricos que puedan generar arco ó ignición
- ☐ Otros ¿Cuáles?

IDENTIFICACION DE RIESGOS (marque con una X los aspectos que aplican)

Seguridad Industrial

- ☑ Presencia de gases o vapores tóxicos
- ☑ Presencia de gases o vapores combustibles
- ☑ Presencia de Polvos Molestos
- ☑ Altas temperaturas
- ☑ Caidas
- ☑ Asfixia
- ☑ Radiación
- ☑ Atrapamiento
- ☑ Cambios bruscos de temperatura
- ☑ Cortaduras o punzonamientos
- ☑ Explosión, Implosión
- ☑ Electrocución
- ☑ Lesiones Osteomusculares
- ☐ Incendio
- ☑ Quemaduras quimicas o termicas
- ☐ Otros ¿Cuál? _____

Calidad

- ☐ Daños en la propiedad
- ☑ Daños a la calidad de la obra
- ☐ Daños en la presentación de la obra
- ☐ Otros ¿Cuál? _____

Medio Ambiente

- ☐ Contaminación al Agua
- ☑ Contaminación al Aire
- ☐ Contaminación del Suelo
- ☐ Otros ¿Cuál?

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (marque con una X el elemento que aplique)

- ☑ Careta para soldadura
- ☑ Respirador para humos metalicos
- ☑ Zapato de seguridad
- ☐ Peto de Carnaza para soldadura
- ☐ Otros ¿Cuáles? _____
- ☐ Polainas en carnaza para soldadura
- ☑ Guantes de carnaza para soldadura
- ☑ Gafas de Seguridad
- ☐ Mangas de carnaza

VERIFICACION	Si	No	N/A
Los equipos y tuberías donde se va a trabajar o en áreas cercanas estan desconectados y tapados.	✓		
El sitio de trabajo está aislado completamente.	✓		
Se han instalado mamparas o cinta para aislar la zona y no permitir el paso de vehículos o personas.	✓		
La superficie de trabajo cumple con la norma para la labor a desempeñar.	✓		
Todos los empleados relacionados con la actividad han sido capacitados sobre los riesgos de la actividad y qué hacer en caso de emergencia.	✓		
Se requiere la presencia de un brigadista o una persona de seguridad para vigilar	✓		
Se tienen los permisos adicionales para la ejecución de la labor.	✓		
Existe señalización especial.	✓		
Las sustancias peligrosas (combustibles o tóxicas) fueron retiradas o protegidas.	✓		
Hay control de chispa de soldadura	✓		
Se necesita prueba de gas durante el trabajo.	✓		
Todo el personal cuenta con el equipo de protección adecuado.	✓		
Los equipos están cubiertos y protegidos correctamente con lonas.	✓		

CONSORCIO MANICIL 940	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA: 11/10/2024
		ACTU:
	PERMISO PARA TRABAJO EN CALIENTE	VERSIÓN-1

VERIFICACION	SI	No	N/A
Están los cables de los equipos a utilizar en buenas condiciones.	✓		
Se dispone de los siguientes equipos de emergencia: Manguera con agua y/o Extintor.	✓		
Se han dispuesto extintores adecuados (tanto en cantidad como en clase) en el sitio de trabajo, diferentes a los existentes en las zonas.	✓		
Al terminar la actividad, el área fue debidamente despejada y los desechos	✓		
Se han verificado y ensayado los sistemas contra incendio y de seguridad en máquinas y equipos de la zona donde se realiza el trabajo.	✓		
Si el suelo es de material combustible, se ha mojado la zona o cubierto con arena mojada u otro material incombustible.	✓		
El portaelectrodo está en buen estado.	✓		

OBSERVACIONES:

Este permiso no debe otorgarse si alguna de las anteriores condiciones no se está cumpliendo

Yo, ANGELA HERRA he revisado personalmente el área y certifico que se han tomado las precauciones indicadas para dar inicio al trabajo.

ANGELA HERRA 1049636940

Firma, y cc.

QUIEN REALIZA LA LABOR:

Nombre Luis A. Camacho
Cargo Soldador

Nombre Javier Fontes
Cargo Soldador

Nombre _____
Cargo _____

Nombre _____
Cargo _____

AUTORIZA:

Nombre ANGELA HERRA
Cargo Insp. SST

Verificación Diaria del Cumplimiento de lo s Procedimientos de Seguridad

	FIRMA		FIRMA
Día 1	ANGELA HERRA	Día 6	
Día 2	ANGELA HERRA	Día 7	
Día 3	ANGELA HERRA	Día 8	
Día 4		Día 9	
Día 5		Día 10	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA: 14/08/2024
		ACT:
	VALIDACION ASISTENCIA ATS	VERSION

FECHA: 5 - 10 Mayo 2025

CONTRATISTA: Consorcio Minero 90

ACTIVIDAD A REALIZAR: Revision, validacion de techo y enchape

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	LUNES 5	MARTES 6	MIERCOLES 7	JUEVES 8	VIERNES 9	SABADO 10	DOMINGO
1	SEGUNDO NIÑO	7161282	Maestro							
2	GIOVANNI RAQUIRA	7179553	Oficial							
3	DUVAN CARDOZO	1002309083	Oficial							
4	ELKIN BURGOS	6764193	Maestro							
5	FABIAN CARDENAL	9450256	Ayudante							
6	NICOLAS	1002330053	Ayudante							
7	ANDRES FONSECA	1049656354	Oficial							
8	DANIEL NUMPAQUE	1049643203	Ayudante							
9										
10	VICTOR ROBLES	416506	enchapador							
11	LUIS SEGURA	1049606959	enchapador							
12	Brayd Arroyave	6750035								
13										
14										
15										

RESPONSABLE DEL TRABAJO	REVISION (EQUIPO SST)	APROVADO POR:
Diego Blanco	Nadia Hoppa	Nadia Hoppa

TAREA A EJECUTAR:			EQUIPAMENTO :			
Personas involucradas en la actividad y entrenadas en el analisis de riesgos de la tarea				LISTA DE QUEQUEO - PREVIO A LA ELABORACIÓN DEL ATS		
NOMBRE	CEDULA	EMPRESA	FIRMA	ITEMS A EVALUAR	SI	NO
Segundo Niño	7161282	consorcio mabril		01) Hay riesgo de corte ?	✓	
				02) Hay riesgo de caidas?	✓	
Duvan Cardozo	1002309083	consorcio mabril		03) Hay riesgo de proyección de particulas?	✓	
				04) Hay riesgo de atrapamiento (tuberias/mangueras)?	✓	
Fabian Cardenal	9450256	consorcio mabril		05) Hay riesgo de quemaduras?	✓	
				06) Hay riesgo de contaminación por productos quimicos?	✓	
Nicolas Numpaque	1002330053	consorcio mabril		07) Hay riesgo de explosión o incendio?	✓	
Luis Segura	1049606959	consorcio mabril		08) Hay riesgo de contacto con superficies calientes?	✓	
Daniel Numpaque	1049643203	consorcio mabril		09) Hay riesgo de exposición a radiación ?	✓	
				10) Hay riesgo de choque electrico ?	✓	
Andres Fonseca	1049656354	consorcio mabril		11) Hay riesgo en el desplazamiento hacia el area de trabajo?	✓	
				12) Hay necesidad de montajes pre-ejecución (andamios,puntos de anclaje, etc.)?	✓	
Victor Robles	416516	consorcio mabril		13) Hay buena ventilación ?	✓	
				14) Existen redes presurizadas ?	✓	
		consorcio mabril		15) Existen personas trabajando arriba o abajo?	✓	
				16) La tarea genera riesgos a otros?	✓	
		consorcio mabril		17) Se requiere el diligenciamiento de listas pre- uso?	✓	
				OBSERVACION: En caso afirmativo del ítem 17 es		
		consorcio mabril		LISTA DE CHEQUEO - ANTES DE REALIZAR LA TAREA		
				01) Todos estan entrenados en ATS?	✓	
		consorcio mabril		02) Todos conocen la actividad a realizar y su responsabilidad ?	✓	
				03) Todos tienen los EPP necesarios?	✓	
		consorcio mabril		04) Se cuenta con las herramientas necesarias, en buen estado y seguras?	✓	
				05) Se requieren bloqueos para esta actividad (control de energias peligrosas)?	✓	
				07) Se necesita que el area este debidamente aislada y señalizada ?	✓	
		consorcio mabril		ATENCION		
				1. Garantice el entrenamiento de todos el personal		
EXTENCIONES UTILES: SEGURIDAD INDUSTRIAL				2.Garantice el acompañamiento durante la ejecucución		
				3.Pare y solicite ayuda en caso de tener dudas en la ejecución		

CONSORCIO MABEL 90 2023	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA: 14/08/2024
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO	HSEQ-ATS SGGST VERSIÓN-2

FECHA: 5 Mayo 2025	PROYECTO: HOGAR INFANTIL SAN ANTONIO	INSPECTOR SST: ANGELA HIGUERA
EQUIPO QUE REALIZA EL ATS :	PERSONAL OPERATIVO	

ACTIVIDADES (con sus respectivas etapas/pasos)	RIESGOS POTENCIALES (lo que puede salir mal)	MEDIDAS PREVENTIVAS / RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD (evitar un accidente o minimizar los daños en caso de que ocurra)
Alistar Herramientas	Golpes machucones ,atrapamientos ,lesiones musculares manejo de carga ,cortaduras	Desde el inicio y durante el desarrollo de todas las actividades el personal debe hacer uso obligatorio y adecuado de sus EPPS casco guantes gafas,tapaoidos ,tapabocas,botas de seguridad y overol esto dependiendo de la actividad a realizar, AUTOCUIDADO uso de bloqueador solar ya que todo el dia estan expuestos a radiaciones solares, en caso de lluvia intensa se detienen actividades lluvias ligeras uso de impermeables, Se debe realizar preoperacionales de los equipos y herramientas a utilizar firma de ATS y permisos si se requiere. Buena COORDINACION Y COMUNICACION y TRABAJO EN EQUIPO entre trabajadores , señalizar areas de riesgo, precaucion al caminar no correr , realizacion de charlas de seguridad y pausas activas , solo personal autorizado opera los equipos , cuando no se esten utilizando desenchufarlos,personal con certificado para trabajo en alturas uso de arnes y eslingas, firma de permiso de alturas
Mezclado de cemento arena y gravilla (MEZCLADORA)	Manejo de carga, posturas prolongadas movimeinto repetitivo lesiones osteomusculares, cortes y abraciones ,golpes y contusiones ,caidas del mismo nivel, riesgo electrico ruido	
Pañete, estuco y pintura de muros	Sobreesfuerzo lisico ,lesiones osteomusculares, caida de objetos, golpes machucones, atrapamientos esguinses posturas prolongadas ,exposicion a radiaciones solares ,caida de objetos piedras, manejo de carga., caida mismo y	
sobrepisos	lesiones osteomusculares,posturas prolongadas,sobreesfuerzos	
Corte de piezas con pulidora (regatas cortar enchape)	Cortadura amputaciones proyeccion de chispas ojos , vibraciones ,ruido , inhalacion de humos y material particulado riesgos electricos	
Instalacion de enchape y techos PVC	Manejo de carga, posturas prolongadas movimiento repetitivo lesiones osteomusculares, cortes y abraciones ,golpes y contusiones ,caidas del mismo y diferente nivel , machucones,proyeccion de cemento ojos,ruido.	
Orden y aseo	caida del mismo y diferente nivel, golpes machucones, manejo de carga sobre esfuerzos, inhalacion de polvos,pinchaduras con puntillas	
descargue de material (traslado de cemento y baldosa)	Manejo de carga, lesiones osteomusculares, cortes y abraciones ,golpes y contusiones ,caidas del mismo nivel,	

Responsable del trabajo: Diego Blanco	Revisión (Equipo SST) Angela Higuera	Aprobado por Angela Higuera	Fecha 5/5/2025

PERMISO PARA TRABAJOS EN ALTURAS

ESTE PERMISO ES EXIGIDO PARA TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN A UNA ALTURA MAYOR O IGUAL A 1.50 METROS SOBRE EL NIVEL MAS BAJO

Fecha: 6 Mayo [illegible] 2025	Empresa Contratista: Consorcio MJDPJ		
Responsable del Contratista: Diego Blanco	Hora de Inicio: 7am	Hora de Finalización: 5 pm	
Responsable acompañante por Constructora (si aplica): Diego Blanco	No de personas para la actividad(Escribir en la casilla correspondiente)	1	
Lugar o sitio donde se va a realizar la actividad.	Jardín - Patio		
Tipo de trabajo: tarea a realizar	Resane pilos		
Altura aproximada por la cual se va a realizar la actividad	6 pi.		
Herramientas a utilizar	Herramienta menor		

PASO A PASO DE LA TAREA	RIESGOS ASOCIADOS	CONTROLES PROPUESTOS	HERRAMIENTAS A UTILIZAR
Resane de muros altos	Caida de altura Golpes	Prevencion - Cuidado al Subir y bajar escalera	

INFORMACION DEL PERSONAL QUIEN EJECUTARA LA ACTIVIDAD

Doy constancia que conozco los peligros y las medidas de seguridad para ejecutar este trabajo.

	Nombres y Apellidos	Cedula	Cargo	Seguridad social Vigente	Certificado de aptitud para alturas vigente	Certificado de alturas Vigente	[illegible]	Firma
1	Diego Bolaño		Oficial	Si	Si	Si	NO	
2								
3								
4								
5								

REQUERIMIENTOS DE PREVENCION	SI	NO	NA
1 Todos los trabajadores que ejecutaran la actividad cuentan con la certificacion para trabajos en altura, afiliacion a seguridad social vigente y certificacion de aptitud medica para trabajos de altura?	✓		
2. Todos los trabajadores participaron de la inspacion previa del area de trabajo, herramientas, Epp y equipo anticaida?	✓		
3. Se cuenta con un analisis de riesgos previo a la tarea ? (todo el grupo de trabajo participa del Ard)	✓		
4. Se han verificado los puntos de anclaje?	✓		
5. Se establecieron medidas de prevención contra caidas (barandas, control de acceso, redes de seguridad, señalización?	✓		
6. Hay señalización alrededor de la zona para evitar el acceso a una distancia de 1 metro cuadrado (conos, cintas). ?	✓		
7. El área de trabajo esta libre de superficies lisas, irregulares, humedas, oblicuas, con obstaculos o huecos ?	✓		
8. La iluminación es suficiente para la actividad ?	✓		
9. El espacio es adecuado para realizar comodamente todas las tareas necesarias ?	✓		
10. Cuentan con el equipo requerido para el trabajo?	✓		
11. Hay rutas alternativas identificadas para el acceso y/o egreso de emergencias?	✓		
12.Se cuenta con el kit y programa de rescate?	✓		
13. El personal esta capacitado para utilizar el kit de rescate y conoce el programa?	✓		
14 Existe presencia de lluvia, lluvia, tormenta electrica o humedad ?	✓		
15. Se han verificado los puntos de anclaje - certificados o por una persona competente ?	✓		

SISTEMAS DE ASCENSO - VERIFICACION DE EQUIPOS

ANDAMIOS	SI	NO	NA
1. Los Andamios son certificados? (Tener documento soporte)		✓	
2. El personal colaborador adquirio la competencia para la manipulacion de los Andamios?		✓	
3. Los cuerpos de los niveles del andamio se encuentran entre si asegurados?			
4. Si hay tres o más niveles (cuerpos) se encuentra arriostrado el andamio a una estructura firme.?			
5. El andamio esta libre de torceduras, piezas sueltas, flojas o ausentes ?			
6. Las bases están apoyadas sobre una superficie firme, estable y resistente.?			
7. El andamio se estable frente a movimientos ?			
8. El andamio cuenta con rodapies?			
9. El andamio esta aislado de forma adecuada ante la posibilidad de un riesgo electrico?			

ESCALERAS PORTATILES	SI	NO	NA
1. Las escaleras se encuentran en perfectas condiciones y son las apropiadas para la tarea a realizar?	✓		
2. Las bases o patas están apoyadas sobre una superficie firme, estable resistente?	✓		
3. La escalera de extensión se encuentra amarrada y/o asegurada?			
4. Están las peldaños libres de grasa, aceite u otra sustancia deslizante y de superficies cortantes ?	✓		
5. La escalera cuenta con zapatas antideslizantes completas y en buen estado ?	✓		

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS PARA EL TRABAJO			
ARNES	SI	NO	NA
1. los mismos estan libres de deshilachamientos cortes o fibras rotas, raspadas, quemadas, descoloridas,manchas fuertes o con presencia de bacterias?			
2. los arnes cumplen con la Norma Ansi 359.1 /2007?			
3 El arnes soporta una tension de mayor de 5000 lbs ?			
4. Los equipos fueron inspeccionados por los usuario antes de colocarselos?			
5. La etiqueta se encuentra presente y legible?			
6. Las argollas anillos y hebillas estan libres de golpes, deformaciones, desgaste o corrosión?			
ESLINGAS	SI	NO	NA
1. Todos sus componentes se encuentran certificados?			
2. Las fibras y costuras de seguridad estan libres de cortes, quemaduras o evidencia de desgaste?			
3. La eslinga anti-caida tiene absorvedor de impacto en evidencia de uso o deterioro?			
4. La eslinga anti-caida sin absorvedor de impacto se encuentra sin evidencia de uso o deterioro?			
5. Los mosquetones estan libres de golpes, deformaciones, desgaste o corrosión?			
6. las eslingas cumplen con la Norma Ansi 359.1 /2007?			
7. El doble seguro para la apertura del mosqueton funciona correctamente?			
LINEAS DE VIDA	SI	NO	NA
1 Las lineas de vida horizontales de cables de acero, cuerdas, rieles u otros materiales estan debidamente anclados a la estructura donde se realizará el trabajo en alturas?			
2 Las lineas de vida horizontales permiten la conexión de los equipos personales de protección contra caidas y el desplazamiento horizontal del trabajador sobre una determinada superficie?			
3 la estructura de anclaje fue evaluada con métodos de ingeniería?			
4 Las Lineas de vida horizontales portátiles estan certificadas elaboradas en cuerda o cable de acero, con sistemas absorbentes de choque, conectores en sus extremos, sistema tensionador y dos bandas de anclaje tipo Tie Off?			
5 se verifico su instalación por parte del coordinador de trabajo en alturas o de una persona calificada.?			
6 las Lineas de vida verticales se encuentran certificadas?			
7. Las lineas de vida verticales estan elaboradas de cables de acero, cuerdas, rieles u otros materiales que se encuentren debidamente anclados en un punto superior a la zona de labor?			
8. Las lineas de vida verticales protegen al trabajador en su desplazamiento? (ascenso/descenso)			
9 El funcionamiento mecánico del freno es correcto y esta libre de golpes o corrosión?			
10. Los mosquetones estan libres de golpes, deformaciones, desgaste o corrosión?			
11. Se realizo requerimiento de claridad o espacio libre de caida?			
12 El doble seguro para la apertura del mosquetón funciona correctamente?			

EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL						
EPP	SI	NO	Sistema de restriccion o detencion de caidas a utilizar	SI	NO	NA
Casco de Seguridad tipo 2 con barbuquejo	✓		Arnes			
Gafas de Seguridad	✓		Eslinga doble			
Protección Auditiva			Linea de vida			
Respirador para gases y Vapores			Mosqueton			
Respirador para Polvo			Conectores			
Guantes de Seguridad	✓		Frenos			
Botas de Seguridad	✓		Otros Cual			

Observaciones: sin agrio deben portar uniforme en buen estado, de manga larga					
Confirmo que se analizaron los riesgos de la actividad y que todas las precauciones requeridas han sido tomadas					
Autorización del Residente o Maestro		Autorizacion Inspector SST (Coord. Trabajo en Alturas)		Responsable de activar plan de emergencias	
NOMBRE	Diego Abril	NOMBRE	ADAN HERA	NOMBRE	
FIRMA		FIRMA	ADAN HERA	FIRMA	

CIERRE DEL PERMISO		
Verificación de Condiciones	SI	NO
El Area quedo ordenada y limpia?		
Herramientas, químicos, cables, escaleras, andamios y demás elementos de trabajo se encuentran recogidos y almacenados correctamente?		
Se ha retirado la Señalización y los sistemas de protección colectivos instalados?		
Se aviso al personal interesado sobre la culminación de las de las actividades		

TENGA EN CUENTA
Si se requiere cambiar de lugar de trabajo o de equipos con la cual esta laborando deberá informar a Seguridad Industrial para realizar una nueva inspección y autorización

OBSERVACIONES

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA: 14/08/2024
		ACT:
	VALIDACION ASISTENCIA ATS	VERSION

FECHA: 5 - 10 Mayo 2025

CONTRATISTA: Cosmos mbh

ACTIVIDAD A REALIZAR: Soldadura de pozos verticales y rectos

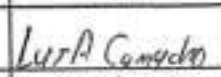
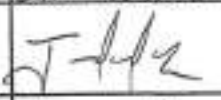
No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	LUNES 5	MARTES 6	MIERCOLES 7	JUEVES 8	VIERNES 9	SABADO 10	DOMINGO 11
1	LUIS CAMACHO	79854180	SOLDADOR	Luis A Camacho	Luis A Camacho	Luis A Camacho	Luis A Camacho	Luis A Camacho	Luis A Camacho	•
2	ROLANDO FARFAN	7178836	SOLDADOR	• —	• —	• —	• —	• —	• —	•
3	WLFREDO ANTONIO	1049829693	SOLDADOR	•	• —	• —	• —	•	•	•
4				•	•	•	•	•	•	•
5				•	•	•	•	•	•	•
6				•	•	•	•	•	•	•
7				•	•	•	•	•	•	•
8				•	•	•	•	•	•	•
9				•	•	•	•	•	•	•
10				•	•	•	•	•	•	•
11				•	•	•	•	•	•	•
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										

RESPONSABLE DEL TRABAJO	REVISION (EQUIPO SST)	APROVADO POR:
Diego Blanco	ANGELA HERRA	ANGELA HERRA

TAREA A EJECUTAR: Soldadura sobre puntos nebulosos

EQUIPAMENTO :

Personas involucradas en la actividad y entrenadas en el análisis de riesgos de la tarea

NOMBRE	CEDULA	EMPRESA	FIRMA
LUIS CAMACHO	79854180	consorcio mabril	
ROLANDO FARFAN	7178836	consorcio mabril	
WILFREDO ANTONIO	1049629693	consorcio mabril	

LISTA DE QUEQUEO - PREVIO A LA ELABORACIÓN DEL ATS

ITEMS A EVALUAR	SI	NO
01) Hay riesgo de corte ?	✓	
02) Hay riesgo de caidas?	✓	
03) Hay riesgo de proyección de particulas?	✓	
04) Hay riesgo de atrapamiento (manos/miembros)?	✓	
05) Hay riesgo de quemaduras?	✓	
06) Hay riesgo de contaminación por productos quimicos?	✓	
07) Hay riesgo de explosión o incendio?	✓	
08) Hay riesgo de contacto con superficies calientes?	✓	
09) Hay riesgo de exposición a radiación ?	✓	
10) Hay riesgo de choque electrico ?	✓	
11) Hay riesgo en el desplazamiento hacia el area de trabajo?	✓	
12) Hay necesidad de montajes pre-ejecución (andamios,puntos de anclaje, etc.)?	✓	
13) Hay buena ventilación ?	✓	
14) Existen redes presurizadas ?	✓	
15) Existen personas trabajando arriba o abajo?	✓	
16) La tarea genera riesgos a otros?	✓	
17) Se requiere el diligenciamiento de listas pre- uso?	✓	

OBSERVACION: En caso afirmativo del item 17 es

LISTA DE CHEQUEO - ANTES DE REALIZAR LA TAREA

01) Todos estan entrenados en ATS?	✓	
02) Todos conocen la actividad a realizar y su responsabilidad ?	✓	
03) Todos tienen los EPP necesarios?	✓	
04) Se cuenta con las herramientas necesarias, en buen estado y seguras?	✓	
05) Se requieren bloqueos para esta actividad (control de energias peligrosas)?	✓	
06) Es necesario emitir PT para la tarea ?	✓	
07) Se necesita que el area este debidamente aislada y señalizada ?	✓	

ATENCION

1. Garantice el entrenamiento de todos el personal
2. Garantice el acompañamiento durante la ejecucución
3. Pare y solicite ayuda en caso de tener dudas en la ejecución

EXTENCIONES UTILES: SEGURIDAD INDUSTRIAL

CONSORCIO MARIOL SAS 2025	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO	FECHA: 14/08/2024 VERSIÓN 2
FECHA: 5 Mayo 2025	PROYECTO: HOGAR INFANTIL SAN ANTONIO	INSPECTOR SST: ANGELA HIGUERA
EQUIPO QUE REALIZA EL ATS :	PERSONAL OPERATIVO	

ACTIVIDADES (con sus respectivas etapas/pasos)	RIESGOS POTENCIALES (lo que puede salir mal)	MEDIDAS PREVENTIVAS / RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD (evitar un accidente o minimizar los daños en caso de que ocurra)
Alistar Herramientas	Golpes machucones ,atrapamientos ,lesiones musculares manejo de carga ,cortaduras,pinchaduras con puntillas	Desde el inicio y durante el desarrollo de todas las actividades el personal debe hacer uso obligatorio y adecuado de sus EPPS casco guantes careta soldadura gafas,tapaoidos ,tapabocas,botas de seguridad y overol esto dependiendo de la actividad a realizar,ventilacion adecuada AUTOCUIDADO uso de bloqueador solar ya que todo el dia estan expuestos a radiaciones UV Y Infrarojo, en caso de lluvia intensa se detienen actividades , Se debe realizar preoperacionales de los equipos y herramientas a utilizar firma de ATS y permisos si se requiere. Buena COORDINACION Y COMUNICACION y TRABAJO EN EQUIPO entre trabajadores , señalizar areas de riesgo, precaucion al caminar no correr , realizacion de charlas de seguridad y pausas activas , solo personal autorizado opera los equipos , cuando no se esten utilizando desenchufarlos,personal con certificado para trabajo en alturas uso de arnes y eslingas, firma de permiso de alturas
Corte de piezas con pulidora y tronzadora	Cortadura amputaciones proyeccion de chispas ojos , vibraciones ,ruido , inhalacion de humos y material particulado riesgos electricos	
Lijadura de piezas con pulidora	Cortadura amputaciones proyeccion de chispas ojos , vibraciones ,ruido , inhalacion de humos y material particulado riesgos electricos	
Soldadura de canales , perfiles y accesorios	Exposicion a humos gases y vapors , quemaduras , proyeccion de radiaciones ,lesiones oculares exposicion a ruido exposicio a particulas, roiesgos electricos	
Pintura de canales y perfiles	caida del mismo y diferente nivel,muerte golpes machucones, manejo de carga sobre esfuerzos, inhalacion de particulas ,exposicion a productos quimicos,riesgos electricos	
Instalacion de canales y perfiles	caida del mismo y diferente nivel, muerte golpes machucones, manejo de carga sobre esfuerzos, inhalacion de polvos riesgos electricos	
Orden y aseo	caida del mismo y diferente nivel, golpes machucones, manejo de carga sobre esfuerzos, inhalacion de polvos,pinchaduras con puntillas	
descargue y traslado de material (perfiles y canales)	Manejo de carga, lesiones osteomusculares, cortes y abraciones ,golpes y contusiones ,caidas del mismo nivel,	

Responsable del trabajo: Diego Blanco	Revisión (Equipo SST) Angela Higuera	Aprobado por Angela Higuera	Fecha 05/05/2025

CONSORCIO MARRIL 90	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA: 11/10/2024
		ACTU:
	PERMISO PARA TRABAJO EN CALIENTE	VERSIÓN-1

PROYECTO: Hogar Jardín San Antonio **CIUDAD:** Tunja **FECHA:** 5 [illegible] 2025

RESPONSABLE DE DILIGENCIAR EL PERMISO: Nelson Vega

PERMISO CONCEDIDO A

Empresa/Contratista: Ws. Camacho

Nombre del Encargado: Ws. Camacho

Lugar Exacto donde se realizará el trabajo: Jardín -

Iniciación del Trabajo: Fecha 5 Mayo 2025 Hora 7:00 m a.m. ☒ p.m. ☐

Terminación del Trabajo: Fecha 10 Mayo 2025 Hora 5 pm a.m. ☐ p.m. ☒

DESCRIPCION DEL TRABAJO

- ☒ Soldadura con arco eléctrico
- ☒ Soldadura y corte oxiacetilénica
- ☒ Soldadura en general que utilice calor
- ☐ Uso de llamas abiertas
- ☐ Uso de motores de combustión interna cerca de áreas de riesgo
- ☐ Utilización de esmeriles y piedras abrasivas
- ☐ Apertura de tableros eléctricos que puedan generar arco ó ignición
- ☐ Otros ¿Cuáles?

IDENTIFICACION DE RIESGOS (marque con una X los aspectos que aplican)

Seguridad Industrial

- ☒ Presencia de gases o vapores tóxicos
- ☒ Presencia de gases o vapores combustibles
- ☒ Presencia de Polvos Molestos
- ☒ Altas temperaturas
- ☒ Caidas
- ☒ Asfixia
- ☒ Radiación
- ☒ Atrapamiento
- ☒ Cambios bruscos de temperatura
- ☒ Cortaduras o punzonamientos
- ☒ Explosión, Implosión
- ☒ Electrocución
- ☐ Lesiones Osteomusculares
- ☒ Incendio
- ☐ Quemaduras quimicas o termicas
- ☐ Otros ¿Cuál? _____

Calidad

- ☐ Daños en la propiedad
- ☒ Daños a la calidad de la obra
- ☐ Daños en la presentación de la obra
- ☐ Otros ¿Cuál? _____

Medio Ambiente

- ☐ Contaminación al Agua
- ☒ Contaminación al Aire
- ☐ Contaminación del Suelo
- ☐ Otros ¿Cuál?

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (marque con una X el elemento que aplique)

- ☒ Careta para soldadura
- ☐ Respirador para humos metalicos
- ☒ Zapato de seguridad
- ☒ Peto de Camaza para soldadura
- ☐ Otros ¿Cuáles? _____
- ☐ Polainas en camaza para soldadura
- ☒ Guantes de camaza para soldadura
- ☒ Gafas de Seguridad
- ☐ Mangas de camaza

VERIFICACION	Si	No	N/A
Los equipos y tuberías donde se va a trabajar o en áreas cercanas estan desconectados y tapados.	✓		
El sitio de trabajo está aislado completamente.	✓		
Se han instalado mamparas o cinta para aislar la zona y no permitir el paso de vehiculos o personas.	✓		
La superficie de trabajo cumple con la norma para la labor a desempeñar.	✓		
Todos los empleados relacionados con la actividad han sido capacitados sobre los riesgos de la actividad y qué hacer en caso de emergencia.	✓		
Se requiere la presencia de un brigadista o una persona de seguridad para vigilar	✓		
Se tienen los permisos adicionales para la ejecución de la labor.	✓		
Existe señalización especial.	✓		
Las sustancias peligrosas (combustibles o tóxicas) fueron retiradas o protegidas.	✓		
Hay control de chispa de soldadura	✓		
Se necesita prueba de gas durante el trabajo.	✓		
Todo el personal cuenta con el equipo de protección adecuado.	✓		

CONSORCIO MARIBEL 90	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA: 11/10/2024
		ACTU:
	PERMISO PARA TRABAJO EN CALIENTE	VERSIÓN-1

VERIFICACION	Si	No	N/A
Están los cables de los equipos a utilizar en buenas condiciones.	✓		
Se dispone de los siguientes equipos de emergencia: Manguera con agua y/o Extintor.	✓		
Se han dispuesto extintores adecuados (tanto en cantidad como en clase) en el sitio de trabajo, diferentes a los existentes en las zonas.	✓		
Al terminar la actividad, el área fue debidamente despejada y los desechos	✓		
Se han verificado y ensayado los sistemas contra incendio y de seguridad en máquinas y equipos de la zona donde se realiza el trabajo.	✓		
Si el suelo es de material combustible, se ha mojado la zona o cubierto con arena mojada u otro material incombustible.	✓		
El portaelectrodo está en buen estado.	✓		

OBSERVACIONES:

Este permiso no debe otorgarse si alguna de las anteriores condiciones no se está cumpliendo

Yo, ANGELA MARIA he revisado personalmente el área y certifico que se han tomado las precauciones indicadas para dar inicio al trabajo.

ANGELA MARIA 1099606910
Firma, y cc.

QUIEN REALIZA LA LABOR:

Nombre Luis Alejandro M
Cargo Soldador

Nombre Wilfredo Antonio Gonzalez
Cargo

Nombre
Cargo Soldador

Nombre
Cargo

AUTORIZA:

Nombre ANGELA MARIA
Cargo Insp SST.

Verificación Diaria del Cumplimiento de lo s Procedimientos de Seguridad

	FIRMA		FIRMA
Día 1	ANGELA MARIA	Día 6	
Día 2	ANGELA MARIA	Día 7	
Día 3	ANGELA MARIA	Día 8	
Día 4	ANGELA MARIA	Día 9	
Día 5		Día 10	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA: 14/08/2024
		ACT:
	VALIDACION ASISTENCIA ATS	VERSION

FECHA: 12 - 17 MAYO 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO MISIONES

ACTIVIDAD A REALIZAR: ENSAMBLE MARCOS

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	LUNES 12	MARTES 13	MIERCOLES 14	JUEVES 15	VIERNES 16	SABADO 17	DOMINGO 18
1	LUIS CAMACHO	79854180	SOLDADOR	Luis A Camacho	—	Luis A Camacho	Luis A Camacho	Luis A Camacho	Luis A Camacho	•
2	ROLANDO FARFAN	7178836	SOLDADOR	• —	• —	• —	• —	• —	•	•
3	WLFREDO ANTONIO	1049829693	SOLDADOR	• —	• —	• —	• —	• >	•	•
4				•	•	•	•	•	•	•
5				•	•	•	•	•	•	•
6				•	•	•	•	•	•	•
7				•	•	•	•	•	•	•
8				•	•	•	•	•	•	•
9				•	•	•	•	•	•	•
10				•	•	•	•	•	•	•
11				•	•	•	•	•	•	•
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										

RESPONSABLE DEL TRABAJO	REVISION (EQUIPO SST)	APROVADO POR:
Diego Blanco	ANGELA HUERFA	ANGELA HUERFA

TAREA A EJECUTAR: Ensamble - Puertas - Ventanas

EQUIPAMENTO :

Personas involucradas en la actividad y entrenadas en el analisis de riesgos de la tarea

NOMBRE	CEDULA	EMPRESA	FIRMA
LUIS CAMACHO	79854180	consorcio mabril	
ROLANDO FARFAN	7178836	consorcio mabril	
WILFREDO ANTONIO	1049629693	consorcio mabril	

LISTA DE QUEQUEO - PREVIO A LA ELABORACIÓN DEL ATS

ITEMS A EVALUAR	SI	NO
01) Hay riesgo de corte ?	✓	
02) Hay riesgo de caidas?	✓	
03) Hay riesgo de proyección de particulas?	✓	
04) Hay riesgo de atrapamiento (mecanismos)?	✓	
05) Hay riesgo de quemaduras?	✓	
06) Hay riesgo de contaminación por productos quimicos?	✓	
07) Hay riesgo de explosión o incendio?	✓	
08) Hay riesgo de contacto con superficies calientes?	✓	
09) Hay riesgo de exposición a radiación ?	✓	
10) Hay riesgo de choque electrico ?	✓	
11) Hay riesgo en el desplazamiento hacia el area de trabajo?	✓	
12) Hay necesidad de montajes pre-ejecución (andamios,puntos de anclaje, etc.)?	✓	
13) Hay buena ventilación ?	✓	
14) Existen redes presurizadas ?	✓	
15) Existen personas trabajando arriba o abajo?	✓	
16) La tarea genera riesgos a otros?	✓	
17) Se requiere el diligenciamiento de listas pre- uso?	✓	

OBSERVACION: En caso afirmativo del item 17 es

LISTA DE CHEQUEO - ANTES DE REALIZAR LA TAREA

01) Todos estan entrenados en ATS?	✓	
02) Todos conocen la actividad a realizar y su responsabilidad ?	✓	
03) Todos tienen los EPP necesarios?	✓	
04) Se cuenta con las herramientas necesarias, en buen estado y seguras?	✓	
05) Se requieren bloqueos para esta actividad (control de energias peligrosas)?	✓	
06) Es necesario emitir PT para la tarea ?	✓	
07) Se necesita que el area este debidamente aislada y señalizada ?	✓	

ATENCIÓN

1. Garantice el entrenamiento de todos el personal
2. Garantice el acompañamiento durante la ejecución
3. Pare y solicite ayuda en caso de tener dudas en la ejecución

EXTENCIONES UTILES: SEGURIDAD INDUSTRIAL

CONSORCIO MARIOL 90 2025	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA: 14/08/2024
		HSEQ-ATS SGOST
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO	VERSIÓN-2

FECHA: 12 05 2025	PROYECTO: HOGAR INFANTIL SAN ANTONIO	INSPECTOR SST: ANGELA HIGUERA
EQUIPO QUE REALIZA EL ATS :	PERSONAL OPERATIVO	

ACTIVIDADES (con sus respectivas etapas/pasos)	RIESGOS POTENCIALES (lo que puede salir mal)	MEDIDAS PREVENTIVAS / RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD (evitar un accidente o minimizar los daños en caso de que ocurra)
Alistar Herramientas	Golpes machucones ,atrapamientos ,lesiones musculares manejo de carga ,cortaduras,pinchaduras con puntillas	Desde el inicio y durante el desarrollo de todas las actividades el personal debe hacer uso obligatorio y adecuado de sus EPPS casco guantes careta soldadura gafas,tapaoidos ,tapabocas,botas de seguridad y overol esto dependiendo de la actividad a realizar,ventilacion adecuada AUTOCUIDADO uso de bloqueador solar ya que todo el dia estan expuestos a radiaciones UV Y Infrarojo, en caso de lluvia intensa se detienen actividades , Se debe realizar preoperacionales de los equipos y herramientas a utilizar firma de ATS y permisos si se requiere. Buena COORDINACION Y COMUNICACION y TRABAJO EN EQUIPO entre trabajadores , señalizar areas de riesgo, precaucion al caminar no correr , realizacion de charlas de seguridad y pausas activas , solo personal autorizado opera los equipos , cuando no se esten utilizando desenchufarlos,personal con certificado para trabajo en alturas uso de arnes y eslingas, firma de permiso de alturas
Corte de piezas con pulidora y tronzadora	Cortadura amputaciones proyeccion de chispas ojos , vibraciones ,ruido , inhalacion de humos y material particulado riesgos electricos	
Lijadura de piezas con pulidora	Cortadura amputaciones proyeccion de chispas ojos , vibraciones ,ruido , inhalacion de humos y material particulado riesgos electricos	
Soldadura de canales , perfiles y accesorios	Exposicion a humos gases y vapors , quemaduras , proyeccion de radiaciones ,lesiones oculares exposicion a ruido exposicio a particulas, roiesgos electricos	
Pintura de canales y perfiles	caida del mismo y diferente nivel,muerte golpes machucones, manejo de carga sobre esfuerzos, inhalacion de particulas ,exposicion a productos quimicos,riesgos electricos	
Instalacion de canales y perfiles	caida del mismo y diferente nivel, muerte golpes machucones, manejo de carga sobre esfuerzos, inhalacion de polvos riesgos electricos	
Orden y aseo	caida del mismo y diferente nivel, golpes machucones, manejo de carga sobre esfuerzos, inhalacion de polvos,pinchaduras con puntillas	
descargue y traslado de material (perfiles y canales)	Manejo de carga, lesiones osteomusculares, cortes y abraciones ,golpes y contusiones ,caidas del mismo nivel,	

Responsable del trabajo: Diego Blanco	Revisión (Equipo SST) ANGELA HIGUERA	Aprobado por ANGELA HIGUERA	Fecha 12/05/25

CONSORCIO MARBIAL 90	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA: 11/10/2024
		ACTU:
	PERMISO PARA TRABAJO EN CALIENTE	VERSIÓN-1

VERIFICACION	Si	No	N/A
Están los cables de los equipos a utilizar en buenas condiciones.	✓		
Se dispone de los siguientes equipos de emergencia: Manguera con agua y/o Extintor.	✓		
Se han dispuesto extintores adecuados (tanto en cantidad como en clase) en el sitio de trabajo, diferentes a los existentes en las zonas.	✓		
Al terminar la actividad, el área fue debidamente despejada y los desechos	✓		
Se han verificado y ensayado los sistemas contra incendio y de seguridad en máquinas y equipos de la zona donde se realiza el trabajo.	✓		
Si el suelo es de material combustible, se ha mojado la zona o cubierto con arena mojada u otro material incombustible.	✓		
El portaelectrodo está en buen estado.	✓		

OBSERVACIONES:

Este permiso no debe otorgarse si alguna de las anteriores condiciones no se está cumpliendo

Yo, ANGELA MORA he revisado personalmente el área y certifico que se han tomado las precauciones indicadas para dar inicio al trabajo.

ANGELA MORA 1094061910
Firma, y cc.

QUIEN REALIZA LA LABOR:

Nombre Luis A. Congacha M
Cargo Soldador

Nombre Talleres
Cargo Soldador

Nombre
Cargo

Nombre
Cargo

AUTORIZA:

Nombre
Cargo

Verificación Diaria del Cumplimiento de lo s Procedimientos de Seguridad

	FIRMA		FIRMA
Día 1	ANGELA MORA	Día 6	
Día 2		Día 7	
Día 3		Día 8	
Día 4		Día 9	
Día 5		Día 10	

CONSORCIO MÁRBIL 90	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA: 11/10/2024
		ACTU:
	PERMISO PARA TRABAJO EN CALIENTE	VERSIÓN-1

PROYECTO: Hogar Infantil San Antonio **CIUDAD:** Loja **FECHA:** 12 05 2025

RESPONSABLE DE DILIGENCIAR EL PERMISO:

PERMISO CONCEDIDO A

Empresa/Contratista: Luis Camacho

Lugar Exacto donde se realizará el trabajo: Zumbín.

Nombre del Encargado:

Iniciación del Trabajo: Fecha 12 05 2025 Hora 7:00 a.m. ☒ p.m. ☐

Terminación del Trabajo: Fecha 18 05 2025 Hora 5:00 a.m. ☐ p.m. ☒

DESCRIPCION DEL TRABAJO

- ☐ Soldadura con arco eléctrico
- ☐ Soldadura y corte oxiacetilénica
- ☐ Soldadura en general que utilice calor
- ☐ Uso de llamas abiertas
- ☐ Uso de motores de combustión interna cerca de áreas de riesgo
- ☐ Utilización de esmeriles y piedras abrasivas
- ☐ Apertura de tableros eléctricos que puedan generar arco ó ignición
- ☐ Otros ¿Cuáles?

IDENTIFICACION DE RIESGOS (marque con una X los aspectos que aplican)

Seguridad Industrial

- ☑ Presencia de gases o vapores tóxicos
- ☑ Presencia de gases o vapores combustibles
- ☑ Presencia de Polvos Molestos
- ☐ Altas temperaturas
- ☐ Caidas
- ☐ Asfixia
- ☐ Radiación
- ☐ Atrapamiento
- ☐ Cambios bruscos de temperatura
- ☐ Cortaduras o punzonamientos
- ☐ Explosión, Implosión
- ☐ Electrocución
- ☐ Lesiones Osteomusculares
- ☑ Incendio
- ☐ Quemaduras quimicas o termicas
- ☐ Otros ¿Cuál? _____

Calidad

- ☐ Daños en la propiedad
- ☑ Daños a la calidad de la obra
- ☐ Daños en la presentación de la obra
- ☐ Otros ¿Cuál? _____

Medio Ambiente

- ☐ Contaminación al Agua
- ☐ Contaminación al Aire
- ☐ Contaminación del Suelo
- ☐ Otros ¿Cuál?

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (marque con una X el elemento que aplique)

- ☑ Careta para soldadura
- ☑ Respirador para humos metalicos
- ☑ Zapato de seguridad
- ☐ Peto de Carnaza para soldadura
- ☐ Otros ¿Cuáles? _____
- ☐ Polainas en carnaza para soldadura
- ☑ Guantes de carnaza para soldadura
- ☑ Gafas de Seguridad
- ☐ Mangas de carnaza

VERIFICACION	Si	No	N/A
Los equipos y tuberías donde se va a trabajar o en áreas cercanas estan desconectados y tapados.	✓		
El sitio de trabajo está aislado completamente.	✓		
Se han instalado mamparas o cinta para aislar la zona y no permitir el paso de vehículos o personas.	✓		
La superficie de trabajo cumple con la norma para la labor a desempeñar.	✓		
Todos los empleados relacionados con la actividad han sido capacitados sobre los riesgos de la actividad y qué hacer en caso de emergencia.	✓		
Se requiere la presencia de un brigadista o una persona de seguridad para vigilar	✓		
Se tienen los permisos adicionales para la ejecución de la labor.	✓		
Existe señalización especial.	✓		
Las sustancias peligrosas (combustibles o tóxicas) fueron retiradas o protegidas.	✓		
Hay control de chispa de soldadura	✓		
Se necesita prueba de gas durante el trabajo.	✓		
Todo el personal cuenta con el equipo de protección adecuado.	✓		

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA: 14/08/2024
		ACT:
	VALIDACION ASISTENCIA ATS	VERSION

FECHA: 12 - 17 Mayo 2025

CONTRATISTA: Consorcio mbm

ACTIVIDAD A REALIZAR: Enchape, filos, estuco y pintura vanos

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	LUNES 12	MARTES 13	MIERCOLES 14	JUEVES 15	VIERNES 16	SABADO 17	DOMINGO
1	SEGUNDO NIÑO	7161282	Maestro							
2	GIOVANNI RAQUIRA	7179553	Oficial							
3	DUVAN CARDOZO	1002309083	Oficial							
4	ELKIN BURGOS	6764193	Maestro							
5	FABIAN CARDENAL	9450256	Ayudante							
6	NICOLAS NUMPAQUE	1002330053	Ayudante							
7	ANDRES FONSECA	1049656354	Oficial							
8	DANIEL NUMPAQUE	1049643203	Ayudante							
9										
10	VICTOR ROBLES	416506	enchapador							
11	LUIS SEGURA	1049606959	enchapador							
12										
13										
14										
15										

RESPONSABLE DEL TRABAJO	REVISION (EQUIPO SST)	APROVADO POR:
Diego Bonilla	ANGELA HOLGUIN	ANGELA HOLGUIN

TAREA A EJECUTAR: (Mantenimiento) | EQUIPAMENTO :

Personas involucradas en la actividad y entrenadas en el analisis de riesgos de la tarea

NOMBRE	CEDULA	EMPRESA	FIRMA
Segundo Niño	7161282	consorcio mabril	
Duvan Cardozo	1002309083	consorcio mabril	
Fabian Cardenal	9450256	consorcio mabril	
Nicolas Numpaque	1002330053	consorcio mabril	
Luis Segura	1049606959	consorcio mabril	
Daniel Numpaque	1049643203	consorcio mabril	
Andres Fonseca	1049656354	consorcio mabril	
Victor Robles	416516	consorcio mabril	
Elkin Burgos	6764193	consorcio mabril	
		consorcio mabril	
Giovanni Rojas	1179533	consorcio mabril	
		consorcio mabril	
		consorcio mabril	
		consorcio mabril	

EXTENCIONES UTILES: SEGURIDAD INDUSTRIAL

LISTA DE QUEQUEO - PREVIO A LA ELABORACIÓN DEL ATS

ITEMS A EVALUAR	SI	NO
01) Hay riesgo de corte ?	✓	
02) Hay riesgo de caidas?	✓	
03) Hay riesgo de proyección de particulas?	✓	
04) Hay riesgo de atrapamiento (tren cuerpo miembros)?	✓	
05) Hay riesgo de quemaduras?	✓	
06) Hay riesgo de contaminación por productos quimicos?	✓	
07) Hay riesgo de explosión o incendio?	✓	
08) Hay riesgo de contacto con superficies calientes?	✓	
09) Hay riesgo de exposición a radiación ?	✓	
10) Hay riesgo de choque electrico ?	✓	
11) Hay riesgo en el desplazamiento hacia el area de trabajo?	✓	
12) Hay necesidad de montajes pre-ejecución (andamios,puntos de anclaje, etc.)?	✓	
13) Hay buena ventilación ?	✓	
14) Existen redes presurizadas ?	✓	
15) Existen personas trabajando arriba o abajo?	✓	
16) La tarea genera riesgos a otros?	✓	
17) Se requiere el diligenciamiento de listas pre- uso?	✓	
OBSERVACION: En caso afirmativo del item 17 se		

LISTA DE CHEQUEO - ANTES DE REALIZAR LA TAREA

01) Todos estan entrenados en ATS?	✓	
02) Todos conocen la actividad a realizar y su responsabilidad ?	✓	
03) Todos tienen los EPP necesarios?	✓	
04) Se cuenta con las herramientas necesarias en buen estado y seguras?	✓	
05) Se requieren bloqueos para esta actividad (control de energias peligrosas)?	✓	
07) Se necesita que el area este debidamente aislada y señalizada ?	✓	

ATENCIÓN

1. Garantice el entrenamiento de todos el personal
2. Garantice el acompañamiento durante la ejecución
3. Pare y solicite ayuda en caso de tener dudas en la ejecución

CONSORCIO MARRIL 90 2023	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA: 14/08/2024
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO	HSEQ-ATS SGSST VERSIÓN-2
FECHA: 12 -18 Mayo 2025	PROYECTO: HOGAR INFANTIL SAN ANTONIO	INSPECTOR SST: ANGELA HIGUERA
EQUIPO QUE REALIZA EL ATS :	PERSONAL OPERATIVO	

ACTIVIDADES (con sus respectivas etapas/pasos)	RIESGOS POTENCIALES (lo que puede salir mal)	MEDIDAS PREVENTIVAS / RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD (evitar un accidente o minimizar los daños en caso de que ocurra)
Alistar Herramientas	Golpes machucones ,atrapamientos ,lesiones musculares manejo de carga ,cortaduras	Desde el inicio y durante el desarrollo de todas las actividades el personal debe hacer uso obligatorio y adecuado de sus EPPS casco guantes gafas,tapaoidos ,tapabocas,botas de seguridad y overol esto dependiendo de la actividad a realizar, AUTOCUIDADO uso de bloqueador solar ya que todo el dia estan expuestos a radiaciones solares, en caso de lluvia intensa se detienen actividades lluvias ligeras uso de impermeables, Se debe realizar preoperacionales de los equipos y herramientas a utilizar firma de ATS y permisos si se requiere. Buena COORDINACION Y COMUNICACION y TRABAJO EN EQUIPO entre trabajadores , señalizar areas de riesgo, precaucion al caminar no correr , realizacion de charlas de seguridad y pausas activas , solo personal autorizado opera los equipos , cuando no se esten utilizando desenchufarlos,personal con certificado para trabajo en alturas uso de arnes y eslingas, firma de permiso de alturas
Mezclado de cemento arena y gravilla (MEZCLADORA)	Manejo de carga, posturas prolongadas movimeinto repetitivo lesiones osteomusculares, cortes y abraciones ,golpes y contusiones ,caidas del mismo nivel, riesgo electrico ruido	
Pañete, estuco y pintura de muros	Sobreesfuerzo fisico ,lesiones osteomusculares, caida de objetos, golpes machucones, atrapamientos esguinses posturas prolongadas ,exposicion a radiaciones solares ,caida de objetos piedras, manejo de carga., caida mismo y	
sobrepisos	lesiones osteomusculares,posturas prolongadas,sobreesfuerzos	
Corte de piezas con pulidora (regatas cortar enchape)	Cortadura amputaciones proyeccion de chispas ojos , vibraciones ,ruido , inhalacion de humos y material particulado riesgos electricos	
Instalacion de enchape y techos PVC	Manejo de carga, posturas prolongadas movimiento repetitivo lesiones osteomusculares, cortes y abraciones ,golpes y contusiones ,caidas del mismo y diferente nivel , machucones,proyeccion de cemento ojos,ruido.	
Orden y aseo	caida del mismo y diferente nivel, golpes machucones, manejo de carga sobre esfuerzos, inhalacion de polvos pinchaduras con puntillas	
descargue de material (traslado de cemento y baldosa)	Manejo de carga, lesiones osteomusculares, cortes y abraciones ,golpes y contusiones ,caidas del mismo nivel,	

Responsable del trabajo: Diego Marin	Revisión (Equipo SST) Angela Higuera	Aprobado por Angela Higuera	Fecha 12/05/2025

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA: 14/08/2024
		ACT:
	VALIDACION ASISTENCIA ATS	VERSION

FECHA: 19 - 24 Mayo 2025

CONTRATISTA: Consorcio Mabbel 910

ACTIVIDAD A REALIZAR: Armado e instalación de ventanas y puertas en aluminio

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	LUNES 19	MARTES 20	MIERCOLES 21	JUEVES 22	VIERNES 23	SABADO 24	DOMINGO 25
1	LUIS CAMACHO	79854180	SOLDADOR	Luis A Camacho	Luis A Camacho	Luis A Camacho	Luis A Camacho	Luis A Camacho	•	•
2	Wilfredo Antonio	1049629693	soldador	•	•	•	•	•	•	•
3				•	•	•	•	•	•	•
4				•	•	•	•	•	•	•
5				•	•	•	•	•	•	•
6				•	•	•	•	•	•	•
7				•	•	•	•	•	•	•
8				•	•	•	•	•	•	•
9				•	•	•	•	•	•	•
10				•	•	•	•	•	•	•
11				•	•	•	•	•	•	•
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										

RESPONSABLE DEL TRABAJO	REVISION (EQUIPO SST)	APROVADO POR:
Diego Blanco	ANGELA MARTINEZ	ANGELA MARTINEZ

TAREA A EJECUTAR: Fijación de ventana de perfil aluminio			EQUIPAMENTO :			
Personas involucradas en la actividad y entrenadas en el analisis de riesgos de la tarea				LISTA DE QUEQUEO - PREVIO A LA ELABORACIÓN DEL ATS		
NOMBRE	CEDULA	EMPRESA	FIRMA	ITEMS A EVALUAR	SI	NO
LUIS CAMACHO	79854180	consorcio mabril	Luis A Camacho	01) Hay riesgo de corte ?	✓	
				02) Hay riesgo de caidas?	✓	
Wilfredo Antonio Gonzalez	1049629693	consorcio mabril		03) Hay riesgo de proyección de particulas?	✓	
				04) Hay riesgo de atrapamiento (encogtrelamientos)?	✓	
		consorcio mabril		05) Hay riesgo de quemaduras?		
				06) Hay riesgo de contaminación por productos quimicos?	✓	
				07) Hay riesgo de explosión o incendio?	✓	
				08) Hay riesgo de contacto con superficies calientes?	✓	
				09) Hay riesgo de exposición a radiación ?	✓	
				10) Hay riesgo de chogue electrico ?	✓	
				11) Hay riesgo en el desplazamiento hacia el area de trabajo?	✓	
				12) Hay necesidad de montajes pre-ejecución (andamios,puntos de anclaje, etc)?	✓	
				13) Hay buena ventilación ?	✓	
				14) Existen redes presurizadas ?	✓	
				15) Existen personas trabajando arriba o abajo?	✓	
				16) La tarea genera riesgos a otros?	✓	
				17) Se requiere el diligenciamiento de listas pre- uso?	✓	
				OBSERVACION: En caso afirmativo del item 17 es		
				LISTA DE CHEQUEO - ANTES DE REALIZAR LA TAREA		
				01) Todos estan entrenados en ATS?	✓	
				02) Todos conocen la actividad a realizar y su responsabilidad ?	✓	
				03) Todos tienen los EPP necesarios?	✓	
				04) Se cuenta con las herramientas necesarias, en buen estado y seguras?	✓	
				05) Se requieren bloqueos para esta actividad (control de energias peligrosas)?	✓	
				06) Es necesario emitir PT para la tarea ?	✓	
				07) Se necesita que el area este debidamente aislada y señalizada ?	✓	
				ATENCION		
EXTENCIONES UTILES: SEGURIDAD INDUSTRIAL				1. Garantice el entrenamiento de todos el personal		
				2 Garantice el acompañamiento durante la ejecucución		
				3 Pare y solicite ayuda en caso de tener dudas en la ejecución		

CONSORCIO MADRIL 90 2025	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA: 14/08/2024
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO	HSEQ-ATS SGGST
		VERSIÓN-2
FECHA: 19-24 Nov 2025	PROYECTO: HOGAR INFANTIL SAN ANTONIO	INSPECTOR SST: ANGELA HIGUERA
EQUIPO QUE REALIZA EL ATS :	PERSONAL OPERATIVO	

ACTIVIDADES (con sus respectivas etapas/pasos)	RIESGOS POTENCIALES (lo que puede salir mal)	MEDIDAS PREVENTIVAS / RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD (evitar un accidente o minimizar los daños en caso de que ocurra)
Alistar Herramientas	Golpes machucones ,atrapamientos ,lesiones musculares manejo de carga ,cortaduras,pinchaduras con puntillas	Desde el inicio y durante el desarrollo de todas las actividades el personal debe hacer uso obligatorio y adecuado de sus EPPS casco guantes careta soldadura gafas,tapaoidos ,tapabocas,botas de seguridad y overol esto dependiendo de la actividad a realizar,ventilacion adecuada AUTOCUIDADO uso de bloqueador solar ya que todo el dia estan expuestos a radiaciones UV Y Infrarojo, en caso de lluvia intensa se detienen actividades , Se debe realizar preoperacionales de los equipos y herramientas a utilizar firma de ATS y permisos si se requiere. Buena COORDINACION Y COMUNICACION y TRABAJO EN EQUIPO entre trabajadores , señalizar areas de riesgo, precacucion al caminar no correr , realizacion de charlas de seguridad y pausas activas , solo personal autorizado opera los equipos , cuando no se esten utilizando desenchufarlos.
Corte de piezas con pulidora y tronzadora	Cortadura amputaciones proyeccion de chispas ojos , vibraciones ,ruido , inhalacion de humos y material particulado riesgos electricos	
Armado de puertas y ventanas en aluminio	Cortadura amputaciones proyeccion de chispas ojos , vibraciones ,ruido , inhalacion de humos y material particulado riesgos electricos	
	Exposicion a humos gases y vapors , quemaduras , proyeccion de radiaciones ,lesiones oculares exposicion a ruido exposicio a particulas, roiesgos electricos	
Instalacion de ventanas y puertas vidrio	caida del mismo y diferente nivel,muerte golpes machucones, manejo de carga sobre esfuerzos, inhalacion de particulas ,exposicion a productos quimicos,riesgos electricos	
	caida del mismo y diferente nivel, muerte golpes machucones, manejo de carga sobre esfuerzos, inhalacion de polvos riesgos electricos	
Orden y aseo	caida del mismo y diferente nivel, golpes machucones, manejo de carga sobre esfuerzos, inhalacion de polvos,pinchaduras con puntillas	
descargue y traslado de material (perfiles en aluminio)	Manejo de carga, lesiones osteomusculares, cortes y abruciones ,golpes y contusiones ,caidas del mismo nivel,	

Responsable del trabajo: Nicolas Blanco	Revisión (Equipo SST) Andrea Higuera	Aprobado por Andrea Higuera	Fecha 19/11/2025

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA: 14/08/2024
		ACT:
	VALIDACION ASISTENCIA ATS	VERSION

FECHA:	19 – 29 MAYO 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO MIDORI 90
ACTIVIDAD A REALIZAR:	Resanes Pintura

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	LUNES 19	MARTES 20	MIERCOLES 21	JUEVES 22	VIERNES 23	SABADO 24	DOMINGO
1	SEGUNDO NIÑO	7161282	Maestro							
2	GIOVANNI RAQUIRA	7179553	Oficial							
3	DUVAN CARDOZO	1002309083	Oficial							
4	ELKIN BURGOS	6764193	Maestro							
5	FABIAN CARDENAL	9450256	Ayudante							
6	VICTOR ROBLES	416506	Ayudante							
7	LUIS SEGURA	1049606959	Oficial							
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

RESPONSABLE DEL TRABAJO	REVISION (EQUIPO SST)	APROVADO POR:
Diego Blanco	ANGIE FLOREZ	ANGIE ARIZA

TAREA A EJECUTAR: Resane y pintura

EQUIPAMENTO :

Personas involucradas en la actividad y entrenadas en el analisis de riesgos de la tarea

NOMBRE	CEDULA	EMPRESA	FIRMA
Segundo Niño	7161282	consorcio mabril	
Duvan Cardozo	1002309083	consorcio mabril	
Fabian Cardenal	9450256	consorcio mabril	
Luis Segura	1049606959	consorcio mabril	
Victor Robles	416516	consorcio mabril	
Elkin Burgos		consorcio mabril	
Giovanny Raquira		consorcio mabril	
		consorcio mabril	
		consorcio mabril	
		consorcio mabril	
		consorcio mabril	
		consorcio mabril	
		consorcio mabril	
		consorcio mabril	

EXTENCIONES UTILES: SEGURIDAD INDUSTRIAL

LISTA DE QUEQUEO - PREVIO A LA ELABORACIÓN DEL ATS

ITEMS A EVALUAR	SI	NO
01) Hay riesgo de corte ?	✓	
02) Hay riesgo de caidas?	✓	
03) Hay riesgo de proyección de particulas?	✓	
04) Hay riesgo de atrapamiento (tren cotidiano)?	✓	
05) Hay riesgo de quemaduras?	✓	
06) Hay riesgo de contaminación por productos quimicos?	✓	
07) Hay riesgo de explosión o incendio?	✓	
08) Hay riesgo de contacto con superficies calientes?	✓	
09) Hay riesgo de exposición a radiación ?	✓	
10) Hay riesgo de choque electrico ?	✓	
11) Hay riesgo en el desplazamiento hacia el area de trabajo?	✓	
12) Hay necesidad de montajes pre-ejecución (andamios,puntos de anclaje, etc.)?	✓	
13) Hay buena ventilación ?	✓	
14) Existen redes presurizadas ?	✓	
15) Existen personas trabajando arriba o abajo?	✓	
16) La tarea genera riesgos a otros?	✓	
17) Se requiere el diligenciamento de listas pre- uso?	✓	

OBSERVACION: En caso afirmativo del item 17 es

LISTA DE CHEQUEO - ANTES DE REALIZAR LA TAREA

01) Todos estan entrenados en ATS?	✓	
02) Todos conocen la actividad a realizar y su responsabilidad ?	✓	
03) Todos tienen los EPP necesarios?	✓	
04) Se cuenta con las herramientas necesarias, en buen estado y seguras?	✓	
05) Se requieren bloqueos para esta actividad (control de energias peligrosas)?	✓	
07) Se necesita que el area este debidamente aislada y señalizada ?	✓	

ATENCION

1. Garantice el entrenamiento de todos el personal
2. Garantice el acompañamiento durante la ejecucución
3. Pare y solicite ayuda en caso de tener dudas en la ejecución

CONSORCIO MARIEL SG 2023	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA: 14/08/2024
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO	HSEQ-ATS SGSST VERSIÓN-2
FECHA: 19-24 Mayo 2025	PROYECTO: HOGAR INFANTIL SAN ANTONIO	INSPECTOR SST: ANGELA HIGUERA
EQUIPO QUE REALIZA EL ATS :	PERSONAL OPERATIVO	

ACTIVIDADES (con sus respectivas etapas/pasos)	RIESGOS POTENCIALES (lo que puede salir mal)	MEDIDAS PREVENTIVAS / RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD (evitar un accidente o minimizar los daños en caso de que ocurra)
Alistar Herramientas	Golpes machucones ,atrapamientos ,lesiones musculares manejo de carga ,cortaduras	Desde el inicio y durante el desarrollo de todas las actividades el personal debe hacer uso obligatorio y adecuado de sus EPPS casco guantes gafas,tapaoidos ,tapabocas,botas de seguridad y overol esto dependiendo de la actividad a realizar, AUTOCUIDADO uso de bloqueador solar ya que todo el dia estan expuestos a radiaciones solares, en caso de lluvia intensa se detienen actividades lluvias ligeras uso de impermeables, Se debe realizar preoperacionales de los equipos y herramientas a utilizar firma de ATS y permisos si se requiere. Buena COORDINACION Y COMUNICACION y TRABAJO EN EQUIPO entre trabajadores , señalizar areas de riesgo, precaucion al caminar no correr , realizacion de charlas de seguridad y pausas activas , solo personal autorizado opera los equipos , cuando no se esten utilizando desenchufarlos,personal con certificado para trabajo en alturas uso de arnes y eslingas, firma de permiso de alturas
Mezclado de cemento arena y gravilla	Manejo de carga, posturas prolongadas movimcinto repetitivo lesiones osteomusculares, cortes y abraciones ,golpes y contusiones ,caidas del mismo nivel, riesgo electrico ruido	
Resanes estuco y pintura de muros	Sobreesfuerzo fisico ,lesiones osteomusculares, caida de objetos, golpes machucones, atrapamientos esguinses posturas prolongadas ,exposicion a radiaciones solares ,caida de objetos piedras, manejo de carga,, caida mismo y	
Enchape	lesiones osteomusculares,posturas prolongadas,sobreesfuerzos	
Corte de piezas con pulidora (regatas cortar enchape)	Cortadura amputaciones proyeccion de chispas ojos , vibraciones ,ruido , inhalacion de humos y material particulado riesgos electricos	
Instalacion de enchape	Manejo de carga, posturas prolongadas movimiento repetitivo lesiones osteomusculares, cortes y abraciones ,golpes y contusiones ,caidas del mismo y diferente nivel , machucones,proyeccion de cemento ojos,ruido.	
Orden y aseo	caida del mismo y diferente nivel, golpes machucones, manejo de carga sobre esfuerzos, inhalacion de polvos,ninchaduras con puntillas	
descargue de material	Manejo de carga, lesiones osteomusculares, cortes y abraciones ,golpes y contusiones ,caidas del mismo nivel,	

Responsable del trabajo: Diego Bloko	Revisión (Equipo SST) ANGELA HIGUERA	Aprobado por ANGELA HIGUERA	Fecha 19/05/2025

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA: 14/08/2024
		ACT:
	VALIDACION ASISTENCIA ATS	VERSION

FECHA:	26 - 31 Mayo 2025
CONTRATISTA:	Cynarco metal SAS
ACTIVIDAD A REALIZAR:	Resane pintura

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	LUNES 26	MARTES 27	MIERCOLES 28	JUEVES 29	VIERNES 30	SABADO 31	DOMINGO 01
1	SEGUNDO NIÑO	7161282	Maestro							
2	GIOVANNI BAQUIRA	7179553	Oficial							
3	DUVAN CARDOZO	1002309083	Oficial							
4	ELKIN BURGOS	6764193	Maestro							
5	FABIAN CARDENAL	9450256	Ayudante							
6	VICTOR ROBLES	416506	Ayudante							
7	LUIS SEGURA	1049606959	Oficial							
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

RESPONSABLE DEL TRABAJO	REVISION (EQUIPO SST)	APROVADO POR:
Diego Blanco	ANGIE HIDA	ANGIE HIDA

CONSORCIO MADER 90 2025	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA: 14/08/2024
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO	HSEQ-ATS SGGST VERSIÓN-2
FECHA: 26-31 Mayo 2025	PROYECTO: HOGAR INFANTIL SAN ANTONIO	INSPECTOR SST: ANGELA HIGUERA
EQUIPO QUE REALIZA EL ATS :	PERSONAL OPERATIVO	

ACTIVIDADES (con sus respectivas etapas/pasos)	RIESGOS POTENCIALES (lo que puede salir mal)	MEDIDAS PREVENTIVAS / RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD (evitar un accidente o minimizar los daños en caso de que ocurra)
Alistar Herramientas	Golpes machucones ,atrapamientos ,lesiones musculares manejo de carga ,cortaduras	Desde el inicio y durante el desarrollo de todas las actividades el personal debe hacer uso obligatorio y adecuado de sus EPPS casco guantes gafas,tapaoidos ,tapabocas,botas de seguridad y overol esto dependiendo de la actividad a realizar, AUTOCUIDADO uso de bloqueador solar ya que todo el dia estan expuestos a radiaciones solares, en caso de lluvia intensa se detienen actividades lluvias ligeras uso de impermeables, Se debe realizar preoperacionales de los equipos y herramientas a utilizar firma de ATS y permisos si se requiere. Buena COORDINACION Y COMUNICACION y TRABAJO EN EQUIPO entre trabajadores , señalizar areas de riesgo, precaucion al caminar no correr , realizacion de charlas de seguridad y pausas activas , solo personal autorizado opera los equipos , cuando no se esten utilizando desenchufarlos,personal con certificado para trabajo en alturas uso de arnes y eslingas, firma de permiso de alturas
Mezclado de cemento arena y gravilla	Manejo de carga, posturas prolongadas movimcinto repetitivo lesiones osteomusculares, cortes y abraciones ,golpes y contusiones ,caidas del mismo nivel, riesgo electrico ruido	
Resanes estuco y pintura de muros	Sobreesfuerzo fisico ,lesiones osteomusculares, caida de objetos, golpes machucones, atrapamientos esguinses posturas prolongadas ,exposicion a radiaciones solares ,caida de objetos piedras, manejo de carga., caida mismo y	
Enchape	lesiones osteomusculares,posturas prolongadas,sobreesfuerzos	
Corte de piezas con pulidora (regatas cortar enchape)	Cortadura amputaciones proyeccion de chispas ojos , vibraciones ,ruido , inhalacion de humos y material particulado riesgos electricos	
Instalacion de enchape	Manejo de carga, posturas prolongadas movimiento repetitivo lesiones osteomusculares, cortes y abraciones ,golpes y contusiones ,caidas del mismo y diferente nivel , machucones,proyeccion de cemento ojos,ruido.	
Orden y aseo	caida del mismo y diferente nivel, golpes machucones, manejo de carga sobre esfuerzos, inhalacion de polvos,ninchaduras con puntillas	
descargue de material	Manejo de carga, lesiones osteomusculares, cortes y abraciones ,golpes y contusiones ,caidas del mismo nivel,	

Responsable del trabajo: Diego Bazan	Revisión (Equipo SST) Angela Higuera	Aprobado por Angela Higuera	Fecha 26/05/2025

TAREA A EJECUTAR: Resane pintura

EQUIPAMENTO :

Personas involucradas en la actividad y entrenadas en el analisis de riesgos de la tarea

NOMBRE	CEDULA	EMPRESA	FIRMA
Segundo Niño	7161282	consorcio mabril	
Duvan Cardozo	1002309083	consorcio mabril	
Fabian Cardenal	9450256	consorcio mabril	
Luis Segura	1049606959	consorcio mabril	
Victor Robles	416516	consorcio mabril	
Elkin Burgos	6764[illegible]	consorcio mabril	
Giovanny Raquira		consorcio mabril	
		consorcio mabril	
		consorcio mabril	
		consorcio mabril	
		consorcio mabril	
		consorcio mabril	
		consorcio mabril	
		consorcio mabril	

EXTENCIONES UTILES: SEGURIDAD INDUSTRIAL

LISTA DE QUEQUEO - PREVIO A LA ELABORACIÓN DEL ATS		
ITEMS A EVALUAR	SI	NO
01) Hay riesgo de corte ?	✓	
02) Hay riesgo de caidas?	✓	
03) Hay riesgo de proyección de particulas?	✓	
04) Hay riesgo de atrapamiento (tronco/miembros)?	✓	
05) Hay riesgo de quemaduras?	✓	
06) Hay riesgo de contaminación por productos quimicos?	✓	
07) Hay riesgo de explosión o incendio?	✓	
08) Hay riesgo de contacto con superficies calientes?	✓	
09) Hay riesgo de exposición a radiación ?	✓	
10) Hay riesgo de choque electrico ?	✓	
11) Hay riesgo en el desplazamiento hacia el area de trabajo?	✓	
12) Hay necesidad de montajes pre-ejecución (andamios,puntos de anclaje, etc.)?	✓	
13) Hay buena ventilación ?	✓	
14) Existen redes presurizadas ?	✓	
15) Existen personas trabajando amba o abajo?	✓	
16) La tarea genera riesgos a otros?	✓	
17) Se requiere el diligenciamiento de listas pre- uso?	✓	
OBSERVACION: En caso afirmativo del item 17 es		
LISTA DE CHEQUEO - ANTES DE REALIZAR LA TAREA		
01) Todos estan entrenados en ATS?	✓	
02) Todos conocen la actividad a realizar y su responsabilidad ?	✓	
03) Todos tienen los EPP necesarios?	✓	
04) Se cuenta con las herramientas necesarias, en buen estado y seguras?	✓	
05) Se requieren bloqueos para esta actividad (control de energías peligrosas)?	✓	
07) Se necesita que el area este debidamente aislada y señalizada ?	✓	
ATENCION		
1. Garantice el entrenamiento de todos el personal		
2 Garantice el acompañamiento durante la ejecucución		
3.Pare y solicite ayuda en caso de tener dudas en la ejecución		

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA: 14/08/2024
		ACT:
	VALIDACION ASISTENCIA ATS	VERSION

FECHA:	26 - 31 MAYO 2025
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES MISHAEL SAS
ACTIVIDAD A REALIZAR:	Armado de ventanas y puertas aluminio

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	LUNES 26	MARTES 27	MIERCOLES 28	JUEVES 29	VIERNES 30	SABADO 31	DOMINGO
1	LUIS CAMACHO	79854180	SOLDADOR	Luis A Camacho	Luis A Camacho	Luis A Camacho	—	Luis A Camacho		
2	Wilfredo Antonio	1049629693	Soldador				—			
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										

RESPONSABLE DEL TRABAJO	REVISION (EQUIPO SST)	APROVADO POR:
Diego Blanco	Angela Mieles	Angela Mieles

TAREA A EJECUTAR:	EQUIPAMENTO :

Personas involucradas en la actividad y entrenadas en el analisis de riesgos de la tarea

NOMBRE	CEDULA	EMPRESA	FIRMA
LUIS CAMACHO	79854180	consorcio mabril	Luis A Camacho
Wilfredo Antonio Gonzalez		consorcio mabril	[signature]
		consorcio mabril	

EXTENCIONES UTILES: SEGURIDAD INDUSTRIAL

LISTA DE QUEQUEO - PREVIO A LA ELABORACIÓN DEL ATS

ITEMS A EVALUAR	SI	NO
01) Hay riesgo de corte ?	✓	
02) Hay riesgo de caidas?	✓	
03) Hay riesgo de proyección de particulas?	✓	
04) Hay riesgo de atrapamiento (tronco/miembros)?	✓	
05) Hay riesgo de quemaduras?	✓	
06) Hay riesgo de contaminación por productos quimicos?	✓	
07) Hay riesgo de explosión o incendio?	✓	
08) Hay riesgo de contacto con superficies calientes?	✓	
09) Hay riesgo de exposición a radiación ?	✓	
10) Hay riesgo de choque electrico ?	✓	
11) Hay riesgo en el desplazamiento hacia el area de trabajo?	✓	
12) Hay necesidad de montajes pre-ejecución (andamios,puntos de anclaje, etc.)?	✓	
13) Hay buena ventilación ?	✓	
14) Existen redes presurizadas ?	✓	
15) Existen personas trabajando arriba o abajo?	✓	
16) La tarea genera riesgos a otros?	✓	
17) Se requiere el diligenciamiento de listas pre- uso?	✓	

OBSERVACIÓN: En caso afirmativo del item 17 se

LISTA DE CHEQUEO - ANTES DE REALIZAR LA TAREA

01) Todos estan entrenados en ATS?	✓	
02) Todos conocen la actividad a realizar y su responsabilidad ?	✓	
03) Todos tienen los EPP necesarios?	✓	
04) Se cuenta con las herramientas necesarias, en buen estado y seguras?	✓	
05) Se requieren bloqueos para esta actividad (control de energías peligrosas)?	✓	
06) Es necesario emitir PT para la tarea ?	✓	
07) Se necesita que el area este debidamente aislada y señalizada ?	✓	

ATENCION

1. Garantice el entrenamiento de todos el personal
2. Garantice el acompañamiento durante la ejecucución
3. Pare y solicite ayuda en caso de tener dudas en la ejecución

CONSORCIO MARIEL SG 2023	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA: 14/08/2024
		HSEQ-ATS SGSST
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO	VERSIÓN-2

FECHA: 26 - 31 Mayo 2025	PROYECTO: HOGAR INFANTIL SAN ANTONIO	INSPECTOR SST: ANGELA HIGUERA
EQUIPO QUE REALIZA EL ATS :	PERSONAL OPERATIVO	

ACTIVIDADES (con sus respectivas etapas/pasos)	RIESGOS POTENCIALES (lo que puede salir mal)	MEDIDAS PREVENTIVAS / RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD (evitar un accidente o minimizar los daños en caso de que ocurra)
Alistar Herramientas	Golpes machucones ,atrapamientos ,lesiones musculares manejo de carga ,cortaduras,pinchaduras con puntillas	Desde el inicio y durante el desarrollo de todas las actividades el personal debe hacer uso obligatorio y adecuado de sus EPPS casco guantes careta soldadura gafas,tapaoidos ,tapabocas,botas de seguridad y overol esto dependiendo de la actividad a realizar,ventilacion adecuada AUTOCUIDADO uso de bloqueador solar ya que todo el dia estan expuestos a radiaciones UV Y Infrarojo, en caso de lluvia intensa se detienen actividades , Se debe realizar preoperacionales de los equipos y herramientas a utilizar firma de ATS y permisos si se requiere. Buena COORDINACION Y COMUNICACION y TRABAJO EN EQUIPO entre trabajadores , señalizar areas de riesgo, precaucion al caminar no correr , realizacion de charlas de seguridad y pausas activas , solo personal autorizado opera los equipos , cuando no se esten utilizando desenchufarlos,
Corte de piezas con pulidora y tronzadora	Cortadura amputaciones proyeccion de chispas ojos , vibraciones ,ruido , inhalacion de humos y material particulado riesgos electricos	
Armado de puertas y ventanas en aluminio	Cortadura amputaciones proyeccion de chispas ojos , vibraciones ,ruido , inhalacion de humos y material particulado riesgos electricos	
	Exposicion a humos gases y vapors , quemaduras , proyeccion de radiaciones ,lesiones oculares exposicion a ruido exposicio a particulas, roiesgos electricos	
Instalacion de ventanas y puertas vidrio	caida del mismo y diferente nivel,muerte golpes machucones, manejo de carga sobre esfuerzos, inhalacion de particulas ,exposicion a productos quimicos,riesgos electricos	
	caida del mismo y diferente nivel, muerte golpes machucones, manejo de carga sobre esfuerzos, inhalacion de polvos riesgos electricos	
Orden y aseo	caida del mismo y diferente nivel, golpes machucones, manejo de carga sobre esfuerzos, inhalacion de polvos,pinchaduras con puntillas	
descargue y traslado de material (perfiles en aluminio)	Manejo de carga, lesiones osteomusculares, cortes y abraciones ,golpes y contusiones ,caidas del mismo nivel,	

Responsable del trabajo: Diego Blanco	Revisión (Equipo SST) ANGELA HIGUERA	Aprobado por ANGELA H.	Fecha 26/05/2025

FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Fabian Cadena | NUMERO DE CEDULA: 1095952556

Cargo: Ayudante

Proyecto: Hogar Infantil San Antonio

#	NOMBRE DEL TRABAJADOR	FECHA	OVEROL	CHALECO	BOTAS	TAPABOCAS	CASCO	PROTECCION VISUAL	PROTECCION RESPIRATORIA	PROTECCION AUDITIVA	GUANTES	ARNES	ESLINGA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Fabian Cadena	20525							✓						
2	Fabian Cadena	12-05-25						✓			✓				
3	Fabian Cadena	19-05-25								✓					
4	Fabian Cadena	26-05-25							✓		✓				
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															

FIRMA RESPONSABLE

FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

E DEL TRABAJADOR: Jose Elkin Burgos

NUMERO DE CEDULA: 6764793

Oficial

Hugo Infantil San Antonio

NOMBRE DEL TRABAJADOR	FECHA	OVEROL	CHALECO	BOTAS	TAPABOCAS	CASCO	PROTECCION VISUAL	PROTECCION RESPIRATORIA	PROTECCION AUDITIVA	GUANTES	ARNES	ESLINGA	FIRMA	OBSERVACIONES
Jose Elkin Burgos	28 10 24					X	X		X	X				ENTREGA IMPLEMENTOS
Elkin Burgos	09 11 2024									X				
Elkin Burgos	22 11 2024									X				
Elkin Burgos	14 12 2024									X				
Elkin Burgos	10012025									V				
Elkin Burgos	16 01 25									V				
Elkin Burgos	29 01 25									V				
Elkin Burgos	11 02 25									V				
Elkin Burgos	19 02 25						V							
Elkin Burgos	17 02 25									V				
Elkin Burgos	27 02 25							V						
Elkin Burgos	29 02 25							V						
Elkin Burgos	06 03 25					V				V				
Elkin Burgos	15 03 25									V				
Elkin Burgos	28 03 25									V				
Elkin Burgos	09 04 25						V							
Elkin Burgos	14 05 25									V				
Elkin Burgos	19 05 25								V					

ANGELA MARCELA

FIRMA RESPONSABLE

CONSTRUCTORA BARELA NIT 9005

FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Segundo Nino

Cargo: Maestro

NUMERO DE CEDULA: 7161292

Proyecto: Hogar Infantil San Antonio

#	NOMBRE DEL TRABAJADOR	FECHA	OVEROL	CHALECO	BOTAS	TAPABOCAS	CASCO	PROTECCION VISUAL	PROTECCION RESPIRATORIA	PROTECCION AUDITIVA	GUANTES	ARNES	ESLINGA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Segundo Niño	11102024					✓	✓			✓				
2	Segundo Niño	21102024							✓		✓				
3	Segundo Niño	0211 2024									✓				
4	Segundo Niño	14 11 2024									✓				
5	Segundo Niño	22 11 2024									✓				ENTREGA IMPERMEABLE
6	Segundo Nino	28 11 2024									✓				
7	Segundo Niño	19 12 2024									✓				
8	Segundo Niño	10012025									✓				
9	Segundo Nino	160125									✓				
10	Segundo Niño	270125									✓				
11	Segundo Niño	310125									✓				
12	Segundo Niño	110225									✓				
13	Segundo Nino	070325					✓								
14	Segundo Nino	140325									✓				
15	Segundo Nino	210325									✓				
16	Segundo Niño	260325				✓									
17	Segundo Niño	A0425							✓						
18	Segundo Nino	130525							✓						

ANGIE HOYOS

FIRMA RESPONSABLE

FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

RE DEL TRABAJADOR: Rolando Forero | NUMERO DE CEDULA:

Soldadura

H. J. San Antonio

NOMBRE DEL TRABAJADOR	FECHA	OVEROL	CHALECO	BOTAS	TAPABOCAS	CASCO	PROTECCION VISUAL	PROTECCION RESPIRATORIA	PROTECCION AUDITIVA	GUANTES	ARNES	ESLINGA	FIRMA	OBSERVACIONES
Rolando Forero	15012025					✓		✓		✓				
Rolando Forero	23012025													
Rolando Forero	290925						✓							
Rolando Forero	091025									✓				

FIRMA RESPONSABLE

FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Luis Fernando Segura | NUMERO DE CEDULA:

Cargo: Oficial

Proyecto: Hogar Infantil San Andres

#	NOMBRE DEL TRABAJADOR	FECHA	OVEROL	CHALECO	BOTAS	TAPABOCAS	CASCO	PROTECCION VISUAL	PROTECCION RESPIRATORIA	PROTECCION AUDITIVA	GUANTES	ARNES	ESLINGA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Luis Segura	260325					✓	✓			✓				
2	Luis Segura	290325									✓				Cuchillo
3	Luis Segura	290425						✓			✓				
4	Luis Segura	190525								✓	✓				Cuchillo
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															

ANGELA MARIN

FIRMA RESPONSABLE

FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Victor Robles | NUMERO DE CEDULA:

Cargo: Oficial

Proyecto: Hogar Infantil San Antonio

#	NOMBRE DEL TRABAJADOR	FECHA	OVEROL	CHALECO	BOTAS	TAPABOCAS	CASCO	PROTECCION VISUAL	PROTECCION RESPIRATORIA	PROTECCION AUDITIVA	GUANTES	ARNES	ESLINGA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Victor Robles	290325					✓	✓			✓				
2	Victor Robles	090925				✓					✓				
3	Victor Robles	280925									✓				
4	Victor Robles	060525									✓				
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															

Angela Ibarra

FIRMA RESPONSABLE

FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Giovanni Rojas

NUMERO DE CEDULA:

Cargo: Oficial

Proyecto: Hogar Infantil San Antonio

#	NOMBRE DEL TRABAJADOR	FECHA	OVEROL	CHALECO	BOTAS	TAPABOCAS	CASCO	PROTECCION VISUAL	PROTECCION RESPIRATORIA	PROTECCION AUDITIVA	GUANTES	ARNES	ESLINGA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Giovanni Rojas	070525					✓				✓				
2	Giovanni Rojas	130325									✓				Vaquero
3	Giovanni Rojas	190325													Casco
4	Giovanni Rojas	200325									✓				
5	Giovanni Rojas	010925												Giovanni	
6	Giovanni Rojas	110925												Giovanni	
7	Giovanni Rojas	190525								✓	✓			Giovanni	
8	Giovanni Rojas	220525							✓					Giovanni	
9	Giovanni Rojas	290525							✓						
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															

FIRMA RESPONSABLE

FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Duvan Cordoza

NUMERO DE CEDULA:

Cargo: Oficial

Proyecto: Hogar Infantil San Antonio

#	NOMBRE DEL TRABAJADOR	FECHA	OVEROL	CHALECO	BOTAS	TAPABOCAS	CASCO	PROTECCION VISUAL	PROTECCION RESPIRATORIA	PROTECCION AUDITIVA	GUANTES	ARNES	ESLINGA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Duvan Cordoza	11 02 25									✓				
2	Duvan Cordoza	21 02 25									✓				
3	Duvan Cordoza	07 03 25					✓								
4	Duvan Cordoza	10 03 25									✓				
5	Duvan Cordoza	13 03 25				✓		✓							
6	Duvan Cordoza	19 03 25									✓				
7	Duvan Cordoza	02 04 25									✓				
8	Duvan Cordoza	02 05 25									✓				
9	Duvan Cordoza	22 05 25									✓				
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															

FIRMA RESPONSABLE

FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Segundo Niño

NUMERO DE CEDULA:

Cargo: Maestro

Proyecto:

#	NOMBRE DEL TRABAJADOR	FECHA	OVEROL	CHALECO	BOTAS	TAPABOCAS	CASCO	PROTECCION VISUAL	PROTECCION RESPIRATORIA	PROTECCION AUDITIVA	GUANTES	ARNES	ESLINGA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Segundo Niño	190823								✓					
2	Segundo Niño	210525									✓				
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															

FIRMA RESPONSABLE

FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Luis A Camacho

NUMERO DE CEDULA: 79954130

Cargo: Operario

Proyecto: Hogar Infantil San Antonio

#	NOMBRE DEL TRABAJADOR	FECHA	OVEROL	CHALECO	BOTAS	TAPABOCAS	CASCO	PROTECCION VISUAL	PROTECCION RESPIRATORIA	PROTECCION AUDITIVA	GUANTES	ARNES	ESLINGA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Luis Camacho	220425								✓				Luis A Camacho	
2	Luis Camacho	020525									✓			Luis A Camacho	
3	Luis Camacho	090525						✓		✓				Luis A Camacho	
4	Luis Camacho														
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															

Andrea Higuera

FIRMA RESPONSABLE

FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

POR: Jose Elkin Bernal Bunjo

NUMERO DE CEDULA:

DEL TRABAJADOR	FECHA	OVEROL	CHALECO	BOTAS	TAPABOCAS	CASCO	PROTECCION VISUAL	PROTECCION RESPIRATORIA	PROTECCION AUDITIVA	GUANTES	ARNES	ESLINGA	FIRMA	OBSERVACIONES
Bunjo	220525							✓						

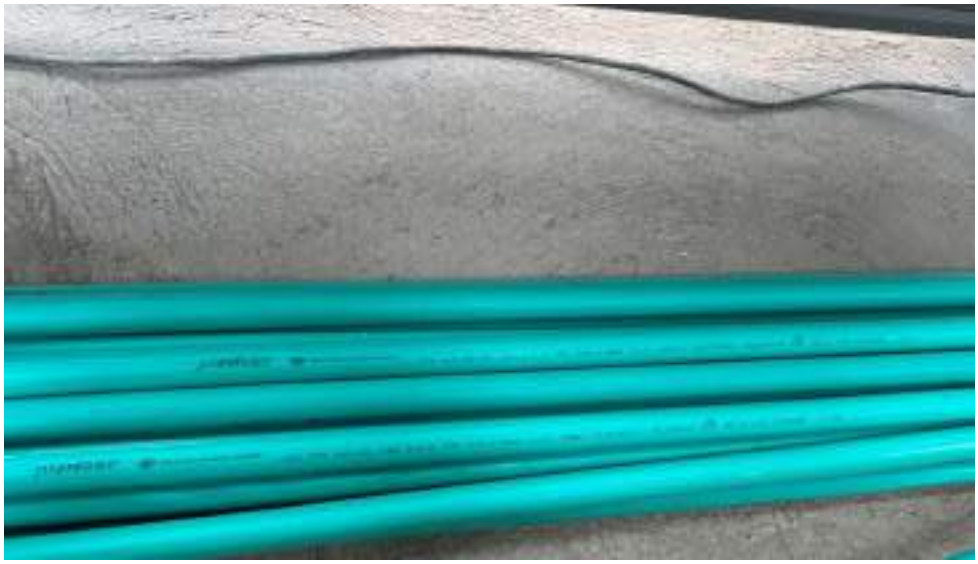
FIRMA RESPONSABLE

ANEXO 5

TRAZADO AMBIENTAL – TRAZADO DE CALIDAD

12 TRAZADO DE CALIDAD

En el presente periodo se realiza la compra de suministro de tubería eléctrica Conduit y PVC certificada en calidad:





- Enchape de piso, teja de fibrocemento y traslucida

Consorcio M abril 90 2023 Dirección: Carrera 43 No 24A-61// Teléfono: 3158895623/ Correo: consorciom.abril90.2023@gmail.com
NOTA: Este documento y su contenido son propiedad del Consorcio. No divulgar, ni reproducir, sin autorización.





Adicionalmente, se presentan las fichas técnicas de los materiales para acabados.

Consorcio M abril 90 2023 Dirección: Carrera 43 No 24A-61// Teléfono: 3158895623/ Correo: consorciom.abril90.2023@gmail.com
NOTA: Este documento y su contenido son propiedad del Consorcio. No divulgar, ni reproducir, sin autorización.

ANEXO 6
INFORME SST INTERVENTORÍA

CONSORCIO CONSULTORES TUNJA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA NO. 01020602024

INFORME MENSUAL SST
N° 010-2025

PERIODO:
INFORME MENSUAL SST 01 AL 31 DE MAYO DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION 4
1 Base de datos SST personal del contrato..... 5
2 Certificado de estado de afiliación al Sistema General de seguridad social, considerando la rotación del personal. 5
3 Seguimiento del plan de trabajo anual SST (Indicadores de gestión: cumplimiento). 5
4 Seguimiento a la gestión del COPASST (actas, inspecciones, participación en la investigación de los accidentes de trabajo, actividades de promoción y prevención en SST)..... 6
5 Seguimiento a la Gestión del Comité de Convivencia Laboral (informes de gestión trimestral, participación en capacitación, actividades de prevención acoso laboral). 6
6 Seguimiento a los auto reportes de condiciones de salud y trabajo realizado por los trabajadores..... 7
7 Registros de las actividades de capacitación, formación y entrenamiento en SST. 7
8. Registros de inducción y reinducción de los trabajadores con sus respectivas evaluaciones. 9
9. Seguimiento Indicadores de gestión (Resolución 0312 de 2019)..... 9
10. Registros de las inspecciones a las instalaciones, máquinas o equipos ejecutadas. 10
11 Gestión de los peligros y riesgos (descripción de ejecución de actividades programas de gestión, Protocolos Vigilancia de Epidemiológica, aplicación de procedimientos, estándares, protocolos, Actividades de promoción y prevención, gestión de permisos de trabajo, inspecciones pre operacionales). 12
12 Registros de entrega de dotación a los trabajadores asignados al proyecto. . 13
13 Registros de entrega y suministro de elementos y equipos de protección personal..... 14

14 Conceptos de los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro de los trabajadores y registros de entregas de recomendaciones médicas..... 14
15 Gestión en emergencias (capacitación a brigadistas, inspecciones, informe de evaluación de simulacros). 14
16 Caracterización de la accidentalidad y ausentismo. 15
17. SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTO 17
18 GESTIÓN CIERRE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS. 17
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 18

INTRODUCCION

En cumplimiento del Contrato de Interventoría N.º 01020822024, se presenta a continuación el Informe SST Mensual No. 10, correspondiente al periodo del 1 al 31 de Mayo de 2025, el cual contiene la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo realizada por el contratista CONSORCIO MABRIL 90 2023.

Este Informe describe las actividades ejecutadas e implementadas en el proyecto, durante el periodo reportado, incluye inducciones, entrega de EPP, requisitos de ingreso de personal, certificados de afiliaciones y pagos de seguridad social, inspecciones realizadas, asignación del vigía, publicación de políticas, reglamento de higiene y seguridad entre otros. Sin embargo, se aclara en el mismo el incumplimiento de la normativa legal vigente (Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019).

1 BASE DE DATOS SST PERSONAL DEL CONTRATO

INTERVENTORIA
EDGAR NIÑO
ESP. SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES
LIC. 10755

2 CERTIFICADO DE ESTADO DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL, CONSIDERANDO LA ROTACIÓN DEL PERSONAL.

Por parte de contratista se presentaron previamente a interventoría las afiliaciones al sistema general de seguridad social integral, de igual forma son presentados los soportes en el informe de contratista Anexo de Personal presentado por el contratista en el que son relacionadas las afiliaciones al ARL, AFP, EPS del personal que ingreso y planillas de seguridad social. Soportes presentados en el Anexo N. 1 del informe del contratista.

Contratista presenta planillas de pago de Seguridad Social del mes de Abril.

Para el periodo objeto del presente informe se adjunta en el anexo N. 1 certificación de aportes al sistema de seguridad social de Interventoría correspondiente a consorcio consultores Tunja.

3 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL SST (INDICADORES DE GESTIÓN: CUMPLIMIENTO).

En el periodo el contratista cumple especialmente con las siguientes actividades correspondientes al Plan Anual de Trabajo de acuerdo con lo siguiente :

- Realización procesos de Inducción
- Conformación de COPASST
- Seguimiento a recomendaciones médicas ocupacionales
- Inspecciones de orden y aseo
- Actividades de pausas activas
- Plan de Emergencias
- Revisión Indicadores del SG-SST

En general se ejecutaron las actividades programadas del sistema, dando cumplimiento a los mínimos requeridos que componen la normatividad legal vigente aplicable y acorde con el sector para el que se ejecutan las respectivas actividades de obra.

4 SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL COPASST (ACTAS, INSPECCIONES, PARTICIPACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO, ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SST).

En el periodo anterior, no se presentaron soportes de este componente, se solicitó al contratista presentar las actas para el periodo correspondiente donde son presentados los respectivos soportes de cumplimiento en el Anexo N. 2 del informe del contratista.

El contratista presenta acta de reunión del día 20 de Mayo de 2025 en el que se tratan principalmente los siguientes componentes:

- ☑ Llamado a lista y verificación de quórum mayor al 50% sin novedad
- ☑ Lectura del acta anterior, elección del vigía ocupacional.
- ☑ Aprobación del acta anterior sin objeción alguna.
- ☑ Capacitaciones
- ☑ Investigación de accidentes
- ☑ Avances en SST
- ☑ Otros
- ☑ Accidentes de trabajo o enfermedades laborales ocurridos en el mes
- ☑ Se termina reunión

Se realiza seguimiento principalmente al proceso de ejecución del Plan Anual de Trabajo para el año 2025, actividades que son gestionadas y apoyadas con la ARL. De igual forma se relaciona los resultados de la reunión en los que se relaciona lo siguiente:

5 SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL (INFORMES DE GESTIÓN TRIMESTRAL, PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIÓN, ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN ACOSO LABORAL).

En el periodo no se han presentado quejas o situaciones en la que se deba presentar la intervención del comité de convivencia laboral. Se solicita para el siguiente periodo, que el contratista presente acta de reunión del periodo y dar cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 652 de 2012 y Ley 1010 del 2006. De igual forma se solicita dar continuidad al plan de trabajo y dar gestión de las actividades propuestas por el comité.

6 SEGUIMIENTO A LOS AUTO REPORTES DE CONDICIONES DE SALUD Y TRABAJO REALIZADO POR LOS TRABAJADORES.

Por parte del personal de interventoría ni de contratista, se presentaron situaciones sobre condiciones de salud de los trabajadores o actos inseguros específicamente residentes y asesores de interventoría. Se fortalece por parte del contratista comunicar los mecanismos de auto reportes de condiciones de salud al personal.

7 REGISTROS DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN SST.

A la fecha se da continuidad al plan de capacitaciones al personal, entre los temas abordados en el periodo se presentan los siguientes:

- Lesiones en pies
- Reporte de condiciones
- Medidas de ahorro de energía en la construcción
- Levantamiento adecuado de cargas
- Inspecciones Planeadas
- Importancia cuidado de manos
- Uso de EPP
- Orden y Limpieza
- Uso y manejo de herramienta manuales
- Manejo del estrés
- Medidas de disminución y transmisión virus respiratorios

REGISTRO DE ASISTENCIA, FORMACIÓN Y CAPACITACION

FECHA: 26 05 25 | HORA INICIO: 7am | FORMACIÓN | INFORMATIVA
LUGAR: Jardín | HORA FINAL: 7 15 | TIPO: GERENCIAL | MEDIO AMBIENTE
OTRO, CUAL?

OBJETIVO:

ACTIVIDAD REALIZADA	TEMAS TRATADOS
Inducción	¿Cuál? Medidas para disminuir la transmisión vías respiratorias
Reinducción	
Charla de seguridad	
Reuniones de SST / Operativas	
Capacitación General Taller / Curso	
Capacitación específica al cargo	
Simulacro anual	
Otra	

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	José Alvin Burgos	6764193	Maestro	
2	[illegible]	4452252	Ayudante	
3	Gilmar Bajaca	1124 9553	Oficial	
4	Segundo Niño A	77647882	Maestro	
5	Luis A. Camacho M	79854180	Soldador	
6	Wilfredo Antonio Gonzalez	1094624698	soldador	
7		1049606454	encargado	
8				



En general el contratista da cumplimiento a las medidas de prevención establecidas en el plan de Capacitaciones, se revisa y se hace seguimiento a cada uno de los soportes de este componente, los cuáles son presentados en el informe del contratista y cumplen con lo requerido por tipo de riesgos que están presentes en obra.

8. REGISTROS DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DE LOS TRABAJADORES CON SUS RESPECTIVAS EVALUACIONES.

En el periodo no se presentan ingresos nuevos de personal, por lo que no se realizan procesos de inducción.

Todo el personal activo a la fecha, se encuentran los respectivos soportes de inducción, previa revisión por esta interventoría en el que se evidencia el abordaje de los siguientes temas:

- ✓ Generalidades de la empresa
- ✓ Aspectos de seguridad y salud en el trabajo
- ✓ Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo
- ✓ Funcionamiento del plan de emergencias
- ✓ Política de Seguridad y Salud en el trabajo
- ✓ Reglamento de higiene y seguridad industrial
- ✓ Política de no consumo de alcohol, farmacodependencia y tabaquismo
- ✓ Sistema general de riesgos profesionales y seguridad social (EPS, AFP y ARL).
- ✓ Permisos de trabajo y ATS
- ✓ Inspecciones de Seguridad Industrial
- ✓ Orden y aseo
- ✓ Uso y cuidado de los elementos de protección personal
- ✓ Manejo de herramientas, equipos y maquinaria
- ✓ Participación en capacitaciones y charlas de seguridad y salud en el trabajo

A la fecha se cuenta con un promedio de 13 trabajadores en los frentes de trabajo en los que se incluye el personal subcontratado.

9. SEGUIMIENTO INDICADORES DE GESTIÓN (RESOLUCIÓN 0312 DE 2019).

En el presente periodo se presentan los respectivos indicadores del sistema, hasta el momento no se han presentado accidentes de trabajo o falencias en algunos de los procesos del SG-SST en el que se afecten los resultados estipulados en la Resolución 0312 de 2019.
No se presentan resultados que impacten el SG-SST. Soporte presentado en el Anexo N. 4 del informe presentado por el contratista, previa revisión por parte de esta interventoría.

10. REGISTROS DE LAS INSPECCIONES A LAS INSTALACIONES, MÁQUINAS O EQUIPOS EJECUTADAS.

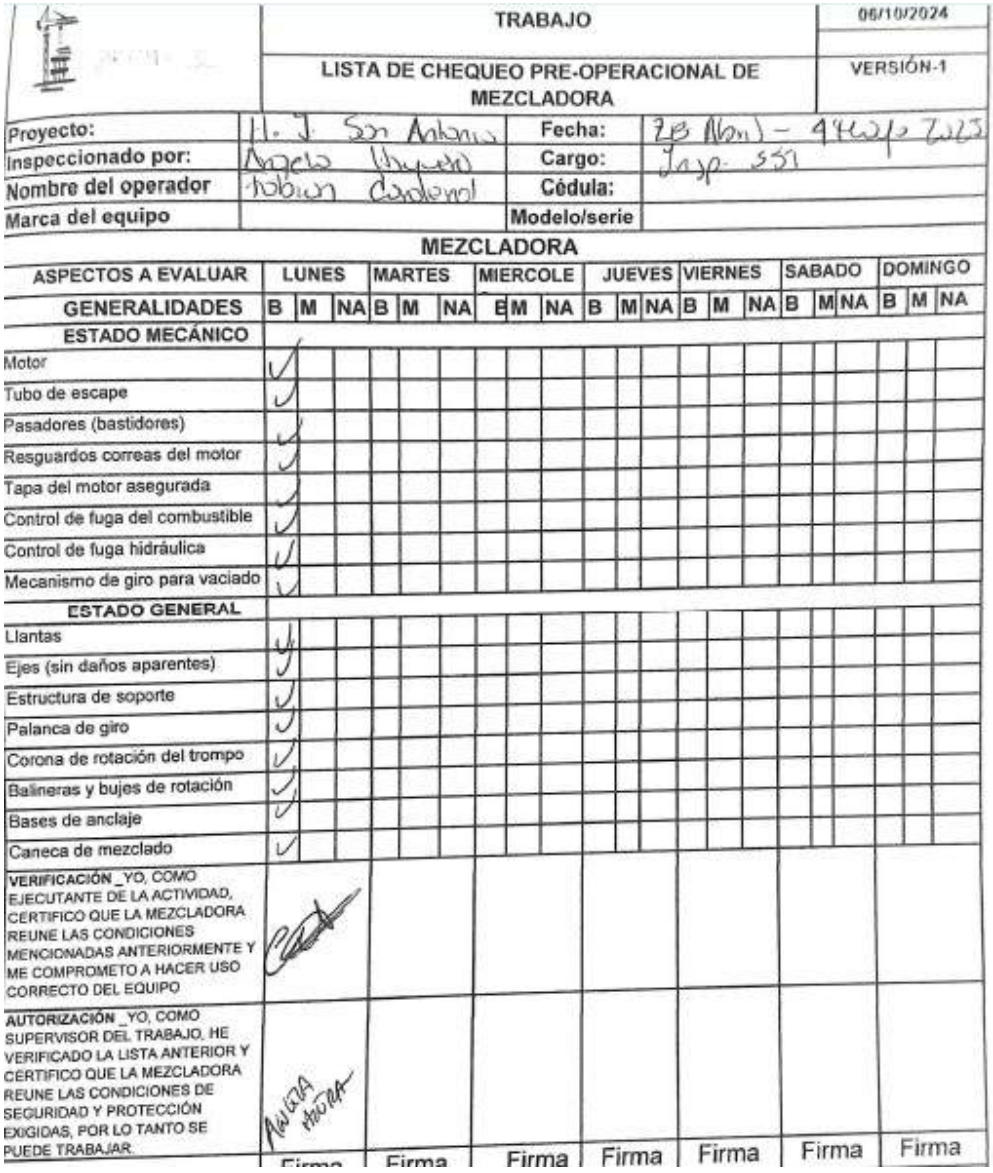
Entre las inspecciones desarrolladas y revisadas por la interventoría, se mencionan las siguientes:

- Inspecciones de Tronzadora
- Inspección de Botiquín

Cada uno de los formatos son revisados y a la fecha se encuentran elementos y herramientas en buen estado, las áreas de trabajo se encuentran ordenadas y se solicita al personal dar cumplimiento a las medidas de manera progresiva.

Los respectivos soportes se presentan en el Anexo N. 5 del informe presentado por el contratista, previa revisión de esta interventoría, donde se cumple con los criterios mínimos de seguridad para uso de estos, inspecciones y revisiones realizadas por el operador y personal de SST.





	TRABAJO	06/10/2024
	LISTA DE CHEQUEO PRE-OPERACIONAL DE MEZCLADORA	VERSIÓN-1

Proyecto:	U. J. San Antonio	Fecha:	28 Abril - 4 Mayo 2024
Inspeccionado por:	Angela Hurtado	Cargo:	Insp. SST
Nombre del operador	Fabian Cardenal	Cédula:	
Marca del equipo		Modelo/serie	

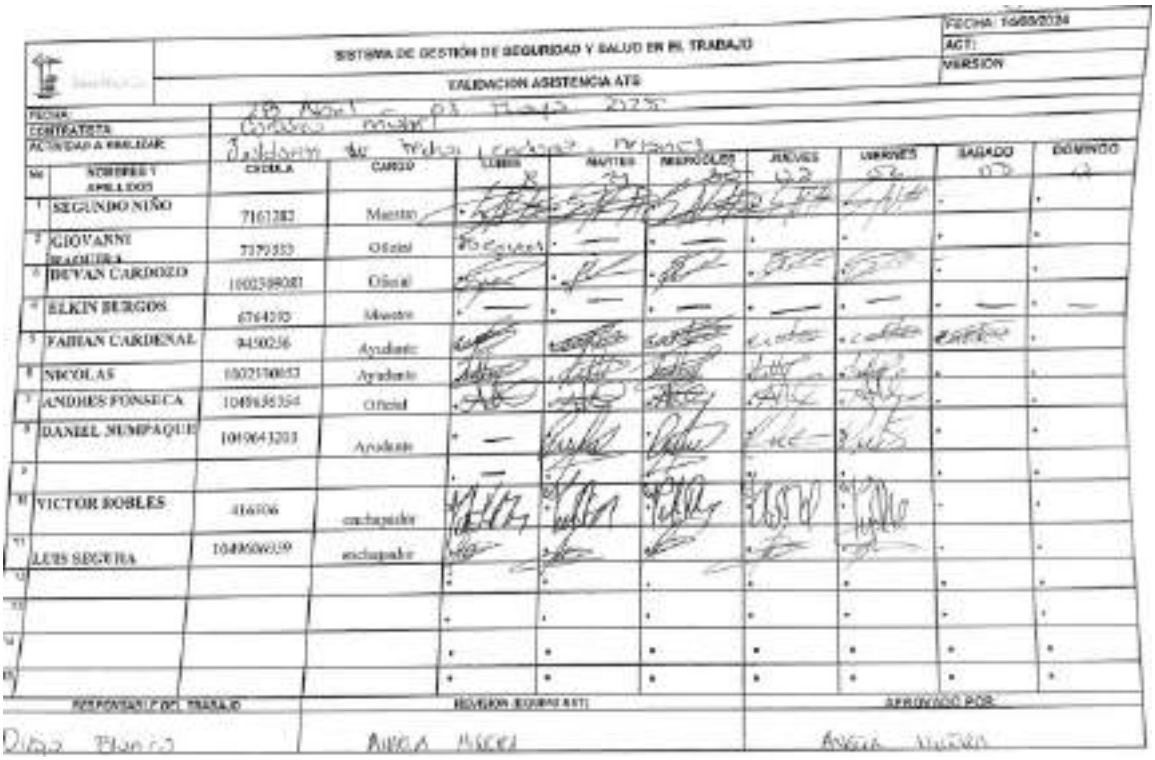
MEZCLADORA

ASPECTOS A EVALUAR	LUNES			MARTES			MIERCOLE			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO		
GENERALIDADES	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA
ESTADO MECÁNICO																					
Motor	✓																				
Tubo de escape	✓																				
Pasadores (bastidores)	✓																				
Resguardos correas del motor	✓																				
Tapa del motor asegurada	✓																				
Control de fuga del combustible	✓																				
Control de fuga hidráulica	✓																				
Mecanismo de giro para vaciado	✓																				
ESTADO GENERAL																					
Llantas	✓																				
Ejes (sin daños aparentes)	✓																				
Estructura de soporte	✓																				
Palanca de giro	✓																				
Corona de rotación del trompo	✓																				
Balineras y bujes de rotación	✓																				
Bases de anclaje	✓																				
Caneca de mezclado	✓																				
VERIFICACIÓN _YO, COMO EJECUTANTE DE LA ACTIVIDAD, CERTIFICO QUE LA MEZCLADORA REUNE LAS CONDICIONES MENCIONADAS ANTERIORMENTE Y ME COMPROMETO A HACER USO CORRECTO DEL EQUIPO																					
AUTORIZACIÓN _YO, COMO SUPERVISOR DEL TRABAJO, HE VERIFICADO LA LISTA ANTERIOR Y CERTIFICO QUE LA MEZCLADORA REUNE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EXIGIDAS, POR LO TANTO SE PUEDE TRABAJAR.																					
	Firma			Firma			Firma			Firma			Firma			Firma			Firma		

Se recomienda al contratista mejorar las condiciones de orden y aseo en los espacios de trabajo.

11 GESTIÓN DE LOS PELIGROS Y RIESGOS (DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PROGRAMAS DE GESTIÓN, PROTOCOLOS VIGILANCIA DE EPIDEMIOLÓGICA, APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS, ESTÁNDARES, PROTOCOLOS, ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, GESTIÓN DE PERMISOS DE TRABAJO, INSPECCIONES PRE OPERACIONALES).

En el periodo se presentan actividades de alto riesgo, específicamente actividades de trabajo en alturas, para lo cuál se hizo necesario generar los permisos de trabajo y ATS del personal que participó en las diferentes actividades programadas.



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
VALIDACION ASISTENCIA ATS

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
1	SEGUNDO NIÑO	7161782	Maestro							
2	GIOVANNI [illegible]	7379353	Oficial							
3	BRYAN CARDOZO	1002589081	Oficial							
4	ELKIN BURGOS	6764370	Maestro							
5	FABIAN CARDENAL	9490236	Ayudante							
6	NICOLAS	1002370853	Ayudante							
7	ANDRES FONSECA	1049636594	Oficial							
8	DANIEL SUMPAQUE	1019043203	Ayudante							
9										
10	VICTOR ROBLES	116706	enchapador							
11	LUIS SEGURA	1048560039	enchapador							
12										
13										
14										
15										

RESPONSABLE DEL TRABAJO | REVISION SEGURO ATS | APROBADO POR

Dentro de las diferentes actividades, el contratista cumple con los requerimientos establecidos en la Resolución 4272 de 2021, se hace énfasis en la importancia de que el contratista realice y presente inspecciones a los EPCC.

Por otra parte, se realiza las respectivas inspecciones de equipos, lo cuál permite que actividades de alto impacto para la seguridad de los trabajadores, se encuentren controladas para su correcta ejecución y seguridad de las tareas que se desarrollan. Los respectivos soportes de este componente son revisados y se presentan en el informe presentado por el contratista

12 REGISTROS DE ENTREGA DE DOTACIÓN A LOS TRABAJADORES ASIGNADOS AL PROYECTO.

El contratista a la fecha realiza entrega de EPP a todo el personal, entre estas entregas se realizan las siguientes:

- Camisa manga larga
- Jean
- Guantes de carnaza
- Casco de Seguridad
- Barbuquejo
- Protección Auditiva
- Protección Respiratoria
- Botas de seguridad
- Gafas de seguridad.









De acuerdo con el seguimiento realizado por esta interventoría y visitas realizadas en campo, el contratista suministra los EPP necesarios para las actividades y para el personal que ingresa al proyecto. Elementos revisados en campo por personal de interventoría y verificación de soportes presentados en el Anexo N. 7 del informe del contratista.

De igual forma, mediante comunicación envida el día 19 de Mayo de 2025, se solicita al contratista dar cumplimiento a los criterios del uso de EPP como tapa oídos y desarrollo de medidas preventivas ante la exposición a vibraciones. Estas acciones correctivas fueron cumplidas por el contratista previa revisión por parte del personal de interventoría en el proyecto.

13 REGISTROS DE ENTREGA Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

Para el presente periodo, como se relaciona anteriormente, se evidencia la entrega de EPP y de dotación para todo el personal activo en obra. Se continúa con el seguimiento de acuerdo con las labores de excavaciones y de trabajos en alturas que se realicen, se hace entrega de guantes acorde con cada una de las actividades.

Se cumple con las recomendaciones emitidas desde interventoría sobre el uso de EPP del personal. Se hace énfasis en la importancia del uso de barbuquejo en los cascos de seguridad del personal especialmente para trabajos en alturas.

14 CONCEPTOS DE LOS EXÁMENES DE INGRESO, PERIÓDICOS Y DE RETIRO DE LOS TRABAJADORES Y REGISTROS DE ENTREGAS DE RECOMENDACIONES MÉDICAS.

A la fecha el contratista cumple con los requerimientos establecidos pro la normatividad legal vigente aplicable para el presente criterio. El contratista presenta soportes de entrega de cartas de recomendaciones médicas al personal como fue solicitado en periodos anteriores.

15 GESTIÓN EN EMERGENCIAS (CAPACITACIÓN A BRIGADISTAS, INSPECCIONES, INFORME DE EVALUACIÓN DE SIMULACROS).

Se realiza seguimiento al plan de emergencias implementado por el contratista, se realiza verificación de este componente donde el contratista cumple con algunos de los requerimientos establecidos por la normatividad vigente, en especial lo relacionado en la resolución 2400 de 1979 en el suministro de todos los elementos

necesarios para la atención ante cualquier evento o emergencia que se pueda presentar.

Las rutas de evacuación en el frente de obra son visibles, se encuentran demarcadas y los lugares son seguros, se cuentan a espacio abierto en cada frente de trabajo, todo el personal conoce el punto de encuentro y la ubicación de los equipos de seguridad.

A la fecha el contratista presenta soportes de inspecciones de botiquines, en el proyecto se dispone de los elementos de emergencias.





16 CARACTERIZACIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO.

En el presente periodo, ni para interventoría ni para contratista se presentaron accidentes laborales ni ausentismos por enfermedad común ni por enfermedad o accidente laboral.

El contratista capacita en la prevención de A.T, se menciona la importancia de segmentar las actividades catalogadas como de alto riesgo y abordar acorde con la normatividad legal vigente aplicable.

MES	No. Trabajadores	No. A.T	Días Incapacidad + Cargados	Frecuencia Accidental	Severidad accidental	Prevalencia Enf Laboral	Incidencia Enf Laboral	Ausentismo causas medicas
NOVIEMBRE DE 2024	3	0	0	0	0	0	0	0
DICIEMBRE DE 2024	3	0	0	0	0	0	0	0
ENERO DE 2025	3	0	0	0	0	0	0	0
FEBRERO DE 2025	3	0	0	0	0	0	0	0
MARZO DE 2025	3	0	0	0	0	0	0	0
ABRIL DE 2025	3	0	0	0	0	0	0	0
MAYO DE 2025	3	0	0	0	0	0	0	0

17. SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTO

En el presente periodo los elementos utilizados para la demarcación de los diferentes componentes se inspeccionaron y se encontraron en su mayoría limpios y bien colocados.

Con respecto al manejo de los RCD, el contratista cumple con el acopio respectivo de los mismos, en lugares seguros y debidamente señalizados y con delimitación de los espacios.

Las áreas que requieren señalización y delimitación de acceso a sectores de alto riesgo para el personal, son demarcadas tanto a nivel interno como externo, acorde con los soportes y registros fotográficos presentados en el presente informe además de la previa revisión realizada por el personal de interventoría en el proyecto.





18 GESTIÓN CIERRE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS.

Para el mes de Mayo de 2025, no se presentan situaciones de alto riesgo e impacto para el sistema de gestión. Se solicita al contratista dar continuidad al cumplimiento a las normas básicas de Seguridad y Salud en el Trabajo como se ha realizado a la fecha y dar cumplimiento a las recomendaciones que son emitidas por esta interventoría.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La gestión del área de Seguridad y Salud en el Trabajo pretende alcanzar y demostrar un sólido desempeño de las actividades ejecutadas en el periodo evaluado, lo que ha permitido alcanzar resultados satisfactorios en cada una de las áreas tratadas.

- Mantener al día el registro de mantenimiento de equipos, adicional, verificar que el procedimiento sea realizado en centros debidamente autorizados.

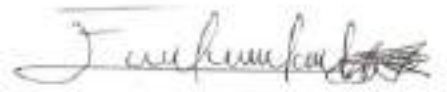
- Realizar mantenimiento a sumideros, de manera que se evite la acumulación de materiales de construcción en su base.

- Cumplir con el plan de trabajo anual de SST.

- Mantener al día toda la señalización seguridad de prohibición, obligación, prevención y de información según actividades cumplimiento a la normatividad legal exigida en señalización de obras.

- Realizar pausas activas para el bienestar de los trabajadores con su respectivo cronograma.

- Dar avances al SG-SST acorde con los avances de obra.



EDGAR NIÑO M.

PROFESIONAL HSEQ Interventoría.

Consorcio consultores Tunja

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **AMERICARES FOUNDATION INC**, identificada con **NI** número **901232414**, aportó por **EDGAR NIÑO MERLO** identificado(a) con **CC** número **1096211578** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 04 - 2025 y 05 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$6,180,000	0.16000	$988,800	$30,900	$30,900	Abril - 2025	86139999	29/04/2025	No
14-11	ARL SURA	1															0		30	$6,180,000	0.06960	$430,200	$0	$0	Abril - 2025	86139999	29/04/2025	No
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$6,180,000	0.04000	$247,200	$0	$0	Abril - 2025	86139999	29/04/2025	No
EPS010	EPS Sura	1															0		30	$6,180,000	0.12500	$772,500	$0	$0	Mayo - 2025	86139999	29/04/2025	No

PAGADA

El presente certificado se expide a los **26** días del mes **Mayo** de **2025**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

Gmail **GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S <gordilloyasociados.hseq@gmail.com>**

Informe Semanal SST Hogar Infantil San Antonio

GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S <gordilloyasociados.hseq@gmail.com> 19 de mayo de 2025, 7:15 a.m.
Para: CONSORMABRIL90 <consormabril90@gmail.com>
CC: xluna.sst@gmail.com
CCO: direccion.intericbftunja@gmail.com, diana.rubio.p23@gmail.com

Angela,

Cordial Saludo,

Por favor, garantizar la entrega de EPP como guantes para todo el personal especialmente en actividades de corte. De igual forma la entrega de protección auditiva para operario y para personal que se encuentre en el perímetro donde se realizan actividades de impacto como rotomartillo y corte de perfiles (Aluminio). Es importante garantizar que el personal haga uso correcto de los EPP en todas las actividades que se desarrollen.

Se realizará seguimiento de cumplimiento de este componente por parte del personal de interventoría en obra.

Muchas gracias por su atención,
[Texto citado oculto]
--
Edgar Niño M.
Profesional HSEQ
GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S
INTERVENTORIA
Bogotá. D.C

Antes de imprimir este correo, piense en su compromiso con el medio ambiente pregúntese: "¿Necesito realmente una copia en papel?"

SuAporte | AUTOLIQUIDACIONES

Fecha creación reporte: 2025-05-05, 04:26:04 PM **Tipo Planilla:** Y: PLANILLA INDEPENDIENTES EMPRESAS **Planilla Número:** 77703932

Periodo Cotización: abril de 2025 **Periodo Servicio:** abril de 2025

PAGADO 05/05/2025

Nit: N860011153

Administradora: POSITIVA DE SEGUROS

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS				
Documento	NI900581578	**Dirección**	CL 147 #7 B - 92 TORRE 1 INT 701		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8034165		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	6
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	GORDILLO GUERRERO OSCAR GREGORIO	**Identificación**	CC 19287455		

II. DETALLE DE LOS AFILIADOS

Datos del Afiliado							Novedades									Riesgos						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Ext. no obligado	Residente Exterior	Código Depto y Municipio	ING	RET	VCT	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	IRP	Salario Básico	Días Cotizados	Tarifa	IBC	Cotización	Código Centro de Trabajo	Código Nueva Administradora de Salud	Código Nueva Administradora de Pensión
CC 1016027631	MADELEINE KATHERIN MOSQUERA IBAGOS	59	00			11 001										0	$ 1.423.500	30	0.0696	$ 1.423.500	$ 99.100	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1049636766	DIANA KATHERINE RUBIO PAREDES	59	00			15 001										0	$ 1.600.000	30	0.0696	$ 1.600.000	$ 111.400	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1121827525	JUAN CARLOS MARTINEZ ROA	59	00			50 001										0	$ 1.423.500	30	0.0696	$ 1.423.500	$ 99.100	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1233491368	CRISTIAN STIVEN RODRIGUEZ LEAL	59	00			11 001										0	$ 1.423.500	30	0.0696	$ 1.423.500	$ 99.100	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 79722084	JOHN ALEXANDER LOPEZ PEREZ	59	00			50 001										0	$ 1.600.000	30	0.0696	$ 1.600.000	$ 111.400	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 80073262	RICARDO JOSE MANSILLA BARRERO	59	00			11 001										0	$ 2.400.000	30	0.0696	$ 2.400.000	$ 167.100	000000000	NIN-EP	NIN-AF

III. TOTAL AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES:

Sumatoria IBC	Incapacidades Pagadas	Valor Pagado a otros Subsistemas Riesgos	Valor Aportes Netos	Intereses Mora Riesgos	Saldo a favor	Total Pagado
$ 9.870.500	$ 0	$ 0	$ 687.200	$ 0	$ 0	$ 687.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901763546	1	CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS ESPINO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AVENIDA 1 33 40	TUNJA-BOYACA	7456686	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	9485501383	9485501383	E	2025/05/13	2025/06/04	BANCO DE BOGOTA	22	$1,707,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (5 Afiliados)																							$4,745,000	$759,400			$6,168,500	$247,000			$6,168,500	$247,000			$6,168,500		$429,500		$0	$0		$1,682,900
Centro de Trabajo: Principal (5 Afiliados)																							$4,745,000	$759,400			$6,168,500	$247,000			$6,168,500	$247,000			$6,168,500		$429,500		$0	$0		$1,682,900
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (5 Afiliados)																							$4,745,000	$759,400			$6,168,500	$247,000			$6,168,500	$247,000			$6,168,500		$429,500		$0	$0		$1,682,900
1	CC	1049604476	GONZALEZ FELIPE																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
2	CC	1051316710	MARIN FREDY	X																	230301	20	$949,000	$151,900	CCFC55	20	$949,000	$38,000	CCF10	20	$949,000	$38,000	14-11	20	$949,000	6.960%	$66,100	20	$0	$0	Si	$294,000
3	CC	1049636766	RUBIO DIANA																		231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
4	CC	6759279	SANDOVAL MAURICIO																			0	$0	$0	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$213,100
5	CC	1051316200	TEATINO NEVARDO	X																	230301	20	$949,000	$151,900	CCFC55	20	$949,000	$38,000	CCF10	20	$949,000	$38,000	14-11	20	$949,000	6.960%	$66,100	20	$0	$0	Si	$294,000
Total	**Afiliados(5)**																						$4,745,000	$759,400			$6,168,500	$247,000			$6,168,500	$247,000			$6,168,500		$429,500		$0	$0		$1,682,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901763546	1	CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS ESPINO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AVENIDA 1 33 40	TUNJA-BOYACA	7456686	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	9485501383	9485501383	E	2025/05/13	2025/06/04	BANCO DE BOGOTA	22	$1,707,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$759,400	$11,000	$0	$770,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$3,300	$0	$231,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$531,600	$7,700	$0	$539,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$429,500	$6,200	$0	$435,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$429,500	$6,200	$0	$435,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$247,000	$3,600	$0	$250,600
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	5	$247,000	$3,600	$0	$250,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$247,000	$3,600	$0	$250,600
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$76,000	$1,100	$0	$77,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$171,000	$2,500	$0	$173,500
TOTAL				**5**	**$1,682,900**	**$24,400**	**$0**	**$1,707,300**

ANEXO 7
BITÁCORA

Maestros: 2 oficiales: 2 ayudantes: 2 enchape: 1 cielorraso: 3
Ornamentación: 3 estuco: 2 SST: 1.
Se inicio fundida de andenes con concreto premezclado hasta las 12 00 m, en donde terminaron de afinar y escobiar los andenes. Se realizaron además actividades de instalación de cielo raso PVC, enchape piso, estuco y pintura, remates de red sanitaria, elaboración de puertas metálicas.

Residente interv

NOTA 196 01 de mayo de 2025
Clima: Sin lluvias
maestro: 1 oficiales 2 ayudante: 1 enchape: 2 cielo raso: 2
ornamentador 3 electrico: 2 estuco: 3. SST: 1
Se realizan actividades de enchape piso, estuco y pintura, elaboración de puertas, instalación cielo raso, instalaciones electricas y voz y datos,

Residente interv.

NOTA 197 02 de mayo de 2025.
Clima: Sin lluvias
Maestro: 1 oficiales: 2 ayudante: 1 enchape: 2 cielorraso: 2
ornamentador: 3 estuco: 3 SST: 1.
Actividades de enchape piso, estuco y pintura, elaboración de puertas, ventanas, instalación de cielo raso, remates de andenes, muro de contención.

Residente interv.

NOTA 198 03 de mayo de 2025.
Clima: Lluvias 7am - 9:30 am:
Maestros: 2 oficiales: 1 ayudante: 1 enchape: 2 cielorraso: 2
ornamentador: 3 estuco 3 SST: 1.
Actividades de enchape piso, estuco y pintura, elaboración de puertas metálicas, ventanas, instalación de cielo raso, remates de andenes.

Residente interv.

05 de Mayo de 2025
Clima: Sin lluvias.
maestro: 1 ayudante: 1 enchape 1 ornamentador 2 SST 1
Actividades de pintura patio, enchape piso, ornamentacion,
instalación de puertas y ventanas. eléctrico. Se toman medidas
para luces electricas.
Ruta
Residente inter.

06 de mayo de 2025.
Clima: Sin lluvias cielo raso: 3
maestro: 1 ayudante: 1 enchape: 2 ornamentador: 3 electrico: 2 SST: 1
Actividades de pintura patio, enchape piso ambientes pedagogicos,
ornamentación de puertas y ventanas, llegan cerraduras a la
obra, llega enchape de piso duro color gris, se comientan a
hacer perforaciones en cielo raso para instalación de luminarias,
instalación de cielo raso.
Ruta
Residente inter.

07 de mayo de 2025
maestro: 1 oficial: 1 ayudante: 1 enchape: 3 ornamentador: 3
electricos: 2 cielo raso: 3 SST: 1
Actividades de pintura patio primera mano para sellar pintura, enchape
piso y guarda escoba pasillos ambientes pedagogicos, instalación de
puertas en aluminio, perforaciones para luminarias, instalación de
cielo raso.
Ruta
Residente inter.

08 de mayo de 2025
maestro: 1 Oficial 1 ayudante: 1 enchape 3 ornamentador: 2
electrico: 2 cielo raso: 2 SST: 1 estuco y pintura: 3.
Actividades de pintura para fachadas, enchape de piso y
guarda escoba baño mixto y duchas, instalación cielo raso,
estuco y pintura interna, perforaciones luminaria, elaboración
e instalación de puertas metálicas y cold rolled.
Ruta
Residente inter.

1

NOTA 203 09 de mayo de 2025.

Maestros: 1 oficiales: 1 ayudantes: 2 enchapadores: 2 cielo raso: 2 eléctricos: 2 ornamentación: 2 SST: 1. estuco: 3. actividades de elaboración de puertas en aluminio, perforación de luminarias en cielo raso de salones, instalación de interruptores y luminarias (balas) patio, instalación de cielo raso, instalación de enchape piso salones y comedor, estuco en comedor y salones, alistamiento terreno exterior. Se recibe visita por parte del apoyo a la supervisión del ICBF, se hace recorrido en obra, en compañía de la coordinadora del Hogar infantil, apoyo técnico de la regional, director de interventoría y contratista de obra.

Residente obra

NOTA 204. 10 de mayo de 2025.

Maestro: 1 ayudantes: 2 enchapadores: 2 cielo raso: 2 ornamentador: 1 SST: 1.

actividades de elaboración de puertas de aluminio, instalación cielo raso y esquineros cielo raso, enchape de comedor, guardas y se embocapuello. Remate de cerramiento de la mampostería nueva.

Residente obra.

NOTA 205 12 de mayo de 2025.

Maestro: 1 ayudantes: 2 enchapadores: 3 cielo raso: 2 ornamentador: 1 electricos: 2 SST: 1

Se esta terminando la actividad de cielo raso, pues hoy se instalaron los esquineros de cielo raso, quedan pendientes las oficinas de bienestar, instalación de Sikaflex, se instalan las cenefas curvas de la cocina, y actividades de enchape de piso, guarda escobas, elaboración e instalación de puertas de aluminio de patio y afina parte del cerramiento costado patinodromo.

Residente obra.

NOTA 206 13 de Mayo de 2025.
clima: Sin lluvias
Maestros: 2 oficiales: 1 ayudante: 2. cielo raso 2 eléctrico: 1
enchape: 3 SST: 1
Se realizan actividades de aplicación de granito para boca en tabla, instalación de tomacorrientes para luminaria, estuco y pintura vinilo, filete para embellecimiento de cerramiento. instalación de aspirinets cielo raso., media caña, en cocina de cielo raso, enchape de pasillo.
Dra Ruiz
Residente inter.

NOTA 207 14 de mayo de 2025.
clima: Sin lluvias
Maestros: 2 oficiales: 2 ayudantes 2. cielo raso: 2 eléctricos 2.
enchape: 3 ornamentador: 2 SST: 1.
Se realizan actividades de ornamentacion, instalacion y elaboración de puertas en aluminio, se finaliza instalación de cielo raso, se realiza observación por parte de la interventoría en tapar luces de los rincoreros con Silicona. Se enchapa piso en ramper, se hace observación por parte de interventoría que de acuerdo a los planos y listado de acabados, esta área no iba, se hace aclaración de que si este se instala debe correr por cuenta del contratista ante anticdeslizante. Se realizan actividades de derivación, cableado eléctrico, se hace perforacion y conexión de tubería a sifones para el desagüe del patio, se realizan actividades de estuco y pintura de aulas, se recuerda que los filos deben ser redondeados, se recuerda al residente de obra que los toma corriente en aulas y en área donde se encuentren los niños deben tener tapa de seguridad. igual forma los toma corrientes de cocinas, baños y lavandería deben ser especiales de seguridad.
Dra Ruiz
Residente interv.

NOTA 208. 15 de mayo de 2025.
clima: Lluvias 8:00 am. - 10:30 am.
Maestros: 2 oficiales: 2 ayudantes: 2 eléctricos: 2 ornamentador: 1
enchape: 3 SST: 1.

N Se realizan actividades de cargamo en zona patio, se continua con enchape de piso duro en esta zona, se realizan actividades eléctricas. como instalacion de luminaria, estuco y pintura de las áreas internas del H.I. actividades de ornamentación, instalacion de perfil corredizo en aluminios, media caña zona de la cocina - pintura de cerramiento y fachada, llegan vidrios ala obra, y se da inicio a la instalacion.

Residente Interv.

NOTA 209. 16 de mayo de 2025.

Clima: Sin lluvias.

maestros: 2 oficiales: 2 ayudantes: 2 eléctricos: 2 ornamentador: 1 enchapador: 3 SST: 1 Especialistas Policuarto: 2

Se realizan actividades de instalación de bocas de emergencia en el comedor, luces panel led 60x60 en oficina y aula piso alto, bocas de 18w, toma corrientes dobles sencillos en oficinas, toma corrientes GFCI en cocina, bocas tipo hormiga en patio, actividades de estuco y pintura, con filos redondeados, enchape de piso en patio y escaleras, con guardaescoba, instalación de lavamanos y lavacoles en policuarto. se continua con pintura y resane de cerramiento exterior., se realiza elaboración e instalacion de perfiles en aluminio, se instalan vidrios 4mm. y 3+2 en exterior.

N

Residente Interv.

NOTA 210 17 de mayo de 2025.

clima: Sin lluvias.

maestros: 2 oficiales: 2 ayudantes: 2 eléctricos: 2 ornamentador: 1 enchapador: 3 SST: 1.

Se realizan actividades de enchape de escalera y granito en la huella, enchape patio, instalaciones electricas (luminarias, toma corrientes) perforación de dry wall para luminarias. pintura de cerramiento exterior, se realizan actividades de media caña granito cocina, pintura en muros internos en vinilo, estuco. elaboracion e instalacion de puertas en aluminio, instalación de vidrios.

Residente Interv.

NOTA 211 19 de Mayo de 2025
Maestros: 2 oficial 1 ayudante 1 electricos: 2 ornamentador: 1
enchapador: 1 SST: 1.
Se realizan actividades de enchape piso patio, elaboración e instalación de puertas en aluminio, se hacen remates en rampa, se instalan chegues en los tanques. se realizan instalaciones electricas
Dare
residente inter.

NOTA 212 20 de Mayo de 2025.
Maestros: 2 ayudante = 1 electricos: 2 enchapador: 1 SST: 1
Se realizan actividades de granito en rampa, bocaperteas, se solicita al residente de obra el cambio de baldosa correspondiente a la primera hilada del piso del baño de docentes planta baja puesto que se encuentra combinada Gris y blanco, perforación e instalación de luminarias, estuco y pintura muros internos.
Dare
Residente inter.

NOTA 213 21 de mayo de 2025.
maestros: 2 ayudantes: 2 oficial: 1 electricos: 2 enchapador: 1
ornamentador: 1 SST: 1
Se realizan actividades de elaboración de puertas aluminio, y en vista de que se revisan las especificaciones en los acabados de las mismas, estas tienen cambios significativos en la apariencia por lo que se solicita al contratista de obra una justificación sobre estos cambios realizados, asi mismo se hace alerta sobre el piso en enchape de la huerta que se esta instalando el dia de hoy. Se realizan actividades eléctricas: instalación tubería galvanizada, cableado, perforación e instalación de luminarias, remate y puesta de cerramiento estuco en marcos de ventanas costado polideportivo, instalación de rejillas en piso baños de plástico.
Dare
Residente inter.

NOTA 214 22 de mayo de 2025.
maestros: 2 ayudantes: 2 oficiales: 2 electricos: 2 enchapador: 1
ornamentador: 1 SST: 1.
Se realizan actividades de pintura vinilo segunda y tercera mano,

cerramiento perimetral y alistamiento con gravilla, instalación de paneles Led de 60x60, tubería EMT para área de comedor, instalación de vidrio en puertas, se coloca tejuelo para las puertas holandesas, instalación de puertas corredizas.

Residente Interv.

NOTA 215 23 de mayo de 2025.

Clima: Sin lluvias

Maestros: 2 oficiales: 2 ayudantes: 2 electricos: 2 ornamentador: 1 enchapador: 1 SST: 1.

Se continua con instalación de panel led de 60x60, para la zona del comedor por lo que la interventoría interviene ya que se sostiene de la tubería EMT, no es un elemento de sujeción autorizado y no esta diseñado para dicho fin, por lo que se requiere otro instrumento para la sujeción de los paneles. instalación de puertas en aluminio y vidrios, actividades del cerramiento perimetral, actividades de boquilla en enchape de piso en patio.

Residente Interv.

NOTA 216. 24 de mayo de 2025.

Clima: Sin lluvias

maestros: 2 oficiales: 1 ayudantes: 2 electricos: 2 enchapador: 1 ornamentador: SST: 1

Se realizan actividades de instalaciones eléctricas, actividades de cerramiento, estuco y pintura, boquilla para enchape y guarda escobas.

Residente Interv.

NOTA 217. 26 de Mayo de 2025

Clima: Sin lluvias

maestros: 2 oficiales: 2 Ayudantes 2 electricos: 2 SST. 1

Se realizan acabados, resanes de pintura; se instalación baterias sanitarias, continuan actividades de instalaciones electricas.

Nota 218 27 de Mayo de 2025
clima: Lluvia moderada en la tarde
Maestros: 2 Oficiales: 2 Ayudantes: 2
SST: 1

Se continuan actividades de resanes y pintura, se nivela y alisgla anden exterior, actividades de ornamentación (Estructuras de ventanas en Aluminio), Pintura de estructura en techo

Residente Interv.

Nota 219 28 de Mayo de 2025
clima: Sin lluvias
Maestros: 2 Oficiales: 2 Ayudantes: 2
Electricos: 2 SST: 1
Se continuan con actividades de resane y retoques de pintura, se funde anden exterior, se continua actividad de instalación de estructuras en aluminio de ventanas y puertas.

Residente Interv.

Nota 220 29 de Mayo de 2025
clima: Sin lluvias.
Maestros: 2 Oficiales: 2 Ayudantes: 2
Electricos: 2 SST: 2

Se realiza instalación de accesorios sanitarios en lavamanos, se termina instalación de baterias sanitarias, se continua actividad de construcción del anden exterior. Se instalan Panel led de 60 x 60 para las zonas de Pasillos sujetas de soporte.
Actividades de resane y pintura.

Residente Interv.

Nota 221 30 de Mayo de 2025
clima: Lluvia en la jornada de la tarde.
Maestros: 2 Oficiales: 2 Ayudantes: 2
Electricos: 2 SST: 1

Continuan actividades de resanes de pintura, instalación de panel led de 60 x 60, pintura de muros exteriores, se continua con instalación de aluminio en puertas y ventanas.

Residente interv.

Nota 222 31 de Mayo de 2025
clima:
Maestros: 2 Oficiales: 2
SST: 1

Se continuan las actividades de resanes, pintura, se realiza limpieza, pintura de rejas en muros exteriores.

Residente interv.

NOTA 223